

e-ISSN 2248-6941
L-ISSN 0121 - 6538

ÁNFORA

de las Ciencias Sociales y Humanas

Interculturalidad e inclusión social.
Un desafío para las ciencias sociales y humanas.



Revista científica de la
Universidad Autónoma de Manizales
Vol 30 · N°54 · enero - junio · 2023



PUBLINDEX
DIALNET
CLASE
REDALYC
ULRICH
CITE FACTOR

EBSCO
LATINDEX
MIAR
REDIB
JOURNALTocs
FUENTE ACADÉMICA
ACADEMIC SEARCH

DOAJ
BIBLAT
CIRC
ERIHPLUS
BASE
CORE

Revista **Ánfora** · Fundada en 1993
L-ISSN 0121-6538 · ISSN electrónico 2248-6941
Periodicidad semestral
Vol. 30, N 54, 287 páginas enero - junio de 2023
Manizales – Colombia

Universidad Autónoma de Manizales
Rector: Carlos Eduardo Jaramillo Sanint
Vicerrector Académico: Iván Escobar Escobar

La revista **Ánfora** es una publicación semestral con alcance regional, nacional e internacional. Difunde resultados de investigaciones en las áreas de las ciencias sociales y humanas, con el fin de fomentar el intercambio de conocimientos, opiniones y perspectivas culturales diversas.

Se dirige a investigadores, docentes y, en general, a estudiantes y profesionales de las disciplinas afines. La revista invita a presentar investigaciones interdisciplinarias que busquen interpretar y abordar soluciones a temas actuales desde distintas perspectivas de las áreas establecidas. El interés de **Ánfora** es aportar al enriquecimiento del acervo científico y a sus comunidades, a partir del debate y la colaboración.

Editora

Angélica María Rodríguez Ortiz. Ph.D

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 54	287 P.	enero-junio	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

Comité Editorial y Científico

Melina Vázquez. PhD. Universidad de Buenos Aires, Argentina
Óscar Aguilera Ruiz. PhD. Universidad Católica del Maule, Chile
Freddy Orlando Santamaría. Ph.D. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
Enrique Javier Díez Gutiérrez. PhD. Universidad de León, España
Carlos Valerio Echavarría Grajales. PhD. Universidad de La Salle, Colombia
Luis Antonio Gautier. Ph.D. University of Texas at Tyler, Estados Unidos
Francisco Javier Ruiz. Ph.D. Universidad de Caldas, Colombia.
Maximiliano Bron. Ph.D. Universidad Nacional de la Rioja, Argentina.
Héctor Claudio Farina. Ph.D. Universidad de Guadalajara.
Felipe Arocena. Ph.D. Universidad de la República de Uruguay.
Carlos Emilio García Duque. PhD. Universidad de Caldas, Colombia
Germán Muñoz González. PhD. Universidad de Manizales, Colombia
José Carlos Luque Brazán. MA. Universidad Autónoma de Ciudad de México, México
Salomé Sola-Morales. PhD. Universidad de Sevilla, España
José Manuel Saiz Álvarez. PhD. Tecnológico de Monterrey, México
Jorge Colvin Díez. PhD. IE Bussiness School, España
Juan Ramón Rodríguez Fernández. PhD. Universidad de León, España
Ana Paula Penchazsadeh. Ph.D. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
María Verdeja Muñiz. Ph.D. Universidad de Oviedo, España.
Jorge Guadalupe Arzate. Ph.D. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Diego Bentivegna. Ph.D. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Comité Técnico

María del Carmen Vergara Quintero. Coordinadora del Comité Técnico
Laura V. Obando Alzate. Editora y Coordinadora Editorial de la Universidad Autónoma de Manizales
Angélica María Rodríguez Ortiz. Editora de Ánfora
Leydi Daniela Hernández Buriticá. Asistente Editorial de Ánfora
Juan Camilo Hernández Rodríguez. Corrector de estilo
Sebastián López U. Diagramación (www.estratosferadesign.com)
Wbeimar Cano Restrepo. Soporte Técnico
Ana Jael Merchán Villegas. Auxiliar Administrativa

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 54	287 P.	enero-junio	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

Autores edición 54 de la Revista Ánfora (enero-junio 2023)

Indira Andrea Quiroga Dallos (Universidad de Santander).

Ana Valeria Avalo (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), Unidad Ejecutora de Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (UE-CISOR) de la Universidad Nacional de Jujuy.

Juan Camilo Hernández Rodríguez (Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales).

Angélica María Perlaza Moreno (Institución Universitaria Antonio José Camacho).

Paola Andrea González Vaquiro (Institución Universitaria Antonio José Camacho).

Luz América Martínez Álvarez (Institución Universitaria Antonio José Camacho).

Gustavo Adolfo Girón Restrepo (Institución Universitaria Antonio José Camacho).

Eduardo D. Puc Vázquez (Escuela Nacional de Estudios Superiores-Mérida (ENES [UNAM])).

María de Fátima Flores Palacios (Universidad Nacional Autónoma de México).

Andrea Cetré Castilblanco (Universidad del Sur de la Florida).

María Claudia Vidal Coronel (Pontificia Universidad Católica del Perú).

Alex Oswaldo Sánchez Huarcaya (Pontificia Universidad Católica del Perú).

Javier Duque Daza (Universidad del Valle).

Anais Palacio Quejada (Universidad Nacional, sede Medellín).

Diana Paola Betancurth Loaiza (Universidad de Caldas).

Consuelo Vélez Álvarez (Universidad de Caldas).

Natalia Sánchez Palacio (Universidad de Caldas).

Adriana Julieth Olaya Torres (Universidad del Desarrollo, Santiago, Chile).

Diana Marcela Montoya Londoño (Universidad de Caldas).

Antonio P. Gutiérrez de Blume (Georgia Southern University).

Aníbal Puente Ferreras (Universidad Andrés Bello, Chile).

Fredyd Torres Oregón (Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable (CEDeS), Universidad Autónoma del Estado de México).

Evaluadores

Doris Cristina Quintero Lesmes. Fundación Cardiovascular de Colombia, Colombia.

Felipe Torres-Torres. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Suyai Malen García Gualda. IPEHCS-CONICET/UNCo, Argentina.

Jeanne W. Simon. Universidad de Concepción, Chile.

Josef Estermann. Universidad de Lucerna, Suiza.

Jorge Antonio Balladares Burgos. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Manuel Alejandro Prada Londoño. Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Luis Felipe Granada Aguirre. Universidad Libre, Colombia.

Andrea Padilla-Muñoz. Universidad del Rosario, Colombia.

Silvia Gutiérrez Vidrio. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 54	287 P.	enero-junio	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

Erika Tapia Nava. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
Giampietro Schibotto. Universidad Externado de Colombia, Colombia.
Alejandro Martínez. Universidad Externado de Colombia, Colombia.
Yolanda Puyana. Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
Adolfo-Ignacio Calderón. Pontificia Universidade Católica de Campinas, Brasil.
Samuel Mendonça. Pontificia Universidade Católica de Campinas, Brasil.
Javier Sánchez Zapatero. Universidad de Salamanca, España.
Claudia María Maya Franco. Universidad de Medellín, Colombia.
Héctor Fernando Vizcarra Gómez. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Roberto-Martín Julián. Universidad de Valencia, España.
Juan Guillermo Vieira Silva. EAFIT, Colombia.
Felipe Arocena. Universidad de la República, Uruguay.
Nelly Johanna Lobo Rodríguez. Universidad de Antioquia, Colombia.
Fred Gustavo Manrique Abril. Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
Walter Lizandro Arias Gallegos. Universidad Católica San Pablo, Perú.
María Inés Menjura Escobar. Universidad de Manizales, Colombia.
Claudio Domingo Elórtegui Gómez. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
Olga Lucía Fernández (Universidad Católica de Manizales, Colombia).
Napoleón Murcia Peña (Universidad de Caldas).
Andrés Felipe López López (Universidad San Buenaventura. Sede Medellín, Colombia).
Elkin Andrés Heredia (Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, Colombia).

Traducciones

Centro de Traducciones de la Universidad Autónoma de Manizales, UAM.

Traductores al inglés- Centro de traducción UAM

Diana Lorena Giraldo O.
 Inés Gabriela Guerrero U.
 Julián Mauricio Marín H.
 Mónica Naranjo R.
 Susana Andrea Pérez R.
 Alexandra Suaza R.
 Juan Carlos Vinasco O.

Revisión por Nativo al inglés
 Gregory Wallace Amos

Revisión por Nativo al Portugués
 Rafael Tostes

Traductor al portugués Centro de traducción UAM

Juan Carlos Vinasco O.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 54	287 P.	enero-junio	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

Suscripciones, canjes y adquisiciones

Ánfora es una revista de distribución gratuita electrónica.

anfora@autonoma.edu.co

Versión electrónica con acceso abierto mediante el sistema electrónico

Open Journal System (OJS): <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora>

Redes Sociales

Facebook: @RevistaAnforaUAMmanizales

Dirección postal (address):

Universidad Autónoma de Manizales

Departamento de Ciencias Humanas

Grupo de investigación Ética y política

Tel.: (57) (6) 872 7272 Ext.: 166 ó 407 Fax: (6) 872 7670

E-mail: anfora@autonoma.edu.co

<https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora>

Antigua Estación del Ferrocarril - Manizales (Colombia)

“Vigilada Mineducación”

Se permite su reproducción citando la fuente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no compromete la posición de la revista.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 54	287 P.	enero-junio	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

Indexada en

Bases de datos multidisciplinares

EBSCO Academic Search Complete

EBSCO Fuente Académica Plus

EBSCO Academic Search Ultimate

DIALNET Servicio de alertas sobre publicación de contenidos científicos

CORE La colección más amplia a nivel mundial de artículos de investigación en acceso abierto

Recursos de evaluación

PUBLINDEX índice Nacional de publicaciones seriadas y científicas y tecnologías

DOAJ Directory of Open Access Journals

ERIHPlus Índice Europeo de Referencia para las Humanidades y las Ciencias Sociales

LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas

RedAlyC Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe de América Latina, el Caribe, España y Portugal

REDIB Red Iberoamericana de Innovación y conocimiento científico

CIRC Clasificación integrada de Revistas Científicas

BIBLAT Bibliografía Latinoamericana

Directorios

JournalTOCs La colección más amplia de búsqueda de revistas académicas, tablas de contenido

Sherpa Romeo Recurso en línea que agrega y analiza las políticas de acceso abierto de las editoriales de todo el mundo

Ulrichsweb fuente mundial de información periódicas desde 1932

CLASE Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades

BASE Bielefeld Academic Search engine

Directorios de métricas de revistas

Cite Factor Servidor que proporciona la indexación de las principales revistas internacionales y memorias de evento

MIAR Matriz para el análisis de la información Revistas

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 54	287 P.	enero-junio	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

CONTENIDO

CONTENTS • CONTEÚDO

13 EDITORIAL

Moisés Medrano

.....

INVESTIGACIONES • RESEARCH • INVESTIGAÇÕES

(INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. UN DESAFÍO PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.)

19 Women, Land and Food: Food Security from the Role of *Kamëntšá* Women [*English Version*]

Mujer, tierra y alimento: una mirada a la seguridad alimentaria desde el rol de la mujer kamëntšá
[*Versión en castellano*]

Mulheres, terra e alimentos: um olhar sobre a segurança alimentar através do papel das mulheres kamëntšá

Indira Andrea Quiroga Dallos

.....

41 Indigenous Peoples and Nations as Part of the “Subject-Object” of the Study of Political Science [*English Version*]

Los pueblos y naciones indígenas como parte del «objeto-sujeto» de estudio de la ciencia política
[*Versión en castellano*]

Povos indígenas e nações como parte do "objeto-subjeto" dos estudos de ciência política)

Ana Valeria Avalo

.....

58 Where are America, Africa and Asia?: A Call to Cross-cultural Philosophizing
[English Version]

¿Y dónde quedan América, África y Asia?: una invitación a filosofar interculturalmente
[Versión en castellano]

Onde estão as Américas, a África e a Ásia?: um convite à filosofização intercultural

Juan Camilo Hernández Rodríguez
.....

92 Essential Parameters for a Model of Workplace Accessibility for People with Disabilities
[English Version]

Parámetros indispensables para un modelo de inclusión laboral para personas con discapacidad
[Versión en castellano]

Parâmetros indispensáveis para um modelo de inclusão laboral para pessoas com deficiência

Angélica María Perlaza Moreno · Paola Andrea González Vaquiro ·
Luz América Martínez Álvarez · Gustavo Adolfo Girón Restrepo
.....

109 Social Representations of Health in Artisanal Fishermen of Yucatan, Mexico [English Version]

Representaciones sociales de la salud en pescadores artesanales de Yucatán, México
[Versión en castellano]

Representações sociais de saúde entre pescadores artesanais em Yucatan, México

Eduardo D. Puc Vázquez · María de Fátima Flores Palacios
.....

- 136 Care Policies in Some Latin American Countries. A Feminist Perspective
[English Version]

Las políticas de cuidado en algunos países de América Latina. Una mirada feminista
[Versión en castellano]

Políticas de cuidado em alguns países da América Latina. Uma perspectiva feminista

Andrea Cetré Castilblanco

.....

INVESTIGACIONES EN OTRAS TEMÁTICAS • RESEARCH ON OTHER TOPICS • INVESTIGAÇÕES SOBRE OUTROS TÓPICOS

- 162 Factors in the Educational Effectiveness of a Private University in Peru in times of Pandemic
[English Version]

Factores de la eficacia educativa de una universidad privada de Perú en tiempos de pandemia
[Versión en castellano]

Fatores na eficácia educacional de uma universidade privada no Peru em tempos de pandemia

María Claudia Vidal Coronel • Alex Oswaldo Sánchez Huarcaya

.....

- 183 Crime, criminality and fiction: the murder of Jimmy Hoffa, mafia and literature
[English Version]

Crimen, criminalidad y ficción: el asesinato de Jimmy Hoffa, mafia y la literatura
[Versión en castellano]

Crime, criminalidade e ficção: o assassinato de Jimmy Hoffa, mafia e literatura

Javier Duque Daza

210 The Perception of Corruption and Political Orientations: A Study of University Students (UAM)
[*English Version*]

La percepción sobre corrupción y las orientaciones políticas: un caso de estudio en jóvenes universitarios (UAM)
[*Versión en castellano*]

Percepções de corrupção e orientações políticas: um estudo de caso de jovens estudantes universitários (UAM)

Anais Palacio Quejada

236 Georeferencing at a Health Service, an Experience from Community Assets [*English Version*]

La georreferenciación al servicio de la salud, una experiencia desde los activos comunitarios
[*Versión en castellano*]

Georreferenciamento a serviço da saúde, uma experiência dos bens da comunidade

Diana Paola Betancurth Loaiza · Consuelo Vélez Álvarez ·
Natalia Sánchez Palacio

254 Metacognitive Judgments as an Emerging Research Trend. A
Conceptual Review [*English Version*]

*Los juicios metacognitivos como tendencia emergente de investigación.
Una revisión conceptual
[Versión en castellano]*

*Julgamentos metacognitivos como uma tendência emergente de
pesquisa. Uma revisão conceitual*

Adriana Julieth Olaya Torres · Diana Marcela Montoya Londoño
Antonio P. Gutierrez de Blume · Aníbal Puente Ferreras

.....

RESEÑAS • REVIEWS • RESENHAS

283 Populism as an Expression of Political Communication to
Understand What is Happening in Latin America
[a Critical Review]
[*English Version*]

*Populismo y comunicación política para entender qué sucede en
América Latina [reseña crítica]
[Versión en castellano]*

*Populismo e comunicação política para entender o que está acontecendo
na América Latina [revisão crítica]*

Fredyd Torres Oregón

.....

EDITORIAL

Interculturalidad e inclusión social: un desafío para las ciencias sociales y humanas

Moisés Medrano*

<https://orcid.org/0000-0002-3203-5393>

Colombia

› Para citar este artículo:

Medrano, M. (2023).

Interculturalidad e inclusión social: un desafío para las ciencias sociales y humanas.

Ánfora, 30(54), 13-17.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.1017>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Sentipensar la interculturalidad es un proceso demandante académica y personalmente; ello, por la ideologización a la que se ven sometidas las teorías y enfoques metodológicos que facultan su reflexión y por las implicaciones que los resultados de los análisis tienen en la vida de los sujetos de dichas reflexiones.

Tras los resultados del Informe Gulbenkian (Wallerstein, 1998), las recomendaciones de la Unesco posteriores a las convenciones de 2003 y 2005, así como las emanadas de la Misión de Sabios de Colombia (MinCiencias, 2019) las ciencias sociales en general han visto en su seno importantes debates de índole ético, así como esfuerzos por acometer compromisos inter y transdisciplinarios. Al interior de sus disciplinas se reflexionan las maneras de cumplir con sus compromisos disciplinarios, la profundización de sus campos disciplinares y enrolarse en la comunidad científica global a través de la investigación, la docencia y la proyección social de los centros académicos de las instituciones educativas de Colombia.

Los acentos en materia de interculturalidad se instalan en campos como la inclusión social, el cambio social, las poblaciones, las políticas públicas sectoriales y los principales obstáculos que enfrentan los sujetos de la interculturalidad. Estos debates se amplifican por la resistencia en sectores de la sociedad, los académicos parcelarios del conocimiento y sectores políticos que rechazan las transformaciones sociales emergentes y sus implicaciones en materia política.

*. Doctorando en Ciencias de la Educación, Licenciado en Trabajo Social, Sociólogo. Corporación Universitaria Rafael Núñez. medrano@curnvirtual.edu.co

México, Brasil y Colombia suelen ser observados en América Latina por razones demográficas y por erigirse en laboratorios de movimientos sociales, espacios de análisis y debates académicos que se plantean las tensiones entre lo local y lo global. En el caso de Colombia, las reflexiones coinciden con referentes de transformaciones político-culturales que son producto de las más de tres décadas de la Constitución de 1991: la reapertura de programas de ciencias sociales y la firma del acuerdo para la terminación del conflicto armado.

Con esta edición la revista *Ánfora* presenta a la comunidad científica un dossier temático sobre interculturalidad e inclusión social en el que se agrupan seis artículos producidos por investigadores de los campos de las ciencias sociales y las ciencias de la salud, honrando diálogos inter y transdisciplinarios. En varios de los artículos se ocupan de examinar las situaciones de algunos sujetos históricos subalternos, como las mujeres indígenas, las personas con discapacidad, las mujeres latinoamericanas y los pueblos indígenas, los cuales evocan reflexiones sobre el lugar que ocupan dichos sujetos en la producción de conocimientos. Ello, en la línea de Ranajit Guha (1983) y la producción de ausencias/emergencias en la sociología de Boaventura de Sousa Santos (2006).

Las contribuciones presentan reflexiones relacionadas con la necesidad de filosofar interculturalmente, el papel de la mujer indígena en la seguridad alimentaria, el lugar de enunciación de los pueblos y naciones indígenas en el estudio de la ciencia política, las representaciones sociales de la salud en pescadores artesanales, las políticas del cuidado en algunos países de América Latina y los modelos de inclusión laboral para personas con discapacidad. El hilo conductor de esta variopinta producción intelectual es la interculturalidad y la inclusión social, al igual que los crecientes desafíos que la sociedad demanda a los científicos sociales (Giddens, 2007) y del campo de la salud.

En «Mujer, tierra y alimento: una mirada a la seguridad alimentaria desde el rol de la mujer *kamëntša*» la reflexión se enfoca en el relevante lugar que ocupa el mundo simbólico en la seguridad alimentaria y las relaciones entre las actividades, prácticas y saberes de las mujeres *kamëntšá*. La autora, Indira Andrea Quiroga Dallos (de Colombia), reitera el enorme valor de los trabajos etnográficos en los estudios de interculturalidad e inclusión y se alinea a reflexiones globales de entidades como la FAO y el lugar que reconocen a las mujeres indígenas en la construcción de la seguridad alimentaria global.

Las reflexiones sobre las ausencias de los pueblos y naciones indígenas en los estudios de la ciencia política corroboran la necesidad de reflexionar lo que Boaventura de Sousa Santos plantea en la «sociología de las ausencias», en el sentido del esfuerzo por producir dichas ausencias. La autora, Ana Valeria Avalo (de Argentina), analiza los antecedentes empíricos y metateóricos de los estudios de la ciencia política como disciplina y concluye que es necesario descolonizarla,

así como reivindicar a los pueblos y naciones indígenas en tanto sujeto colectivo en este campo de conocimiento disciplinar.

Juan Camilo Hernández Rodríguez (Colombia) se cuestiona el lugar de América, África y Asia en la acción de filosofar, a la vez que invita y propone la reflexión en torno a considerar los problemas filosóficos diversificando perspectivas, sin que ello signifique sacrificar el rigor académico. Esta invitación también señala la importancia de las nuevas preguntas ante los problemas no contemplados en la sociedad; precisamente, por el lugar que ocupan los pensadores de América, África y Asia en las consideraciones epistemológicas eurocéntricas.

Acompaña esta entrega de la revista *Ánfora* el trabajo colectivo de Angélica María Perlaza Moreno, Paola Andrea González Vaquiro, Luz América Martínez Álvarez y Gustavo Adolfo Girón Restrepo (Colombia), quienes se enfocan en conocer los parámetros propuestos en los modelos de discapacidad, identificando los siguientes: a) acompañamiento familiar, b) ajuste del puesto de trabajo, c) formación laboral en competencias, d) entrenamiento y acompañamiento en el puesto de trabajo, e) capacitación a los compañeros de trabajo y jefes sobre la inclusión de personas con discapacidad, f) seguimiento y evaluación del proceso de inclusión laboral y g) nivel de educación. Estos parámetros son indicativos de las limitaciones de política pública de inclusión de población con discapacidad, así como el subregistro de dicha población y los impactos que ello implica en materia de inclusión laboral.

A su vez, «Representaciones sociales de la salud en pescadores artesanales de Yucatán, México» es un trabajo elaborado por los investigadores Eduardo D. Puc Vázquez y María de Fátima Flores Palacios (México). En él se presenta un trabajo etnográfico que devela las tensiones entre los discursos de la salud y sus bases económicas, al igual que la invisibilización de los malestares de los pescadores. Los autores invitan a la humanización de las intervenciones del campo de la salud, reconociendo a los pescadores en su complejidad como sujetos históricos portadores de conocimiento, señalando para ello el enorme potencial del enfoque psicosociológico.

Por otra parte, Andrea Cetré Castilblanco (Colombia) plantea en su artículo «Las políticas de cuidado en algunos países de América Latina. Una mirada feminista» las limitaciones de referentes epistemológicos que no contemplen interseccionalidades (Crenshaw, 1989), los cuales dejan por fuera de sus análisis a las mujeres rurales latinoamericanas, sus cosmovisiones y se concentran en sectores privilegiados de la sociedad. La autora convoca a reflexiones alrededor de feminismo decolonial y los potenciales aportes analíticos de la filosofía y la psicología.

Los desafíos señalados en los trabajos participantes de esta edición refieren a las deudas históricas con sujetos sociales y demuestran cómo puede subvertirse el lugar de dichos sujetos en las investigaciones y análisis filosóficos, sociológicos, antropológicos, sociales, feministas, de salud pública e inclusión laboral. Los sujetos involucrados en estos análisis esbozan en su construcción histórica, luchas sociales que reivindican las realidades de exclusión y las desigualdades que persisten en América Latina con rostros y voces de comunidades rurales, mujeres indígenas, población con discapacidad, pueblos indígenas, mujeres empobrecidas y pescadores artesanales cuyas realidades son invisibilizadas, su presencia es segregada y sus demandas son respondidas desde matrices coloniales, clasistas, racistas, discriminatorias y patriarcales.

Así, pues, estos análisis invitan a continuar contribuyendo a los campos de conocimiento de la interculturalidad y la inclusión como categorías de estudio y de producción de pensamiento situado; es decir, construido con los sujetos históricamente sometidos a la subalternización de sus identidades y conocimientos. Ausentes del análisis están las personas LGBTIQ+, los pueblos afrodescendientes, las personas privadas de la libertad, los jóvenes en condición y situación de riesgo, los habitantes de calle, los migrantes, entre otros. Estas ausencias son también foco de análisis para interesar a las comunidades académicas a dialogar y construir investigaciones que aporten también al mayor conocimiento de dichos sujetos históricos.

Referencias

- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum.
- De Sousa Santos, B. (2006). *La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes*. Clacso.
- Giddens, A. (2007). *La constitución de la sociedad*. Amorrortú.
- Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Crítica.
- MinCiencias. (2019). *Misión de Sabios*. Bogotá, Colombia.

Unesco. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Unesco.

Unesco. (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Unesco.

Wallerstein, I. (1998). *Impensar las ciencias sociales*. Siglo XXI.

INTERCULTURALIDAD
E INCLUSIÓN SOCIAL:
UN DESAFÍO PARA
LAS CIENCIAS
SOCIALES Y
HUMANAS

Inves
tiga
ciones
Research · Investigações

Mujer, tierra y alimento: una mirada a la seguridad alimentaria desde el rol de la mujer *kamëntšá**

[Versión en castellano]

Women, Land and Food: Food Security from the Role of *Kamëntšá*
Women

Mulheres, terra e alimentos: um olhar sobre a segurança alimentar
através do papel das mulheres *kamëntšá*

Recibido el 11 de marzo de 2022. Aceptado el 8 de abril de 2022.

Indira Andrea Quiroga Dallos**

<https://orcid.org/0000-0002-6511-9534>

Colombia

Resumen

› Para citar este artículo:

Quiroga Dallos, I.A. (2023). Mujer, tierra y alimento: una mirada a la seguridad alimentaria desde el rol de la mujer *kamëntšá*. *Ánfora*, 30(54). 19-40.
<https://doi.org/10.30854/anfv.30.n55.2023.918>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Objetivo: presentar una reflexión sobre el rol que desempeñan las mujeres indígenas y los aspectos culturales para la seguridad alimentaria de la comunidad; específicamente, desde las experiencias de las *mamitas kamëntšá*. **Metodología:** la metodología empleada para el desarrollo de la investigación de la cual se deriva este artículo es de tipo etnográfico. Se realizó observación participante por un periodo de tres meses conviviendo con ocho *mamitas kamëntšá* en su territorio ancestral, el Valle del Sibundoy. Igualmente, se emplearon otras técnicas de investigación, como la entrevista etnográfica, el registro de conversaciones formales e informales y revisión de fuente secundaria. **Resultados:** se identificó la relación entre las actividades, prácticas y saberes de algunas mujeres *kamëntšá* con

* Este artículo se deriva del proyecto de investigación «Cozinhar bonito: uma etnografia de la cultura alimentaria *kamentsá*», realizado como requisito de grado para optar al título de magister en Antropología en la Universidade Federal da Bahia, Brasil.

** Magíster en Antropología, Antropóloga. Universidad de Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga. in.quiroga@mail.udes.edu.co

la tierra; específicamente, con el cuidado y cultivo en las chagras o *jajañ*. A partir de esta relación se visibilizó que en favor del alcance de la seguridad alimentaria es necesario considerar los aspectos simbólicos que estas mujeres le atribuyen a plantas alimentarias como el maíz, la clasificación que hacen sobre los alimentos, la búsqueda del mantenimiento de una buena salud y, por ende, la importancia de su papel en las políticas alimentarias. **Conclusiones:** para alcanzar la seguridad alimentaria es necesario reconocer las dinámicas de la comunidad con relación con la tierra, los sistemas productivos tradicionales de subsistencia, los significados atribuidos culturalmente a los alimentos y el papel de la mujer. Ello, entendiendo que no solo se desarrolla en la búsqueda de la reproducción del grupo, sino también en el sistema productivo, público y la salud.

Palabras clave: alimentación; seguridad alimentaria; etnografía; mujer indígena; *kamëntšá*; salud.

Abstract

Objective: To present a reflection on the role played by indigenous women and the cultural aspects of community food security, specifically, from the experiences of the *Kamëntšá* mamitas. **Methodology:** The methodology used to develop the research from which this article is derived is ethnographic. Participant observation was carried out for three months living with eight *Kamëntšá* mamitas in their ancestral territory, the Sibundoy Valley in Putumayo, Colombia. Other research techniques were also employed, such as ethnographic interviewing, recording of formal and informal conversations, and secondary source review. **Results:** The relationship between the activities, practices, and knowledge of some *Kamëntšá* women with the land was identified, specifically, with the care and cultivation of the chagras or *jajañ*. Based on this relationship, it became clear that to achieve food security, it is necessary to consider the symbolic aspects that these women attribute to food plants such as maize, the classification they make of food, the search to maintain good health and, therefore, the importance of their role in food policies. **Conclusions:** To achieve food security, it is necessary to recognize community dynamics in relation to land, traditional subsistence production systems, culturally attributed meanings of food and the role of women. This, understanding that it is not only developed in the search for the reproduction of the group, but also the productive, public, and health systems.

Keywords: food; food security; ethnography; indigenous women; *Kamëntšá*; health.

Resumo

Objetivo: apresentar uma reflexão sobre o papel desempenhado pelas mulheres indígenas e os aspectos culturais para a segurança alimentar da comunidade; especificamente, a partir das experiências das mamitas *kamëntšá*. **Metodologia:** a metodologia utilizada para o desenvolvimento da pesquisa da qual este artigo é derivado é a etnográfica. A observação dos participantes foi realizada por um período de três meses vivendo com oito mulheres *kamëntšá* em seu território ancestral, o Vale Sibundoy. Outras técnicas de pesquisa também foram utilizadas, tais como entrevistas etnográficas, a gravação de conversas formais e informais e a revisão de fontes secundárias. **Resultados:** A relação entre as atividades, práticas e conhecimentos de algumas mulheres *kamëntšá* com a terra foi identificada; especificamente, com o cuidado e cultivo nos chagras ou jajañ. A partir desta relação ficou claro que em favor da segurança alimentar é necessário considerar os aspectos simbólicos que estas mulheres atribuem às plantas alimentícias como o milho, a classificação que fazem sobre a alimentação, a busca da manutenção da boa saúde e, portanto, a importância de seu papel nas políticas alimentares. **Conclusões:** Para alcançar a segurança alimentar, é necessário reconhecer a dinâmica comunitária em relação à terra, aos sistemas tradicionais de produção de subsistência, aos significados culturalmente atribuídos à alimentação e ao papel da mulher. Isto, entendendo que não se desenvolve apenas na busca da reprodução do grupo, mas também nos sistemas produtivo, público e de saúde.

Palavras chave: alimentação; segurança alimentar; etnografia; mulheres indígenas; *kamëntšá*; saúde.

Introducción

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación —FAO, por sus siglas en inglés—, más de 820 millones de personas padecen hambre en el mundo. Aproximadamente, una de cada nueve vive en países en vía de desarrollo. La vulnerabilidad de muchas poblaciones y la disminución de la producción, acceso o consumo de alimentos las ubica en riesgo de inseguridad alimentaria. La inseguridad alimentaria envuelve distintos aspectos de la vida social y, en muchos grupos poblacionales, se relaciona con el abandono de la agricultura de subsistencia para dedicarse a la producción de cultivos de mercado (Messer, 1995, pp. 60-61).

Maluf *et al.* (2000) aseguran que el hambre en el campo, la pobreza rural y el éxodo resultan de la falencia de la actividad productiva en pequeña y mediana escala en el sector rural con énfasis en la producción agrícola. Otros factores incidentes son: la concentración de la propiedad de la tierra, las precarias condiciones vigentes en los emprendimientos comerciales e industriales urbanos de carácter pequeño y mediano, los salarios medios relativamente más bajos de la industria alimentaria y los impactos ambientales del patrón tecnológico.

En el mapa del hambre, elaborado por la FAO, Colombia aparece con tasas moderadamente bajas de hambre, entre el 5 y 14,9%. Sin embargo, en el año 2022 esta misma organización publicó el informe *Puntos críticos de hambre. Alertas tempranas FAO-PMA sobre la inseguridad alimentaria aguda* (WFP y FAO, 2022). En él concluye que este país tras la pandemia, crisis migratorias y el continuo desplazamiento interno se encuentra en altas condiciones de riesgo de padecer hambre.

Las condiciones de riesgo y de vulnerabilidad de la población en Colombia se encuentran asociadas a las desigualdades sociales que se reflejan en la distinción urbano-rural. «Los departamentos con mayor proporción de personas pobres y/o con mayor número de personas con necesidades básicas insatisfechas presentan las mayores prevalencias de inseguridad alimentaria» (Díaz, 2013, p. 78).

Para el caso colombiano, también es pertinente reconocer el aumento en la dependencia de importación de alimentos; principalmente, maíz, fríjol, tubérculos y cereales. Ello, aunado a la alta importación de insumos para la producción agrícola. Según Darío Fajardo (2002), las importaciones pasaron de representar el 15,5% del PIB en 1990 al 46,9% para el año 1997, debido a la baja en la producción de bienes agrícolas transitorios. Por su parte, María Alejandra Mejía (2017) recalca cómo el sector agrícola pasó de representar el

22% del aporte al PIB en el año 1981 al 20% en 1990, y solo el 7,9% en el 2000. Esto debido a la apertura económica neoliberal que se produjo en la década de los 90's.

Lo anterior se enmarca en una realidad en la que el mismo alimento ya no interesa por sus valores nutricionales o simbólicos, sino más bien, tal como lo resalta María Eugenia Arango (2017), la teoría económica ha convertido el alimento en una mercancía, un bien que se adquiere mediante transacciones de compra y venta, o por ayuda humanitaria (en algunos casos).

A diferencia de esta última perspectiva propia de la teoría económica, y de acuerdo con Maluf *et al.* (2000), para abordar la seguridad alimentaria se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: a). La calidad de los alimentos exentos de componentes químicos que puedan perjudicar la salud humana; b). Respeto a los hábitos de la cultura alimentaria: considerar la dimensión del patrimonio cultural, las preferencias alimentarias y sus prácticas de preparación y consumo; c). Sustentabilidad del sistema sin comprometer la capacidad futura de producción, distribución y consumo.

Al menos una tercera parte del total de las economías campesinas superan sus condiciones de inseguridad alimentaria gracias a la renta conseguida por las mujeres. Sin embargo, estas son propietarias de menos del 2% de la tierra del planeta. Estas mujeres, que generalmente se encargan del trabajo de la tierra directamente, siembran en parcelas que no son propias. Ello les impide quebrar el círculo de precariedad en el que se encuentran sumergidas (Espinosa y Díez-Urdanivia, 2006, p. 22).

Las mujeres que permanecen en el campo cumplen un papel importante como productoras de ingresos y de alimentos. Generalmente, se dedican a la agricultura de subsistencia produciendo cultivos básicos (maíz, arroz, trigo) que logran cubrir hasta el 90% de la demanda alimentaria de sectores desfavorecidos. De tal manera, cumplen una función fundamental para la seguridad alimentaria. Además, porque participan en las distintas etapas de la agricultura (Ballara y Valenzuela, 2012).

Siguiendo la propuesta de Maluff *et al.* (2000), en este artículo se presenta brevemente una reflexión sobre la pertinencia de la profundización del componente cultural para alcanzar la seguridad alimentaria. Esto se consigue a partir del reconocimiento del rol de la mujer en la producción de los alimentos (Menasche *et al.*, 2008; Álvarez, 2005). Por su parte, la comensalidad, un aspecto relevante para la seguridad alimentaria, «[...] está constituida por complejos procesos que envuelven valores culturales y afectivos particularizados en contextos históricos y económicos, y que la ausencia de la comprensión sobre este asunto alude políticas minimizadoras de los elementos culturales» (Soares y Lopes, 2007, p. 78).

En particular, esta reflexión se elaboró a partir de la experiencia del pueblo indígena *kamëntšá biyá*, que vive en el Valle del Sibundoy (Putumayo, Colombia), el cual ha venido teniendo transformaciones en la forma de obtención de sus alimentos (si bien es una situación que se identifica ampliamente en el país). Actualmente, la agricultura se ha convertido en un sistema-producción convencional de un solo cultivo, mientras que tradicionalmente se abastecían de los productos del *jajañ* o la chagra. La economía es principalmente de subsistencia y autoconsumo, y el sistema agrícola no representa una rentabilidad financiera significativa (Juajibioy y Gómez, 2014). La venta de servicios se ha aumentado y representa la vía principal de obtención de recursos económicos de más del 50% de las familias; por ejemplo, en los resguardos de Tamabioy y San Félix (Palacios y Barrientos, 2014).

Si bien actualmente Colombia presenta unas cifras muy altas de importación de alimentos —lo cual se vio reflejado en el encarecimiento de los productos alimenticios debido al cierre de puertos aéreos, marítimos y terrestres por la pandemia en los años 2020 y 2021—, el departamento del Putumayo presenta cifras de importación en aumento de elementos asociados a industria básica, maquinarias y equipos, mientras el sector agrícola tuvo una variación negativa del -100% en importación por grupo de producto (MinComercio, Oficina de Estudios Económicos, 2022). Estas cifras no significan que no se deba tener presente el contexto general colombiano —en el que la seguridad alimentaria se viene afectando—, sino que, más bien, sí se debe reconocer que las dinámicas económicas del Putumayo aún permiten evidenciar el aprovechamiento de la producción agrícola interna para la alimentación regional y local.

Metodología

Este artículo se deriva de la investigación realizada en la Maestría en Antropología. La investigación se realizó desde un enfoque etnográfico. Para el desarrollo de esta se consultaron fuentes secundarias, se realizaron entrevistas semiestructuradas etnográficas, conversaciones formales e informales y observación participante.

Especialmente, se privilegió el trabajo con un grupo de ocho mujeres, quienes son llamadas «*mamitas*» al interior de la comunidad. Estas mujeres son reconocidas por su conocimiento de la cultura, la tradición y la reflexión sobre la situación actual de la comunidad. Ellas cuentan con un estatus alto

dentro de esta. Ello refuerza la tesis expuesta por José Alfonso de la Cruz-Melo y Lirian Astrid Ciro (2019), quienes desde su trabajo con mujeres afrocolombianas destacan cómo las matronas a través de la gastronomía mantienen viva la historia de su comunidad, las visiones del mundo y el aprovechamiento de los elementos que le brinda el entorno en su cotidianidad:

El papel de la mujer es vital no solo en el aspecto familiar, sino también social; por ello, también necesario y perentorio, la venia por su conocimiento ancestral no solo en el ámbito simbólico, sino también económico, lo cual pone de manifiesto la importancia del rol de matrona como fuerza cohesionadora de su comunidad a través de su experticia y empoderamiento. (p. 133).

La observación participante se realizó mediante la vivencia en el Valle del Sibundoy en el departamento del Putumayo en un periodo de tiempo de tres meses en el año 2015. Allí se compartieron momentos de cultivo, de cosecha, de preparación, transformación y consumo de alimentos.

Jajañ: la tierra, la chagra, la comida

Actualmente la economía del pueblo *kamëntša* se basa en el trabajo asalariado, dejando a un lado la labor de la tierra y la producción propia de los alimentos. En segundo plano, esta comunidad vive del pago de jornales y la venta de artesanías, lo que permite la generación de fuentes paralelas de renta.

Las *mamitas kamëntša* se caracterizan por tener una forma de vida más tradicional y continuar obteniendo la mayoría de sus alimentos del trabajo en la chagra (figura 1). Los excedentes que se producen son vendidos en el mercado del pueblo y con lo obtenido compran el gas y algunos alimentos industriales, y también se pagan imprevistos de salud.

Figura 1. Mamá Georgina cosechando frijol.



Nota: fotografía tomada el 23 de mayo de 2014.

Los alimentos que componen las comidas de las mamitas, en buena parte, aunque diferenciado por épocas, son obtenidos mediante la producción de la chagra. Sin embargo, cada vez se va reduciendo más. De acuerdo con Menasche *et al.* (2008), los factores que inciden en la disminución de alimentos destinados para el autoconsumo son: la reducción en el tamaño de las propiedades, la concentración de las actividades agrícolas en pocos cultivos destinados a la comercialización, la facilidad de acceso a mercados locales, el aumento de la oferta de los alimentos allí disponibles, la movilidad entre el pueblo y el campo, y la evasión femenina del medio rural (especialmente, de las jóvenes).

Las mamitas tienen chagras o huertas caseras en las que pueden obtener hasta 70 especies alimenticias, forrajeras, medicinales, forestales y animales de cría. De las plantas pueden obtener ingresos monetarios, alimentos, medicinas, combustible, materia prima para artesanía, entre otros. Las huertas caseras, generalmente, se encuentran ubicadas en la parte trasera de las casas y son de

menor tamaño que las chagras, las cuales se ubican distantes de las casas y solo van a esta «cuando están con ganas», según ellas.

Cuando no se tienen alimentos producidos en la chagra, estos deben ser comprados en el pueblo. A veces se encargan a vecinos o conocidos. En el mercado de la cabecera municipal se compran alimentos industrializados como aceite vegetal, sardinas, pasta, café, azúcar, sal y arroz, principalmente. En la plaza de mercado se compran o se intercambian por medio del trueque alimentos perecederos que no están en cosecha, que perdieron o que no fueron sembrados; por ejemplo: arracacha, maíz, fríjol, zanahoria, cebolla, ajo, frutas, etc.

El maíz: alimento de vida y de esperanza

Desde la perspectiva indígena, la definición e importancia del maíz trasciende la dimensión física. Su significado implica elementos simbólicos que, inclusive, son reconocidos por esa misma organización. Para los mayas y aztecas tanto la sangre como la carne humana han sido formadas por el maíz. Las civilizaciones sedentarias, en su mayoría, han alcanzado un desarrollo notable y se han logrado consolidar gracias al cultivo de un determinado carbohidrato complejo, como, por ejemplo: papa, arroz, mijo, trigo o maíz (Mintz, 1996, p. 35).

Es la única especie del género ‘*zea*’, nombre que tiene varios significados. Uno refiere a los granos y otro al sustento de la vida. ‘*Mays*’ en lengua caribe quiere decir «aquello que proporciona la vida». Para los *kamëntša* el «*šboachan*», como es llamado en lengua propia, es el fruto de la fuerza y de la esperanza.

Las mamitas *kamëntša* hacen uso de su capacidad de agencia mediante las acciones deliberadas que realizan para la conservación de las semillas de las variedades de maíz que están en pérdida. En el caso de mamá Pastora, su papá, un reconocido médico tradicional de la comunidad, le enseñó a «[...] no dejar olvidar ni perder su cultura, la tradición». Ella conserva cuatro tipos de maíz en su chagra (véase figura 2). La asociación de la que ella es miembro también ha organizado mingas para compartir semillas. En estas ocasiones cada mujer lleva una planta sembrada para cada una de las integrantes, deben ser plantas que no tengan en sus chagras. Por ejemplo, mamá Pastora compartió ajo macho y los otros tipos de maíz que las otras mamitas no siembran actualmente.

Figura 2. Cuatro tipos de maíz que conserva mamá Pastora.



Nota: fotografías tomadas el 11 de junio de 2014.

La dimensión simbólica del maíz también se pone de manifiesto cuando algunas de las mamitas relatan que en las chagras por la noche el maíz habla, se mueve, suspira y llora. En una ocasión puntual, mamá Margarita escuchó cómo el maíz manifestaba: «Yo quedo con una pena... A mí me pegan y me dañan». Otra voz le respondía: «Claro, a mí también me da pena. Me pegan y me raspan con un cuchillo». A su vez, otro decía: «Debemos hablar con el taita para que nos lleve para el cielo. Estamos sufriendo mucho porque no nos quiere. ¿Por qué me cogen, me golpean y me queman? Me queman todo el lado y después me pegan y me botan para afuera».

Además, de esa capacidad humana que se le atribuye al maíz, también tiene la función de representar la situación de la comunidad; ya que de la misma manera como esa planta ha sufrido transformaciones en el territorio desde el periodo prehispánico, la comunidad ha recibido acciones semejantes. El maíz, además, está presente en el eje de vida de la comunidad. Permite la reproducción/producción del pensamiento como grupos, tal y como lo expresa Sidney

Mintz (1996), para quien lo que la gente come expresa quién es para sí misma como grupo y para los demás (externos al grupo).

Una vez el maíz es cosechado por las mujeres, lo transportan en costales hasta sus casas. A veces van a pie; otras veces, en moto o en carrozas de tracción animal («zorras»³). Se sientan en sus bancos tradicionales, en la cocina o en el patio, y en compañía de otras mujeres o solas comienzan a desgranarlo, mientras hablan de sus familias, vecinos o de la cosecha.

El maíz es transformado mediante el uso de distintas técnicas como: hervir, asar, poner al vapor, pelar, fermentar, entre otros. Algunas de las principales preparaciones son: «*uamesnen*» o mote, «*bishana, uandëtsajón*» o tamal asado, «*jangnëntsna*» o envuelto, «*jangnëntsna tsëmbec*» o envuelto de frijol, «*enabsmacna*» o caldo de choclo con frijol, «*aco*» o maíz tostado, colada, «*becoy ntsbonen*» o colada de chicha y «*sangonan ou smen mesquenán*» colada de millo torrado.

Clasificaciones alimentarias: ¿comida con químico o comida natural?

La alimentación humana también involucra reglas, clasificaciones y categorizaciones que tienen su origen en la cultura. Los alimentos elegidos y preferidos para el consumo diario y especial responden a las formas como se clasifican los alimentos (Douglas, 1995; Lévi-Strauss, 1964; 1981; Fischler, 1995; Contreras y Gracia, 2005). Así mismo, se propone que para alcanzar un estado de seguridad alimentaria se requiere considerar la forma como las poblaciones clasifican los alimentos.

La forma como se categoriza y clasifica la comida también influye en las percepciones y prácticas alimentarias. A partir del trabajo de campo se lograron identificar dos categorías principales bajo las cuales las mamitas *kamëntša* agrupan los alimentos: «comida natural vs. comida con químico» o «comida de ahora vs. comida de antes».

Estas categorías presentan una relación directa con el tiempo. Después de más de 500 años de coexistencia en el mismo territorio con la población blanca, el impacto y las diferencias entre los indígenas *kamëntša* y los blancos o colonos se pone de manifiesto a través de los alimentos.

Por un lado, los colonos cultivan bajo la modalidad de monocultivos, usan pesticidas y fertilizantes que han afectado también las tierras de la comunidad indígena, y no respetan el calendario agrícola para sembrar ni para cosechar. Para los integrantes de la comunidad *kamëntša* estos elementos generan que los

3. El término 'zorra' refiere en el contexto colombiano al empleo de diferentes arreos, medios y vehículos para el transporte de personas, productos agrícolas y otros materiales con tracción animal.

alimentos que son producidos por los colonos no sean considerados como «saludables», sino que son alimentos con altos contenidos de químicos que afectan directamente la calidad de vida de las personas.

Así mismo, la forma de relacionarse con la tierra ha sido impactada de manera negativa, ya que desde la concepción *kamëntšá* la tierra se siente por las acciones que se cometen contra ella y los resultados son la reducción de la productividad y el desmejoramiento de la calidad de los alimentos. «La tierra está cansada, está triste, por eso no da como antes y no se puede comer como antes» (Luis Pujimuy, comunicación personal, 21 de mayo de 2014).

Las personas que consumen los alimentos que son clasificados dentro de la categoría de ‘comida con químicos’ son consideradas como débiles, propensas a contraer enfermedades, puesto que mediante la ingesta de estos alimentos se está consumiendo veneno directamente, incorporando en lo más íntimo del ser, tanto a nivel simbólico como físico, elementos contaminantes (Fishler, 1995).

Los discursos y programas de los profesionales del sector formal de la salud (como médicos y nutricionistas) que le indican a la comunidad que debe tener una alimentación balanceada son cuestionados porque, generalmente, los alimentos que indican que se deben consumir son producidos por la industria alimenticia o como alimentos con químicos.

Por otro lado, se encuentran los alimentos que son procedentes de las chagras, que generalmente no han sido producidos mediante el uso de fertilizantes ni pesticidas y, en los casos que se usan, son elaborados en casa y son orgánicos. Estos alimentos son productos considerados «naturales» y permiten tener mayor fortaleza, tener unos organismos sanos y vivir hasta viejos. Además, son productos que se venden con mayor facilidad en el mercado; precisamente, porque también los blancos consideran que son elaborados por medio de producciones limpias.

Comúnmente, la «comida antigua» es comida limpia, que ha sido producida sin químicos. También se reconoce como comida tradicional y se compone, por ejemplo, de tumaqueño, arracacha, achira y, en general, tubérculos. La *bishana* también entra en esta categoría y se recomienda que los niños y personas enfermas se alimenten de ella.

Mujer, tierra y comida

Finalmente, pero no menos importante, para hablar de seguridad alimentaria en el pueblo *kamëntšá* es necesario reconocer explícitamente el rol de la mujer en relación con los alimentos y a la alimentación (véase figura 3). De acuerdo con las conversaciones sostenidas con las mamitas, para ser mujer

kamëntša, para sentirse mujer, se debe tener en la casa perros, cuyes, gallinas, patos, cerdos y todo tipo de animales.

Figura 3. Mural en la plaza de mercado de Sibundoy.



Nota: 29 de junio de 2014.

El cerdo, el cuy y la gallina sirven para hacer una coexistencia con la mujer, porque, estando a las seis de la mañana, se está durmiendo, ya el cerdo está llamando, llame y llame, gritando ese cerdo. Están gritando los cuyes. Están cantando las gallinas, están cacareando, ya están con hambre. Los pollitos ya están gritando «pio, pio, pio». Y eso es la convivencia de la vida de la mujer. (Mamá Georgina, comunicación personal, 18 de junio de 2014).

Desde niñas, las mujeres *kamëntša* aprenden que, además de tareas del orden doméstico, es fundamental aprender a convivir con los animales de la casa y a sembrar el maíz, limpiarlo y cocinarlo. Con herramientas ayudaban las labores de la tierra y sembraban las semillas de fríjol, arracacha, coles, etc., que sus madres les entregaban. La siembra de maíz y de las otras semillas se asemeja a

la elaboración del rondador, instrumento musical de viento. El proceso de crecimiento de la planta sembrada es un símil del crecimiento de la mujer.

La mujer *kamëntša* expresa estar en una estrecha correlación con la «*bastana mamá*» o madre tierra. El reconocimiento de su labor como reproductora del grupo se asemeja con el de la tierra, productora de alimentos. Por eso se conduele y siente dolor cuando la maltratan. «Porque un día va a ser como la madre tierra, productiva. Y va a crear muchas generaciones y para eso tiene que aprender a hacer compactación con la tierra» (Mamá Georgina, comunicación personal, 18 de junio de 2014).

Grupos de la amazonia colombiana como los murui conciben que las niñas se forman como modelos de madre: madre de la chagra, porque sustenta sus hijos y contribuye a la alimentación de su comunidad; madre de la naturaleza, por el deber que tiene al respecto del cuidado de la vegetación; madre de sus propios hijos, por la formación que les da su carácter fértil; y madre del pueblo, por ser ejemplo de trabajo, bondad y simplicidad humana (Bríñez, 2002).

En el caso de las mamitas, hay una aceptación y preocupación en los casos de pérdida de este modelo. Su forma de relación con la tierra, los animales y otros seres son forma de reproducción del grupo. Pero podemos identificar, además, la manifestación de una expectativa. Para ser mujer deben cumplir con la condición de tener y saber criar animales, limpiar la casa, seguir ciertos patrones de comportamiento, conocer el trabajo de la chagra, conocer y desarrollar la siembra del maíz, de otras plantas alimenticias y cocinar.

Las expectativas de género en relación con la comida tienen efectos en la expresión del conflicto y en las relaciones de servicio y deferencia (DeVault, 2008). Los hombres demandan resultados en sabor y calidad de las preparaciones. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las mamitas con quienes se realizó la investigación no tenían ninguna figura masculina en su residencia.

Marjorie DeVault (2008) afirma que las mujeres aceptan las demandas de sus maridos y son sensibles a la evaluación que ellos hacen de sus comidas. Sin embargo, en lo observado con las mamitas *kamëntša* ellas no dependen de la relación con sus maridos. Y en el caso de las mamitas, más que una herramienta de dominación masculina, los alimentos cumplen la función de sociabilidad y posibilitan las relaciones sociales con miembros fuera de su núcleo. La comida y la bebida le facilitan el acceso a la fuerza de trabajo de los hombres.

La posesión de tierras les permite a las mamitas *kamëntša* obtener sus alimentos e independencia para su subsistencia y, en caso de requerir alguna ayuda, cuentan con el apoyo de parientes. Para ellas, la esfera doméstica y la esfera económica están en interdependencia. Las mujeres y el trabajo son polivalentes en el sentido en que oscilan entre lo reproductivo/productivo y la simultaneidad de sus actividades. Ese sentido de polivalencia es el rasgo

particular de su participación económica y social desde el grupo, en dirección a la sociedad y distintos sectores productivos (Espinosa y Diez-Urdanivia 2006, p. 14). En todos los casos, fortalecer las actividades de estas mujeres favorece la posibilidad de mantener la autonomía y la seguridad alimentaria, asegurando tanto la producción de diversidad de alimentos como entradas monetarias para la obtención de los productos adicionales y el pago de servicios de salud (no incluidos en el plan obligatorio de salud).

En su papel como productoras de los alimentos y transformadoras de estos en comida las mamitas *kamëntša* se tornan en consumidoras-productoras y como usuarias también de lo consumido. Producen nociones culturales que les pertenecen, las cuales se traducen en operaciones de los usuarios con combinaciones particulares que buscan describir un hecho determinado (Aguilar, 2001, pp. 15-16).

Estas mujeres son creadoras, aunque a veces anónimas, que en la práctica cotidiana le dan sentido a los alimentos mediante determinaciones relacionadas que pueden ser incoherentes; prácticas multiformes, fragmentarias, relativas a ocasiones, insinuadas u ocultas que responden a una lógica (Certeau, 1996, pp. 17-18).

Las mujeres *kamëntša* inventan estilos propios, acentuando algún elemento en la práctica, creando maneras personales de continuar con sus rutinas, tomando nuevos ingredientes, dándoles sabores especiales a cada uno, una forma especial de comerlos, una manera particular de obtenerlos. Para el caso del maíz, se identificó la diversidad de preparaciones culinarias que se pueden realizar a partir de un solo producto, incrementando la posibilidad de aprovechamiento y consumo por los miembros de la comunidad.

Se entiende entonces, y siguiendo a Penny Van Esterik (1999), que la mujer debe ser central en la formulación de políticas sobre la alimentación en la medida en que tiene una relación especial con el alimento, con la tierra (fundamental para la producción de los alimentos) y, en muchos de los casos, las mujeres son más propensas a la desnutrición. Adicional a ello, en la categorización que realiza de los alimentos le asigna significados a los alimentos que promueven el consumo de aquellos que son considerados «saludables» por la producción limpia.

Las mujeres son quienes se encargan de los distintos momentos requeridos para el buen desarrollo del sistema alimentario: la producción de los alimentos, el transporte, la transformación y el consumo y, sobre todo, de la comida cotidiana. Son ellas quienes, una vez transformado el alimento en comida, eligen las porciones de cada integrante de la familia, el orden de la comida, la composición y la compatibilidad de los platos (Fischler, 1995). Son, además, las que le dan significado al alimento y lo hacen parte de la cultura. Sin embargo, el sistema alimentario no ha sido considerado como derecho cultural (Van Esterik, 1999)

y, por el contrario, pueden y han sido usados para justificar la privación de los derechos de la mujer y la niña a la alimentación y, por ende, sus estados de salud.

Salud y alimentación

En el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se expone que «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios» (Asamblea General de la ONU, 1948, p. 5). Se evidencia entonces que los derechos a la salud y a la alimentación son considerados como derechos básicos sin los cuales no se puede alcanzar un nivel de vida digno.

Las transformaciones alimentarias —que acarrearán pérdida en la seguridad alimentaria de las poblaciones— generan condiciones de riesgo y de vulnerabilidad en los estados de salud, especialmente de niños y de mujeres. La falta de producción agrícola, no contar con los medios económicos para comprar los alimentos no producidos en las chagras y la pérdida de diversidad agroalimentaria han formado condiciones de desnutrición y obesidad, produciendo aumento de enfermedades de riesgo cardiovascular y diabetes.

El derecho a la salud está entrañablemente asociado al derecho al agua y a la alimentación, pero no solo de manera teórica, sino que, inclusive, en varias comunidades indígenas la relación entre la salud y la alimentación es explícita. En el *Diagnóstico de plan de salvaguarda camëntša* (Cabildo Indígena Camentsá Biyá, 2012), el aspecto de seguridad alimentaria se describe como parte de este componente, en la medida en que los problemas de salud de la comunidad se explican por dificultades asociadas a la mala alimentación y la escasez de productos tradicionales para la obtención de nutrientes.

En relación a esto, es preciso mencionar la falta de territorio para poder sembrar los productos tradicionales que hacen parte de la dieta y de la buena alimentación del pueblo Camëntšá. En la actualidad un alto porcentaje de las familias indígenas del pueblo Camëntšá no consumen los alimentos propios del jajañ, lo cual ha repercutido principalmente en la desnutrición de la infantil, adolescentes y adultos mayores, quienes son más vulnerables ante esta situación. Igualmente, las enfermedades relacionadas con la salud mental pueden ser producidas por la falta de una buena alimentación, al no disponer de una chagra con la variedad de productos naturales que allí se pueden conseguir. (Cabildo Indígena Camëntšá Biyá, 2012, p. 244).

En ese mismo sentido, en otros trabajos realizados con mujeres indígenas de Cumbal y Guachucal, zona andina y rural de Nariño, la seguridad alimentaria se definió como la posibilidad de tener acceso a una dieta adecuada, compuesta por alimentos suficientes que respalden una buena salud y que sea culturalmente apropiada tanto en el tipo como en el método de producción (Sinclair *et al.*, 2022).

Específicamente, para el caso de las mamitas *kamëntša* se evidencia que la preocupación por tener una buena salud se transmite a través de las observaciones que realizan a los jóvenes y niños de su comunidad, a quienes les expresan que para «[...] tener buena salud y llegar a la vejez, deben consumir las comidas tradicionales como, por ejemplo, la *bishana*; una sopa elaborada con maíz y coles, que los miembros de la comunidad reconocen como la más tradicional de todas las sopas» (Quiroga, 2020, p. 58).

A lo anterior se le suma la categorización ya mencionada sobre los alimentos, los cuales son clasificados como comida con químicos *vs.* comida natural. Esta última es aquella que las mamitas producen en las chagras bajo métodos orgánicos de producción. Como resultado, se obtienen alimentos saludables, sanos, que fortalecen la construcción de la persona y el mantenimiento de estados de salud óptimos. Allí se promueve la conservación de semillas y el cultivo de plantas alimenticias y medicinales, favoreciendo la obtención de los distintos nutrientes necesarios a partir de alimentos que satisfacen las necesidades nutricionales, pero también culturales.

Garantizar la seguridad alimentaria desde el reconocimiento de los elementos culturales consiste en garantizar el derecho a la salud. Ello, en la medida en que este implica la reducción de condiciones de riesgo de pérdida de seguridad alimentaria, dado que se satisfacen las expectativas y percepciones sobre lo que se considera un buen alimento saludable, se promueve la agrobiodiversidad y se consumen alimentos obtenidos por producciones limpias.

Conclusiones

Las dificultades de acceso a la tierra y las transformaciones económicas y sociales han generado una disminución en el uso de los sistemas de subsistencia tradicionales como la chagra, que son piezas fundamentales para la seguridad alimentaria. En estos espacios se cultivan y cosechan productos alimenticios, medicinales, materias primas para la artesanía, combustibles, entre otros. Además, es un espacio con gran significado social y cultural. El fortalecimiento de estos espacios permite que las comunidades y poblaciones locales puedan obtener alimentos diversos y suficientes para el autoabastecimiento sin tener que

depender de la obtención de recursos monetarios para la compra de productos industrializados con altos costos de compra, los cuales se consideran como «no saludables» y que inciden en la reducción de la diversidad culinaria.

Las mamitas *kamëntšá* —mujeres mayores con reconocimiento cultural (la mayoría, con mejores condiciones de acceso a la tierra)— desempeñan un rol importante en la continuidad, transmisión, conocimiento y uso de este espacio. Ello, en la medida en que son ellas quienes están interesadas en darle continuidad y poseen el conocimiento del trabajo de la tierra desde el policultivo y la simbiosis con especies, vegetales y animales. Se entiende, igualmente, que el papel de la mujer no es solo reproductivo y privado, sino productivo y público.

Las actividades productivas de las mamitas ocurren principalmente en las chagras y huertas caseras. Es en estos espacios donde se producen y obtienen alimentos que son clasificados como «saludables» en oposición a los alimentos producidos por los colonos, los cuales se encuentran vinculados a la noción del veneno, la contaminación del ambiente y de la salud humana.

La transformación de los alimentos en comida (que sea culturalmente consumible), la composición de una «buena comida» (que sea saludable) y la distribución de sus elementos dentro de los miembros del grupo son tareas también a cargo de las mujeres. Por ende, no se puede considerar exclusivamente la disponibilidad de un alimento para que logre satisfacer las necesidades de un grupo, sino comprender las relaciones y dinámicas sociales al interior de estos, la construcción de categorías y clasificaciones en torno a los alimentos y su proceso de introducción en lo que se considera «comida».

En el caso del pueblo *kamëntšá*, es necesario considerar la dimensión simbólica de los alimentos, la relación con la tierra y el rol de la mujer para iniciar a comprender el significado de tener alimentos sanos, suficientes, sustentables y, en el marco de los hábitos y prácticas alimentarias, una posible seguridad alimentaria. De igual manera, es fundamental tener en cuenta estos aspectos para poder mejorar las dietas actuales mediante la inclusión de otros alimentos dentro del sistema simbólico que permitan disminuir la desnutrición y la obesidad.

Este artículo es una invitación para reconocer la importancia de los aspectos culturales para la seguridad alimentaria y, en particular, el papel de la mujer, su relación con la tierra, la clasificación de los alimentos, la preocupación y cuidado del otro (humano y no humano). Es un inicio para comenzar a indagar sobre el espacio que ocupa la alimentación en los derechos culturales, en el derecho a la salud y sobre el papel de la mujer en un posible proyecto de soberanía alimentaria.

Referencias

- Aguilar-Piña, P. (2001). Por un marco teórico conceptual para los estudios de antropología de la alimentación. *Anales de Antropología*, 35(1), 11-29. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/14884/14183>.
- Álvarez, A. (2005). Mujeres zenú: manejo, uso y conocimiento de la biodiversidad: un aporte a la soberanía alimentaria, la medicina y la cultura material. En Escobar, E. M. Pazmiño, A. Escobar, P. y Ulloa, A. (Eds.). *Las mujeres indígenas en los escenarios de la biodiversidad* (pp. 91-104). UICN, Fundación Natura Colombia, ICANH. <http://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/cd2/index/assoc/uicn0010.dir/uicn0010.pdf>
- Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas.
- Arango Ospina, M. E. (2017). Efectos negativos de la globalización sobre la seguridad alimentaria en los países latinoamericanos. *Ánfora*, 11(19), 102-118. <https://doi.org/10.30854/anf.v11.n19.2004.248>
- Ballara, M. N.; Valenzuela, R. (2012). *Mujer, agricultura y seguridad alimentaria: una mirada para el fortalecimiento de las políticas públicas en América Latina*. <https://www.marcelaballara.cl/genydes/2012%20Mujer,%20agricultura%20y%20seguridad%20alimentaria%20Ballara%20Damianovic%20Valenzuel.pdf>
- Bríñez, A. H. (2002). *Casabe: símbolo cohesionador de la cultura Uitoto*. Ministerio de Cultura de Colombia.
- Cabildo Indígena Camentsá Biyá. (2012). *Sboachan jtabouashèntsam natjèmban nýestkang jtsyèñëngam. Sembrando el maíz, fruto de la fuerza y la esperanza para asegurar el buen vivir camëntšá*. Ministerio del Interior de Colombia.
- Contreras Hernández, J. y Gracia Arnáiz, M. (2005). *Alimentación y cultura: perspectivas antropológicas*. Ariel.
- Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.

- DeVault, M. (2008). Conflict and deference. En Van Esterik, P., y Counihan, C. (Eds.). *Food and culture: A reader* (pp. 240-258). Routledge.
- De la Cruz-Melo, J. A. y Ciro, L. A. (2019). Caracterización de un glosario sobre el léxico gastronómico de las matronas de Mulaló. *Ánfora*, 26(46), 111-135. <https://doi.org/10.30854/anfv26.n46.2019.555>.
- Díaz, J. M. (2013). *Inseguridad alimentaria en población indígena y afrodescendiente en Colombia* [memoria final de maestría]. Universidad de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/55530/1/Diaz%20Scarpetta%2C%20Javier%20Mauricio.%20Inseguridad%20alimentaria%20en%20la%20poblaci%C3%B3n%20ind%C3%ADgena%20y%20afrodescendiente%20en%20Colombia.pdf>.
- Douglas, M. (1995). Las estructuras de lo culinario. En Contreras, J. (Ed.). *Alimentación y cultura: necesidades, gustos y costumbres* (pp. 171-197). Universidad de Barcelona.
- Espinosa Cortés, L. M. y Diez-Urdanivia, S. (2006). Notas sobre la contribución de la mujer a la seguridad alimentaria de la unidad doméstica campesina. *Nueva antropología*, 20(66), 12-31. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/15883>
- Fajardo, D. (2002). *Para sembrar la paz, hay que aflojar la tierra: comunidades, tierras y territorios en la construcción de un país*. Universidad Nacional de Colombia.
- Fischler, C. (1995). *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Anagrama.
- Juajibioy, D.A; Gómez, J. (2014). *Análisis socio-ambiental de los sistemas de producción agraria en la comunidad indígena camentsa-iya en la vereda las Plamas Sibundoy-Putumayo* [tesis de pregrado]. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá. <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/837/00001926.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lévi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje* (trad. F. González-Aramburo). Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. (1981). *El origen de las maneras de mesa*. Siglo XXI.

- Maluf, R. S., Menezes, F., Bleil-Marques, S. (2000). *Caderno segurança alimentar*. <http://docplayer.com.br/423030-Caderno-seguranca-alimentar.html>.
- Mejía, M. A. (2017). *La seguridad alimentaria en Colombia: cambios y vulnerabilidades*. Universidad Central, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2017_Seguridad_alimentaria_001.pdf
- Menasche, R., Charão-Marques, F., y Zanetti, C. (2008). Autoconsumo e segurança alimentar: a agricultura familiar a partir dos saberes e práticas da alimentação. *Revista de Nutrição*, 21, 145-158. <https://www.scielo.br/j/rn/a/SzrvBZQwb3N63QfhjtG4fcf/?lang=pt>.
- Messer, E. (1995). Un estado de la cuestión. Perspectivas antropológicas sobre la dieta. En Contreras, J. (Ed.). *Alimentación y cultura: necesidades, gustos y costumbres* (pp. 27-84). Universitat de Barcelona.
- MinComercio, Oficina de Estudios Económicos. (2022). *Información: perfiles económicos departamentales 2022*. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/35f426f4-7a95-4dd7-8b8a-f7d7b7919906/Putumayo.aspx>
- Mintz, S. W. (1996). *Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna*. Siglo XXI.
- Palacios Bucheli, V. J. y Barrientos Fuentes, J. C. (2014). Caracterización técnica y económica de los agrosistemas de producción en dos resguardos indígenas del Putumayo (Colombia). *Acta Agronómica*, 63(2), 91-100. <https://doi.org/10.15446/acag.v63n2.29358>
- Quiroga, I. (2020). Aproximación etnográfica a la alimentación y la comida de las mamitas caméntsá en el Valle de Sibundoy. *Maguaré*, 34(2), 49-83. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/92580/77607>
- Sinclair, K., Thompson-Colón, T., Bastidas-Farm, A., Matamoros, S. E. D. C., Olaya, E.; Melgar-Quíñonez, H. (2022). Women's Autonomy and Food Security: Connecting the Dots from the Perspective of Indigenous Women in Rural Colombia. *SSM-Qualitative Research in Health*, 2, 1-13. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2667321522000403>

- Soares, M. C.; Lopes, P. G. (2007). Segurança alimentar e nutricional: a produção do conhecimento com ênfase nos aspectos da cultura. *Revista de Nutrição*, 20(1), 69-81. <https://www.scielo.br/j/rn/a/tScWCNKLLh9QJtZsbRFCM4n/?lang=pt>.
- Van Esterik, P. (1999). Right to Food; Right to Feed; Right to Be Fed. The Intersection of Women's Rights and the Right to Food. *Agriculture and Human Values*, 16, 225–232. <http://laps-dept.apps01.yorku.ca/anth/faculty/esterik/documents/1999Righttofood.pdf>
- World Food Program (WFP) & Food and Agriculture Organization of United Nation (FAO). (2022). *Hunger Hotspots. FAO-WFP Early Warnings on Acute Food Insecurity: February to May 2022 Outlook*. World Food Program & Food and Agriculture Organization of United Nation. <https://doi.org/10.4060/cb8376en>

Los pueblos y naciones indígenas como parte del «objeto-sujeto» de estudio de la ciencia política*

[Versión en castellano]

Indigenous Peoples and Nations as Part of the "Subject-Object" of the Study of Political Science

Povos indígenas e nações como parte do "objeto-sujeito" dos estudos de ciência política

Recibido el 15 de septiembre de 2021. Aceptado el 01 de febrero de 2022.

Ana Valeria Avalo**

<https://orcid.org/0000-0002-6409-8356>

Argentina

› Para citar este artículo:

Avalo, A. V. (2023). Los pueblos y naciones indígenas como parte del «objeto-sujeto» de estudio de la ciencia política.

Ánfora, 30(54). 41-57.

<https://doi.org/10.30854/anfv30n54.2023.846>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

Objetivo: reflexionar sobre los objetos de estudio de la ciencia política en América Latina en aras de comprender las limitaciones que surgen a la hora de investigar bajo esta disciplina temáticas relacionadas con los pueblos indígenas en la región. **Metodología:** se realizó una revisión bibliográfica de estudios sobre epistemologías críticas y se conformó un corpus de análisis compuesto por antecedentes empíricos y meta-teóricos de estudios sobre la ciencia política como disciplina. **Resultados:** se encontró que los estudios mayoritarios en ciencia política tienden hacia un enfoque positivista, cuantitativo y empirista. Esta tendencia es afín a lo que sucede en la ciencia política estadounidense, que es el lugar desde donde se configura el enfoque predominante

* Este artículo inscribe en el Proyecto de Investigación «Ciudadanía, identidades políticas y de género: participación de indígenas en las instituciones del Estado en perspectiva comparada» a cargo de la Dra. Andrea Gigena (Conicet/Confinés – UNVM)

** Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la Unidad Ejecutora de Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (UE-CISOR) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). Licenciada en Ciencia Política. avalovaleria@gmail.com

en la disciplina. Se sostiene que las epistemologías del sur y las teorías decoloniales realizan un aporte para repensar a la ciencia política en América Latina. **Conclusiones:** lxs sujetos indígenas son sujetos ausentes desde la mirada hegemónica de la politología, en los términos en los que señala Boaventura de Sousa Santos (2009; 2010). Por ello, un primer paso para descolonizar (en el sentido de los teóricos decoloniales) las ciencias —en particular, la ciencia política— es reivindicar la importancia que tiene el estudio acerca de dichos sujetos.

Palabras clave: colonialidad; sujetos ausentes; ciencia política; indígenas.

Abstract

Objective: To reflect upon the objects of study of political science in Latin America to understand the limitations arising from research on issues related to indigenous peoples in the region under this discipline. **Methodology:** A literature review on critical epistemologies was conducted and a corpus of empirical and meta-theoretical studies on political science as a discipline was created. **Results:** The majority of studies in political science tend toward a positivist, quantitative and empiricist approach. This trend is consistent with U.S political science which molds the predominant approach of this discipline supported by the contributions of epistemologies of the South and decolonial theories for rethinking political science in Latin America. **Conclusions:** Indigenous peoples are absent subjects from the hegemonic perspective of political science, in terms of Boaventura de Sousa Santos (2009; 2010). Therefore, a first step to decolonize (from a decolonial theoretical perspective) the sciences—in particular, political science— is to claim the importance of studying these subjects.

Keywords: coloniality; absent subjects; political science; indigenous people.

Resumo

Objetivo: Refletir sobre os objetos de estudo da ciência política na América Latina, a fim de compreender as limitações que surgem ao pesquisar questões relacionadas aos povos indígenas na região sob esta disciplina. **Metodologia:** Foi realizada uma revisão bibliográfica de estudos sobre epistemologias críticas e foi formado um corpo de análise composto de estudos empíricos e metateóricos de fundo sobre a ciência política como disciplina. **Resultados:** Verificou-se que a maioria dos estudos

em ciência política tende para uma abordagem positivista, quantitativa e empírica. Esta tendência é semelhante ao que acontece na ciência política americana, que é o lugar onde a abordagem predominante na disciplina é moldada. Argumenta-se que as epistemologias do sul e as teorias descoloniais contribuem para repensar a ciência política na América Latina. **Conclusões:** Os sujeitos indígenas são sujeitos ausentes do olhar hegemônico da ciência política, nos termos em que Boaventura de Sousa Santos (2009; 2010) aponta. Portanto, um primeiro passo para descolonizar (no sentido dos teóricos descoloniais) as ciências - em particular a ciência política - é reivindicar a importância do estudo destas matérias.

Palavras chave: colonialidade; temas ausentes; ciência política; povos indígenas.

Introducción

La ciencia política nace como resultado de la división de las ciencias sociales que se produjo en el siglo XIX (Wallerstein, 1996). Este proceso remite a la conformación del paradigma positivista de las ciencias, el cual presenta un criterio universal para diferenciar entre un conocimiento científico de un conocimiento no científico. Este criterio es válido tanto para las ciencias naturales como para las ciencias sociales, mientras que la filosofía se ubica en un plano por fuera de lo científico.

En este marco, la ciencia política ha retomado al paradigma positivista desde su nacimiento y aún hoy continúa siendo el paradigma mayoritario. Sin embargo, en las últimas décadas desde el Sur global emergieron otras epistemologías que ponen en cuestión al paradigma positivista y a su criterio universal de ‘verdad’. Entre ellas se encuentran las epistemologías del sur, los paradigmas poscoloniales y los decoloniales, los cuales observan que un método científico universalmente válido invisibiliza otras formas de conocimiento y producción de saber existentes en latitudes más allá de Europa occidental.

Dichas epistemologías son críticas al eurocentrismo que impera en las formas de producir conocimiento en las academias en general y llaman a descolonizar el pensamiento. Es así que la Ciencia política está imbuida en dicho paradigma positivista y su concomitante visión eurocéntrica.

En el presente texto se sostiene como hipótesis que *en la delimitación de los objetos de estudio de la ciencia política operan procesos que tienen como resultado la invisibilización de algunos temas y sujetos, los cuales no son tenidos en cuenta por la disciplina a pesar de su relevancia y vínculo con algunos conceptos centrales para la materia desde su constitución.*

En particular, se aborda el problema de cuáles son los temas estudiados por la ciencia política en América Latina y cómo esta selección está permeada por una visión eurocéntrica del conocimiento. En el análisis se tiene como fin argumentar que lxs sujetos indígenas y el «tema indígena» son relevantes para la ciencia política y llama la atención sobre los supuestos que están detrás al afirmar que este tema es objeto de estudio de la antropología, la arqueología y la historia, principalmente; o secundariamente, de la sociología.

Metodología

Se conformó un corpus de análisis compuesto por antecedentes empíricos y metateóricos de estudios sobre la ciencia política como disciplina y se realizó un análisis crítico de dichos documentos con base en el marco teórico sobre epistemologías críticas.

Dicho corpus está compuesto por 594 artículos y reseñas, seleccionados a partir de un análisis descriptivo de la producción científica en ciencia política que tiene como objeto de estudio o tema «lo indígena». Para ello se revisaron 149 revistas de investigación científica de ciencia política o administración pública pertenecientes a instituciones de América Latina o España, indexadas en Latindex, Redalyc, Biblat y/o Scielo desde 1982 (año en que se registra el primer trabajo sobre tema indígena) hasta 2018. Con base en los aportes teóricos relevantes de las epistemologías del Sur y de las teorías, enfoques y abordajes de la ciencia política se prevé como objetivo repensar a la disciplina *en y desde* América Latina.

Resultados

Eurocentrismo, decolonialidad y epistemología de los agentes ausentes

Las perspectivas decoloniales sostienen la existencia y la persistencia de relaciones coloniales en aquellos territorios periféricos que sufrieron el colonialismo llevado adelante por los países centrales. Es decir, las independencias administrativas y políticas de los Estados-Nación periféricos no trajeron aparejadas una transformación de las relaciones centro-periferia a escala mundial. Estas relaciones se caracterizan por la «[...] división internacional del trabajo entre centros y periferias [y por] [...] la jerarquización étnico-racial de las poblaciones» (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 13).

De este modo, hay una diferencia entre los conceptos de ‘colonialidad’ y ‘colonialismo’. Como se dijo, ‘colonialismo’ alude a un sistema político-administrativo de dominación imperial desde un país hacia otros territorios. Desde estas perspectivas, el colonialismo se constituye como sistema mundial a partir de la conquista y colonización de América a partir de 1492. A su vez, el concepto también es utilizado para describir relaciones imperiales entre «metrópoli» y «colonia», no solo entre Europa y América, sino también entre

Europa y territorios de África y Asia. El fin del colonialismo, entonces, supone las independencias políticas y la conformación de Estados-Nación de territorios colonizados (Gigena, 2013).

Sin embargo, la colonización de América es un proceso que inicia junto con la constitución de la economía-mundo capitalista. Ambos procesos históricos son mutuamente constituyentes. A partir de la colonización se conformaron relaciones de producción asentadas en una jerarquía étnica/racial a nivel global, dando lugar a una división internacional del trabajo entre las poblaciones de los países centrales (metrópolis) y las de los países periféricos (colonias). En este marco, la noción de ‘colonialidad’ describe el proceso por el cual «[...] la división internacional del trabajo vinculó en red una serie de jerarquías de poder: etno-racial, espiritual, epistémica, sexual y de género» (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 19).

Por lo tanto, el fin del colonialismo no supuso el fin de la colonialidad. Para los autores decoloniales, en la actualidad se asiste a «[...] una transición del colonialismo moderno a la colonialidad global» (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 13). Esta enunciación enfatiza que con las independencias político-administrativas no se transformaron la estructura de dominación centro-periferia.

Es así que estas perspectivas retoman a Aníbal Quijano (2000), quien discute el concepto de ‘Modernidad’ elaborado desde las filosofías y teorías europeas. Quijano localiza los orígenes de la Modernidad a partir de la Conquista de América y sostiene que para que exista «lo moderno», tiene que haber algo que sea definido como «no moderno». En este proceso se produjo una jerarquización racial de las poblaciones del mundo, donde Europa se posiciona como superior, como el centro. Este proceso consiste en la formación un patrón de poder mundial denominado «colonialidad del poder». Por consiguiente, la Modernidad no es un fenómeno intraeuropeo, sino que la modernidad se apoya en la manifestación de la superioridad de lo europeo frente a lo no-europeo. Este proceso tuvo como resultado la subalternización del conocimiento y las culturas de aquellos que no eran producidos bajo el paradigma moderno occidental europeo (Baquero y Rico, 2013).

Sobre la base del principio de clasificación racial, no solamente se manifestó la superioridad de las poblaciones blancas, sino que también se afirmó la superioridad de las formas de conocimiento producidas en y desde Europa. De esta manera, el dominio colonial de Europa no fue solo político-administrativo, sino que constituyó un sistema de pensamiento que propugnaba la superioridad moral e intelectual de este continente. A esta mirada de superioridad de Europa sobre el resto del mundo se la denomina «eurocentrismo» (Quijano, 2000).

El eurocentrismo es un tipo de etnocentrismo que manifiesta la idea de que la Europa moderna pareciera preexistir a la constitución histórica del patrón

de poder, al proceso de conquista y colonización. Por tanto, el eurocentrismo es «[...] una actitud colonial frente al conocimiento, que se articula de forma simultánea con el proceso de relaciones centro-periferia y las jerarquías étnico/raciales» (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 20). Este mecanismo excluye, silencia, omite otras formas de conocimiento que no sean aquellas que sostengan los principios de la razón moderna universal. El eurocentrismo es la forma de conocimiento de la modernidad occidental. Como exponen Castro-Gómez y Grosfoguel (2007),

Los conocimientos subalternos fueron excluidos, omitidos, silenciados e ignorados. Desde la Ilustración, en el siglo XVIII, este silenciamiento fue legitimado sobre la idea de que tales conocimientos representaban una etapa mítica, inferior, premoderna y precientífica del conocimiento humano. Solamente el conocimiento generado por la elite científica y filosófica de Europa era tenido por conocimiento 'verdadero', ya que era capaz de hacer abstracción de sus condicionamientos espacio-temporales para ubicarse en una plataforma neutra de observación. (p. 20).

Dichos autores, siguen a Quijano y enuncian que «[...] las relaciones coloniales de poder no se limitan sólo al dominio económico-político y jurídico-administrativo de los centros sobre las periferias, sino que poseen también una dimensión epistémica, es decir, cultural» (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 19). Es decir, hay un privilegio de la cultura occidental sobre todas las demás.

En esta línea, Lander (2000) afirma que los saberes sociales modernos se sustentan el metarrelato de la Modernidad. En sus palabras,

Este metarrelato de la modernidad es un dispositivo de conocimiento colonial e imperial en que se articula esa totalidad de pueblos, tiempo y espacio como parte de la organización colonial/imperial del mundo. Una forma de organización y de ser de la sociedad, se transforma mediante este dispositivo colonizador del saber en la forma "normal" del ser humano y de la sociedad. Las otras formas de ser, las otras formas de organización de la sociedad, las otras formas del saber, son transformadas no sólo en diferentes, sino en carentes, en arcaicas, primitivas, tradicionales, premodernas. Son ubicadas en un momento anterior del desarrollo histórico de la humanidad, lo cual dentro del imaginario del progreso enfatiza su inferioridad. (p. 10).

Con base en este diagnóstico, el autor detecta que las ciencias sociales en América Latina funcionaron a partir del contraste con la experiencia europea en vez de ocuparse del conocimiento de las especificidades histórico-culturales de

nuestras sociedades. Esta crítica a la colonialidad del saber ha sido retomada en las últimas dos décadas por las ciencias sociales en nuestra región e implicó un replanteamiento de este en términos epistémicos, metodológicos y de sujetos que se reconocen como sujetos productores de conocimiento y no solo como objetos. Se sostiene que la ciencia política aún se encuentra rezagada a la hora de incorporar la crítica de la colonialidad del saber y se invita a abrir el paraguas hacia sujetos-objetos de estudio específicos de las sociedades latinoamericanas. En particular, el estudio de/con los pueblos y naciones indígenas resulta ineludible. Por su parte, una perspectiva que complementa esta visión crítica al eurocentrismo es la del sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos. El autor contrapone a las epistemologías dominantes en el Norte global, una epistemología del Sur.

Para De Sousa Santos (2010), el pensamiento occidental moderno es un pensamiento abismal, fundado en una línea invisible que separa a las sociedades metropolitanas y a los territorios que fueron coloniales. Las primeras se encuentran del lado visible, mientras que los segundos son invisibilizados. El conocimiento moderno es una forma consumada de este pensamiento abismal. En este marco, los conocimientos populares, laicos, plebeyos, campesinos o indígenas no son formas de conocimiento válido desde el punto de vista del pensamiento abismal.

El sociólogo entiende a la ciencia moderna como una forma de conocimiento más, y no como la única. Además, reclama la validez de saberes descartados por el conocimiento científico hegemónico y formula una epistemología de los conocimientos ausentes, la cual postula que «Las prácticas sociales son prácticas de conocimiento. Las prácticas que no se fundamentan en la ciencia no son prácticas ignorantes, son antes prácticas de conocimientos rivales alternativos» (De Sousa Santos, 2009, p. 88).

En una línea similar, los teóricos decoloniales expresan que a la primera descolonización (jurídico-administrativa) debe seguirle una segunda descolonización, que llaman «decolonialidad», y consiste en un proceso de resignificación a largo plazo de las relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género. Es necesaria una heterarquía de estas relaciones múltiples. Para ello se debe desarrollar un nuevo lenguaje y nuevos conceptos que den cuenta de la complejidad entre las jerarquías de dichas relaciones. Proponen, pues, «Entrar en diálogo con formas no occidentales de conocimiento que ven el mundo como una totalidad en la que todo está relacionado con todo» (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 17). En vistas a buscar alternativas civilizatorias, Lander (2000) propone cuestionar la pretensión de verdad universal que esgrimen las ciencias sociales, ya que son uno de los principales mecanismos de naturalización y legitimación del actual orden social colonial y neoliberal.

La ciencia política norteamericana y latinoamericana

En el presente apartado se revisan las teorías y los objetos de estudio predominantes en la ciencia política en América Latina. Para ello se recurre a estudios metateóricos que estudian la historia de la ciencia política latinoamericana y realizan reflexiones sobre la propia disciplina.

Fernando Barrientos del Monte (2009) distingue tres periodos en la ciencia política latinoamericana. El primer período, previo a los años sesenta del siglo XX, lo denomina «período jurídico-institucionalista». Se caracteriza por el estudio de las normas y leyes y está basado en el institucionalismo clásico, de modo que el objeto empírico de la ciencia política todavía no se distingue del derecho. Luego, el autor apunta al «período sociológico», ya que los enfoques que predominan son el marxista y el estructural funcionalista. En esta etapa (años 60's y 70's del siglo XX) todavía es difícil diferenciar los estudios que provienen de la historia, la economía y de la sociología de los que propiamente son de la ciencia política. Para el autor, es a partir de los retornos a las democracias en la década de los ochenta cuando la ciencia política en América Latina se ocupa del estudio de las instituciones políticas y tienen un objeto empírico diferenciado.

Por su parte, Victoria Murillo (2015) analiza la historia de la ciencia política estadounidense y sus repercusiones en América Latina. La autora asocia las teorías científicas predominantes con la política exterior estadounidense y se preocupa por la falta de contextualización de las teorías, donde la globalización tiene como estandarte una aparente «uniformidad» del mundo.

La politóloga argumenta que hay poco interés en entender cómo la globalización afecta a la ciencia política y que incluso desde la academia estadounidense no hay un incentivo a la contextualización. Ello, a pesar de que la ciencia política en Estados Unidos haya tenido una «atención exacerbada» hacia el resto del mundo desde la posguerra.

Así, la teoría de la modernización surge en el país del Norte en el contexto de la Guerra Fría, donde el Gobierno estaba ávido de obtener información sobre el resto del mundo. Esta teoría sostenía «[...] un esfuerzo normativo para conducir la democracia capitalista a lo que se etiquetó como el mundo “menos desarrollado”» (Murillo, 2015, p. 578). La autora observa que las políticas que se promovían desde la teoría de la modernización fueron asociadas con la «Alianza para el Progreso».

Años más tarde, en las décadas de los 70's y los 80's, tienen auge en la ciencia política estadounidense las teorías neoinstitucionalistas (institucionalismo histórico e institucionalismo de la elección racional). Estas teorías se enfocaban en la forma como las instituciones constriñen la acción humana. En

esta línea se apoyan las políticas e instituciones promovidas por el Consenso de Washington, que impulsaban reformas institucionales estructurales y generar incentivos que sancionen la acción humana con el fin de lograr el «desarrollo económico» (Murillo, 2015).

Murillo (2015) señala que las teorías neoinstitucionalistas se asocian con las políticas promovidas por el Consenso de Washington en la medida en que proponen reformas económicas que tiendan a que América Latina logre mercados más prósperos y «desarrollo económico». Según la autora, el impacto de estas reformas no fue el esperado. Ello, en parte, debido a la debilidad institucional que dificultó el cumplimiento de los objetivos. Cabe señalar que tomar a la «debilidad institucional» como variable para explicar el obstáculo al «desarrollo» reproduce un modo positivista de interpretación de los fenómenos políticos. Valdría prestar atención a cuáles son las condiciones contextuales, culturales y académicas que posibilitan que estos modos de comprensión de los fenómenos políticos se den por supuestos.

En cuanto a los objetos de estudio y la metodología, en la bibliografía existente sobre el tema los autores coinciden en que los estudios mayoritarios en ciencia política en general tienden hacia un enfoque cuantitativo y empirista. Esta tendencia es afín a lo que sucede en la ciencia política estadounidense, que es el lugar predominante desde donde se configura el enfoque predominante en la disciplina. Giovanni Sartori (2005) ve con preocupación este afán por cuantificar, ya que considera que este proceso conlleva a una falsa precisión y a una irrelevancia de los estudios. El autor critica el molde de la ciencia política estadounidense.

En una línea similar, Murillo llama la atención acerca de la dificultad de «los estudios de campo» para comprender fenómenos politológicos:

El énfasis en el método es particularmente preocupante en este caso dada la limitación para llevar a cabo experimentos de campo para el estudio de muchos asuntos importantes en ciencia política, como las guerras, revoluciones, recesiones, democratización y golpes militares, por nombrar sólo algunos. (Murillo, 2015, p. 583).

Por otro lado, entre los estudios que indagan sobre los temas mayoritariamente estudiados por la disciplina en Latinoamérica, se encuentra el trabajo de Santiago Basabe-Serrano y Sergio Huertas-Hernández (2018). Los autores recopilaron artículos publicados en revistas en español y portugués que se encuentran en los índices JCR o Scimago entre 2011 y 2016 que refieran a América Latina. Hallan que los temas más estudiados son: partidos políticos, procesos electorales y democracia. En un segundo grupo ubican los estudios

de la estructura, el funcionamiento e interacciones de las legislaturas, las cortes de justicia y el poder ejecutivo, teoría política y políticas públicas. Por último, sitúan algunos trabajos que analizan la presencia de mujeres en diferentes arenas de toma de decisión política, las transformaciones del Estado, los estudios de opinión pública y las élites políticas.

Por su parte, Nelson Cardozo (2011) analiza la historia de la ciencia política en el cono sur: Brasil, Argentina y Uruguay, con algunas referencias a Chile. Los temas estudiados que detecta en su análisis son: 'gobierno', 'democracia', 'políticas públicas', 'opiniones sociales' y 'acción externa del Gobierno'.

Por otra parte, Simón Pachano (2008) compila trabajos presentados en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales que se hizo en Quito para festejar el cincuentenario de Flacso en el año 2007. El politólogo afirma que en América Latina se han multiplicado los estudios sobre democracia, partidos políticos, relaciones entre poderes del Estado, élites políticas, procesos electorales, formulación de políticas y procesos de toma de decisiones (p. 9).

Cabe destacar que el trabajo de Pachano (2008) tiene como fin brindar una muestra de los trabajos presentados en el citado congreso como ejemplos de lo que está estudiando la ciencia política en Latinoamérica hoy. El autor distingue cuatro ejes temáticos: surgimiento de nuevos actores políticos, formas de democracia directa, reforma política y balance de la ciencia política. De los siete trabajos compilados, tres se ocupan del surgimiento de nuevos actores políticos; específicamente, actores de «origen étnico». Es decir que el autor identifica el surgimiento de nuevos actores como un tema relevante para la ciencia política en esta región. Es un antecedente importante a pesar de que utilice concepto genérico «étnico» y no refiera a indígenas, aunque los tres trabajos sí lo hacen.

Si bien estos trabajos permiten conocer el resultado de una sistematización sobre los temas más trabajados en la ciencia política latinoamericana, el criterio dominante en sus planteos remite a una contabilización y, por tanto, desplaza interpretaciones que contemplen dimensiones cualitativas para la comprensión de estas elecciones. Cabe, para el propósito de este escrito, plantear la dimensión problemática de esa cuestión, porque la posibilidad de centrar la atención en esas otras dimensiones aproxima el análisis a los planteos de los autores decoloniales.

En el siguiente apartado se harán referencias a trabajos que ponen en cuestión la idea de que las academias latinoamericanas politológicas siguen a rajatabla las influencias de la ciencia política norteamericana. Como se observa, la mayoría de los trabajos sí se ocupan de estudiar temas «clásicos»; no obstante, hay otras miradas.

La otra cara de la ciencia política en América Latina

A continuación, se reflexiona en torno a la teoría de la dependencia, en tanto contracara de la teoría de la modernización. Dicha teoría de la dependencia es estudiada como uno de los antecedentes de las teorías decoloniales. Luego, se describe el contexto de retorno a la democracia en América Latina y los temas de estudio que despertaron interés a la ciencia política. Por último, se presenta una investigación sobre la ciencia política y lxs indígenas.

En América Latina la teoría de la modernización fue criticada por la teoría de la dependencia en los años setenta:

La teoría de la dependencia enfatizaba la interconexión involucrada en las relaciones de poder entre países y destacaba la posibilidad del “subdesarrollo” a la vez que distinguía los diferentes tipos de “periferia” que habían surgido en América Latina dada la relación entre élites internas y mercados internacionales. (Murillo, 2015, p. 579).

La teoría de la dependencia fue elaborada por teóricos latinoamericanos como, por ejemplo, Cardoso y Faletto (1969) y Theotonio Dos Santos (1970). Es un aporte vinculado, fundamentalmente, a lo que se conocerá luego como «teorías sistema-mundo» (Wallerstein, 1979). Frente a los supuestos imperialistas de la teoría de la modernización, los teóricos de la dependencia resignificaron los conceptos de ‘desarrollo’, visibilizando las consecuencias de este enfoque para América Latina. Estos autores provenían de la economía y la sociología, principalmente.

La etapa siguiente, en los años ochenta, se caracteriza por los retornos a la democracia de los países latinoamericanos donde se habían implantado gobiernos que rompieron con la institucionalidad democrática, encabezados por las fuerzas armadas y apoyados por parte de la sociedad civil. Este escenario fue propicio para los estudios neoinstitucionalistas, ya que la indagación principal era acerca de las nuevas formas institucionales que contribuyen a consolidar la democracia. Murillo (2015) argumenta que en este proceso hubo una falta de contextualización de dichas teorías, ya que «La nueva teoría institucionalista tendía a asumir que las instituciones formales similares operaban de la misma forma en contextos diversos» (p. 579). No obstante, la autora no vincula este dato con la hegemonía de la tradición filosófica-epistemológica del positivismo en las ciencias sociales latinoamericanas.

En el marco de la reapertura democrática, el multiculturalismo se asienta como el discurso dominante sobre la diversidad cultural adoptado por los Estados latinoamericanos a partir del neoliberalismo como una respuesta a diversas luchas; entre ellas, las indio-indígenas que se venían llevando adelante desde fines de los años 70's (Zapata, 2019). Dichas luchas interpelaban al sistema político reclamando por su reconocimiento, inclusión y/o su autonomía. En este contexto, las reivindicaciones de lxs sujetos indios-indígenas iniciadas en las décadas anteriores se reactualizaron en los años 80's y 90's, dando lugar a lo se entiende como una re-emergencia del plural movimiento indígena, con posiciones en diálogo y también enfrentadas al nuevo modelo multicultural (Cruz, 2018). Vale aclarar que las demandas indígenas de todo este periodo tenían alcances más vastos que lo que hasta ahora se ha logrado con las políticas multiculturales (Zapata, 2019).

Con base en lo expuesto se postula la importancia del estudio del «tema indígena» para la ciencia política en la región. Existe una larga y compleja relación entre Estado, el Gobierno y lxs indígenas. Andrea Gigena (2017) señala cuatro hitos que reafirman la importancia que ha tenido la cuestión indígena para el Estado en América Latina:

- la emergencia, en la década de 1940, de un «cuerpo doctrinario» que define la relación del Estado con las poblaciones indígenas;
- la emergencia y consolidación de una institucionalidad estatal específica para los pueblos indígenas (fenómeno más visible en 1990);
- la emergencia de una burocracia indígena: etnoburocracia (Boccaro y Bolados) o burocracia plurinacional (Soruco Sologuren, 2015);
- el reconocimiento de diferentes modos de gobierno y autogobierno indígena en toda Latinoamérica (fenómenos más visibles a partir de los 2000).

En un trabajo posterior, Avalo y Gigena (2019) revisaron las actas de los Congresos de la Asociación Latinoamericana de Ciencia política (Alacip), las de los Congresos de la Sociedad Argentina de Análisis Política, así como los artículos publicados por 149 revistas de América Latina y España calificadas como de «ciencia política» o «administración pública» por los repositorios Latindex, Scielo, Biblat y/o Redalyc. De allí se deduce que la ciencia política latinoamericana tiene mucho para decir sobre lxs indígenas, pues se encontraron cerca de 300 ponencias presentadas en congresos y 592 artículos publicados en revistas.

Las 592 publicaciones pertenecen a 149 revistas y fueron publicadas entre 1982 y 2018. Es decir, son 16 publicaciones por año aproximadamente y casi cuatro publicaciones por revista. La mayoría de dichos trabajos fueron producidos

luego del 2010 en un contexto de reconocimiento de derechos indígenas en las constituciones de varios países de la región y, además, gran parte de los estudios refieren al proceso boliviano particularmente.

Evidenciar la existencia de estos trabajos es un primer paso para romper con la idea hegemónica de que la ciencia política latinoamericana no se ocupa de temas propios, como los pueblos indígenas. Este proceso es resultado de los procesos de invisibilización que refieren Castro-Gómez y Grosfoguel (2007), Lander (2000), Boaventura de Sousa Santos (2009; 2010) y las epistemologías del Sur en general.

Conclusiones

El hecho de que la ciencia política latinoamericana «clásica» o «mayoritaria» estudie de forma mecánica la democracia, los partidos y las instituciones sin tener en cuenta una historia larga —la historia larga de Modernidad/colonialidad— lleva a una visión reducida de los problemas y objetos. Esta ausencia resulta paradójica en sociedades democráticas que se plantean como pluri/multiculturales. Se entiende que dicha mecanicidad no refiere a una inercia investigativa en la disciplina, sino que está relacionada con condiciones, recursos y formas de distribución internacional de la producción del conocimiento.

Las epistemologías del Sur y las teorías decoloniales realizan un aporte para repensar a la ciencia política en América Latina. Lxs sujetos indígenas son sujetos ausentes desde la mirada hegemónica de la politología en los términos en los que refiere Boaventura De Sousa Santos (2009; 2010). Por ello, un primer paso para descolonizar (en el sentido de los teóricos decoloniales) las ciencias —en particular, la ciencia política— es reivindicar la importancia que tiene el estudio de dichos sujetos.

Además, estas epistemologías y propuestas teóricas ponen en evidencia que utilizar y copiar las teorías y los objetos de estudio producidos en el centro tienden a descontextualizar las investigaciones y a reproducir las situaciones de desigualdad y exclusión propias de nuestros contextos. En segundo lugar, incentivan a crear nuestros propios marcos teóricos y epistemológicos para comprender los fenómenos políticos desde miradas que pongan en cuestión la Modernidad occidental eurocéntrica. Esta problematización no implica necesariamente desconocer lo que desarrolla antes la ciencia política de raíz «eurocéntrica», sino que implica tensionar su condición hegemónica.

Referencias

- Avalo, A. y Gigena, A. (2019). Lo indígena como campo problemático en la ciencia política contemporánea: aproximaciones a partir de las producciones científicas en idioma español. En *XIV Congreso Nacional de Ciencia Política*. Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Argentina.
- Baquero, S. y Rico, J. (2013). Trazos para una decolonización de la teoría política. *Crítica Contemporánea*, 3, 1-20. <http://www.criticacontemporanea.org/2014/01/trazos-para-una-decolonizacion-de-la.html>.
- Barrientos del Monte, F. (2009). La ciencia política en América Latina: apuntes para una historia (estructural e intelectual) de la disciplina en la región. En *Seminario de Investigación del Área de Ciencia Política y de la Administración*. Universidad de Salamanca, Salamanca. <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/Posgrado2009-2010/Barrientos.pdf>.
- Basabe-Serrano, S. y Huertas-Hernández, S. (2018). El estado de la investigación en ciencia política sobre América Latina. *Revista Española de Ciencia política*, 47, 153-170. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6544457>.
- Cardoso, F. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Cardozo, N. (2011). Del Centenario al Bicentenario: algunas reflexiones sobre el desarrollo de la ciencia política en los países del Cono Sur. *Revista Argentina de Ciencia política*, 13/14, 229-253. https://www.academia.edu/3690456/Del_Centenario_al_Bicentenario_algunas_reflexiones_sobre_el_desarrollo_de_la_ciencia_politica_en_los_paises_del_Cono_Sur.
- Castro Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores.
- Cruz, G. (2018). Indigenismo, blanquitud y nación. En G. Cruz (coord.). *Sujetos políticos indígenas: indigenismos, mestizaje y colonialismo* (pp. 23-52). Teseo.

- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Clacso Ediciones.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce.
- Dos Santos, T. (1970). *Dependencia y cambio social*. Cuadernos de Estudios Socio Económicos.
- Gigena, A. (2013). *Procesos de subjetivación de campesinos e indígenas en las luchas por la tierra en el noroeste argentino*. EDUCC.
- Gigena, A. (2017). Los-as sujetos-as y los temas ausentes en la ciencia política contemporánea. En *XIII Congreso Nacional de Ciencia política*. Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Argentina.
- Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En E. Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 4-23). Clacso.
- Murillo, M. (2015). La contextualización en la ciencia política: una perspectiva latinoamericana. *Foro Internacional* 220, 55(2), 576-594.
<http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2251>
- Pachano, S. (2008). *Temas actuales y tendencias en la ciencia política*. Flacso.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Clacso.
- Sartori, G. (2005). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Revista Española de Ciencia Política*, 12, 9-13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1256809>.
- Soruco Sologuren, X. (2015). La nueva burocracia plurinacional en Bolivia. Entre la democratización y la institucionalización. *Revista Nueva Sociedad*, 257, 131-145. <https://nuso.org/autor/ximena-soruco-sologuren/>

Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI Editores.

Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.

Zapata, C. (2019). *Crisis del multiculturalismo en América Latina*. CALAS.

¿Y dónde quedan América, África y Asia?: una invitación a filosofar interculturalmente

[Versión en castellano]

Where are America, Africa and Asia?: A Call to Cross-cultural Philosophizing

Onde estão as Américas, a África e a Ásia?: um convite à filosofização intercultural

Recibido el 11 de marzo de 2022. Aceptado el 19 de abril de 2022.

› Para citar este artículo:

Hernández Rodríguez, J. C.
(2023). ¿Y dónde quedan América, África y Asia?: una invitación a filosofar interculturalmente. *Ánfora*, 30(54). 58-91.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.919>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941.
CC BY-NC-SA 4.0

Juan Camilo Hernández Rodríguez*

<https://orcid.org/0000-0001-6675-3636>

Colombia

Resumen

En este texto pretendo realizar una invitación al lector a interesarse por el estudio de algunas tradiciones filosóficas distintas a la «occidental» (europea). Para ello, realizo un análisis general de varios de los argumentos de los principales detractores de las «filosofías no occidentales» (Kant, Hegel, Heidegger, Russell, and McLuhan). Luego, objeto dichos argumentos con diversas fuentes y razonamientos. Finalmente, menciono algunos puntos de reflexión que podrían ser interesantes para aquel que desee investigar a fondo alguna de estas tradiciones. Se concluirá que asumir a la interculturalidad como principio o método podría enriquecer fuertemente la reflexión filosófica o «el filosofar»; sin embargo, para ello es necesario un reconocimiento de estas tradiciones como interlocutores de igual peso filosófico que los europeos y, por lo mismo, se debería normalizar su estudio sin que por ello se pierda el rigor y el análisis.

* Maestrante en Enseñanzas de las Ciencias, Licenciado en Filosofía. Universidad Nacional, sede Manizales. fl_jchernandezr540@pedagogica.edu.co

Palabras clave: filosofía intercultural; filosofía de la India; filosofía china; filosofía africana; filosofía amerindia.

Abstract

In this essay, I hope to formally invite readers to consider becoming interested in the study of other philosophical traditions other than the “Western” (European). For this reason, I conducted a general analysis of a number of the main objections to “non-Western philosophy” (Kant, Hegel, Heidegger, Russell, and McLuhan). Then I refuted those arguments with other sources and rationales. I will sum up by mentioning a few points worth considering for anyone interested in learning more about any of these traditions. The conclusion is that adopting interculturality as a guiding principle or method could significantly enrich philosophical reflection, or “philosophizing.” However, to do so, acknowledging these cultural traditions as having equal philosophical weight to that of Europeans, and normalizing their research without sacrificing rigor and analysis is necessary.

Keywords: intercultural philosophy; Indian philosophy; Chinese philosophy; African philosophy; Amerindian philosophy.

Resumo

Neste texto, pretendo convidar o leitor a interessar-se pelo estudo de algumas tradições filosóficas que não a "ocidental" (européia). Para este fim, faço uma análise geral de vários dos argumentos dos principais detratores das "filosofias não-ocidentais" (Kant, Hegel, Heidegger, Russell, e McLuhan). Então, me oponho a esses argumentos com várias fontes e raciocínios. Finalmente, menciono alguns pontos para reflexão que podem ser de interesse para qualquer pessoa que deseje investigar qualquer uma dessas tradições em profundidade. Conclui-se que assumir a interculturalidade como princípio ou método poderia enriquecer fortemente a reflexão filosófica ou "filosofante"; no entanto, isso requer o reconhecimento dessas tradições como interlocutores de igual peso filosófico que os europeus e, portanto, seu estudo deve ser padronizado sem perder o rigor e a análise.

Hernández Rodríguez, J. C. (2023). ¿Y dónde quedan América, África y Asia?: una invitación a filosofar interculturalmente. *Ánfora*, 30(54). 58-91.
<https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.919>



Palavras chave: filosofía intercultural; filosofía indiana; filosofía chines; filosofía africana; filosofía ameríndia.

Introducción

Si abrimos un manual de historia de la filosofía o si asistimos a una cátedra universitaria sobre el mismo tema es altamente probable que leamos o escuchemos que «La filosofía nació en Grecia» o «La filosofía es estrictamente occidental». Es probable que alguien se haya preguntado: «¿Y qué sucede con las demás culturas?, ¿por qué no tuvieron una o varias tradiciones, autores, tratados, escuelas y problemas que podamos considerar filosóficos?». No obstante, es también probable que el docente o autor acudiera a argumentos que no nos persuadieran del todo; o bien, que diera evasivas o sencillamente respondiera: «Porque es así y punto».

Este pequeño gesto en nuestra formación filosófica es más problemático de lo que parece, ya que con base en este tipo de ideas nos abstenemos de leer filósofos distintos a los europeos (por no decir: griegos, romanos, ingleses, franceses y alemanes). Más aún, dado que fuimos formados con este tipo de pensamientos, también por ello excluimos toda posibilidad de abrir cátedras, seminarios, conferencias inaugurales, congresos, diseñar planes curriculares de educación media y superior, etc. que contemplan siquiera la posibilidad de estudiar filosofías distintas a las que habitualmente leemos. Esto se agrava si tenemos en cuenta que gracias al dogmatismo estos prejuicios se replican tras diversas generaciones y en todo campo en el que se estudie la filosofía.

Pues bien, pongo este texto al alcance del lector con el ánimo de invitarlo a asumir a la filosofía y al ejercicio de filosofar de modo intercultural; es decir, no que desprecie lo ya aprendido como «filosofía oficial» o «filosofía occidental», sino que se abra a la discusión con otro tipo de voces *con el mismo rigor, esfuerzo, interés y profundidad como lo haría con los otros textos con los cuales ya dialoga*. Al ser una invitación, el estilo de este texto se sale un poco de los típicos trabajos argumentativos estrictamente impersonales y, más bien, emerge una voz en primera persona en la que, sin dejar de lado las referencias y el análisis filosófico, se sugiere una forma específica (de tantas que hay) en la que se puede —y, considerando, es deseable— asumir el estudio de la filosofía.

Para realizar este cometido realizaré este ejercicio en tres momentos: primero, desmentir algunos argumentos por los cuales se ha dicho que las filosofías no europeas (india, china, japonesa, africanas, amerindias) no pueden considerarse “filosofías auténticas”; segundo, esbozar *de forma muy general* algunos problemas, tradiciones y autores de esas tradiciones no occidentales; y tercero, sugerir bibliografía introductoria, fuentes primarias y secundarias sobre estas últimas. El primer momento nos permitirá dejar a un lado prejuicios, estereotipos y demás sesgos que nos impiden abrirnos al diálogo; el segundo, ofrecer

herramientas mínimas para que el lector pueda a futuro, si así lo desea, estudiar algunos de estos autores o escuelas e, incluso, introducirlo en sus trabajos y clases. De esta manera, el lector podrá, si así lo desea, realizar un tránsito desde una postura en la que claramente se rechaza toda posibilidad de la existencia de otros tipos de filosofías distintas a la europea hasta llegar a una concepción nueva desde la cual se estimule la exploración en estas otras tradiciones.

«¿Filosofías no europeas? ¡Jamás!»

Comenzaré revisando las objeciones según las cuales no puede haber filosofías no occidentales para refutarlas posteriormente en el siguiente apartado. Para ello, evaluaré las posturas de cinco filósofos europeos que, de una u otra manera, han influido en la academia occidental. Los enumero en romanos para facilitar la remisión del lector de las objeciones a los argumentos. Es probable que una de las influencias de estos detractores de las filosofías no occidentales se vea reflejada (o, incluso, directamente influenciada) por estas palabras de Martin Heidegger [I]:

La expresión «filosofía europea occidental» que se oye con tanta frecuencia es, en verdad, una tautología. ¿Por qué? Porque la filosofía es griega en su esencia; griego significa aquí: la filosofía es el origen de su esencia, de tal naturaleza que precisó del mundo de los griegos, y sólo de este mundo, para iniciar su despliegue. (Heidegger, 2006 [WIP], S. 7)

Aparece, pues, el primer argumento: «La palabra φιλοσοφία nos dice que la filosofía es algo que, por primera vez, determina la existencia del mundo griego» (S. 6); atribuirle filosofía a otras culturas es una imprecisión contextual. En este orden de ideas, no es adecuado hablar de «filosofías» no europeas o “no occidentales”, sino que podríamos hablar de «pensamiento» o «sabiduría» oriental (y, quién sabe, hasta indígena o africana).

No obstante, este esencialismo defendido en la primera cita de Heidegger parece remontarse al mismo Immanuel Kant [II], quien

[...] Clasificó a los humanos en blancos (europeos), amarillos (asiáticos), negros (africanos) y rojos (americanos), atribuyéndoles características esenciales inscritas en la *naturaleza humana*: los indios americanos carecen de afecto y pasión, nada les importa, son haraganes; los negros, por el contrario, están llenos de pasión y afecto, son vanidosos y pueden ser educados, pero solo como sirvientes-esclavos;

los “hindúes” son pasivos, se les puede educar en las artes pero no en la ciencia porque no llegan al nivel de conceptos abstractos. [...] “La raza blanca posee en sí misma todas las fuerzas motivadoras y talentos”¹. (Eze, citado por Garcés, 2005, p. 143).

En este orden de ideas, las otras culturas no desarrollaron sistemas filosóficos por razones azarosas, sino porque, de hecho, *no lograron realizarla porque, sencillamente, no podían*; «estaba impregnado en su naturaleza». Por eso mismo, al ser incapaces los no-europeos de desarrollar un pensamiento abstracto, es absurdo querer buscar allí un pensamiento filosófico (abstracto por definición). Ese sería el segundo argumento.

Ahora, esta postura sobre la incapacidad de que los no-europeos pudiesen tener un pensamiento abstracto se ve desarrollado de forma más detallada por Georg Wilhelm Friedrich Hegel (III) en sus *Lecciones de filosofía de la historia universal*. Por una parte, del «nuevo mundo» (América), nos dice:

[...] esa cultura tenía un carácter del todo natural, destinado a extinguirse tan pronto como el espíritu se le aproximara. América se ha mostrado siempre y se sigue mostrando floja tanto física como espiritualmente. El principal carácter de los americanos de estas comarcas es una mansedumbre y falta de ímpetu, así como la humildad y la sumisión rastrera frente a un criollo y aún más frente a un europeo, y pasará todavía mucho tiempo hasta que los europeos lleguen a infundirles un poco de amor propio. La inferioridad de esos individuos en todos sentidos, incluso con respecto a la estatura, puede ser apreciada en todo. (Hegel, 2010, p. 396).

Por otra parte, de África, nos dice:

El africano, en su unidad indiferenciada y replegada, todavía no ha conseguido esa distinción entre su individualidad y su universalidad esencial; por lo cual se halla del todo ausente el saber de un ser absoluto, que sería otro ser, y superior, frente al yo. El negro representa, según ya hemos dicho, el hombre natural indómito y en completa barbarie. (p. 408).

Y completa: «[...] [África] no se trata de un continente histórico. No ha ofrecido ningún movimiento ni evolución» (p. 415). Pero, incluso esa «pre-historia» es aplicable para China e India:

1. Véase especialmente el trabajo minucioso de Eze (2001), en donde se analiza esta posición de Kant *in extenso* a lo largo de su obra completa, estudiada en alemán.

China y la India quedan aún, por así decirlo, fuera de la historia universal, como presupuesto de los momentos cuya conjunción viene a constituir el vivo progreso histórico. La unidad de la sustancialidad y de la libertad subjetiva tiene lugar con tanta diferencia y antítesis por ambas partes, que justamente por eso no puede la sustancia alcanzar la reflexión en sí, la subjetividad. (p. 434).

Para Hegel, la razón de que China no pudiera realizar filosofía era la autoridad absoluta del emperador (*Huángdì* [皇帝]: rey dios sabio/*Tiānzǐ* [天子]: hijo del Cielo). Esta firme estructura estatal no le habría permitido a China desarrollar un pensamiento libre, ya que, de hecho, no había una genuina libertad en el imperio. Dicho de otra forma: a China le faltó democracia para alcanzar un pensamiento filosófico real. Por otra parte, en India la religión terminó absorbiendo el pensamiento de forma tal que, como indica Hegel, los intentos de pensamiento abstracto condujeron a una reducción de lo universal e inmaterial a la materia y lo empírico. Sí hay idealismo, pero es un idealismo de la imaginación y la fantasía.

En este orden de ideas, se pueden resumir así las objeciones de Hegel: primero, a los indígenas y africanos: su estado natural y carencia de universalidad les impide pensar abstractamente; segundo, a los chinos: la ausencia de democracia imposibilitó el desarrollo de su espíritu e impidió un pensamiento libre; y tercero, a los indios: el idealismo subjetivista que sostienen no se ampara en lo abstracto y en lo empírico; no consiguen llegar a un pensamiento conceptual, solo a uno imaginario y fantasioso. Este sería, entonces, el tercer argumento (múltiple) desde el cual se refutaría la existencia de filosofías no occidentales.

Ahora, esta concepción de los pueblos no-europeos como pre-históricos y, por lo mismo, pre-filosóficos también lo podemos encontrar en los trabajos de historia de la filosofía de Bertrand Russell (1964) [IV]:

La filosofía y la ciencia, tal y como la conocemos ahora, son invenciones griegas. Este nacimiento y desarrollo de la civilización griega fue uno de los acontecimientos más espectaculares de la historia. Nada semejante ha ocurrido jamás, ni antes ni después. [...] Tanto Egipto como Babilonia legaron ciertos conocimientos que los griegos aprovecharon más tarde. Pero en ninguna de las dos floreció la ciencia o la filosofía. Lo significativo aquí es que la función de la religión no condujo al ejercicio de la aventura intelectual. (pp. 10-11).

En este sentido, la causa de ese retraso del que hablaba Kant podría explicarse para Russell —además de una posible falta de genio y las condiciones sociales imperantes—, de la religión como obstáculo para el desarrollo de un pensamiento laico, independiente, puramente racional y fundamentado más en la

lógica que en el dogma y la fe. Tenemos, pues, el tercer argumento: en esas tradiciones el pensamiento no logra separar lo filosófico de lo religioso. La filosofía no occidental (asiática, amerindia y africana) son pensamiento místico, esotérica; no hubo allí un «paso del μῦθος (*mythos*) al λόγος (*lógos*)». Por eso, amplía Russell (1971) su tesis así:

Mucho de lo que constituye la civilización ya había existido hacía miles de años en Egipto y Mesopotamia, y de allí se habían extendido a los países vecinos. Pero faltaban algunos elementos que los griegos añadieron. Lo que éstos realizaron en arte y literatura es conocido por todo el mundo, pero lo que llevaron a cabo en el campo puramente intelectual es aún más excepcional. Inventaron las matemáticas (en Egipto y Babilonia existían la aritmética y la geometría pero en forma rudimentaria². Los griegos le pusieron el razonamiento deductivo partiendo de premisas generales), la ciencia y la filosofía, fueron los primeros que escribieron historia en vez de meros anales, especularon libremente sobre la naturaleza del mundo y las finalidades de la vida, sin estar encadenados a ninguna ortodoxia heredada. Era tan asombroso lo que ocurría que hasta el día de hoy los hombres se maravillan y hablan místicamente del genio griego. (p. 23).

Precisamente por este impedimento religioso mencionado, parece ser que los griegos lograron trascender las limitaciones religiosas de sus congéneres y, por ello, lograron hacer ciencia. Por ello, el desarrollo científico parece ser *conditio sine qua non* del surgimiento de la filosofía. Al menos en eso, parece que hay una coincidencia entre Russell y Heidegger:

La afirmación “la filosofía es griega en su esencia” no dice otra cosa que: Occidente y Europa, y sólo ellos, son en lo más profundo de su curso histórico originariamente “filosóficos”. De esto da testimonio el surgimiento y el dominio de las ciencias. Precisamente por el hecho de emerger de las capas más profundas del curso histórico del Occidente europeo, a saber, del curso filosófico, las ciencias están hoy en día en condiciones de imprimir su particular sello a la historia del hombre sobre toda la tierra. (Heidegger, 2006 [WIP], S. 7).

En este sentido, el obstáculo de todas las demás tradiciones es que su religiosidad les impide desarrollar avances científicos. Esto se articula perfectamente con la posición de Marshall McLuhan [V], quien explica que la causa de esa espontáneo desarrollo intelectual griego solo se pudiera generar allí fue

2. Véase el trabajo de Frankfort et al. (1954). Si bien en su traducción al español se titula *El pensamiento prefilosófico*, el original es *The Intellectual Adventure of Ancient Man*, por lo que, confrontando el contenido mismo del libro, parece ser un error de traducción por un sesgo.

la invención de la escritura alfabética abstracta. Al superar la oralidad de las tradiciones antiguas («tribales») y la representación de los pictogramas o de alfabetos «menos abstractos» —como pueden ser los sinogramas (el *hànzì* chino y el *kanji* japonés)—, las civilizaciones griegas podrían haber desarrollado un pensamiento abstracto, complejo y rico en estructuras formales que posibilitaron el surgimiento de la filosofía, la ciencia y la tecnología. Dice él:

De hecho, de todas las uniones híbridas que engendran tremendos cambios y liberaciones de energía, no hay ninguna que supere el encuentro entre una cultura oral y otra alfabetizada. El dar al hombre un ojo por un oído con la alfabetización fonética es, social y políticamente, la explosión más radical que pueda darse en cualquier estructura social. Esta explosión del ojo, a menudo repetida en «zonas atrasadas», la llamamos occidentalización. Con la alfabetización a punto de producir la hibridación de la cultura china, india y africana, nos disponemos a presenciar una liberación de fuerza humana y violencia agresiva tales que harán parecer especialmente tranquila la historia antes del alfabeto fonético. Esto sólo ocurrirá en Oriente, ya que la implosión eléctrica está aportando al alfabetizado Occidente la cultura oral y tribal del oído. Ahora el occidental visual, especializado y fragmentado no sólo tendrá que vivir en estrecha relación cotidiana con todas las antiguas culturas orales de la tierra, sino que su propia tecnología eléctrica está empezando a devolver al hombre visual, o del ojo, a los patrones tribales y orales con su trama continua de vínculos e interdependencias. (McLuhan, 1994, pp. 70-71).

En este sentido, con la «orientalización de Occidente» las culturas desarrolladas obtendrían una reconexión con sus herencias antiguas a partir de un redescubrimiento de lo oral y de la escucha; mientras que con «la occidentalización de Oriente» estas obtendrían el desarrollo tecnológico y social Occidental, gracias a que estos, a diferencia de los orientales, sí lograron desarrollar una expresión visual —y, por lo mismo, abstracta— que se consolidó en la construcción de una escritura alfabetizada libre de cualquier representación u oralidad; las letras no representan símbolos ni cosas en el mundo, sino que a partir de la construcción de estructuras complejas desde estas se posibilita la creación de conceptos y significados complejos. Por eso mismo, «[...] la incapacidad de la cultura oriental, oral e intuitiva, para coincidir con los patrones europeos de experiencia, racionales y visuales» (p. 36) explicaría por qué en esas culturas no pudo desarrollarse una filosofía en el sentido auténtico de la palabra (aunque con la posterior occidentalización de Oriente es probable que sí lo haya hecho [como lo es la escuela de Kioto]). Oriente tiene la religión, el mito, la intuición (lo auditivo, simbólico); Occidente, la ciencia, las teorías, la razón (lo visual, alfabético).

Si bien con la Modernidad ha sobrevenido una influencia mutua, es innegable que como punto de partida Oriente no pudo tener pensamiento filosófico; le faltó el alfabeto, lo visual, lo abstracto.

Son, pues, cinco argumentos por los cuales *pareciera* que es impreciso hablar de «filosofías no occidentales». Primero (I): que el término ‘φιλοσοφία’ proviene del griego. Esto refleja que los griegos, y solo ellos, lograron tener tal nivel de reflexión que descubrieron, sistematizaron y nominaron su quehacer de forma explícita. Segundo (II): esencialmente, nadie diferente a la raza blanca (el europeo) tiene en la esencia de su naturaleza humana las condiciones fundamentales para desarrollar un pensamiento genuinamente filosófico. Tercero (III): justamente, esos pueblos no reunieron esas condiciones porque: a) no superaron el estado de naturaleza (América y África); b) su organización política no conoció la libertad y la democracia (China); y c) su metafísica no logró alcanzar la abstracción del concepto, sino que se quedó rezagada en la imaginación y la fantasía. Cuarto (IV): la religión fue un obstáculo para el desarrollo científico, y esto se vio reflejado en la filosofía. Y quinto (V): al no alcanzar el desarrollo de un alfabeto y de habilidades mayormente vinculadas a la visión, el hombre oriental (y, quizás, también el africano y el amerindio) no pudo desarrollar un pensamiento abstracto, sino uno intuitivo, simbólico y mayormente vinculado a la escucha.

Ahora bien, una vez recolectadas las principales objeciones mediante las cuales pareciera que es imposible hablar de «filosofías no occidentales», es hora de ver las objeciones que se le pueden hacer a estas y, con ello, abrir la posibilidad al estudio de otras tradiciones filosóficas distintas a la europea.

Pero ¿y por qué no...?

Una vez expuestas las objeciones, es momento de analizar una a una con el fin de evaluar si es o no pertinente sostener la tesis de que es posible y deseable el estudio de «filosofías no occidentales»:

En el primer argumento (I) que se plantea el término ‘filosofía’ es griego y solo los griegos tuvieron autoconciencia de su labor filosófica. El problema que tiene esta premisa es que parece asumir de entrada cierto solipsismo lingüístico según el cual no es posible traducir términos de un idioma a otro. Por ejemplo, el término ‘cuatro’ para indicar el cuarto número natural proviene del latín ‘*quattor*’, pero de ello no se sigue que antes de los romanos la gente no conociera el número en cuanto tal. Más aún, si lo que hablamos en filosofía es de conceptos —como de hecho lo hacemos—, al ser estos universales da igual los nombres o idiomas particulares que usemos siempre y cuando el sentido sea el

mismo. Como lo indicó Frege (2016), el concepto de ‘verde’ o la proposición ‘x es verde’ significan lo mismo independientemente del idioma o gramática que usemos (p. 279). Igual sucede con el término ‘filosofía’; que se haya nominado históricamente así por primera vez en Grecia no significa que antes de Pitágoras no haya habido filosofía o que en otros lugares del mundo no hubiera surgido pero con otro nombre.

Por otra parte, en China ya se usaba el término 哲學 (*zhéxué*) («doctrina de la sabiduría») (Bauer, 2009, p. 20) para referirse a aquel que tiene afición por saber o, en palabras de Confucio (o de sus alumnos): 「可謂好學也已」 («se puede decir que está ansioso por aprender») (Confucius, 1861, I, 14).³ De igual manera, si bien no es hasta el siglo XIX que en Japón se acuña el término 哲学 (*tetsugaku*), como bien lo muestra Bousso en el «Marco introductorio» de *La filosofía japonesa en sus textos*, «[...] mucho antes Japón ya contaba con una sólida tradición filosófica» (Bousso, 2016, p. 40). En ese orden de ideas, no parece ser algo exclusivo de los griegos el denominar a la filosofía con la tradicional —y, por lo mismo, ambigua— caracterización de «amor [φιλία] a la sabiduría».

Ahora, tampoco es tan claro que para los griegos estuviese claramente definido y delimitado el concepto de ‘filosofía’. Por ejemplo, el término ‘sabio’ y ‘filósofo’ no fue diferenciado sino hasta Platón y, sobre todo, Aristóteles. De ahí que, como lo narra Arístides, varios poetas, presocráticos, Sócrates, Platón y Aristóteles fueran llamados «σοφιστής» («el que sabe») (Arístides, citado en: Melero, 1999, DK 79 A 1). «El problema se complica por el hecho de que, junto al término ‘filósofo’, emplearon otro vocablos: ‘sabio’, ‘sofista’, ‘historiador’, ‘físico’, ‘fisiólogo’» (Ferrater, 1975, t. 2, p. 661, voz ‘filosofía’). Si bien se entiende el esfuerzo platónico por diferenciarse de la sofística, no es del todo clara (y sigue sin serlo) la definición de ‘filosofía’ como si fuese ya algo cerrado y absoluto. Justo esta problemática constituye el objeto de reflexión de la ‘metafilosofía’ o ‘perifilosofía’ (la rama que se ocupa de qué es la filosofía misma) (pp. 397 y ss., voz ‘perifilosofía’). Por ejemplo, la filosofía podría entenderse como ciencia (Husserl, 2009), como modo de vida (Hadot, 2006), como deseo (Lyotard, 1994), creación (Deleuze y Guattari, 1991), etc. En este sentido, si no hay un criterio o definición clara acerca de qué es la filosofía, exigirle a otras tradiciones que sí lo hayan hecho es sencillamente incoherente.

Por otra parte, es evidente que los argumentos **II** y **III** de Kant y Hegel, respectivamente, se basan en prejuicios raciales en los que se atribuyen características no biológicas (sociales, por ejemplo), a un simple efecto de adaptación del cuerpo y piel humanos ante la exposición de los rayos UV. Sin

3. Por otra parte, Oriol Fina Sanglós traduce directamente: «Este hombre puede ser llamado filósofo, esto es, amante o estudioso de la sabiduría» (Confucio, 1975 [LY], p. 116).

entrar en detalles, no parece evidente que del color de piel de una persona o sociedad se deduzca que son «haraganes, mansos, con coraje, menos inteligentes, etc.» (Wade, 2011, pp. 210-12). Más aún, ese esencialismo racial es peligroso, puesto que, con base en ello, se ha justificado el esclavismo (como se ve en la cita de los autores) o la supremacía racial.

Ahora bien, por mor de la discusión no me centraré demasiado en el inmenso problema que tiene de suyo ese tipo de prejuicios raciales; aunque, sin duda, es un problema que amerita varios estudios de fondo, como el realizado por Appiah (2019). No obstante, se esperaría que con los actuales avances científicos y sociales fueran cada vez menos las personas que defendieran este tipo de posturas. Es probable que la mayoría de los lectores rechacen esas tesis de esos autores; sin embargo, parece ser que hay categorías creadas desde esas teorías coloniales que siguen operando en nuestros imaginarios y que valdría la pena cuestionar: ‘Occidente’, ‘Oriente’ y ‘Nuevo Mundo’.

Dejando a un lado los prejuicios étnicos ya mencionados, parece ser que la postura de Hegel adiciona un problema mayor: atribuye cualidades esenciales a cada cultura atribuyendo categorías —según él, «universales»— para englobar al mundo a partir de dos categorías diferenciadoras: por un lado, el concepto de ‘Nuevo Mundo’, refiriéndose al continente americano como algo sin desarrollo, como materia bruta, como hábitat de salvajes. Por otra parte, el concepto de ‘Oriente’ está asociado al pensamiento mágico, irracional, «místico».

Respecto al primer aspecto, vale la pena hacer la excepción a la norma a ese pensamiento colonial moderno: Michel de Montaigne (1984)⁴, quien en su ensayo *De los caníbales* afirma:

En verdad no tenemos otra medida de la verdad y la razón sino las opiniones y costumbres del país en que vivimos y donde siempre creemos que existe la religión perfecta, la política perfecta y el perfecto y cumplido manejo de todas las cosas. Aquella gente es salvaje en el sentido en que salvajes llamamos a las frutas que la naturaleza espontáneamente ha producido, mientras que en verdad las realmente salvajes son las que hemos desviado, con artificio, de lo común. (t. 1, p. 153).

Realmente, el hecho de que el criterio acerca de qué se considera correcto, válido o verdadero esté estipulado a partir del sistema de creencias propio puede considerarse quizás el mayor obstáculo epistemológico para reconocer las teorías filosóficas de otras culturas como lo que son: *teorías filosóficas*. Juzgar al otro

4. Cabe mencionar también la opinión de Voltaire en su *Filosofía de la historia* (2001), Leibniz en su *Discurso sobre la teología natural de los chinos* (2000) o las *Notas sobre Oriente* de Schopenhauer (2011).

como un salvaje es, al fin y al cabo, rechazar de tajo su pensamiento por quién es y no por lo que se piensa. He allí el peligro del esencialismo racial mencionado. Paradójicamente, ese prejuicio derivado de ese sentimiento de superioridad europeo (o «eurocentrismo») *es*, como bien lo explica Dussel (1999), *efecto —y no causa— de los procesos de conquista y colonización*:

[...] la centralidad de Europa en el sistema-mundo no es fruto de una superioridad interna acumulada durante el medioevo europeo sobre y en contra de las otras culturas. Se trata, en cambio, de un efecto fundamental del simple hecho del descubrimiento, conquista, colonización e integración (subsunción) de Amerindia. Este simple hecho dará a Europa la ventaja comparativa determinante sobre el mundo otomano-islámico, India y China. La modernidad es el resultado de estos eventos, no su causa. Por consiguiente, es la administración de la centralidad del sistema-mundo lo que permitirá a Europa transformarse en algo así como la “conciencia reflexiva” (la filosofía moderna) de la historia mundial [...] Aún el capitalismo es el resultado y no la causa de esta conjunción entre la planetarización europea y la centralización del sistema mundial. (pp. 148-149).

En este sentido, podría responderse tanto a Hegel como a Kant —y sus seguidores— que incluso esa superioridad moral e intelectual a la que tanto apelan para reafirmar la hegemonía de Europa sobre el mundo no es más que resultado del saqueo y apropiación de esas otras culturas colonizadas. Así lo explica Castro Gómez (2005), analizando la obra de Said:

El gran mérito de Said es haber visto que los discursos de las ciencias humanas se sostienen sobre una maquinaria geopolítica de saber/poder que ha subalternizado las otras voces de la humanidad desde un punto de vista cognitivo, es decir, que ha declarado como “ilegítima” la existencia simultánea de distintas formas de conocer y producir conocimientos. Said muestra que con el nacimiento de las ciencias humanas en los siglos XVIII y XIX asistimos a la invisibilización de la multivocalidad histórica de la humanidad. A la expropiación territorial y económica que hizo Europa de las colonias, corresponde una expropiación epistémica que condenó a los conocimientos producidos en ellas a ser tan solo el “pasado” de la ciencia moderna. (p. 47).

En este sentido, autores Eugenio Nkogo Ondó (2006), James (2001) —y, especialmente, la extensa obra en tres volúmenes de Martin Bernal (1987; 1991; 2006), así como la respuesta a sus detractores (2001)— han mostrado cómo el pensamiento occidental no solo se ha fundamentado en las culturas afroasiáticas, sino que incluso de habérselo apropiado para presentarlo como creación autóctona.

Por otra parte, respecto al supuesto espíritu «místico» que se le atribuye a los sistemas filosóficos de Asia es de resaltar el extenso y profundo trabajo que Tola y Dragonetti (2008) realizaron en su obra *Filosofía de la India*, en donde, además de responder a las críticas de Hegel, analizan aspectos comunes entre diferentes escuelas filosóficas indias y de Europa. Lo mismo puede decirse de la obra *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* de Miguel León-Portilla (2017). En ambos casos, como se ha indicado en trabajos previos (Hernández, 2019; 2020a; 2020b; 2020c) es posible constatar cómo en tradiciones filosóficas indias e indígenas hay un alto nivel de abstracción, racionalidad y pensamiento lógico formal; solo que, naturalmente, con peculiaridades que los diferencian de los europeos.

Precisamente este punto nos remite a la cuarta objeción (IV), la de Russell, que apela a la religiosidad de estas culturas para afirmar que ello impidió su desarrollo de una filosofía racional. Además de las fuentes mencionadas que muestran extensos ejemplos de racionalidad en estas tradiciones, valdría la pena preguntarse por qué la religiosidad europea del mundo antiguo y medieval no fueron un obstáculo, sino un catalizador del pensamiento filosófico. Incluso si se apelase al obsoleto relato del «paso del *mythos* al *logos*» de Zeller (1968), ya harto ha sido refutado por el mismo Jaeger (2001, p. 151; 2003) o Kathryn Morgan (2004) nombrando numerosos ejemplos acerca de cómo el pensamiento religioso y mítico influyó en el pensamiento griego, por lo que, más que hablar de «un paso del mito al *lógos*» es más adecuado hablar de una «“logización” del mito».

Ahora bien, también cabría mencionar la distinción que hay en la literatura india entre el श्रुति (*śruti*) o los textos religiosos (como los *Vedas*, las *Upaniṣad*, etc.) y los tratados filosóficos en cuanto tal (Tola y Dragonetti, 2008). Igual podríamos decir de los cinco clásicos chinos respecto a las *Analectas* de Confucio o las obras de los daoístas (Bauer, 2009); así como los mitos de los dioses mexicas respecto a los poemas filosóficos de los *tlamatinime* (sabios filósofos nahuas [«aztecas»]) (León-Portilla, 2017); o, incluso, entre textos religiosos de la filosofía kemética (egipcia) como el *Libro egipcio de los muertos* respecto a la *sebayt* (textos filosóficos de ética, principalmente) (Tamosauskas, 2020).

Ahora bien, pasando al argumento de McLuhan (el V), parece no haber una clara relación entre los sistemas de escritura y el desarrollo cognitivo *tal y como él lo quiere mostrar*. Sí ha sido claro que la escritura contribuyó al desarrollo y evolución del pensamiento humano (Watson, 2005, pp. 63-85), mas no queda del todo claro por qué el pensamiento simbólico podría ser menos racional que el conceptual o formal. Varias razones se encuentran para ello:

Primero, que otros pensamientos, como el de la India, se estructuraron en alfabetos que cumplen con las condiciones que dice McLuhan; incluso, el maya o los jeroglíficos son mezcla entre ideogramas y fonogramas... Segundo, porque

es bien sabido que la escritura se desarrolló inicialmente con fines ajenos a los académicos —curiosamente, en India fue al contrario (el sánscrito sí era lengua culta) y no se le suele reconocer sus teorías como filosóficas—. Así lo explica Dupont (1994), quien indica que, incluso habiendo un alfabeto abstracto entre los griegos, este era usado con fines técnicos (llevar cuentas, etc.), mientras que la oralidad y la memoria se reservaba para la poesía y la filosofía. Así lo constata el mismo Platón en el *Fedro* al apelar a un supuesto mito egipcio en el que Theuth (Thot) (dios de la sabiduría, escritura, ciencia, magia, etc.) pone a consideración la escritura ante Thamus (Amón) (dios superior, luego identificado con Ra) para que considere si es o no un buen regalo para los humanos. Tras exponer tal regalo, Thamus le responde:

Porque es olvido lo que producirán en las almas de quienes las aprendan, al descuidar la memoria, ya que, fiándose de lo escrito, llegarán al recuerdo desde fuera, a través de caracteres ajenos, no desde dentro, desde ellos mismos y por sí mismos. No es, pues, un fármaco de la memoria lo que has hallado, sino un simple recordatorio. Apariencia de sabiduría es lo que proporcionas a tus alumnos, no verdad. (Platón, 2010 [*Phaedr.*], 275a).

Y, en tercer lugar, tampoco se ha demostrado por qué no podría el símbolo encubrir una idea abstracta compleja. Es decir, no se ha dicho que en un símbolo —bien sea gráfico o narrativo (como lo ha sido el número áureo griego [Φ], el genio maligno cartesiano, el demiurgo platónico, etc.)— no se pudiesen encontrar un conjunto de reflexiones altamente complejas y de alto contenido filosófico; por ejemplo: el *om* indio (ॐ), el *taijítú* («yin-yang») chino (☯) o la ley de origen abyayalense⁵ (☉☉). Así lo indica Urbina (2004):

Él [un abuelo indígena] era capaz de desmontar el cuento parcial, para ver sus estructuras y mirar que esos cuentos en el fondo estaban diciendo lo mismo. Esto es ya caminar en la dirección de la filosofía en el sentido estricto. [...] Hay un código estricto, una lógica interna que subyace a las apariencias que muestran diversidades y hasta contradicciones. Estos metacódigos míticos son los que perciben y llegan a manejar algunos sabedores indígenas, muy pocos, por cierto, como son bien los pocos verdaderos filósofos de Occidente. (p. 144).

5. «En tule, la lengua de los kunas, Abya-Yala quiere decir 'tierra-en-plena-madurez', fórmula totalmente en contravía de Nuevo Mundo, impuesta por quienes tenían interés de fraguarlo a su ambicioso acomodo» (Urbina y Peña, 2016, pp. 8-9). En este sentido, es un nombre autóctono indígena que podría darse a este continente en contraposición de la categoría europea mencionada.

En este sentido, y sin ánimo de redundar, parece ser que numerosos contraejemplos y cuestionamientos emergen para refutar cada uno de los argumentos iniciales. Parece ser, después de todo, que no es tan racional pensar que Europa, y solo Europa, es y ha sido posible de desarrollar un pensamiento filosófico. Al fin y al cabo, razonemos: *¿qué es más absurdo —o, en términos de ellos, «mítico»—: creer que ante condiciones y necesidades propias de la existencia humana el ser humano desde diversas culturas se ha cuestionado y especulado sobre problemas filosóficos; o bien, creer que una cultura (no tan antigua como otras) ha despertado del sueño dogmático del mito y, casi que, como milagro, descubriera el uso de la razón sin ayuda de nada más que de sí mismos?*

«Pero ¿y por dónde empiezo?»

Hasta ahora hemos hecho el recorrido de las dos etapas comunes para quienes nos acercamos a las filosofías no europeas: primero, negar tajantemente toda posibilidad de una filosofía distinta a la europea; y segundo, abrir una pequeña puerta evaluando críticamente esas creencias o prejuicios que nos impiden reconocerlas. Ahora conviene superar el tercer obstáculo epistemológico: saber por dónde iniciar la investigación.

Si bien cada vez más institutos y programas de estudio comienzan a reconocer la importancia de los estudios de las filosofías de Asia, América y África, al no haberse articulado debidamente en los currículos oficiales todavía falta información acerca de qué autores, problemas y estudios críticos pueden estudiarse. A continuación, y solo con un ánimo propedéutico —y reconociendo el sacrificio en detalle y precisión de los términos— ofreceré una explicación general e iré sugiriendo bibliografía recomendada⁶:

Respecto a América

Cabe diferenciar al menos cuatro líneas generales —aunque, siendo *tan amplio* el pensamiento amerindio, incluso hablar de esas cuatro vertientes sería «hilar grueso»—: la filosofía náhuatl (mal llamada «azteca»), la maya y tojolabal, la incaica (también llamada «andina» o «quechua») y la abyayalense colombiana.

6. Es importante anotar que, como es natural, dicha sugerencia se hace a partir de la documentación recolectada hasta ahora. Gran parte de los estudios críticos —incluso, fuentes primarias— son de difícil acceso, ya sea por las traducciones o, incluso, acceder al material en cuanto tal...

Respecto a la primera, es evidente que el estudio más notable y de valor es el de Miguel León-Portilla, en cuya tesis doctoral *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* (2017) mostró cómo los *tlamatinime* (filósofos nahuas) lograron grandes ideas filosóficas acerca del Absoluto dual (*Ometeotl*), el ser humano, la educación, etc. En su estudio se recogen diversos fragmentos en su idioma original (náhuatl) y su respectiva traducción. También en su obra *Quince poetas del mundo náhuatl* (1994) pueden encontrarse íntegros los poemas bilingües para que así el lector pueda remitirse a las fuentes primarias. Como estudios actuales acerca de cómo interpretar dicho pensamiento, se encuentran los estudios de Maffie (2000; 2002; 2005; 2014) y Hernández (2019).

Respecto a la filosofía maya, ha de reconocerse el valioso trabajo de José Mata Gavidia (1950), quien en su tesis doctoral *Existencia y perduración en el Popol-Vuh* ha mostrado cómo conceptos como la existencia, la perduración, la relación Dios-cosmos y la coexistencia (o «existencia comunitaria») son fundamentales en el pensamiento filosófico maya. Este último aspecto ha sido también bastamente estudiado por Carlos Lenkersdorf (2003; 2005), mostrando cómo la idea del «nosotros» es clave en el pensamiento maya tojolabal. Así mismo, estudios como el de León-Portilla (1994) sobre la relación tiempo-realidad o el de Mercedes de la Garza (1987) sobre la visión chamánica en los mayas es de gran relevancia; así como lo es el estudio especializado de Alexis McLeod (2018) respecto a su pensamiento metafísico.

Por otra parte, respecto a la filosofía en el *Tahuantinsuyo* (la incaica o «andina»), se abordan allí ideas como las relaciones entre espacio-tiempo (*pacha*) o materia (*cay*) e idea (*camac*), etc. (Bouysson-Cassagne *et al.*, 1987). Como análisis riguroso, extenso, detallado y abarcativo, vale la pena revisar el libro *Filosofía andina* de Josef Estermann (2009). De igual manera, es de rescatar el trabajo de Mario Mejía Huamán (2005) sobre el mismo tema, de Yáñez del Pozo (2002) o Rojas (2019) sobre el manuscrito del Huarochirí y, sobre todo, la obra de Víctor Mazzi *Inkas y filósofos: posturas, teorías, estudios de fuentes y reinterpretación* (2016) y *Presentación de Juan Yunque: un filósofo inka en el siglo XVII* (2015).

Finalmente, podríamos hablar de una perspectiva «amazónica», pero que, realmente, *no es reducible a ella*. En diversos estudios se le ha denominado «abyayalense», aunque parece ser igual de genérico como lo es «amerindia». Situándolo en el caso colombiano, los aportes de Urbina (2004; 2010, ed.), Torres (2004a; 2004b) y Reichel-Dolmatoff (1997; 2005) son notables para introducirse de manera general a este tipo de pensamiento; principalmente, en lo que se refiere al chamanismo. También trabajos como los de Páramo (2004) sobre la lógica de los mitos; Pabón (2002), sobre su estética y concepción cosmológica de la crueldad; o Hernández (2020c), sobre su metafísica ofrecen una introducción documentada. Es de reconocer el valioso trabajo que Castaño Uribe (2020) ha

realizado al visibilizar el pensamiento que hay tras la serranía del Chiribiquete, así como Urbina lo ha hecho en la Lindosa (Urbina y Peña, 2016). También el conjunto de entrevistas realizadas por James y Jiménez a especialistas en el tema (2004) u Ortiz (2005) a los mamos («mayores») de la Sierra Nevada proporcionan información clave. Finalmente, es importante mencionar el extenso trabajo de Chindoy (2020) respecto a la filosofía de la comunidad *Kamëntšá* respecto a los conceptos de tiempo, belleza y espíritu.

Respecto a Asia...

Si bien Corea, el Tíbet, Medio Oriente, etc. poseen también una basta cultura y, probablemente, tradición filosófica, baste aquí nombrar algunos autores respecto a sus tres más grandes culturas filosóficas: India, China y Japón; así como la filosofía babilónica en Asia menor.

Respecto a India, muchísimos textos se han publicado. Su clasificación en más de doce escuelas (cada una de ellas con subescuelas; y estas, en doctrinas) a lo largo de más de veintitrés siglos convierte su estudio en algo sumamente arduo. Temas tan diversos se abordan como: la lógica y la naturaleza del conocimiento, la relación materia-espíritu, los átomos, una vida feliz, la relación yo-Absoluto, el destino, la vacuidad, etc. No obstante, como material introductorio es muy notable la obra de Mahadevan (1991), así como las de Tola y Dragonetti (1999; 2010), Williams *et al.* (2013) y de Arnau (2005; 2008; 2012). También son valiosas, como fuentes primarias, las traducciones que han hecho Consuelo Martín Díaz (ed.) de diversas *Upaniṣad* (1998; 2002; 2009a; 2009b) o los *Brahma sūtras* (2000) del *vedānta*, Juan Arnau de las obras de Nāgārjuna (2006; 2011) o Vasubandhu (Arnau, 2011), Laia Villegas (Īśvarakṛṣṇa, 2016) de las *Sāṃkhyakārikā*, o el estudio crítico del B. K. S. Iyengar (2003) de los *Yoga sūtras* de Patañjali. Así mismo, son fundamentales la selección crítica de los *Prajñāpāramitā* de Costero (ed., 2006), Hurie *et al.* (1993) y Tola y Dragonetti (1999); así como la selección de los *sūtras* del *Buddha* hechas por Tola y Dragonetti (1999; 2012) y Dragonetti (2006) y el Bhikkhu Bodhi (2019).

Respecto a China, si bien muchísimos temas son abordados también, es notable el interés por vincularlos considerablemente, bien sea a corto o largo plazo, con la política, el recto gobierno y una vida ética virtuosa —así como en India, por ejemplo, sus teorías convocaban a la liberación del sufrimiento—. Seis grandes escuelas se reconocen generalmente: confucianismo, daoísmo, budismo, legismo, mohísmo y la escuela de los nombres; no obstante, en el *Sourcebook* de Wing-Tsit Chan (1963) se terminan recogiendo casi 44 escuelas, cuando menos. Además de la anteriormente mencionada obra —fundamental y notable tanto

como fuente primaria como estudio crítico—, cabe resaltar el valioso estudio de Anne Cheng (2002), así como el de Bauer (2009), el de Berger (2019), Feng Youlan (1989); o, ya de manera más específica, en la metafísica china, el de Li y Perkins (2015). Como fuentes primarias, pueden encontrarse las *Analectas* de Confucio (1997), así como los *Cuatro libros clásicos del confucianismo* de Pérez (2002) y Fina Sanglas (1998). También son fundamentales los clásicos del daoísmo: *Laozi* o el *Daò Dé Jīng* (2015), el *Zhuangzì* (1996) y el *Liezì* (2006), así como *Los cuatro libros del emperador amarillo* (2010). También es importante tener en cuenta la antología de Cleary (1983) respecto al budismo *huayan*, así como *El arte de la política* de Han Fei Zi (2010) o el *Mozì* de Mo Ti (1987).

Finalmente, dado que también la filosofía japonesa es tan amplia, se recomienda consultar el *Sourcebook* de Heisig, Kasulis y Maraldo (2011), también editado al español por Bouso (2016). Tanto como estudio crítico como compendio de fragmentos de fuentes primarias es fundamental. Vale la pena mencionar también la obra del filósofo budista Ehei Dōgen, el *Shobogenzo* (2015), así como las obras de algunos de los filósofos de la escuela de Kioto: Kitarō Nishida (1985; 2006), Hajime Tanabe (2014) y Keiji Nishitani (1999), así como la antología realizada por Agustín Zavala (1995; 1997). Dicha escuela tiene la peculiaridad de establecer puentes entre elementos del pensamiento filosófico budista con el occidental (Nietzsche, Heidegger, Husserl, Hegel, el existencialismo, etc.) respecto a temas tan variados como el nihilismo, la libertad, la unidad, etc.

Finalmente, de la filosofía Babilónica es realmente poco lo que se sabe. Además del estudio de Frankfort *et al.* (1954), y de la traducción de Silva (1972) de un diálogo filosófico sobre la justicia divina, solo se cuenta con un recentísimo estudio profundo y detallado por parte de Marc Van de Mieroop (2015; 2018) acerca de esta tradición.

Respecto a África

Finalmente, respecto a África, las tradiciones menos estudiadas en habla hispana en comparación con las de Asia y América, se puede recomendar bibliografía respecto a dos bloques: la filosofía kemética (egipcia) y el conjunto de filosofías africanas. Como es de esperarse, variados son los temas que en todas estas tradiciones: en Egipto, la hexapartición del alma, la trascendencia, la ética; y en otras tradiciones: el destino en el sistema adivinatorio (*Ifá*) de los yoruba, la relación alma-cuerpo o el concepto de ‘verdad’ de los akan, el *chi* en la cosmología de los igbo, etc.

Sobre la filosofía kemética vale la pena tener en cuenta la obra de Frankfort *et al.* (1954), así como Wallis Budge (2006), Proto (2012), James (2001), Kete

Asante (2000) y Bolanno (2017). Respecto a las fuentes primarias, si bien el acceso a los papiros, así como su análisis, es de difícil acceso, como introducción pueden tenerse en cuenta los *Textos de las pirámides* (Allen, 2005), las diversas traducciones y análisis del *Libro egipcio de los muertos* (Anónimo, 1898; 1981; 2003; 2017) —que, aunque en esencia no es un texto filosófico, sí podrían operar allí algunos conceptos—, así como la más valiosa antología con la que contamos en lengua española respecto a los textos egipcios: *La literatura en el Antiguo Egipto: Breve antología*, de Sánchez Rodríguez (2003).

De otro lado, respecto a África en general, vale la pena mencionar, además de los autores mencionados en la sección anterior, a: Eugenio Nkogo Ondó (2006; 2017), Fernando Susaeta (2010), Brown (2004) y el libro de compilación de estudios críticos editado por Emmanuel Chukwudi Eze (ed., 2002). Como estudios críticos especializados, vale la pena mencionar a: Gordon (2008), Hamminga (2005), Tamosauskas (2020), Ukpokolo (2017), Wiredu (2004) y Afolayan y Falola (eds., 2017). En especial, el estudio de Tempels (1959) sobre la filosofía bantu merece especial mención, puesto que, pese a su antigüedad, revela aspectos fundamentales de su pensamiento como: su ontología, su concepción de *muntu* o «persona», sus ideas respecto a la ética y la moral, etc.

Conclusiones

Hasta ahora hemos transitado por las etapas fases por las que probablemente pasamos quienes nos acercamos a las filosofías no europeas: primero, rechazarlas sin más; luego, evaluar críticamente los argumentos que se suelen esgrimir respecto a la imposibilidad de su existencia para, posteriormente, superarlos; y, finalmente, identificar, muy superficialmente, qué materiales y algunos problemas se pueden encontrar para comenzar su estudio e investigación.

Para concluir quisiera, siendo consecuente con que esta es una invitación, proponer esta reflexión: si la labor del filósofo es buscar críticamente la verdad, pensar reflexivamente las ideas y teorías mismas, problematizar los conceptos de manera ecuánime, objetiva e imparcial, entonces lo más consecuente es que, antes que decir que «*Eso* [sea lo que fuere] no es filosofía» lo más acorde a nuestro estudio debería ser primero acercarse a ese tipo de pensamiento, sus obras, postulados, etc. para luego evaluar, *con criterios bien fundamentados*, si realmente tal o cual tesis es digna de considerarse válida, sólida o, incluso, genuinamente filosófica.

Con la apología que aquí presento no pretendo validar toda teoría no europea por el hecho de que sea diferente o novedosa, sino que, como bien dije al inicio, deseo invitar al lector a que se abra a un mundo infinitamente más amplio para seguir abordando esos mismos problemas que ya le inquietan y, probablemente, ha venido investigando (la justicia, la verdad, la existencia, la belleza, etc.), solo que diversificando las perspectivas, voces y posturas; claro está, no por ello reduciendo el rigor ni la exigencia académica a la hora de estudiar dichos postulados. Es probable que al hacer esto no se resuelvan la mayoría de los problemas filosóficos que ya conocemos, pero también lo es que se refinen un poco mejor los intentos de respuesta que ya tenemos o, mejor, surjan nuevas preguntas a problemas que ni siquiera habíamos contemplado...

Referencias

- Appiah, K. A. (2019). *Las mentiras que nos unen: replanteando la identidad*. Taurus.
- Bauer, W. (2009). *Historia de la filosofía china*. Trad. Daniel Romero. Herder.
- Bernal, M. (1987). *Black Athena The Afroasiatic Roots of Classical Civilization*. Vol. 1. Rutgers University Press.
- Bernal, M. (1991). *Black Athena The Afroasiatic Roots of Classical Civilization*. Vol. 2. Rutgers University Press.
- Bernal, M. (2001). *Black Athena Writes Back: Martin Bernal Responds to his Critics*. Duke University Press.
- Bernal, M. (2006). *Black Athena The Afroasiatic Roots of Classical Civilization*. Vol. 3. Rutgers University Press.
- Bouso García, R. (2016). «Marco introductorio». En: Heisig, J. W., Kasulis, T. P., Maraldo, J. C., Bouso, R. (Eds.). *La filosofía japonesa en sus textos*. Herder.
- Castro Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Pontificia Universidad Javeriana.

- Confucio. (1975). *Lun Yu o Comentarios filosóficos*. En: *Los cuatro libros clásicos*. Trad. Oriol Fina Sanglas. Bruguera.
- Confucius. (1861). *The Analects*. Trans. James Legge. In: *Chinese Text Project [CTP]*. <https://ctext.org/analects>.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1991). *¿Qué es la filosofía?* (trad. Thomas Kauf). Anagrama.
- Dupont, F. (1994). *L'invention de la littérature. De l'ivresse grecque au livre latin*. La Découverte.
- Dussel, E. (1999). Más allá del eurocentrismo: El sistema-mundo y los límites de la modernidad. En: S. Castro-Gómez, Ó. Guardiola-Rivera y C. Millán de Benavides. (Eds.). *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*. CEJA.
- Eze, E. C. (2001). «El color de la razón». En: Mignolo, W. (Ed.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo* (pp. 201-521). Ediciones del Signo.
- Ferrater Mora, J. (1975). *Diccionario de filosofía*. Sudamericana.
- Frankfort, H. A., Wilson, J. A. Y T. Jacobsen. (1954). *El pensamiento prefilosófico I: Egipto y Mesopotamia*. Trad. Eli de Gortari. Fondo de Cultura Económica.
- Frege, G. (2016). «Concepto y objeto». En: *Escritos sobre lógica, semántica y filosofía de las matemáticas*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.
- Garcés, F. (2005). «Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémica». En: Walsh, C. (Ed.). *Pensamiento crítico y matriz de(colonial): reflexiones latinoamericanas*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hadot, P. (2006). *Ejercicios espirituales y filosofía antigua*. Trad. Javier Palacio. Siruela.
- Hegel, G. W. F. (2010). *Lecciones de la filosofía de la historia*. Trad. Josep María Quintana. En: Rühle, V. (Ed.). *Obras completas 2: Líneas fundamentales de la filosofía del derecho. Lecciones de la filosofía de la historia*. Biblioteca de Grandes Pensadores. Gredos.

- Hernández Rodríguez, J. C. (2019). El Ometeotl: la dualidad como fundamento metafísico trascendental. *Perseitas*, 7(2), 248–273.
<https://doi.org/10.21501/23461780.3290>
- Hernández Rodríguez, J. C. (2020a). Advaita vedānta: la no-dualidad como fundamento de la realidad. *Aporía Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas*, 18, 73–91. <https://doi.org/10.7764/aporia.18.1129>
- Hernández Rodríguez, J. C. (2020b). La función de la palabra: el lenguaje en la relación pensamiento-realidad de algunas escuelas filosóficas indias. *Polisemia*, 16(30), 24–40. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.16.30.2020.24-40>
- Hernández Rodríguez, J. C. (2020c). Principios metafísicos fundamentales de la cosmología chamánica abyayalense. *Principios: Revista de Filosofía (UFRN)*, 27(53), 63–89. <https://doi.org/10.21680/1983-2109.2020v27n53ID20151>
- Heidegger, M. (2006). *¿Qué es la filosofía?* Trad. Jesús Adrián Escudero. Herder.
- Husserl, E. (2009). *La filosofía, ciencia rigurosa*. Trad. M. García Baró. Encuentro.
- Jaeger, W. (2001). *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Trad. Joaquín Xirau y Wenceslao Roces. Fondo de la Cultura Económica.
- Jaeger, W. (2003). *La teología de los primeros filósofos griegos*. Fondo de Cultura Económica.
- James, G. G. (2001). *Legado robado: la filosofía griega es filosofía egipcia robada*. Trad. Georgina Falú. Falú Foundation Edition.
- Leibniz, G. W. (2000). *Discurso sobre la teología natural de los chinos*. Trad. Lourdes Rensoli. Biblioteca Internacional Martin Heidegger.
- León-Portilla, M. (2017). *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* (11th ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Liotard, J. F. (1994). *¿Por qué filosofar?* Trad. Godofredo González. Altaya.

- McLuhan, M. (1994). *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*. Trad. Patrick Ducher. Paidós.
- Melero Ballido, A. (Ed. y trad.) (1999). *Sofistas. Testimonios y fragmentos*. Planeta-DeAgostini.
- Montaigne, M. de. (1984). *Ensayos completos*. Trad. J. de Luaces. Tomo 1. Orbis.
- Morgan, K. (2004). *Myth and Philosophy from de Presocratics to Plato*. Cambridge University Press.
- Nkogo Ondó, E. (2006). *Síntesis sistemática de la filosofía africana*. Ediciones Carena.
- Russell, B. (1964). *La sabiduría de Occidente*. Trad. Juan García Puente. Aguilar.
- Russell, B. (1971). *Historia de la filosofía occidental*. Tomo 1. Trad. Julio Gómez de La Serna y Antonio Dorta. Espasa.
- Schopenhauer, A. (2011). *Notas sobre Oriente*. Trad. Adela Muñoz. Alianza.
- Tamosauskas, T. (2020). *Filosofía africana: pensadores africanos de todos os tempos [e-book]*. Amazon Kindle.
- Tempels, Placide. 1995. «Bantu Philosophy». In: Mosley, A. (Ed.). *African Philosophy: Selected Readings*. Edited by Albert Mosely. Prentice Hall.
- Tola, F. y Dragonetti, C. (2008). *Filosofía de la India: del veda al vedānta, el sistema sām̐khya. El mito entre la oposición entre el “pensamiento” indio y la “filosofía” occidental*. Kairós.
- Urbina, F. (2004). «Chamanismo y pensamiento abyayalense». En: James, A. J. y Jiménez, D. A. (Eds.). *Chamanismo: el otro hombre, la otra selva, el otro mundo* (pp. 83-124). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Urbina, F. y Peña, J. E. (2016). Perros de guerra, caballos, vacunos y otros temas en el arte rupestre de la Serranía de La Lindosa (Río Guayabero, Guaviare, Colombia): Una conversación. *Ensayos. Historia y teoría del arte*, 20 (31). 7-37. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/article/view/62026>.

- Voltaire. (2001). *Filosofía de la historia*. Trad. Martín Caparrós. Tecnos.
- Wade, P. (2011). Raza y naturaleza humana. *Tabula Rasa*, 14(1), 205-56.
<http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n14/n14a09.pdf>.
- Watson, P. (2005). *Ideas: historia intelectual de la humanidad*. Crítica.
- Zeller, E. (1968). *Fundamentos de la filosofía griega*. Trad. Alfredo Llanos. Ediciones Siglo XX.

Bibliografía recomendada

Sobre América

Fuentes primarias (con estudio crítico).

- Castaño Uribe, C. (2020). *Chiribiquete: la maloka cósmica de los hombres jaguar*. Sura.
- Chindoy, A. (2020). *A Decolonial Philosophy of Indigenous Colombia: Time, Beauty, and Spirit in Kamëntšá Culture (Global Critical Caribbean Thought)*. Rowman & Littlefield Publishers.
- León-Portilla, M. (1994). *Quince poetas del mundo náhuatl*. Booket.
- León-Portilla, M. (2017). *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* (11th ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mazzi Huaycucho, V. (2016). *Inkas y filósofos: posturas, teorías, estudios de fuentes y reinterpretación*. (Edición del autor).
- Ortiz, J. (Comp.). (2005). *Tratados e historias primitivas. Universo Arhuaco*. Ediciones Mestizas.
- Urbina, F. (Ed.). (2010). *Palabras del origen: breve compendio de la mitología de los uitotos*. Ministerio de Cultura.

Fuentes secundarias.

- Bouysson-Cassagne, T. Harris, O., Platt, T. y Cereceda, V. (1987). *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*. Hisbol.
- De la Garza, M. (1987). «Los mayas. Antiguas y nuevas palabras sobre el origen». En: Monjarás-Ruiz, J. (Ed.). *Mitos cosmogónicos del México indígena* (pp. 15-86). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Estermann, J. (2009). *Filosofía andina: sabiduría indígena para un nuevo mundo*. Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología.
- Hernández Rodríguez, J. C. (2019). El *Ometeotl*: la dualidad como fundamento metafísico trascendental. *Perseitas*, 7(2), 248–273. <https://doi.org/10.21501/23461780.3290>
- Hernández Rodríguez, J. C. (2020c). Principios metafísicos fundamentales de la cosmología chamánica abyayalense. *Principios: Revista de Filosofía (UFRN)*, 27(53), 63–89. <https://doi.org/10.21680/1983-2109.2020v27n53ID20151>
- James, A. J. y Jiménez, D. A. (Eds.). (2004). *Chamanismo: el otro hombre, la otra selva, el otro mundo*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Lenkersdorf, C. (2003). *Cosmovisión maya*. Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos “CeAcatl”.
- Lenkersdorf, C. (2005). *Filosofar en clave tojolabal*. Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos “CeAcatl”.
- León-Portilla, M. (1994). *Tiempo y realidad en el pensamiento maya: ensayo de acercamiento*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maffie, J. (2000). ‘Like a Painting, We Will Be Erased; Like a Flower, We Will Dry Up Here on Earth’: Ultimate Reality and Meaning According to Nahua Philosophy in the Age of Conquest. *Ultimate Reality and Meaning* 23(4), 205–318. <https://www.utpjournals.press/doi/pdf/10.3138/uram.23.4.295>.

- Maffie, J. (2002). Why Care about Nezahualcoyotl?: Veritism and Nahua Philosophy. *Philosophy of the Social Sciences*, 32, 73-93. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0048399310203200104>.
- Maffie, J. (2005). "Aztec Philosophy". In: *The Internet Encyclopedia of Philosophy*. <https://www.iep.utm.edu/aztec/#H9>.
- Maffie, J. (2014). *Aztec Philosophy: Understanding a World in Motion*. University of Colorado Press.
- Mata Gavidia, J. (1950). *Existencia y perduración en el Popol-Vuh*. Guatemala, C. A.
- Mazzi Huaycucho, V. (2015). *Presentación de Juan Yunque. Un filósofo inka en el siglo XVII* [e-book]. Librosperuanos.com.
- McLeod, A. (2018). *Philosophy of the Ancient Maya: Lords of Time*. Lexington Books.
- Mejía Huamán, M. (2005). *Hacia una filosofía andina: doce ensayos sobre el componente andino de nuestro pensamiento*. (Edición del autor).
- Pabón, M. C. (2002). América cruel: una aproximación al doble. *Nova et Vetera*, 46 (1), 6-17.
- Páramo, G. (2004). «Lógica paraconsistente y el mito chamánico». En: James, A. J. y Jiménez, D. A. (Eds.). *Chamanismo: el otro hombre, la otra selva, el otro mundo* (pp. 39-68). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1997). «Cristales de roca de los chamanes Desana y el universo hexagonal». En: *Chamanes de la selva pluvial* (pp. 149-162). Trad. E. Sánchez. Guildford. Themis Books.
- Reichel-Dolmatoff, G. (2005). «La cosmovisión chamánica». En: *Orfebrería y chamanismo* (pp. 23-31). Banco de la República-Villegas Editores.
- Rojas, C. (2019). *Ontología andina desde el manuscrito del Huarochiri* [texto inédito]. https://www.academia.edu/40033709/ONTOLOGÍA_ANDINA_DESDE_EL_MANUSCRITO_DE_HUAROCHIRI.

- Torres, W. (2004a). «El chamán, el tigre y el cuerpo sin órganos». En: James, A. J. y Jiménez, D. A. (Eds.). *Chamanismo: el otro hombre, la otra selva, el otro mundo* (pp. 125-149). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Torres, W. (2004b). *Uturuncu Runa: historias de la gente jaguar*. Ediciones Zahir.
- Urbina, F. (2004). «Chamanismo y pensamiento abyayalense». En: James, A. J. y Jiménez, D. A. (Eds.). *Chamanismo: el otro hombre, la otra selva, el otro mundo* (pp. 83-124). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Urbina, F. y Peña, J. E. (2016). Perros de guerra, caballos, vacunos y otros temas en el arte rupestre de la Serranía de La Lindosa (Río Guayabero, Guaviare, Colombia): Una conversación. *Ensayos. Historia y teoría del arte*, 20 (31). 7-37. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/article/view/62026>.
- Yáñez del Pozo, J. (2002). *Yanantin: La filosofía dialógica intercultural del Manuscrito del Huarochiri*. Abya-Yala.

Sobre Asia

Fuentes primarias (con estudios críticos).

- Arnau, J. (2011). La *Vimśatikākārikā* de Vasubandhu. *Estudios de Asia y África*, 46(2), 287-302.
- Bhikkhu Bodhi. (2019). *En palabras del Buddha: una antología de Discursos del canon pali*. Trad. Abraham Vélez, Aleix Ruiz y Ricardo Guerrero. Kairós.
- Chan, W.-T. (Ed.). (1963). *A Source Book in Chinese Philosophy*. Princeton University Press.
- Cleary, T. (1983). *Entry Into the Inconceivable: An Introduction to Hua-yen Buddhism*. University of Hawaii Press.
- Confucio. (1975). *Los cuatro libros clásicos*. Trad. Oriol Fina Sanglás. Bruguera.

- Confucio. (1997). *Lun Yu: reflexiones y enseñanzas*. Trad. Anne-Hélène Suárez. Kairós.
- Confucio. (2009). *Los cuatro libros*. Trad. Joaquín Pérez Arroyo. Paidós.
- Costero, J. I. (Ed.). *La perfección de la sabiduría. Textos breves Prajñāparamita*. Biblioteca Nueva.
- Dōgen, E. (2015). *Shōbōgenzō. La preciosa visión del Dharma verdadero*. Trad. D. Villalba. Kairós.
- Dragonetti, C. (Ed.). (2006). *Udāna: la palabra de Buda*. Trotta.
- Han Fei Zi. (1998). [HF] *El arte de la política (los hombres y la ley)*. Trad. Y. Ning & G. García Noblejas. Tecnos.
- Heisig, J. W., Kasulis, T. P., Maraldo, J. C. y Bouso, R. (Eds.). *La filosofía japonesa en sus textos*. Herder.
- Heisig, J. W., Kasulis, T. P., y Maraldo, J. C. (Eds.). *Japanese Philosophy: A Sourcebook*. University of Hawai'i Press.
- Hurie, A., Mundy, S. y Calle, R. (Eds.). (2006). *Sutra de la atención. Sutra del diamante*. EDAF.
- Īśvarakṛṣṇa. (2016). [SK] *Sāmkhyakārikā: las estrofas del Sāmkhya* (L. Villegas, Trad.). Kairós.
- Iyengar, B. K. S. (2003). *Luz sobre los Yoga Sūtras de Patañjali*. Kairós, edición crítica bilingüe.
- Lao Tsé. (2015). *Tao Te Ching. Los libros del Tao*. Trad. I. Preciado Idoeta. Trotta.
- Lie Zi. (2006). [Liezi] *Lie Zi: El libro sobre la perfecta vacuidad*. Trad. I. Preciado Idoeta. RBA.
- Martín Díaz, C. (Ed.). (1998). [Māñ. Up.] *Conciencia y Realidad. Estudio sobre la metafísica advaita con la Māñḍūkya Upaniṣad, las kārikā de Gauḍapāda y comentarios de Śaṅkara*. Trotta.

- Martín Díaz, C. (Ed.). (2000). [Ved. S.] *Brahma-Sūtras con los comentarios advaita de Śaṅkara*. Trotta.
- Martín Díaz, C. (Ed.). (2002). [Brh. Up.] *Gran Upaniṣad del Bosque Upaniṣad con los comentarios advaita de Śaṅkara*. Trotta.
- Martín Díaz, C. (Ed.). (2009a). [BG] *Bhagavad Gītā Upaniṣad con los comentarios advaita de Śaṅkara*. Trotta.
- Martín Díaz, C. (Ed.). (2009b). *Upaniṣad con los comentarios advaita de Śaṅkara*. Trotta.
- Mo Ti. (2002). [Mozi] *Mo Ti. Política del amor universal*. Trad. C. Elorduy. Tecnos.
- Nāgārjuna. (2006). [VV] *Abandono de la discusión* (J. Arnau, Trad.). Siruela.
- Nāgārjuna. (2011). [MK] *Fundamentos de la vía media* (J. Arnau, Trad.). Siruela.
- Nishida, K. (1985). *Indagación del bien*. Trad. A. L. Bixio. Gedisa.
- Nishida, K. (2006). *Pensar desde la nada*. Trad. J. Masiá y J. Haidar. Sígueme.
- Nishitani, K. (1999). *La religión y la nada*. Trad. R. Bouso. Siruela.
- Preciado Idoeta, I. (Ed.). (2012). *Los cuatro libros del emperador amarillo*. Trotta.
- Silva, J. (1972). Diálogo sobre la justicia divina. La teodicea babilonia. *Estudios orientales*, 7(2), 211-225.
- Tanabe, H. (2014). *La filosofía como metanoética*. Trad. R. Maldonado. Herder.
- Tola, F. y Dragonetti, C. (Eds.). (1999). *El sūtra del loto de la verdadera doctrina: Saddharmapuṇḍarikasūtra*. El Colegio de México, Asociación Latinoamericana de Estudios Budistas.
- Tola, F. y Dragonetti, C. (Eds.). (1999). *Majjhima Nikāya: Los sermones medios del Buddha*. Kairós.

- Tola, F. y Dragonetti, C. (Eds.). (2012). *Diálogos mayores de Buda [Digha Nikāya]*. Trotta.
- Zavala, A. J. (Ed.). (1995). *Textos de la filosofía japonesa moderna. Antología*. El Colegio de Michoacán.
- Zavala, A. J. (Ed.). (1997). *Ensayos filosóficos japoneses*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Zhuang Zi. (1996). [*Zhuangzi*] *Zhuang Zi «Maestro Zhuang»*. Trad. I. Preciado Idoeta. Kairós.

Fuentes secundarias.

- Arnau, J. (2005). *La palabra frente al vacío: la filosofía de Nāgārjuna*. Fondo de Cultura Económica.
- Arnau, J. (2008). *El arte de probar: ironía y lógica en la India antigua*. Fondo de Cultura Económica.
- Arnau, J. (2012). *Cosmologías de la India*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauer, W. (2009). *Historia de la filosofía china*. Trad. Daniel Romero. Trotta.
- Berger, D. (2019). *Introducción a la filosofía asiática*. Trad. Alejandro Flórez y Juliana Acosta. Universidad de Caldas.
- Cheng, A. (2002). *Historia del pensamiento chino*. Edicions Bellaterra.
- Li, C. y Perkins, F. (2015). *Chinese Metaphysics and its Problems*. Cambridge University Press.
- Mahadevan, T. M. P. (1991). *Invitación a la filosofía de la India* (L. García Urriza, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Tola, F. (1999). Filosofía de la India I. Vedismo, brahmanismo, hinduismo. En M. Cruz Hernández (Ed.), *Filosofías no occidentales* (pp. 97-136). Trotta.

- Tola, F., y Dragonetti, C. (2010). *La filosofía de la India. Del veda al vedānta. El sistema sāmkhya. El mito de la oposición entre el «pensamiento» indio y «filosofía» occidental.* Kairós.
- Van de Mieroop, M. (2015). *Philosophy before the Greeks: The Pursuit of Truth in Ancient Babylonia.* Princeton University Press.
- Van de Mieroop, M. (2018). Theses on Babylonian Philosophy, *Journal of Ancient Near Eastern History*, 5(1-2), 15-39. <https://doi.org/10.1515/janeh-2018-0004>.
- Williams, P., Tribe, A. y Wynne, A. (2013). *Pensamiento budista: una introducción completa a la tradición india.* Trad. Agustina Luengo. Herder.
- Youlan, F. (1989). *Breve historia de la filosofía china.* Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Sobre África

Fuentes primarias (con estudios críticos).

- Allen, J. P. (2005). *The Ancient Egyptian Pyramid Texts.* Society of Biblical Literature.
- Anónimo. (1898). *The Egyptian Book of The Dead. The Chapters of Coming Forth by Day.* Ed. Ernest A. Wallis Budge. Kegan Paul, Trench, Trübner y Co., Ltd.
- Anónimo. (1981). *Libro egipcio de los muertos.* Trad. Albert Chammdor. EDAF.
- Anónimo. (2003). *Libro egipcio de los muertos: primera versión poética según el texto jeroglífico, publicado por Wallis Budge.* Trad. A. Laurent. Editorial Astri S. A.
- Anónimo. (2017). *Libro de los muertos.* Trad. Federico Lara Peinado. Tecnos.
- Sánchez Rodríguez, Á. (Ed.). (2003). *La literatura en el Antiguo Egipto (breve antología).* Egiptomanía S. L.

Fuentes secundarias.

- Afolayan, A. y Falola, T. (2017). *The Palgrave Handbook of African Philosophy*. Palgrave Macmillan.
- Bolanno, M. (2017). Tiempo y espacio en la Duat: observaciones respecto de los *Libros del más allá del Reino Nuevo*. *Estudios de Asia y África*, 52(1), 119-140.
- Brown, L. (2004). *African Philosophy: New and Traditional Perspectives*. Oxford University Press.
- Eze, E. C. (Ed.). (2002). *Pensamiento africano: cultura y sociedad*. Ediciones Bellaterra.
- Frankfort, H. A., Wilson, J. A. y Jacobsen, T. (1954). *El pensamiento prefilosófico I: Egipto y Mesopotamia*. Trad. Eli de Gortari. Fondo de Cultura Económica.
- Gordon, L. (2008). *An Introduction to African Philosophy*. Cambridge University Press.
- Hamminga, B. (Ed.). (2005). *Knowledge Cultures: Comparative Western and African Epistemology*. Rodopi.
- James, G. G. (2001). *Legado robado: la filosofía griega es filosofía egipcia robada*. Trad. Georgina Falú. Falú Foundation Edition.
- Kete Asante, M. (2000). *The Egyptian Philosophers: Ancient African Voices from Imhotep to Akhenaten*. Sussex Academic Press.
- Nkogo Ondó, E. (2006). *Síntesis sistemática de la filosofía africana*. Ediciones Carena.
- Nkogo Ondó, E. (2017). Introducción a la filosofía africana. *Faia*, 7(28-29), 1-15.
- Proto, F. (2012). La teología kemética (La esencial del pensamiento kemético. A Eugenio Nkogo Ondó 2/6). *Faia*, 1(2), 1-13.
- Susaeta Montoya, F. (2010). *Introducción a la filosofía africana: un pensamiento desde el cogito de la supervivencia*. Ediciones IDEA.

Tamosauskas, T. (2020). *Filosofía africana: pensadores africanos de todos os tempos* [e-book]. Amazon Kindle.

Tempels, P. (1959). *Bantu Philosophy*.

Ukpololo, I. (Ed.) (2017). *Themes, Issues and Problems in African Philosophy*. Palgrave Macmillan.

Wallis Budge, E. A. (2006). *Ideas de los egipcios sobre el más allá*. Trad. Esteve Serra. El Barquero.

Wiredu, K. (Ed.) (2004). *A Companion to African Philosophy*. Blackwell Publishing.

Parámetros indispensables para un modelo de inclusión laboral para personas con discapacidad*

[Versión en castellano]

Essential Parameters for a Model of Workplace Accessibility for People with Disabilities

Parâmetros indispensáveis para um modelo de inclusão laboral para pessoas com deficiência

Recibido el 31 de agosto de 2021. Aceptado el 18 de abril de 2022.

› Para citar este artículo:

Perlaza, A. M., González, P. A., Martínez-Álvarez, L.-A. y Girón, G. A. (2023). Parámetros indispensables para un modelo de inclusión laboral para personas con discapacidad. *Ánfora*, 30(54). 92-108. <https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.857>
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

Angélica María Perlaza Moreno**

<https://orcid.org/0000-0002-8643-1172>

Colombia

Paola Andrea González Vaquiro***

<https://orcid.org/0000-0002-7760-0149>

Colombia

Luz América Martínez Álvarez****

<https://orcid.org/0000-0001-5305-1280>

Colombia

Gustavo Adolfo Girón Restrepo*****

<https://orcid.org/0000-0003-3812-0537>

Colombia

* Esta investigación es el resultado del proyecto de grado realizado por Angélica María Perlaza y Paola Andrea Gonzales entre los años 2018 y 2020, con el cual optaron al título de profesionales en Salud Ocupacional de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, dicho proyecto contó con la dirección de la profesora Investigadora Luz América Martínez Álvarez, coordinadora del semillero de Investigación en Ergonomía SERGOS y la codirección del profesor Investigador Gustavo Adolfo Girón, coordinador del Semillero de Investigación en Gestión en Salud SIGES, adscritos al grupo de Investigación en Salud Ambiente y Productividad GISAP.

** Profesional en Salud Ocupacional. Institución Universitaria Antonio José Camacho – Cali, Colombia. angiemp610@gmail.com

*** Profesional en Salud ocupacional. Institución Universitaria Antonio José Camacho – Cali, Colombia. andregonzalez97@hotmail.com

**** Magíster en Ergonomía, Diseñadora Industrial. Institución Universitaria Antonio José Camacho – Cali, Colombia. lamericamartinez@admon.uniajc.edu.co

***** Magíster en Salud Pública, Especialista en Gerencia en servicios de salud, Odontólogo. Institución Universitaria Antonio José Camacho, Fundación Universitaria San Martín. gagiron@admon.uniajc.edu.co

Resumen

Con el ánimo de lograr una inclusión laboral efectiva para personas con discapacidad se han propuesto diversos modelos que, según la época histórica, han sufrido cambios. Estos modelos se han planteado añadiendo y eliminando parámetros provenientes de los modelos de discapacidad, intentando reducir las desigualdades.

Objetivo: identificar los parámetros propuestos en los modelos de discapacidad y que, según su frecuencia, son indispensables en los modelos de inclusión laboral.

Materiales y métodos: se seleccionaron 63 artículos de las bases de datos Scopus, Pubmed, Dialnet y Google Académico, de los cuales se escogieron 50 que contenían modelos de discapacidad. Estos modelos fueron organizados y sus variables se analizaron obteniendo los parámetros de cada uno para luego identificar los de mayor frecuencia de aparición.

Resultados y discusión: se identificaron siete parámetros con alta frecuencia de aparición en los modelos de discapacidad: a) acompañamiento familiar; b) ajuste del puesto de trabajo; c) formación laboral en competencias; d) entrenamiento y acompañamiento en el puesto de trabajo; e) capacitación a los compañeros de trabajo y jefes sobre la inclusión de personas con discapacidad; f) seguimiento y evaluación del proceso de inclusión laboral; y g) nivel de educación. Estos parámetros son una base importante para el diseño de los modelos de inclusión de personas con discapacidad.

Palabras clave: estudios de la discapacidad; integración social; persona con discapacidad.

Abstract

To achieve effective labor inclusion for people with disabilities, several models have been proposed that, depending on the historical period, have undergone changes. These models have been proposed to lessen inequalities by adding or removing parameters from disability models.

Objective: To identify the parameters put forth in disability models and which, based on their frequency, are essential in employment inclusion models.

Materials and Methods: sixty-three articles were reviewed in the Scopus, Pubmed, Dialnet, and Google Scholar databases, of which 50 containing disability models were chosen. These models were set up, and the variables in each one examined to obtain their parameters so that the ones that appeared most frequently could then be identified.

Results and Discussion: seven parameters were identified with a high frequency of occurrence in the disability models: a) family support; b) workplace Adjustments; c) competency-based training; d) on-the-job

training and support; e) training coworkers and managers on the inclusion of people with disabilities; f) follow-up and evaluation of the labor inclusion process; and g) education level. These parameters serve as a crucial foundation for the development of inclusive models for people with disabilities.

Keywords: disability studies; social integration; person with disability.

Resumo

A fim de alcançar uma efetiva inclusão laboral das pessoas com deficiência, vários modelos foram propostos, os quais, dependendo do período histórico, sofreram mudanças. Estes modelos foram propostos adicionando e eliminando parâmetros dos modelos de deficiência, numa tentativa de reduzir as desigualdades. **Objetivo:** identificar os parâmetros propostos nos modelos de deficiência e que, de acordo com sua frequência, são indispensáveis nos modelos de inclusão no trabalho. **Materiais e métodos:** 63 artigos foram selecionados dos bancos de dados Scopus, Pubmed, Dialnet e Google Scholar, dos quais 50 artigos contendo modelos de deficiência foram escolhidos. Estes modelos foram organizados e suas variáveis foram analisadas através da obtenção dos parâmetros de cada um, a fim de identificar aqueles com a maior frequência de ocorrência. **Resultados e discussão:** sete parâmetros foram identificados com uma alta frequência de ocorrência nos modelos de deficiência: a) apoio familiar; b) ajuste de emprego; c) treinamento em habilidades; d) treinamento e apoio no trabalho; e) treinamento para colegas de trabalho e gerentes sobre a inclusão de pessoas com deficiência; f) monitoramento e avaliação do processo de inclusão no emprego; e g) nível de educação. Estes parâmetros são uma base importante para o projeto de modelos de inclusão de deficiências.

Palavras chave: estudos sobre deficiência; inclusão social; pessoa com deficiência; integração social.

Introducción

La Constitución Política de Colombia hace referencia a que «Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica» (a. 13). Las personas con discapacidad (PcD) hacen parte de la sociedad e incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

La discapacidad es la objetivación de la deficiencia en el sujeto que tiene una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados «normales» para cualquier sujeto según sus características (edad, género...) (Egea y Sarabia, 2001), sin embargo, no se tiene en cuenta que es un proceso de discriminación de oportunidades, tal y como lo describe Arzate (2022) citando a Fernández-Enguita. Se considera parte de una condición humana. Algunas personas pueden presentar determinado tipo de discapacidad temporal o permanente que afectará su entorno psicosocial (OMS, Informe mundial sobre la discapacidad, 2011). La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en mayo de 2001 la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) (OMS, 2001). En este documento se entiende el funcionamiento y la discapacidad como una interacción dinámica entre las condiciones de salud y los factores contextuales, tanto personales como ambientales (OMS, 2011).

El concepto de ‘discapacidad’ ha sufrido grandes cambios a través del tiempo (Padilla-Muñoz, 2010). El nuevo enfoque de la discapacidad deja de ser una cualidad del individuo —que en algunas oportunidades es el distintivo que lo identifica en una comunidad específica— para pasar a ser el resultado de unas relaciones complejas entre las condiciones del sujeto y las del entorno creadas por la sociedad (Gómez y Castillo, 2016). Así, el término ‘PcD’ (‘persona con discapacidad’) resulta ser el más apropiado para describir una realidad humana, pues plantea una categoría relacional y le resta fuerza a su origen en la deficiencia y la limitación (Trajano, 2005).

Según el informe del Banco Mundial (2019), unos 1000 millones de habitantes —o sea, el 15% de la población del mundo— experimentan algún tipo de discapacidad y la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países en desarrollo. La OMS (2011) dio a conocer las estadísticas de los países de Latinoamérica donde existe la más alta prevalencia de PcD, ocupando el primer

lugar Brasil (23,9%), seguido de países como Chile (12,9%) y Ecuador (12,1%); y las más bajas en Cuba (3,3%), Honduras (2,3%) y Paraguay (0,99%). Colombia, por su parte, tiene una prevalencia intermedia del 6,3%, según el censo general del 2005 (INS, 2011). Las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2015) indican que la tasa global de ocupación en el país es del 58,2%, que el 12% de las mujeres aún se encuentra desempleadas, que el 16% son jóvenes y el 19% afrodescendientes, al igual que el 70% personas se encuentran con algún grado de discapacidad (Redacción Profesión Líder, 2018).

En Colombia, con la Ley Estatutaria 1618 se busca garantizar el pleno ejercicio de las PcD en desarrollo de los preceptos de la Convención de Derechos Humanos de las PcD, el Consejo Nacional de Política Económica y Social 166 (CONPES, 2013), entre otras. Con esto se quiere dar garantía de sus derechos en todas las dimensiones; por ejemplo, se le exige explícitamente al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) garantizar el acceso efectivo de la población con discapacidad a todos sus servicios.

Estudios anteriores han analizado las cualidades de los centros especiales de empleo para el desarrollo profesional y personal de las PcD. Estos ponen una especial atención en el funcionamiento y características de las entidades pertenecientes al llamado *modelo vasco de inclusión sociolaboral* (Echebarria Rubio, 2020). También se han propuesto modelos de inclusión específicos para un tipo de discapacidad (Arcos *et al.*, 2018) y otros donde se plantea que la auto-determinación tiene un efecto mediador entre el conflicto de rol y la inclusión social (Salvador-Ferrer, 2020), así como han promovido un espacio relevante en el diseño y la implementación de políticas públicas con el fin de mejorar las condiciones de la población y contribuir a la equidad social (Tamayo *et al.*, 2018).

En este orden de ideas, a partir de las anteriores premisas se ha logrado que la población con discapacidad acceda a programas de formación donde se tengan en cuenta sus características y se garanticen los ajustes razonables requeridos según su necesidad, aumentando sus posibilidades de ejercer una actividad productiva a través de la inclusión laboral en el sector empresarial (Pacto de Productividad, 2018). Sin embargo, un estudio realizado entre los años 2017 y 2019 en la ciudad de Cali reveló que en 227 empresas que tienen vinculadas personas con discapacidad no existe en ninguna de ellas un profesional encargado de la inclusión laboral ni trabajadores con discapacidad en la modalidad del teletrabajo (Martínez-Álvarez *et al.*, 2020).

Las PcD se han visto en desventaja respecto al resto de la sociedad, ya que se deben enfrentar a diversas barreras puestas por el entorno social. Consideran

que aquellas PcD no pueden participar de manera plena y efectiva en sus labores, vulnerándoles uno de los derechos fundamentales más importantes: el derecho al trabajo (ONU, 1948). Al mismo tiempo, para quienes viven con discapacidad acceder a un empleo competitivo es una oportunidad primordial (Vidal *et al.*, 2013), siendo su inclusión laboral parte de un proceso más amplio: la inclusión social; misma que se sustenta en la igualdad de oportunidades y en la participación social plena, para lo que se requiere contar con un empleo (Zondek Darmstadter, 2015). Dicha inclusión debería darse siguiendo un modelo.

La descripción de los modelos de inclusión se ha vuelto muy importante. PageGroup realizó una encuesta a más de 300 empleadores de diferentes sectores económicos con el fin de conocer cómo está la inclusión laboral en el país; especialmente, en la ciudad de Bogotá. Ante la pregunta que se les realizó a los empleadores acerca de si la compañía donde trabaja cuenta con un programa de diversidad e inclusión definido, el 52.6% de los encuestados respondió afirmativamente, mientras que el 47.4% manifestó no tener conocimiento de que exista algún programa relacionado con esta temática (Inclusión Laboral en Colombia, 2018).

Los modelos de inclusión aparecen después, vinculados a los modelos de discapacidad. A principios del siglo XX, el modelo rehabilitador o modelo médico consideró que las PcD ya no estaban condenadas por los dioses, sino que es una anormalidad física, psíquica o sensorial, pudiendo ser de nacimiento o adquirida (Palacios, 2008). Desde finales del decenio de 1980 hasta la fecha se desarrolla el modelo social o inclusivo (Pérez y Chhabra, 2019), el cual tiene como objetivo que la persona pueda vivir por muchos años y de la mejor manera; además de ostentar una vida social amplia y organizada para satisfacer las necesidades humanas (Garay *et al.*, 2019).

Estos son los tipos de modelos de inclusión laboral que se han venido empleando a lo largo del tiempo:

- Prescindencia o asistencial: producto de la Edad Antigua y la Edad Media, que, de acuerdo con Palacios (2008), se basa en dos características esenciales: la justificación religiosa de la discapacidad y la consideración de que las PcD no tiene nada que aportar a su comunidad. Dentro de este modelo se contemplan dos submodelos: el eugenésico, donde se determina a las PcD como un ser cuya vida no permite ser vivida; y el de marginación, que tiene como característica la exclusión, por miedo o compasión, como mejor solución y respuesta social que genera más tranquilidad.
- Médico rehabilitador: producto de la Edad Moderna, en donde la concepción de la discapacidad es individualista, centrada exclusivamente en la

persona, su condición específica de salud y las limitaciones que esta le genera para la realización de ciertas actividades. Este modelo considera a las PcD como útiles a la sociedad en la medida que sean rehabilitadas o normalizadas Palacios (2008). Fue también denominado «modelo individual de la discapacidad» en la lectura hecha por los sociólogos (Oliver, 1996).

- Biopsicosocial: se integra el modelo médico o rehabilitador y el modelo social de la discapacidad. Este nuevo modelo tiene como antecedente el biopsicosocial de la enfermedad, que data sus orígenes en 1977, cuando Engel, de la Universidad de Rochester, propone un paradigma capaz de incluir científicamente el dominio humano en la experiencia de la enfermedad (Engel, 1977).
- Social: parte de una concepción de la discapacidad como una construcción social que resulta de la interacción entre la diversidad funcional de una persona y las barreras que encuentra en el entorno para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades. Los orígenes de la discapacidad están en las barreras sociales que generan esquemas de exclusión de este sector de la población. Es un modelo que tiene como centro la voluntad de las PcD y les otorga la plena potestad para ser agentes de su propio destino (Ministerio del Trabajo, 2016).
- Modelo Ecológico: este plantea cuatro sistemas que influyen en las personas y cada uno de ellos incluido en el otro. Estos sistemas y las fuerzas que hay en ellos se combinan e interactúan de modo complejo, lo que da lugar a funcionamientos que son únicos en cada persona (Pisonero, 2007).
- Modelo universal: «Postula que la discapacidad es un hecho universal, es decir, cualquier persona está en situación de riesgo debido a los diversos ambientes de una comunidad ya sea que se adquiriera por herencia o algún accidente» (López, 2016, párr. 13).
- Modelo de la diversidad: «Propone un cambio terminológico, la aceptación de la diversidad funcional como parte de la enriquecedora diversidad humana y la consecución de la plena dignidad en la diversidad funcional. Para ello establece dos ideas o valores fundamentales: dar el mismo valor a las vidas de todos los seres humanos y garantizar los mismos derechos y oportunidades a todas las personas» (Velarde, 2012, p. 132).

Este estudio tiene como objetivo identificar los parámetros propuestos en los modelos de discapacidad y que, según su frecuencia, son indispensables en los modelos de inclusión laboral.

Metodología

Materiales y métodos

Se desarrolló un estudio mixto, no experimental, descriptivo y transversal. Las variables cuantitativas se presentaron en términos de porcentaje y las variables cualitativas en términos de frecuencia.

Búsqueda de información

La revisión de la literatura existente sobre los modelos de discapacidad se realizó teniendo en cuenta solo artículos publicados entre los años 2010 y 2020 en revistas indexadas a nivel mundial. Se usaron los siguientes descriptores DeCS: “*Disability Studies*” (estudios de la discapacidad), “*Social Integration*” (integración social) y “*Disabled Persons*” (persona con discapacidad). Para la búsqueda de información se escogieron las bases de datos Scopus, Pubmed, Dialnet y Google Académico. Dentro de los criterios de inclusión de la búsqueda se tuvo en cuenta solo la inclusión laboral o integración social, destacando los modelos utilizados en cada caso.

Selección de la información

Se seleccionaron 63 artículos y se organizaron con la ayuda del gestor bibliográfico Mendeley para facilitar su organización por título, autor, modelo de discapacidad aplicado, revista, año y país, y así poder completar la matriz de información de los artículos seleccionados. Después de hacer la búsqueda con los criterios establecidos se seleccionó el total de artículos según el cumplimiento de los siguientes criterios de inclusión y de exclusión.

Criterios de inclusión

Se incluyeron los estudios que tratan de los modelos propuestos y aplicados a trabajadores con discapacidad, y que cumplieran con las siguientes condiciones:

- Artículos que describieran e identificaran modelos de discapacidad.
- Los artículos debían tener el texto completo.
- Idiomas seleccionados de los artículos: inglés y español.

- Población de estudios: modelos de discapacidad propuestos.
- Año publicación: periodo entre 2010 y 2020.
- Ubicación geográfica: estudios publicados a nivel mundial.
- Artículos indexados en bases de datos seleccionadas.

Criterios de exclusión

- Artículos que refieran a otros modelos no relacionados con la discapacidad o integración social.
- Vinculación de PcD menores de 18 años.

Se seleccionaron 50 estudios que cumplieron con los criterios de inclusión y selección.

Extracción de datos

De los artículos seleccionados se extrajo la información en una matriz comparativa en donde se analizaron semejanzas y diferencias para definir los parámetros de cada uno de los modelos.

Análisis de la información

Primero, se realizó un análisis bibliométrico con el propósito de establecer un panorama de los 50 artículos seleccionados en la búsqueda ejecutada en las bases de datos: Scopus, Pubmed, Dialnet y Google Académico. Seguidamente, se realizó una clasificación de los parámetros utilizados en cada modelo de discapacidad. A continuación, se llevó a cabo un análisis de frecuencia de aparición de los parámetros en los diferentes modelos.

Resultados

Se encontró que la mayoría de las publicaciones seleccionadas acerca de modelos de discapacidad se han realizado en España (n=28; 56%), Colombia (n=5; 10%), Ecuador (n=5; 10%), Chile (n=3; 6%); Paraguay, Argentina y México

(n=2; 4%); seguidos de Perú, Costa Rica y Venezuela: (n=1; 2%); cada uno con una publicación.

Los artículos que cumplieron con los criterios de inclusión, en su mayoría, nombran el modelo social como referencia en sus procesos de inclusión (n=23; 46%), el modelo rehabilitador (n=10; 23%), el modelo político activista (n=10; 23%), el modelo biopsicosocial (n=3; 6%), el modelo ecológico (n=2; 4%) y los modelos: universal y de diversidad, uno cada uno (n=2; 4%). Por la heterogeneidad y diseño de los estudios encontrados no fue posible hacer un metaanálisis de los parámetros utilizados en cada modelo de discapacidad.

Una vez identificados los modelos de discapacidad se logró identificar que el modelo rehabilitador está conformado por 11 parámetros: el modelo social, por 13; el biopsicosocial, por 8; el político activista, por 3; el universal, por 6; el ecológico, por 9; y el de la diversidad funcional, por 2; para un total de 52 parámetros. Contrastando los parámetros identificados se determinó la frecuencia de aparición de cada uno de ellos en los modelos, reduciendo el total de parámetros a 26.

De estos 26 parámetros se encontró que n=17; 65.3% tienen una frecuencia de aparición menor al 33% de los modelos, lo que significa que son parámetros utilizados de manera específica para cada tipo de modelo. N=2; 7.69% son parámetros compartidos por dos o tres modelos de inclusión, mientras que n=7; 26,9% parámetros aparecen en más del 66% de los modelos de discapacidad.

Tabla 1. Frecuencia de aparición de parámetros en los modelos de discapacidad.

Frecuencia en los modelos de discapacidad	Parámetro
Más del 66%	Acompañamiento familiar.
	Ajustes puestos de trabajo.
	Formación laboral en competencias.
	Entrenamiento y acompañamiento en el puesto de trabajo.
	Capacitación a los compañeros de trabajo y jefes sobre la inclusión de PcD.
	Seguimiento y evaluación del proceso de inclusión laboral.
Entre el 33 y 66%	Nivel de educación.
	Acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo, prestadas por preparadores laborales especializados. Programas de empleo con apoyo.

	Servicio de rehabilitación.
	Apoyo asistencial personal y de residencia.
	Acompañamiento por parte de fundaciones en el proceso de inclusión.
	Planificación del proceso de inclusión laboral. Está conformado por: determinación de las políticas de inclusión de la empresa, conformación del comité de inclusión.
	Apoyo en la práctica ocupacional diaria.
	Asesoría a los empleadores.
	Accesibilidad.
	Actividades inclusivas.
Menos del 33%	Acompañamiento por psicología.
	Reconocimiento de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos.
	Incluir la definición de discriminación, las causas que la originan y los mecanismos que garantizan la igualdad.
	Incorporar los mecanismos de equiparación que permita erradicar desigualdades estructurales fundamentadas tanto en barreras físicas como mentales.
	Ofrecen formas de asistencia humana o animal e intermediarios.
	Participación de grupos representativos culturales y deportivos.
	Participación comunitaria.
	Basada en los Derechos Humanos.
	Capacidad de la PcD.

Fuente: elaboración propia.

Discusión

El modelo social tiene como antecedentes al modelo de prescindencia y al médico o rehabilitador, pertenece al aspecto político-social y considera a la PcD como ciudadano sujeto de derechos (Garay y Carhuancho, 2019). Se identificó que el 46% de los artículos nombran el modelo social como referencia para las implementaciones de inclusión. Se pudo comprobar que este modelo

está conformado por once parámetros, de los cuales siete se establecieron como indispensables en el diseño de un modelo de inclusión laboral para PcD.

Los Centros Especiales de Empleo de Euskadi (Echebarria, 2020), que conforman el llamado «modelo vasco de inclusión sociolaboral», llevan años trabajando con el objetivo de crear empleo de calidad para las personas con más necesidades de apoyo y facilitar el tránsito al mercado de empleo ordinario para el colectivo. Este modelo tiene como cualidad principal que todas las entidades pertenecientes al mismo están agrupadas en torno a Ehlabe (Euskal Herriko Lan Babestuaren Elkarte)¹, la asociación vasca de entidades no lucrativas que fomentan la inclusión sociolaboral de las PcD. Actualmente, cuentan con más de 10.000 PcD empleadas, ocupadas o participantes en los servicios de empleabilidad. De los modelos analizados para este estudio, únicamente el rehabilitador tiene un parámetro que regula el acompañamiento por parte de fundaciones en el proceso de inclusión. Este parámetro de acompañamiento se presenta en los modelos de discapacidad con poca frecuencia (menor al 33%). Sin embargo, el modelo vasco de inclusión socio laboral comprueba que es un parámetro efectivo y ha logrado que las entidades con capacidad de vinculación laboral se agrupen con el objetivo de lograr una inclusión con bienestar para el trabajador con discapacidad y productividad para la empresa.

En el trabajo centrado en estudiar la calidad de vida de los trabajadores con discapacidad, Salvador-Ferrer (2020) analizó si la existencia de conflictos laborales podría condicionar la inclusión social. Los datos mostraron que el conflicto de rol en el lugar de trabajo podría ser un elemento que dificulte la inclusión social. En concreto, se observó que, aunque los trabajadores señalan no tener conflicto de rol, existe una relación estadísticamente significativa e inversamente proporcional entre el conflicto de rol y la inclusión social. Uno de los parámetros que nuestro estudio arrojó como fundamental en un modelo de inclusión laboral fue la «Capacitación a los compañeros de trabajo y jefes sobre la inclusión de PcD». Este parámetro es de gran importancia: evita el rechazo por ignorancia de la población sin discapacidad, logra una inclusión efectiva e impacta positivamente en el lugar de trabajo.

1. Concentra el 95% de todas las iniciativas de empleo de la CAE (Comunidad Autónoma de Euskadi), formado por 14 entidades y más de 100 centros de trabajo.

Conclusiones

Se identificaron siete parámetros con alta frecuencia de aparición en los modelos de discapacidad:

- a. *Acompañamiento familiar*: mantener una comunicación constante entre la familia y los empleadores para proponer acciones conjuntas que faciliten y mejoren el proceso de inclusión laboral.
- b. *Ajuste del puesto de trabajo*: aplicar adaptaciones razonables que faciliten el acceso a los espacios, máquinas y tecnologías necesarias para desarrollar las tareas.
- c. *Formación laboral en competencias*: conocer las competencias de la persona para la definición del perfil.
- d. *Entrenamiento y acompañamiento en el puesto de trabajo*: facilitar el aprendizaje y prevenir la posibilidad de errores en la tarea.
- e. *Capacitación a los compañeros de trabajo y jefes sobre la inclusión de personas con discapacidad*: preparar un ambiente laboral adecuado y respetuoso facilitando el proceso de inclusión.
- f. *Seguimiento y evaluación del proceso de inclusión laboral*: establecer planes de formación, reforzar técnicas de trabajo. Y
- g. *Nivel de educación*: evaluar las aptitudes con las que cuenta el trabajador con discapacidad para desempeñarse en el cargo.

Estos parámetros son una base importante para el diseño de los modelos de inclusión de personas con discapacidad. De los ocho modelos de discapacidad analizados, siete son aplicados en estudios actuales (2017-2020), dejando por fuera el modelo de prescindencia, considerado el primer modelo de discapacidad. Aunque algunos expertos consideran que no se debe hablar de rehabilitación de una PcD, en algunos estudios se utiliza el modelo rehabilitador para que las PcD vinculadas laboralmente no afecten otras partes de su cuerpo y/o mente y desmejoren su condición.

Al contrastar los modelos de discapacidad se determinó que la mayoría de los parámetros (65.3%) se presentan en menos del 33% de los modelos estudiados; o sea, en uno o dos de ellos. Esto quiere decir que los modelos de discapacidad se proponen buscando un diferenciador que pruebe ser el modelo adecuado para la correcta clasificación y representación de la población.

Referencias

- Arcos, L. J., Martínez Álvarez, L.-A., y Restrepo Bedoya, J. C. (2018). Propuesta de un modelo de inclusión laboral para personas con discapacidad. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 8(1), 1-6. https://doi.org/10.18041/2322-634X/rc_salud_ocupa.1.2018.5115.
- Arzate-Salgado, J. G. (2022). Herramientas para la comprensión sociológica del bienestar: analítica de las formas de precariedad social y visibilización del continua desigualdad(es) violencia(s). *Ánfora*, 29(53), 42-62. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.915>
- Banco Mundial. (2019). *Discapacidad*. Banco Mundial.
- Chiavenato, I. (2002). *Comportamiento Organizacional. La dinámica de éxito en las Organizaciones*. McGraw-Hill.
- CONPES. (2013). *Consejo Nacional de Política Económica y Social 166*. Departamento Nacional de Planeación.
- DANE. (2015). *Empleabilidad*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Echebarria, A. (2020). Centros especiales de empleo de Euskadi. El modelo vasco de inclusión sociolaboral. *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*, 36, 153-175. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-JUR.36.17249>.
- Egea, C., y Sarabia, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín Real Patronato sobre Discapacidad*, 50, 15-30. https://sidinico.usal.es/idocs/F8/ART6594/clasificacion_oms.pdf
- El Espectador. (23 de dic. de 2018). *Redacción profesión inclusión laboral en Colombia, un camino por recorrer*. <https://www.elespectador.com/noticias/economia/inclusion-laboral-en-colombia-un-camino-por-recorrer/>
- Engel, G. L. (1977). The Need of a New Medical Model: A Challenge for Biomedicine. *Science*. 196(4286), 129-136. <http://meagherlab.tamu.edu/MMeagher/Health360/Psyc 360h articles/Engel 1977 360h.pdf>

- Escobar, D. M. (2014). *La inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral colombiano, una acción conjunta* (tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/46075/1/52646657.2014.pdf>
- Garay, F. D. y Carhuancho, I. M. (2019). Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú. *Telos*, 21(3), 681-709. <https://doi.org/10.36390/telos213.10>
- Gómez, E. y Castillo, D. (2016). *Sociología de la discapacidad*. Tla-melaua.
- Instituto Nacional de Salud, Observatorio Nacional de Salud. (2011). *Primer Informe ONS, aspectos relacionados con la frecuencia de uso de los servicios de salud, mortalidad y discapacidad en Colombia, 2013*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INS/informefinal.pdf>
- Keith, D. y Newstrom, J. W. (1999). *El comportamiento humano en el trabajo*. McGraw-Hill.
- López, M. del C. (2016). *Modelos de la discapacidad*. <https://es.slideshare.net/MaraDelCarmenLpezCrd/modelos-de-la-discapacidad-68651708#:~:text=MODELO%20UNIVERSAL%20DE%20LA%20DISCAPACIDAD,por%20herencia%20o%20alg%C3%BAAn%20accidente>.
- Ley Estatutaria 1618 de 2013. *Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Febrero 17 de 2013. DO: 48717. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>
- Martínez-Álvarez, L.-A., Restrepo Bedoya, J. C., Ordoñez Hernández, C. A., Granada Aguirre, L. F., & Ayora Díaz, F. (2020). *Inclusión de los trabajadores con discapacidad en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas de Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia*. UniCamacho.
- Ministerio de Trabajo de Colombia. (2016). *Guía para el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad*. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59111836/GUIA+PARA+EL+PROCESO+DE+INCLUSION+LABORAL+DE+PCD.pdf/1d8631c0-58d5-8626-69cb-780b169fcd7?version=1.0>

- Oliver, M. (1996). *Understanding Disability, from Theory to Practice*. Macmillan.
- Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Organización de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento*. OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. OMS.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Organización de Naciones Unidas.
- Pacto de Productividad. (2018). *Los servicios de formación para el trabajo como parte del Modelo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad "Pacto De Productividad"*. SENA.
- Pacto de Productividad. (2010). (s. f.). *Programa Empresarial de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad. Estudio diagnóstico sobre barreras para la inclusión laboral*. <http://www.pactodeproductividad.com/pdf/documentodiagnosticopactodeproductividad.pdf>
- Padilla Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 16, 381- 414. <https://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. CINCA.
- Pérez Dalmeda, M. E. y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7(21), 7-27. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/429>
- Pisonero, S. (2007). *La discapacidad social, un modelo para la comprensión de los procesos de exclusión*. Ekaina.

- Ripollés Arnau, M. y Martín Toboso, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria*, 10(20), 1-39. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/46027/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salvador-Ferrer, C. M. (2020). Inclusión social de las personas con discapacidad: estudio piloto en el contexto laboral del papel mediador de la autodeterminación entre el conflicto de rol. *Siglo Cero*, 51(4), 25-37. <https://doi.org/10.14201/scero20205142537>
- Tamayo, M., Besoain, Á. y Rebolledo, J. (2018). Determinantes sociales de la salud y discapacidad: actualizando el modelo de determinación. *Gaceta Sanitaria*, 31(2), 96-100. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.12.004>.
- Velarde, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, 15(1), 115-136. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>
- Vidal, E. R., Cornejo, V. C. y Arroyo, H. L. (2013). La inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual en Chile. *Convergencia educativa*, 2, 93-102. <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4067>
- Zondek Darmstadter, A. (2015). *Manual para una inclusión laboral efectiva*. INICO.

Representaciones sociales de la salud en pescadores artesanales de Yucatán, México*

[Versión en castellano]

Social Representations of Health in Artisanal Fishermen of Yucatan, Mexico

Representações sociais de saúde entre pescadores artesanais em Yucatan, México

Recibido el 23 de marzo de 2022. Aceptado el 19 de mayo de 2022.

› Para citar este artículo:

Puc Vázquez, E. D. y Flores Palacios, M. de F. (2023). Representaciones sociales de la salud en pescadores artesanales de Yucatán, México. *Ánfora*, 30(54). 109-135.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.926>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Eduardo D. Puc Vázquez**

<https://orcid.org/0000-0001-9893-7050>

México

María de Fátima Flores Palacios***

<https://orcid.org/0000-0001-6492-4710>

México

Resumen

Objetivo: en este artículo se analizan desde la teoría de las representaciones sociales los significados y las prácticas de la salud en un grupo de pescadores artesanales de Yucatán, México. **Metodología:** con un enfoque cualitativo y diseño etnográfico se realizó observación indirecta en redes sociales (Facebook), observación directa en la comunidad y entrevistas a 10 pescadores artesanales, teniendo como eje de conversación el malestar, el bienestar y la afectividad. La recolección finalizó al llegar a la saturación. El material fue transcrito

* Investigación concluida en 2022, dentro del programa de Maestría y Doctorado de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Proyecto realizado gracias al apoyo otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Los autores declaran que no existe algún conflicto de interés en la elaboración de la investigación.

** Magíster en Trabajo Social. Escuela Nacional de Estudios Superiores-Mérida (ENES-UNAM). eduardo.puc@enesmerida.unam.mx

*** Doctora en Psicología. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Mérida, Yucatán, México. fatimafpalacios@gmail.com

para su posterior análisis de contenido mediante el software ATLAS.ti 8. **Resultados:** el contenido representacional aparece atravesado por el discurso médico hegemónico, que enfatiza la enfermedad y su curación. El cuerpo se convierte en el repositorio de los malestares. Al mismo tiempo, funge como el objeto que la refleja. A nivel afectivo, se encuentra una contradicción entre vivir feliz y sin preocupaciones junto con el miedo e incertidumbre por tener una buena pesca o regresar a casa. **Conclusión:** el discurso de la salud de los pescadores resguarda referentes contextuales que se construyen sobre una base económica que invisibiliza los malestares del pescador.

Palabras clave: representaciones sociales; salud; pesca; sentido común; malestar.

Abstract

Objective: In this article, the significance of health and health practices in a group of artisanal fishermen from Yucatan, Mexico, are analyzed from the theory of social representations. **Methodology:** With a qualitative approach and ethnographic design, indirect observation was carried out in social networks (Facebook), direct observation in the community, and interviews with 10 artisanal fishermen, having as an axis of conversation discomfort, well-being and affectivity. Collection ended when saturation was reached. The information was typed for later content analysis using the ATLAS.ti 8 program. **Results:** The representative content is obscured by the dominant medical discourse, which emphasizes disease and its treatment. The body becomes the repository of discomfort. At the same time, it serves as the object that reflects it. At the affective level, there is a contradiction between living happily without worries and living with the fear and uncertainty of having a good catch or returning home. **Conclusion:** The discourse on fishermen's health protects contextual references that are built on an economic foundation that obscures the fishermen's problems.

Keywords: social representations; health; fishing; common sense; discomfort.

Resumo

Objetivo: este artigo analisa os significados e práticas de saúde de um grupo de pescadores artesanais em Yucatán, México, utilizando a teoria das representações sociais. **Metodologia:** com uma abordagem qualitativa e desenho etnográfico, foi realizada observação indireta em redes sociais (Facebook), observação direta na

comunidade e entrevistas com 10 pescadores artesanais, sendo o eixo da conversa o desconforto, o bem-estar e a afetividade. A coleta terminou quando a saturação foi atingida. O material foi transcrito para posterior análise de conteúdo utilizando o software ATLAS.ti 8. **Resultados:** o conteúdo representativo parece ser atravessado pelo discurso médico hegemônico, que enfatiza a doença e sua cura. O corpo se torna o repositório do desconforto. Ao mesmo tempo, ele serve como o objeto que o reflete. No nível afetivo, há uma contradição entre viver feliz e despreocupado e o medo e a incerteza de ter uma boa pescaria ou voltar para casa. **Conclusão:** o discurso da saúde dos pescadores salvaguarda referências contextuais que são construídas sobre uma base econômica que invisibiliza o desconforto dos pescadores.

Palavras chave: representações sociais; saúde; pesca; senso comum; desconforto.

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) calcula que en el mundo existen poco más de 59.000.000 de personas dedicadas a la pesca y la acuicultura. El continente americano ocupa el tercer lugar, por debajo de Asia y África, con 2.843.000 personas laborando en el sector. La importancia de la pesca se destaca por contribuir al bienestar y prosperidad alimentaria, ofreciendo un modo de vida, ingresos directos e indirectos a gran parte de la población en el mundo, además de dotar una identidad cultural tradicional (FAO, 2016; 2020).

No obstante, diversos autores coinciden en que la pesca es una de las ocupaciones más peligrosas, debido a las condiciones en las que se desarrolla. Los pescadores son propensos a enfrentarse a peligros y padecer enfermedades dermatológicas, respiratorias, musculoesqueléticas, auditivas, alérgicas y psicosociales (Matheson *et al.*, 2001; Yanes y Primera, 2006; Jacob *et al.*, 2013; INSHT, 2016; Jiang *et al.*, 2018; Woodhead *et al.*, 2018).

La perspectiva dominante en los estudios realizados sobre la salud en pescadores se enmarca en el modelo biomédico, caracterizado por un enfoque patogénico donde la enfermedad es resultado de la interacción entre un agente biológico y la respuesta del individuo (Arredondo, 1992; Madrid, 2011). Menéndez (1984; 2018) denomina a este modelo «médico hegemónico» y lo caracteriza como:

- Biologicista, por centrar la relación entre agente-individuo.
- Ahistórico, asocial e individualista, por no considerar al contexto, los procesos de producción y medios de vivir.
- Consumista, al considerar a la salud como mercancía, la cual se distribuye como un bien a través del intercambio económico por medio de consultas, tratamientos y/o medicamentos.
- Asimétrico entre el saber del paciente y el del experto.
- Cientificista, por mantener la hegemonía del saber médico-científico-positivista.

Desde este modelo, uno de los cuestionamientos que surgen se relaciona con los saberes y la experiencia de los pescadores; específicamente: ¿cuáles son y dónde quedan en el proceso de salud-enfermedad?, ¿cómo construyen sus significados en relación con dicho proceso? Por lo tanto, se hace necesario recuperar la voz y las experiencias de los pescadores que han sido tradicionalmente invisibilizados; en particular, en México, donde la historia se escribió de «[...] espaldas al mar» (Alcalá, 2003, p. 17), transitando «[...]» entre las veredas de

montañas, valles y desiertos de tierra adentro y sólo en muy raras ocasiones entre los bordes de sus costas» (Fraga *et al.*, 2009, p. 182).

Las comunidades costeras mexicanas conforman uno de los grupos más pobres y desprotegidos de la región. Junto con su familia llevan una existencia precaria bajo condiciones de trabajo exigentes, remuneraciones reducidas y sin prestaciones de servicios básicos; factores que contribuyen a una situación de incertidumbre, preocupación y vulnerabilidad permanente (Marín, 2007; Fraga *et al.*, 2009; Munguía *et al.*, 2013; Soares *et al.*, 2014; Perea y Flores, 2016; Puc, 2018; Munguía, 2019).

Así, el objetivo de este texto es recuperar desde el enfoque procesual (Arruda, 2010; Banchs, 2000) de la teoría de las representaciones sociales las prácticas y significados de un grupo de pescadores artesanales de Yucatán, México en relación con su proceso de salud-enfermedad anclados en su contexto.

La salud-enfermedad como objeto de representación social

Un objeto de representación social es aquel vinculado con las prácticas sociales de un grupo en el que existe interés en comunicarlo es culturalmente relevante, generador de polémica y conlleva una carga afectiva (Pereira de Sá, 1998; Flores, 2010). Desde esta perspectiva, el proceso de salud-enfermedad resulta un fenómeno dinámico y complejo anclado en el pensamiento cotidiano que representa gran interés social al estar relacionado con la vida (Alcántara, 2008; Robledo, 2015). Por lo tanto, se asume como objeto de representación. Para Banchs (2007), la salud trasciende al modelo organicista de la medicina, amenazando y/o modificando la vida individual, la inserción social y el equilibrio grupal.

En este sentido, se reconoce que las representaciones sociales refieren a maneras particulares de construir la realidad, considerando al mismo nivel lo cognitivo y lo social (Knapp *et al.*, 2003). Por su parte, Jodelet (1986a) sostiene que son una forma de pensamiento social y práctico «[...] orientada hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal» (p. 474).

Con la publicación de la obra de Moscovici (1979) la teoría se ha conformado como un nuevo paradigma de conocimiento que permite comprender los procesos subjetivos de la construcción del pensamiento social; además de situar los procesos utilizados por las personas para dotar de significado a una situación (Flores, 2001). Entre las características de las representaciones sociales se encuentran el ser resultado de la producción de un objeto (material o no), forma condensada de conocimiento y guía para la acción. En suma, son una forma de

conocimiento social que permite compartir procesos entre personas y la sociedad (Jodelet, 1986b; Guimelli, 2004).

El tema de la salud se ha convertido en una línea de investigación dentro de la teoría a partir de los trabajos de Herzlich (1973), quien centró su interés en las maneras de organizar, interpretar y construir los significados de la salud y la enfermedad más allá del comportamiento; al igual que Jodelet (1986a), al analizar las representaciones sociales de la locura en una comunidad rural.

En Latinoamérica se pueden destacar contribuciones en este campo de autores, como: Viveros (1993) en una comunidad rural de Colombia; Nascimento *et al.* (1995) con profesores universitarios, estudiantes, médicos, psicólogos y funcionarios universitarios brasileños; o Álvarez (2006), quien compara la representación entre operadores de salud y pacientes. De forma reciente, Sanmartino *et al.* (2018) y Garelli *et al.* (2017) realizaron estudios sobre Chagas; Cáceres *et al.* (2017) estudiaron las representaciones sociales de la malaria en indígenas de la comarca Guna de Madungandi, de Panamá. En México se destacan los trabajos actuales de Torres *et al.* (2017) sobre influenza, y el de González (2020) sobre el COVID-19.

De manera particular, en la triangulación pesca-salud-representaciones sociales se encontró el estudio de Santos *et al.* (2017) en el que se tuvo como objetivo analizar la estructura de las representaciones sociales de la historia de vida de pescadores artesanales con lesión medular debido a un accidente por buceo en Brasil. La limitada producción científica en esta población, y desde la teoría, deja entrever el reto de estudiar la salud-enfermedad desde un enfoque constructivista y contextualizado.

Un lugar con la misericordia de Dios: el contexto de estudio

En México la zona costera comprende una franja geográfica que llega hasta 20 km. tierra adentro a partir de la línea litoral (Secretaría de Ecología *et al.*, 2007). En Yucatán, la costa se extiende a lo largo de 340 km., colindando con 17 localidades distribuidas en 13 de los 106 municipios que conforman el Estado. El área donde se llevó a cabo el estudio se ubica en la zona poniente, con una extensión de 868.63 km.² y una población de 7.836 personas (3,991 hombres y 3.845 mujeres) (INEGI, 2017).

Históricamente, las actividades productivas de la comunidad de estudio se vinculan con la extracción de sal y la pesca, convirtiendo a la primera como eje de la economía regional en años pasados (Cortés, 2012). Actualmente, el porcentaje de población dedicada a la cosecha de sal es escaso; además de ser considerado un empleo de estatus bajo (Salas *et al.*, 2006), a diferencia de la actividad turística, que

ha surgido en los últimos años como una opción económica importante (INEGI, 2016). Actualmente, la pesca representa la principal fuente de economía, con 1.712 personas que se adscriben como pescadores, representando el 55.57% de las personas económicamente activas (PEA) (INEGI, 2017).

El tipo de pesca que se practica es la llamada «artesanal», caracterizada por utilizar embarcaciones pequeñas y hielo para conservar el producto, montos de captura menores y tareas menos especializadas (Quezada y Breton, 1996; Alcalá, 1999, Marín, 2007). Generalmente, trabajan para dueños de lanchas, a quienes llaman «patrón», quienes los proveen de insumos y equipo con el compromiso de que la captura le sea vendida a un costo que el mismo fija. Carecen de un contrato laboral y de prestaciones básicas, como seguridad social.

Las mujeres también ocupan un espacio dentro de la cadena pesquera, aunque sus actividades sean realizadas en tierra firme o pescando en sitios cercanos, como la ría, ya que estos espacios son considerados seguros. Ahí las mujeres pueden hacerse cargo de capturar, limpiar o vender el producto.

En relación con la pobreza y rezago social, la Secretaría de Desarrollo Social (2016) reportó 487 viviendas con alguna carencia: 2,4% respecto a piso de tierra, 6,3% sobre techos de material endeble, 6,8% de muros de material endeble y 18,2% con hacinamiento. Un total de 663 viviendas carecen de algún servicio básico como agua (61,3%), drenaje (9,4%), servicio sanitario (8,5%) y electricidad (1,35%). En cuanto a los indicadores asociados a la alimentación, 20,6% padece de carencia, de los cuales el 22% presenta inseguridad alimentaria leve, el 12,6% una moderada y 8,4% una severa.

En torno a los servicios de salud, 88% de la población se encuentran afiliados a algún servicio público. De estos, el 96,5% forman parte del Seguro Popular, seguido del Instituto Mexicano del Seguro Social con el 3,5%, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado con 0,5%, Petróleos Mexicanos/Defensa/Marina con 0,1% y el 0,3% tiene seguro privado. En cuanto al nivel de escolaridad, 73,8% tiene formación básica, 14% media superior y el 4,1% un grado superior. En contraparte, el 8% es analfabeta. El 99% de las personas de 15 a 24 años y el 89,9% de las personas mayores a 25 años saben leer y escribir (INEGI, 2016).

Método

El método fue etnográfico, tomando como eje conceptual de la teoría de las representaciones sociales. El grupo participante se conformó por 10 pescadores artesanales de la comunidad costera de Yucatán, seleccionados de forma

intencional (Centeno y De la Garza, 2014). Los criterios de inclusión fueron: ser pescador, que la pesca represente su principal fuente de ingreso económico y deseo voluntario de participar. En la tabla 1 se especifican las características de los participantes:

Tabla 1. Características del grupo participante.

Sexo	Edad	Estado civil	Hijos	Años de vivir en la comunidad	Estudios	Años de dedicarse a la pesca
H	48	Casado	3	48	Secundaria incompleta	35
H	25	Soltero	0	25	Pasante licenciatura	18
H	58	Casado	4	58	Bachiller incompleto	35
H	38	Casado	2	30	Secundaria incompleta	23
H	65	Unión libre	4	45	Sin estudios	45
H	32	Casado	1	un mes	Secundaria	18
H	47	Casado	3	17	Secundaria	17
H	54	Casado	3	36	Primaria incompleta	30
H	44	Casado	2	27	Primaria incompleta	7
H	38	Casado	2	38	Secundaria	25

Fuente: elaboración propia.

Técnicas de recolección de información

Para la recolección de información el proceso inició con la técnica de observación no participante en grupos de Facebook de la comunidad, ya que debido a la pandemia por COVID-19 se cerró la entrada y salida al puerto para no habitantes. Mediante una exploración y análisis de las páginas con mayor interacción se recogieron durante tres meses las publicaciones semanales relacionadas con salud a fin explorar lo que se comunica sobre el tema. Posteriormente, con la apertura del puerto se recurrió a la observación participante (Jociles, 2018)

durante tres semanas, seleccionando como emplazamientos el hogar, el tianguis, el malecón, el parque principal y la lancha durante dos faenas de trabajo. De igual manera, se llevaron a cabo entrevistas en torno a la experiencia de salud de los pescadores (Taylor y Bogdan, 1994). El número de entrevistas finalizó al llegar a la saturación y los temas que guiaron la conversación fueron:

- *Bienestar*: condición de sentirse y estar en armonía consigo mismo y aquello que lo rodea, incluyendo aspectos físicos, mentales, afectivos, espirituales, ambientales y sociales.
- *Malestar*: condición de ausencia de armonía consigo mismo y aquello que lo rodea, incluyendo aspectos físicos, mentales, afectivos, espirituales, ambientales y sociales.
- *Autoatención-autocuidado*: conjunto de acciones que llevan a cabo las personas para procurar su bienestar.
- *Afectividad*: conjunto de emociones y sentimientos relacionados con la salud.

Para la recolección de información se consideraron las pautas éticas, la transparencia de la información y consentimiento informado¹.

Análisis de la información

El material recolectado fue audiograbado y/o registrado en papel para su posterior transcripción. Siguiendo la propuesta de codificación de Bardin (1996), mediante lecturas repetidas del material la descomposición del texto se realizó tomando como unidad de registro el tema; es decir, los «[...] núcleos de sentido que componen la comunicación» (p. 79). Posteriormente, se siguió un proceso de comparación constante entre códigos a fin de encontrar relaciones y/o contrastes, al igual que generar conjuntos de contenido más amplios. Este proceso permitió la emergencia de nuevas categorías. Para el análisis se utilizó el software ATLAS ti. 8.

1. Los componentes éticos de esta investigación se basan en los principios presentados en el *Informe Belmont*: principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación, para lo cual se entregó a cada informante la carta de consentimiento informado propuesta por el Comité de Ética del programa de Maestría y Doctorado en Psicología.

Resultados

A fin de mantener una propuesta de presentación de resultados se retoman para el análisis tres componentes presentes en las representaciones sociales y concordantes con el objetivo, como son: los significados y las prácticas (Jodelet, 1986a) y la afectividad (Banchs, 2007; Flores, 2010). De forma adicional, se incluye un apartado de categorías emergentes encontradas.

Más allá que pa'ca: significados de la salud

La salud aparece en el discurso del pescador con referentes materializados; es decir, aquellos visibles y de los que se puede constatar por los sentidos, específicamente, por el dolor y/o malestar, como se puede ver en la figura 1:

Figura 1. Conjunto semántico de la salud-enfermedad.



Fuente: elaboración propia.

Con base en lo anterior, se puede manifestar que el cuerpo se vuelve central en la representación social de la salud de los pescadores, toda vez que es lugar-repositorio donde aquella se hace presente (o, más bien, ausente). Al mismo tiempo, sirve como monitor donde se refleja alguna situación dañina y en la que, a partir del juicio individual o colectivo, se toma una decisión para llevar a cabo la práctica de atención sea propia o externa. Así lo refiere el siguiente participante: «Cuando siento que mi colón está mal, le pido a mi esposa que me prepare mi herbalise [Herbalife], porque ella vende» (pescador, 54 años).

El cuerpo también es representado como instrumento de trabajo por el cual se obtienen los medios de vida. La debilidad o enfermedad imposibilita la ganancia del día, tanto para el pescador como para su equipo de trabajo. Por ello, algunos malestares son minimizados, siempre y cuando no impidan la labor pesquera o requiera de un tratamiento permanente. «Tengo un sobrino que está flaquito, *pasumare* constante se descompresiona ese cabrón, pero como no le ha tocado nada fuerte puro dolor, dolor pura pastilla, inyecciones al otro día ahí se están yendo» (pescador, 44 años).

Coincidente con el modelo médico hegemónico, la enfermedad se presenta como el principal referente de la salud. Dentro del grupo, aquella puede clasificarse por la cronicidad y/o por grado de incapacidad. En relación con la primera, esta se distingue entre aquellas enfermedades pasajeras —como una gripa, diarrea, dolor de espalda— y aquellas crónico-degenerativas, como diabetes y artritis. Por el grado de incapacidad las enfermedades pueden ser parciales, cuando el pescador puede continuar laborando; o totales, cuando se requiere reposo.

En este sentido, la enfermedad es reconocible desde la afectación al trabajo y el tiempo de la enfermedad; es decir, si incapacita totalmente al pescador o si se requiere de un tratamiento permanente. Un informante menciona al respecto: «No estoy enfermo porque no tengo una enfermedad como diabetes o hipertensión» (pescador, 65 años).

Los principales riesgos a la salud presentes en el discurso del pescador están relacionados con accidentes y sus secuelas; particularmente, por la enfermedad por descompresión, padecida principalmente por buzos. La descompresión consiste en la disolución de nitrógeno en la sangre y los tejidos al exponerse a altas presiones, formando burbujas que, a su vez, pueden ocasionar un conjunto de alteraciones físico-químicas, hemodinámicas y reológicas (Durán *et al.*, 2019).

En la comunidad de estudio la mayoría de los pescadores se han dedicado al buceo alguna vez en su vida; sobre todo, porque en la década del 2000 el mercado asiático compraba a precios muy elevados las especies *Isostichopus badionotus* y *Holothuria Florida*, conocidos como «pepino de mar». Dicho factor fue motivante para que mucha gente dedicada a la pesca en la superficie se convierta en buzo. Este cambio se realizó sin la preparación adecuada por parte de los pescadores, que ante un posible nicho de ingreso económico optaron por asumir los riesgos de bucear sin saber nadar, excediendo los límites fisiológicos que permite el cuerpo debajo del mar y exponiéndose a la muerte. Si bien el producto ya se encuentra en veda, sigue extrayéndose furtivamente, lo que provoca un doble riesgo: morir o ser encarcelado por violar el reglamento federal. Por lo general, la enfermedad por descompresión es narrada como una experiencia que

transita entre el dolor, la desesperación y la necesidad de regresar al trabajo, como se pueden leer en las siguientes experiencias:

Cuando tuve la primera, creo que estuve como nueve horas en la cama y llevé tres sesiones. En la segunda igual, de ocho a nueve horas. En la tercera igual, pero la tercera fue porque pasó aceite, empezaron a salir manchas así en el cuerpo y se me hinchó el pecho, nada más dolor de brazo. (Pescador, 38 años).

Agarré y pasó ocho días así y ya me sentía más o menos, ya quería salir a la calle. En una de esas estaban yendo al palangre a tirar una línea. Pues así me agarré y le digo: «¿Sabes qué? Voy a ir con ustedes. ¿Hay chance? ¿Puedes?». «Sí puedo», le digo, pero no podía porque me mareaba todavía, así hasta que me pasó, pero estuvo horrible. (Pescador, 44 años).

La enfermedad como elemento que perturba la salud se representa como un obstáculo («baches», «patadas» y «golpes»), mismo que puede sortearse con una alimentación abundante y basada en marisco, el esfuerzo físico derivado de la labor pesquera, y el calor y salinidad del lugar. Por otro lado, la religión juega un papel importante en la representación de la salud-enfermedad. La comunidad «posee la misericordia de Dios», siempre que no se ven afectados por eventos naturales o sanitarios. Ante la pandemia por la COVID mencionan que: «Por la gracia de Dios no impactó la enfermedad, porque finalmente es quien decide cómo te va en la feria». En cuanto a la pesca, tanto su seguridad como producción viene acompañado por un «Gracias a Dios», reduciendo el cuidado a una oración.

Cierra los ojos y aguántate: prácticas de cuidado y atención

Ante la pregunta «¿de qué manera los pescadores artesanales atienden su salud?» se encontró que para optar por una práctica de atención y/o autocuidado debe existir un referente material que dirija la acción. En este caso es el cuerpo. Los pescadores objetivan la atención con base en las heridas y las secuelas por accidentes.

Entre las heridas consideradas «leves» se encuentran aquellas que no les impiden seguir trabajando, sin considerar los niveles de dolor. Estas pueden ser cortes en pies, manos u otras partes del cuerpo, causados por las herramientas, objetos tirados al mar o las mismas especies marinas.

Por lo general, los cortes son atendidos limpiándose la sangre, lavando la herida con agua marina, oprimiendo la parte del cuerpo lacerado, agregándole

gasolina o arena y, en el mejor de los casos, utilizar un vendaje para evitar el sangrado y seguir trabajando. Las lesiones causadas por especies marinas son frecuentes. Estas experiencias a su vez contribuyen a prevenir accidentes futuros y prácticas específicas para su curación. Por ejemplo, la mala manipulación del bagre (*Bagra Marinus*) ocasiona cortes de manera frecuente, porque posee aletas muy afiladas que traspasan la piel «como mantequilla», pero resultan difíciles de retirar. Cuando sucede una incisión, las recomendaciones sugeridas por un participante son:

Cuando te cortas, sigues trabajando. Si no puedes continuar, cierra los ojos y luego le pides a un compañero que jale la aleta. Te enjuagas. A algunos les da hasta calentura. En tierra puedes ir a que te curen como debe ser, pero casi nadie va. (Pescador, 25 años).

Por su parte, la raya diablo (*Mobula Mobular*) que posee un aguijón en la cola se esconde debajo de la arena y cuando alguien la mueve lo inserta en la piel. Al igual que el bagre, se procede a quitarlo manualmente, con la diferencia de que su método curativo consiste en dar golpecitos a la herida para que salga «la sangre mala».

Otro de los accidentes comunes es clavarse el anzuelo. Esto sucede con más frecuencia a pescadores noveles que inician en el trabajo, ya que al carecer de pericia pueden prestar más atención a no caerse que a la manipulación del gancho. El anzuelo se compone de seis partes y es, particularmente, la rebaba ubicada detrás de la punta lo que impide que salga con facilidad. Hacerlo ocasionaría el desgarramiento interno de la piel. Por lo tanto, el procedimiento usado es cortarlo con una segueta del lado del ojal.

Por lo general, los hombres de mar no cuentan con botiquín de primeros auxilios, lo que dificulta el uso de material especializado. Así, para la autocuración se recurre a elementos de la naturaleza, como es el agua de mar, la arena para restregar la herida o elementos encontrados en la lancha. Un agente narra lo siguiente:

En una de esas se quebró el anzuelo, se quebró y la punta. Claro, cuando regresó se me enterró en el dedo, pero como no tienen la lengüeta ya se había quedado (haciendo alusión a la raya capturada). Es nomás jalarlo, na'más lo jalé y salió. Pero el dolor, pues ahí'tá mayormente. Golpeas en la borda de la lancha y hay otros que le echan gasolina con aceite para que aguantes el dolor. (Pescador, 44 años).

El uso del cordel implica la pericia de combinar equilibrio para estar parado en la lancha al ritmo del mar, manipulando una línea en cada mano, siguiendo la dirección de las corrientes marinas para evitar el enredo. Por lo tanto, los cortes de alguna falange de la mano son comunes por la tensión que genera cuando se engancha con un animal y este intenta escapar. Al respecto, se documentó el caso de un pescador que perdió un dedo. En el momento que sintió la tensión ya no pudo cortar la línea con la otra mano y terminó por arrancarse el miembro, el cual recogió y lo puso en hielo mientras esperaba el regreso. Por el tiempo de retorno no se pudo hacer algo y perdió esa parte de su cuerpo.

Al respecto de los accidentes, las marcas que dejan en el ser pueden considerarse como un símbolo de los riesgos de la labor realizada. Así lo menciona un pescador:

Aparte, mis pies no me dejan mentir. Esto son básicamente pisadas de bagre, de caracol, que te muerde la jaiba, que te muerde el cangrejo, pues como es de noche y estás en el bajo, estás en el lodo en el momento que está el caracol lo pisas, pues ya te partió el alma, pisas la jaiba y por lógica la jaiba te prende, y la quitas y ahí está pegada. Aquí fue que un bagrecito me dejó también una semana sin chambear. Queda como sapo tu mano. (Pescador, 47 años).

Finalmente, se encontró que en el espacio terrestre para atender su salud acuden al centro de salud cuando algún malestar o enfermedad ya está presente, lo cual habla nuevamente de la vigencia del modelo biomédico.

Hasta al más terrible le tiemblan los pies: afectividad en los pescadores

En el discurso de los pescadores el oficio es una práctica que se aprende en la marcha con el único requerimiento de «tener ganas». En el recorrido para convertirse y mantenerse como pescador la afectividad está presente. La valentía para vencer el miedo al mar se refleja en pescar sin saber nadar. De un total de 27 pescadores entrevistados de 2018 a 2021, 70,37% no sabe hacerlo. Al respecto, un pescador con 34 años de experiencia menciona:

Yo, soy pescador y no sé nadar. Que yo pueda nadar contra la corriente no sé, he tenido algunos descuidos que me he caído al mar, pero en bonanza. Ya sabes que cuando caes al fondo te vuelve a sacar a flote, entonces como perrito para poder llegar a embarcación. (Pescador, 54 años).

Asimismo, el miedo se mantiene presente toda vez que la pesca se caracteriza por la posibilidad cotidiana de encontrar peligros durante la faena; en

particular, por condiciones meteorológicas (vientos, mareas altas, huracanes), por el contacto con especies animales, la tecnología y por la falta de pericia en el manejo técnico, como puede ser conducir la lancha en marea alta o el manejo de la manguera que dota de aire en la pesquería del buceo.

Así son las experiencias que pasas a veces. Cabrón, da miedo, pero ya te vas acostumbrando. Cuando vienen los nortes, así pues ya no te da miedo, pero sí es peligroso, así con los vientos recios a veces te pega una marejada y te vas al fondo. No cualquiera te gobierna una lancha. (Pescador, 44 años).

Para muchos pescadores que han estado en una situación de accidente, este puede convertirse en un hecho traumático que, incluso, les impide regresar a la labor. Así, el miedo se materializa por hechos que han costado la vida de algún compañero que se ha muerto en sus brazos, por vivir en carne propia lo que significa perder un dedo, por pasar ocho horas o más dentro de la cámara hiperbárica e, incluso, por estar mar adentro en medio de una tormenta inesperada.

Sí, les tiemblan los pies, hasta el más terrible que digan... A esa hora ven la nube negra que ya levantó el viento la marejada y el vientazo, empiezan a temblar los pies de cualquier pescador [...]. Yo sé que hay norte y me prende allá afuera y no hay otras lanchas *pasumae*, sientes el temblor de tus piernas, cuando sientes que empiezas a bajar y empiezas a bajar, pues se te va calmando. Mientras vayas corriendo más minutos y más horas vas sintiendo cuando se baja el miedo. En realidad, es miedo. (Pescador, 65 años).

De igual forma, el temor se relaciona con la cercanía a la muerte en cada jornada, mismo que despierta el sentimiento de incertidumbre. Ello se puede comprender cuando se escucha de manera cotidiana y frecuente frases como: «Lo único seguro que se tiene es salir a pescar, pero no de regresar a casa» o «Qué fea es mi comunidad, pero qué bonito es regresar con la familia». Una forma, y la más común, de atender este sentimiento de temor es por medio del consumo de drogas y alcohol, que además lo usan como fuente de placer inmediato. La ingesta parece estar justificada y significada por los pescadores como un medio para no sentir ansiedad ni vacío. «La mariguana ayuda a relajarse», dice uno de ellos.

La incertidumbre también se presenta en terrenos más prácticos, como es la cantidad de captura, y, por ende, la ganancia del día. El pescador sale a trabajar con la esperanza de capturar la mayor cantidad posible, pero con la incertidumbre de lograrlo y/o, incluso, de que el precio de compra al regreso no variará. Aunado a lo anterior, están presentes sentimientos de desprotección y

soledad, los cuales se extienden de lo personal cuando se está solo en medio del mar a lo institucional, cuándo se tiene como único respaldo el llamado «seguro de mar», que otorga la cantidad de USD 1,000 aproximadamente como apoyo a la familia del pescador en caso de muerte.

En contraparte, se encontró que el pescador se manifiesta tranquilo y en paz; particularmente, aquellos que han podido construir un patrimonio. Alguien con la posibilidad de haber ahorrado, en tiempos malos de pesca puede subsanar la necesidad de alimentarse yendo a pescar diariamente para la comida del día y mantener sus ahorros para alguna situación crítica. Sin embargo, aquellas personas que no tuvieron dicha posibilidad en épocas de abundancia, la intranquilidad se acrecienta al grado de cometer actos considerados ilegales, como la pesca furtiva, los robos y asaltos a transeúntes, como se puede ver en la siguiente publicación de Facebook:

Figura 2. Publicación sobre inseguridad dentro de la población.



Fuente: elaboración propia.

Tiempo y espacios: categorías emergentes

El espacio hace referencia a los lugares físicos y simbólicos anclados en el discurso y prácticas de los pescadores, categoría que surge al observar la división de escenarios en los que se practica la pesca. La separación más clara es entre la ría y el mar; la primera, considerada femenina al atribuirle menos peligrosidad (Puc, 2018). En otro aspecto, la lancha resulta no solo el medio de trabajo, sino el espacio de realización dentro de uno mayor, como es el mar. Al mismo tiempo, el territorio acuático puede descomponerse entre un «abajo, arriba, afuera, adentro,

altura, bajura», representando múltiples espacios físicos, pero, sobre todo, metafóricos; por ejemplo: se dice que el pescador que va mar adentro «sale para más lejos». Así, posición y longitud conviven para dar un sentido de comprensión desde la experiencia vivida de la categoría espacial.

Otro aspecto de los lugares es la direccionalidad; por ejemplo, los vientos son nombrados de acuerdo con la dirección de donde provienen. Además, trazan la ruta del trabajo, ya que cuando hay nortes se prohíbe salir a pescar o cuando el viento está en calma es un buen momento para ciertas pesquerías, que es lo que llaman «bonanza». La ubicación es una tarea importante para cuidar la vida dentro del trabajo pesquero, toda vez que implica la necesidad de encontrar puntos de referencia para una buena captura, así como para el regreso a casa. Si bien en años pasados la ubicación se hacía por medio de elementos como el faro, el cielo y/o las nubes, ahora la tecnología ocupa un lugar preponderante con herramientas como el GPS (Sistema de Posicionamiento Global).

En cuanto al tiempo, el anhelo por la época del pasado se mantiene en el presente; particularmente, para aquellos pescadores originarios del municipio y que con el paso de los años han podido constatar la transición que ha ido de la abundancia a la escasez. Ante estas representaciones enfocadas a lo tangible, se propone que la categoría de 'tiempo' funge como un elemento transversal para las prácticas y significados de la salud. ¿Por qué invertir en la salud en lugar de gastar en la enfermedad cuando esta llegue? (Igual y no llega)...

Ante la incertidumbre presente en la vida cotidiana, lo importante se centra en lo que sucede cada instante. Es posible morir saludable antes que enfermar. Ante este hecho, la materialización del malestar es lo que interesa, no lo que podría ser o pasar. Bajo esta representación social la práctica es conducente a paliar lo presente, porque mañana será otro día. Así, se puede argumentar que el tiempo en la costa transita en espacios largos (épocas, mañanas, noches, meses, temporadas) que por horas, minutos o segundos.

Conclusiones

En relación con el objetivo del trabajo, se identifica que la pesca trasciende a la simple acción de extracción de recursos acuáticos y se posiciona como el eje estructurante de la vida social de las comunidades costeras, con lo cual se la asume como dotadora de sentido e identidad (FAO, 2016; Fernández, 2018; Fernández *et al.*, 2021). Desde esta perspectiva, se hace necesario considerar a

los pescadores como seres sentipensantes que, situados en un contexto particular, construyen significados y prácticas significativas para su realidad.

Dado que una cultura siempre se relaciona con los aspectos físicos, sociales y simbólicos, se hace pertinente la propuesta de entender a las comunidades costeras como un sistema socioecológico; es decir, como un «[...] conjunto de conjuntos integrados de componentes socio-bio-físicos que operan y evolucionan de manera interrelacionada» (Maas, 2015, p. 3), aunque vale agregar que también confluyen elementos del orden psicológico y afectivo, como se ha demostrado. En este sentido, las costas pueden entenderse como interespacios entre el mar y la tierra, contruidos históricamente y generando prácticas, discursos y afectividades que permite el tejido de una red interrelacional entre las personas que lo habitan, y entre aquellas y su contexto, dando como resultado dinámicas particulares (Ther, 2012).

De esta forma, la costa no solo es un lugar de trabajo, sino el espacio de vida donde se tejen relaciones y afectividades cotidianas; un lugar en el que el día y la noche existen por mirar al sol y la luna y no por los segundos del reloj. Al respecto, Ooms (2006) menciona que desde figuras de 'lo limitado', 'lo ilimitado', 'las verticalidades', 'el afuera' y 'el adentro' los pescadores se posicionan en el mundo construyendo identidades particulares llamadas «pesqueras», caracterizadas por la incertidumbre del ambiente marino. Por su parte, en tierra se vive y convive con la familia, se festeja la vida teniendo en cuenta que siempre habrá que retornar al mar.

Por otro lado, resulta claro que para la población de estudio el modelo médico hegemónico permea sus prácticas y significados de la salud-enfermedad al impulsar la idea de que las decisiones y conductas de salud son de carácter individualizado y responden a sus estilos de vida particulares; pasando por alto la estructura sociohistórica que ha construido un sistema patogénico que, siguiendo a Breilh (2013), implica modos de vivir y de enfermar acorde a ese sistema.

Al respecto, los trabajos realizados por Borowiec y Lignowska (2015) concuerdan con lo encontrado en este trabajo. Estos autores mencionan tres dimensiones de las representaciones sociales que van en el funcionar de manera independiente, carecer de enfermedad y tener un reservorio biológico para combatir la enfermedad (p. 521). En otro estudio realizado por Torres *et al.* (2010) en adultos mayores encontraron que la salud se basa en la ausencia de malestares físicos y psicológicos, así como de vicios.

Lo anterior da cuenta de que los mecanismos sanitarios vigentes mantienen una fuerte injerencia en la producción y difusión de las representaciones sociales de la salud que se materializan en modos específicos de acuerdo con el contexto. La contextualización de la salud-enfermedad coincide con el trabajo de Vergara

(2009), quien liga las representaciones sociales de la salud de los jóvenes al medio ambiente, y el de Moreno (2016), quien menciona al contexto como uno de los principales aspectos en la construcción de las representaciones sociales de la salud en una población rural colombiana.

A diferencia de los significados que se han objetivado y anclado en el modelo biomédico, las prácticas de atención y autoatención en el mar se han construido en relación con su necesidad de sobrevivir, por lo cual ellas retoman elementos contextuales transmitidos y aprendidos en la praxis. Esta idea de sobrevivencia resulta de un proceso histórico comunitario en el que los pobladores con más edad comparten la riqueza natural que existían hace cuatro décadas atrás. Desde el 2000 el auge de la captura de pepino de mar (López *et al.*, 2012) las políticas consumistas y extractivistas son factores que contribuyeron a posicionar al pescador como sobreviviente terrestre en el sentido de «buscar el pan para llevar a casa»; incluso, realizando actividades ilícitas y poniendo en peligro su vida por prácticas de riesgo como bucear más de lo permitido y alejarse más millas.

En complemento, la sobrevivencia en el mar se refiere al sentido de alerta e incertidumbre ante un cambio climatológico repentino, un accidente o, simplemente, trabajar sin saber nadar; situaciones que permiten situar al pescador como sujetos afectivos que detrás de esa figura de fortaleza, valentía y alegría se encuentran personas con miedos, sentimientos de cercanía a la muerte, desprotección y soledad. Si bien se han realizado algunos estudios en pescadores sobre salud mental, como los de Jiang *et al.* (2018) —que encontraron en una muestra de 1.068 pescadores chinos una prevalencia alta de estrés— o los de Dörner *et al.* 2017 —que hallaron en la población estudiada síntomas depresivos y consumo de sustancias—, la visibilización de la afectividad en los pescadores se abre como una veta de trabajo para la salud mental hasta ahora olvidada en este grupo.

Con base en lo presentado, se puede concluir que la pesca se sitúa como el referente vital de las poblaciones pescadoras. En estas el modelo biomédico se mantiene vigente en su discurso y práctica. Para el caso de estudio, la salud se erige desde el referente hegemónico, respondiendo al modelo económico capitalista vigente en el que impera más la obtención de recursos que el propio bienestar físico, psicológico y contextual, situando al pescador como una máquina de captura capaz de satisfacer las necesidades del patrón e invisibilizando sus propios malestares. Desde esta perspectiva, es entendible que el consumo de drogas (legales e ilegales) funjan como un elemento paliativo del dolor ante la adversidad, por lo cual no se sanciona y, por el contrario, es permitido completamente. Por lo anterior, es necesario reconocer a los pescadores como personas que con prácticas, afectividades y saberes propios contribuyen al bienestar planetario, a pesar de carecer de los medios, los mecanismos y herramientas que favorezcan al suyo.

En complemento, en los estudios sobre salud se recomiendan abordajes desde los referentes y contextos de las poblaciones de trabajo, lo que conllevaría a reconocer que aquella se construye desde la complejidad y en interacción. De esta manera, el enfoque psicosociológico se presenta como opción que permite transparentar la emergencia y necesidad de construir intervenciones de prevención y promoción vinculadas a la salud del pescador en un sentido integral y situado.

Entre las principales limitaciones encontradas en la elaboración de este trabajo se encuentra el poco tiempo en campo, ya que por la contingencia por la pandemia del COVID-19 fue reducido.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por la beca otorgada para la realización de esta investigación dentro del programa de Maestría y Doctorado en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. En especial, a las personas de la comunidad que contribuyeron con sus experiencias.

Referencias

- Alcalá, G. (1999). *Con el agua hasta los aparejos. Pescadores y pesquerías en El Soconusco, Chiapas*. CIESAS-CESMECA.
- Alcalá, G. (2003). *Políticas pesqueras en México 1946-2000: contradicciones y aciertos en la planificación de la pesca nacional*. El Colegio de México/Centro de Investigación Científica y de Educación Superior/El Colegio de Michoacán.
- Alcántara, G. (2008) La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens*, 9, 93-107. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011135004.pdf>
- Álvarez, L. (2006). Representaciones sociales de la salud y la enfermedad: un estudio comparativo entre operadores de la salud y pacientes hospitalizados

en Bucaramanga y Floridablanca. *MedUNAB*, 9, 211-220. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/view/137>

- Arredondo, A. (1992). Análisis y reflexión sobre modelos teóricos del proceso salud-enfermedad. *Cadernos de Saúde Pública*, 8, 254-261. <https://www.scielo.br/j/csp/a/8bsQRMHDrQqWspcjLfhB8Qh/?format=pdf&lang=es>
- Arruda, A. (2010). Teoría de las representaciones sociales y teorías de género. En: N. Blázquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 317- 338). UNAM/CEIICH/CRIM/Facultad de Psicología.
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations*, 9, 3.1-3.15. http://www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf.
- Banchs, M. A. (2007). Entre la ciencia y el sentido común: representaciones sociales y salud. En Tania Rodríguez Salazar y María de Lourdes García Curiel (coords.), *Representaciones Sociales. Teoría e Investigación* (pp. 219-254). Universidad de Guadalajara.
- Bardin, L. (1996). *El análisis de contenido*. Akal.
- Borowiec, A. & Lignowska, I. (2015). How Do Poles Perceive Health? The Social Representation of Health and its Importance for the Social Order. *Polish Sociological Review*, 4(192), 511-528. <https://polish-sociological-review.eu/How-Do-Poles-Perceive-Health-The-Social-Representation-of-Health-and-its-Importance,119734,0,2.html>.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva) *Rev. Fac. Nac. Salud*, 31(supl. 1), 13-27. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2013000400002&lng=en&tlng=es.
- Cáceres, L., Calzada, J., Gabster, A., Young, J., Márquez, R., Torres, R. & Griffith, M. (2017). Social Representations of Malaria in the Guna Indigenous Population of Comarca Guna de Madungandi, Panama. *Malaria journal*, 16(256), 1-12. <https://doi.org/10.1186/s12936-017-1899-4>.

- Centeno, J. y De la Garza, D. (2014). Observación. En Karla Sáenz López y Gerardo Tamez González (coords.). *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales* (pp. 204-220). Tirant Humanidades México.
- Cortés, I. (2012). Aspectos agrarios de la producción de sal en Yucatán en el presente neoliberal. *Temas Antropológicos*, 34(2), 101-127. <https://www.redalyc.org/pdf/4558/455845081005.pdf>.
- Dörner, A., Riquelme, V., Véliz, A., & Ripoll, M. (2017). Perfil de salud general de pescadores artesanales de la región de Los Lagos. *Revista Finlay*, 7(2), 99-106. <http://revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/489>.
- Durán Fernández, S., Fonseca Sarmiento, J. y Leyva Urquiza, F. (2019). Enfermedad descompresiva grave en buzo aficionado. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(1), 98-103. <http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/197/270>.
- Fernández, A. (2018). *Jóvenes de arena. Pesca artesanal, esquemas culturales e identidad en Armería, Colima, México*. Universidad de Colima.
- Fernández, C., Brito, P., Mendoza, G. y Villavicencio, C. (2021). Tradición pesquera artesanal e identidad sociocultural de Puerto Bolívar contexto del Golfo de Guayaquil-Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 27(2), 386-400. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>
- Flores, F. (2001). Representación social, género y salud mental. En N. Callejo Bello y G. Gómez Pérez-Mitre (eds.), *Psicología Social: Investigación y aplicaciones en México* (pp. 194-228). Fondo de Cultura Económica.
- Flores, F. (2010). Representación social y género: una relación de sentido común. En N. Blázquez Graff, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 339-358). UNAM/CEIICH/CRIM/Facultad de Psicología.
- Fraga, J., Salas, S., y Mexicano-Cíntora, G. (2009). La pesca en Yucatán: De la abundancia a la escasez, a la fragilidad de las estructuras institucionales. En J. Fraga, G. J. Villalobos, S. Doyon y A. García (eds.), *Descentralización y manejo ambiental, gobernanza costera en México* (pp. 57-78). Plaza y Valdés/IDRC.

- Garelli, F., Zucchi, M., Mordeglia, C. y Dumrauf, A. (2017). Representaciones sociales sobre dengue en docentes de Argentina en dos contextos epidemiológicos: aportes para la formación docente. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 4(2), 458-472. <https://www.redalyc.org/journal/920/92050579012/html/>
- González, M. A. (2020). Representación social del coronavirus y de la epidemia masiva de COVID-19 en México. *Psicologías*, 4: 1-27. <https://revistas.upr.edu/index.php/psicologias/article/view/18467>.
- Guimelli, C. (2004). *El pensamiento social*. UNAM.
- Herzlich, C. (1973). *Health and Illness: A Social Psychological Analysis*. Academic Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). *Panorama sociodemográfico de Yucatán 2015*. INEGI. http://coespo.yucatan.gob.mx/general/31_Panorama_Yuc.pdf
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). (2016). *Identificación y caracterización de factores psicosociales presentes en la pesca de bajura y altura*. INSHT. <https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/identificacion-y-caracterizacion-de-factores-psicosociales-presentes-en-la-pesca-de-bajura-y-altura>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017*. INEGI.
- Jacob, J., George, L. & Savitha, T. (2013). Job, Stress and Coping among Fishermen. *NUJHS*, 3(4), 93-96. <https://www.nitte.edu.in/journal/dec%202013/93-96%20Janella%20Mariam.pdf>.
- Jiang, H., Li, S. & Yang, J. (2018). Work Stress and Depressive Symptoms in Fishermen With a Smoking Habit: A Mediator Role of Nicotine Dependence and Possible Moderator Role of Expressive Suppression and Cognitive Reappraisal. *Frontiers in Psychology*, 9, 1-12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00386>.

- Jociles, M. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(1), 121-150.
<https://doi.org/10.22380/2539472X.386>.
- Jodelet, D. (1986a). *Loco y locura en un medio rural francés: una aproximación monográfica* (trad. F. Flores Palacios). UNAM.
- Jodelet, D. (1986b). Las representaciones sociales: fenómenos, conceptos y teoría. En: S. Moscovici (coord.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 469-494). Paidós.
- Knapp, E., León, I., Mesa, M. y Suarez, M. (2003). Representación social de la salud humana. *Revista cubana de psicología*, 20(2), 153-165. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n2/07.pdf>.
- López, J. A., Cisneros, H. y Arreguín, F. (2012). Aspectos pesqueros y sociales de la nueva pesquería de pepino de mar en la península de Yucatán. En: *Proceedings of the 65th Gulf and Caribbean Fisheries Institute* (pp. 427-433). Gulf and Caribbean Fisheries Institute.
- Maas, M. (2015). El manejo de cuenca desde un enfoque socioecosistémico. *Cuencas de México*, 1(1), 3-8. https://www.riob.org/sites/default/files/IMG/pdf/cuencas_de_Mexico_web-3.pdf.
- Madrid, L. (2011). Realizando «diagnósticos diferenciales» de los modelos teóricos del proceso salud-enfermedad. *KAIROS. Revista de temas sociales*, 15(28), 6-13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4347726>.
- Marín, G. (2007). *Vidas a contramarea: pesca artesanal, desarrollo y cultura*. CIESAS/ El Colegio de Michoacán.
- Matheson, C., Morrison, S., Murphy, E., Lawrie, T., Ritchie, L. & Bond, C. (2001). The Health of Fishermen in the Catching Sector of the Fishing Industry: A Gap Analysis. *Occupational Medicine*, 51(5), 305-311. <https://doi.org/10.1093/occmed/51.5.305>.
- Menéndez, E. L. (1984). El modelo médico hegemónico: transacciones y alternativas hacia una fundamentación teórica del modelo de autoatención en salud. *Arxiu d'Etnografia De Catalunya*, (3), 84-119.

- Menéndez, E. (2018). Autoatención de los padecimientos y algunos imaginarios antropológicos. *Desacatos*, 58, 104-113. <https://doi.org/10.29340/58.1999>.
- Moreno, J. (2016). Representaciones sociales de la salud de una comunidad rural de Colombia. *Revista De Psicología Universidad De Antioquia*, 7(2), 47-62. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/32520>.
- Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Paidós.
- Munguía, M. T. (2019). Y sucedió...mujeres trabajadoras del mar. En F. Flores Palacios y A. Rubio Herrera (coords.), *Género, transdisciplina e intervención social* (pp. 71-102). UNAM.
- Munguía Gil, M. T., Méndez, G. y Soares, D. (2013). Condiciones de vulnerabilidad de género en la crisis ambiental y el cambio climático en Yucatán, México. En F. López Castellano (coord.), *Medio Ambiente y Desarrollo. Miradas Feministas Desde Ambos Hemisferios* (pp. 289-312). Universidad de Granada y Fundación IPADE.
- Nascimento, C., Fontes, Y. & Costa, D. (1995). Health Paradigms Social Representations of Health and Illnes and their Central Nucleus. *Papers on Social Representations*, 4(2), 1-12. <https://psr.iscte-iul.pt/index.php/PSR/article/view/202/166>
- Ooms, N. (2006). De la transformación de un pescador en piscicultor: una mirada desde la filosofía. *Península*, 1(1), 45-66. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peni/v1n1/v1n1a3.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2016). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2016. Contribución a la seguridad alimentaria y la nutrición para todos*. FAO. <https://www.fao.org/3/i5555s/i5555s.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2020). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020. La sostenibilidad en acción*. FAO. <https://www.fao.org/3/ca9229es/ca9229es.pdf>
- Perea, A. y Flores, F. (2016). Participación de las mujeres en la pesca: nuevos roles de género, ingresos económicos y doble jornada. *Sociedad y Ambiente*,

- 1(9): 121-141. <https://revistas.ecosur.mx/sociedadambiente/index.php/sya/article/view/1636/1577>
- Pereira de Sá, C. (1998). *A construção do objeto de pesquisa em representações sociais*. Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Puc, E. (2018). Representaciones sociales y dimensiones de vulnerabilidad en un grupo de personas de la pesca, desde un contexto situado (tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2018/mayo/0774038/Index.html>.
- Quezada, D. y Bretón, Y. (1996). *Antropología marítima: pesca y actores sociales*. Universidad Autónoma de Yucatán/Fomes.
- Robledo, L. (2015). Representaciones sociales de la salud: la salud como objeto de representación. *Agathos*, 3, 44-51. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/54386/113315.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salas, S., Mexicano-Cíntora, G. y Cabrera, M. A. (2006). *¿Hacia dónde van las pesquerías en Yucatán?* Tendencias, Retos y Perspectivas. Cinvestav.
- Sanmartino, M., Amieva, C. y Medone, P. (2018). Representaciones sociales sobre la problemática de Chagas en un servicio de salud comunitaria del Gran La Plata, Buenos Aires, Argentina. *Global Health Promotion*, 25(3), 102-110. <https://doi.org/10.1177/1757975916677189>
- Santos, E., Pessoa, J. M., Silvéiro, I. L., Alves, C. A. y Nunes, F. A. (2017). Representações sociais de pescadores com lesão medular: repercussões e trajetória de vida. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 70(1), 139-145. <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2016-0436>
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). (2016). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015*. Sedesol. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31643/Yucatan_1_.pdf.
- Secretaría de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Corredor Biológico Mesoamericano. (2007). *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Costa de Yucatán (POETCY)*. SE/SEMARNAT/ Corredor Biológico Mesoamericano.

- Soares, D., Murillo, D., Romero, R. y Millán, G. (2014). Amenazas y vulnerabilidades: las dos caras de los desastres en Celestún, Yucatán. *Desacatos*, 44, 159-177. <https://doi.org/10.29340/44.454>.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Ther, F. (2012). Antropología del territorio. *Polis*, 11(32), 493-510. <http://journals.openedition.org/polis/6674>.
- Torres, T. M., Munguía, J., Pozos, B. y Aguilera, M. (2010). Representaciones sociales sobre la salud y la enfermedad de la población adulta de Guadalajara, México. *Atención primaria*, 42(3), 154-161. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2009.07.002>.
- Torres, T. M., Nuñez, Y. C. y De la Cruz, A. (2017). Representaciones sociales de la influenza humana de adolescentes de la ciudad de Guadalajara, México. *Actualidades en Psicología*, 31(122), 17-30. <https://doi.org/10.15517/ap.v31i122.24578>.
- Vergara, M. C. (2009). Representaciones sociales sobre salud, de algunos grupos de jóvenes de Manizales, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(1), 105-133. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlds/v7n1/v7n1a05.pdf>.
- Viveros, M. (1993). La noción de representación social y su utilización en los estudios sobre salud y enfermedad. *Revista Colombiana de Antropología*, 30, 238-260. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1833>.
- Woodhead, A., Abernethy, K., Szaboova, L. & Turner, R. (2018). Health in Fishing Communities: A Global Perspective. *Fish and Fisheries*, 19(5), 839-852. <https://doi.org/10.1111/faf.12295>.
- Yanes, L. y Primera, C. (2006). Condiciones de trabajo y salud de los pescadores artesanales del occidente de Venezuela. *Salud de los Trabajadores*, 14(2), 13-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375839276002>.

Las políticas de cuidado en algunos países de América Latina. Una mirada feminista

[Versión en castellano]

Care Policies in Some Latin American Countries. A Feminist Perspective

Políticas de cuidado em alguns países da América Latina. Uma perspectiva feminista

Recibido el 26 de agosto de 2021. Aceptado el 7 de mayo de 2022.

Andrea Cetré Castilblanco*

<https://orcid.org/0000-0001-6546-3282>

Colombia

› Para citar este artículo:

Cetré Castilblanco, A. (2023).

Las políticas de cuidado en algunos países de América Latina.

Una mirada feminista.

Ánfora, 30(54). 136-160.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.856>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

Objetivo: uno de los objetivos que se tuvo en cuenta en la presente investigación fue destacar que en la región latinoamericana el régimen de cuidado que domina es de corte familista, donde quienes llevan la carga de cuidado son las mujeres (en comparación con los hombres) y el rol de las intervenciones públicas se enfoca en facilitar un subsidio. **Metodología:** hablar de políticas de cuidado conduce a acceder a construcciones teóricas con raíces en países nórdicos que parten de las teorías de bienestar, por lo que su aplicabilidad en la región latinoamericana sigue siendo un debate en construcción. La presente revisión de literatura se posiciona desde la teoría feminista —en especial, desde la economía de cuidado— al presentar autoras que cuestionen las políticas de cuidados desde una lógica que va más allá de las teorías de bienestar interconectándose con el feminismo. **Resultados:** se realizó un análisis de las políticas de cuidado partiendo de los conceptos básicos propuestos por la economista

* Magíster en Política Social, Master en Estudios Latinoamericanos, Caribeños y Latinos. Instituto de Estudios Latinoamericanos y el Caribe de la Universidad del Sur de la Florida, Tampa, Estados Unidos. acetre@usf.edu

Shahra Razavi como el 'diamante de cuidado,' entendido como aquellas instituciones involucradas en brindar cuidados a grupos de población que son demandantes de estos. Esto significó ofrecer una aproximación sobre cuál es la principal institución proveedora de cuidados en América Latina. **Conclusiones:** se destaca la necesidad de fortalecer las políticas de cuidado en la región ampliando su visión de manera integral, entendiéndolas como un conjunto de programas que van desde proporcionar infraestructura básica y medidas de saneamiento hasta garantizar derechos en el mercado laboral, como son las licencias de maternidad y paternidad, entre otras medidas. Muchas acciones conjuntas se deben realizar para poder garantizar el cuidado como parte de los derechos humanos y el sustento de la vida humana.

Palabras clave: políticas de cuidado; economía de cuidado; teorías de bienestar; feminismos; régimen familista.

Abstract

Objective: One of the objectives of this research was to highlight that in the Latin American region the dominant care regime is family-based, with women carrying the -household chores (in comparison to males). The role of public interventions is to facilitate subsidies. **Methodology:** Discussing care policies leads to theorizing that has roots in Nordic countries and is based on wellbeing theories, therefore its applicability to Latin America continues to be a topic of discussion. This literature review is positioned from feminist theory – especially from care economy – by presenting authors who question care policies from a standpoint of logic that goes beyond welfare theories and interconnects with feminism. **Results:** An analysis of care policies was carried out based on the basic concepts proposed by the economist Shahra Razavi as the “care diamond,” understood as those institutions involved in providing care to population groups that demand it. This meant providing an estimate of which institutions in Latin America provide most of the care. **Conclusions:** Strengthen the region’s health policies by broadening their overall perspective is important, as well as understanding them as a collection of programs that cover everything from providing basic infrastructure and health measures to ensuring workers’ rights in the labor market, such as through maternity and paternity licenses among other measures. To ensure care as a component of human rights and the sustainability of human life, numerous collective actions must be taken.

Keywords: care policies; care economy; welfare theories; feminisms; family regime.

Resumo

Objetivo: um dos objetivos desta pesquisa foi destacar que na região da América Latina o regime de cuidado dominante é o familiar, onde o fardo do cuidado é suportado pelas mulheres (em oposição aos homens) e o papel das intervenções públicas é focado na concessão de subsídios. **Metodologia:** falar de políticas de cuidado leva ao acesso a construções teóricas enraizadas nos países nórdicos que se baseiam em teorias de bem-estar, de modo que sua aplicabilidade na região da América Latina ainda é um debate em construção. Esta revisão da literatura é posicionada com base na teoria feminista - especialmente a economia do cuidado - apresentando autores que questionam as políticas de cuidado a partir de uma lógica que vai além das teorias de bem-estar e se interconecta com o feminismo. **Resultados:** uma análise das políticas de cuidado foi realizada com base nos conceitos básicos propostos pelo economista Shahra Razavi como o "diamante de cuidado", entendido como as instituições envolvidas na prestação de cuidados a grupos populacionais que os demandam. Isto significou oferecer uma aproximação da qual é a principal instituição provedora de cuidados na América Latina. **Conclusões:** é destacada a necessidade de fortalecer as políticas de cuidado na região, ampliando sua visão de forma abrangente, entendendo-as como um conjunto de programas que vão desde o fornecimento de infra-estrutura básica e medidas sanitárias até a garantia de direitos no mercado de trabalho, como a licença maternidade e paternidade, entre outras medidas. Muitas ações conjuntas devem ser tomadas a fim de garantir o cuidado como parte dos direitos humanos e o sustento da vida humana.

Palavras chave: políticas de cuidados; economia dos cuidados; teorias de bem-estar; feminismos; regime familiar.

Introducción

Al debatir las políticas de cuidado a nivel general (mundial) y a nivel particular (América Latina) hay que tener presente una serie de temas. Sobre todo, hay dos aspectos que no se pueden olvidar y parecen centrales: en primer lugar, las políticas de cuidado son desarrollos teóricos recientes y en construcción. En tal sentido, autoras como Esquivel (2011a; 2011b; 2013), Esquivel y Kaufmann (2017), Folbre (2006; 2008), Razavi (2007; 2016) y Elson (2017) tienen razón y afirman que las políticas de cuidados son realidades complejas en países latinoamericanos. En segundo lugar, encontramos un serio inconveniente a la hora de hacer un análisis profundo, riguroso y que considere las diferentes realidades. Esto se debe, por un lado, a la carencia de información estadística estructurada a nivel rural; y por otro, a la falta de estadísticas urbanas sistematizadas.

En este contexto inicial, debe entenderse que una revisión bibliográfica es parte de un estado de cosas que hay que construir y reconstruir. En rigor, hay mucho por hacer. Por ello, algunas agencias de Naciones Unidas han insistido en el concepto de las 'políticas de cuidado' y su interconexión con la autonomía económica de las mujeres. En efecto, la asamblea de la ONU en la denominada «Plataforma de Acción de Beijín de 1995» invitó a que los países hicieran esfuerzos por contabilizar en las cuentas nacionales el trabajo invisible que adelantan las mujeres en sus hogares ONU Mujeres (2014). Este mecanismo internacional hace un llamado a reconocer las barreras estructurales que afectan de manera desigual a las mujeres y convoca a los Estados a realizar acciones conjuntas para garantizar a las mujeres una mayor autonomía; entre estas, la autonomía económica, llevando a crear diversas propuestas, de las cuales se destacan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en inglés, *Millennium Development Goals*) desde el 2000. Hoy en día, tenemos la Agenda 2030, también denominada «los Objetivos de Desarrollo Sostenible».

Metodología

La metodología de este trabajo consistió en realizar una rigurosa revisión bibliográfica de autoras que hayan abordado las políticas de cuidado con una perspectiva feminista; en especial, desde la economía de cuidado. Para entender la dimensión del cuidado desde otras corrientes teóricas que ponen énfasis, por ejemplo, en el *ethos* del cuidado, se destacan trabajos como los de Berenice Fisher

y Joan C. Tronto (1990), Tronto (1993), Pascale Molinier (2011) y Carol F. Gilligan (1982). Desde el ecofeminismo, como el sostenimiento de la vida del planeta o la madre tierra, se encuentran los estudios de Shiva Vandana (1995, 2006) y una experiencia para el caso colombiano de la comunidad nasa y la liberación de la madre tierra revisar a López-Camacho (2021) y, desde una visión antropológica, los trabajos de Pérez-Bustos (2018), Rosaldo (1980) y Pérez-Bustos *et al.* (2014).

Adicionalmente, se revisaron los resultados generales de avances académicos que se hayan adelantado en algunos países de la región y mirar —así sea tangencialmente— si las políticas de cuidado son de corte familista; es decir, si al interior de los hogares la responsabilidad del cuidado es asumida por las mujeres. La revisión literaria combina métodos mixtos. Las cifras que se ofrecen son resultados de investigaciones adelantadas por agencias estadísticas de cada uno de los Estados y otras fuentes de gran prestigio, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Naciones Unidas y CEPAL, 2016; 2017; Ponte y Nicole-Calderón, 2018; CEPAL, 2010).

En este orden de ideas, se introducen elementos que comprenden la literatura de políticas de cuidado en el panorama latinoamericano, partiendo de las teorías del estado de bienestar, traducido en la literatura feminista como «regímenes de cuidado» en aras de exponer algunos programas existentes en la región y, finalmente, registrar conclusiones y recomendaciones.

Revisión teórica

Estados de bienestar y políticas de cuidado

Las teorías de los estados de bienestar surgen en los países europeos a finales de la década de 1980. Entre los trabajos más reconocidos se destaca el de Gosta Esping-Andersen (2002). Para este autor, los Estados no solo proporcionan derechos, sino que también son los garantes de generar bienestar para sus ciudadanos. En este orden de ideas, los Estados no son los únicos en asumir este rol, sino que hay una serie de entidades o instituciones —como las familias, el mercado e, incluso, las organizaciones no-gubernamentales (ONG)— que pueden ocupar la responsabilidad de brindar bienestar. En su libro *Why we need a new welfare state?*, Esping-Andersen (2002) analiza la función de las familias como una de las principales fuentes de cuidado hacia las demandas de bienestar, como podemos ver en la siguiente cita:

La familia, al igual que el gobierno, puede, en teoría, absorber las fallas del mercado; de manera similar, el mercado (o el gobierno) puede compensar el fracaso familiar. Donde ninguno es capaz de sustituir el 'fracaso' en los otros dos, es cuando nos encontramos con una crisis o déficit de bienestar agudo. (Esping-Andersen, 2002, p. 11).

El papel de las familias como núcleo de cuidados hace parte de los avances que se vienen postulando desde la teoría feminista y, dentro de esta, desde la economía de cuidado, que es la rama dentro de la economía que invita a debatir el tiempo que dedican las mujeres a las actividades del hogar. En palabras de la economista Valeria Esquivel (2013), el cuidar produce valor, el cual es considerado productivo o económico, pero es invisible a las valoraciones estándar del crecimiento del producto interno bruto de los Estados. Posicionar a la economía de cuidado en el debate académico y político implica poner en discusión la responsabilidad de cuidar como un deber naturalizado y normalizado en la sociedad con sesgo de género. En esta perspectiva, se iniciará describiendo los estados de bienestar desde los países nórdicos y, posteriormente, se ofrecerá un análisis desde la perspectiva feminista. Por último, se finaliza con el contexto latinoamericano, el cual será abordado en el otro acápite.

La teoría de estado de bienestar es fundada por países europeos donde se empezaron a gestar condiciones para que existiera un pleno empleo de los ciudadanos a cambio de subsidios agrícolas. Esta situación se dio especialmente en países como Noruega y Suecia, donde la agricultura era muy precaria y la ayuda estatal fue necesaria (Esping-Andersen, 1990). Asimismo, dentro de la revisión de literatura, y de acuerdo con Esping-Andersen (1990) en su artículo «The Three Political Economies of the Welfare State», se identifican tres estados de bienestar (pp. 96-99):

- La primera es la teoría sistémica (o estructuralista), dado el avance preindustrial de las sociedades donde entes como la familia, la iglesia, etc. quedan desplazados por la modernización y la urbanización. Los Estados de bienestar en estos escenarios son necesarios como un medio de gestión de bienes colectivos y promoverán su crecimiento utilizando medios como la burocracia.
- El segundo enfoque es el institucional, criticado por ser de carácter socialista. En este el papel del Estado es compensar las fallas del mercado.
- El último enfoque es el denominado «socialdemócrata». Por derecho, el Estado facilita recursos para la sociedad asalariada y, por lo tanto, fortalece el movimiento obrero.

Feministas como la socióloga Sainsbury (1999) hace una revisión crítica del Estado de bienestar socialdemócrata; régimen donde los costos de los cuidados son subvencionados a través de la fuerte participación del Estado en el cuidado de los niños, los ancianos y los indefensos. Sin embargo, la crítica feminista cuestiona el modelo de Esping-Andersen (1990) incorporando el análisis de género que enfatiza a las mujeres que quedan fuera del mercado laboral, sin recibir ayuda del Estado por encontrarse ejerciendo el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado. A lo anterior Sainsbury (1999) construye una propuesta para entender la conexión entre los regímenes y los roles de género, como se puede ver en la tabla 1:

Tabla 1. *Tres regímenes de políticas de géneros.*

Atributos del régimen	Sostén de familia masculino	Roles de género	Cuidador/a individual
Ideología	División estricta del trabajo	División estricta del trabajo	Tareas compartidas
	Esposo= persona asalariada	Esposo= persona asalariada	Padre= asalariada-cuidador
	Esposa = cuidadora	Esposa = cuidadora	Madre= asalariada-cuidadora
Derechos	Desigualdad entre esposos	Diferenciación por roles de género	Equitativo
Principios de derechos	El principio de mantenimiento	Responsabilidades familiares	Ciudadanía o residencia
Beneficiarios de prestaciones	Jefe del hogar	Hombres como proveedores del hogar	Individual
	Complemento para dependientes	Mujeres como cuidadoras	
Tributación	Tributación conjunta	Tributación conjunta	Tributación separada
	Deducciones por dependientes	Deducciones por dependientes para ambas partes de la pareja	Igualdad de desgravación fiscal
Trabajo y políticas salariales	Priorización al hombre	Priorización al hombre	Dirigido a ambos sexos

Esfera del cuidado	Principalmente privado	Principalmente privado	Fuerte presencia estatal
Trabajo de cuidados	No remunerado	Pago a cuidadoras/es para el hogar	Pago de cuidadoras/es en el hogar y afuera del mismo

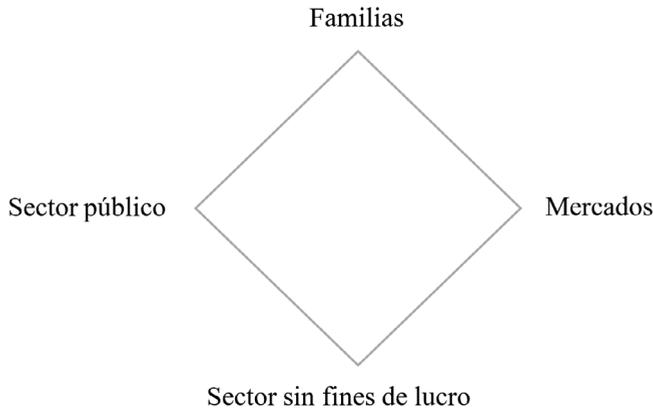
Fuente: Sainsbury (1999, p. 78 [traducción propia]).

La anterior tabla analiza tres modelos. El primero es el modelo que invisibiliza el rol del cuidado al interior del hogar denominado como el *male-breadwinner* u hombre sostén de la familia. Su énfasis se centra en que privilegia a los hombres en temas de derechos laborales, como pensiones, y los exenta de asumir las labores de cuidado. En segundo lugar, en el régimen de roles de género o división sexual del trabajo, a diferencia del modelo del hombre proveedor, las mujeres reciben beneficios del cuidado a través de la esfera privada; es decir, contratan a una tercera persona que asuma el cuidado del hogar. No obstante, este tipo de políticas sigue priorizando a los hombres por ser los principales proveedores de ingresos. Por último, en el modelo de régimen asalariado/a-cuidador/a, las mujeres y los hombres son fuentes de ingresos y las políticas permiten que las mujeres puedan ser trabajadoras/cuidadoras y los hombres trabajadores/cuidadores. En este tercer modelo se nota una fuerte presencia del Estado para facilitar servicios de cuidados para todo grupo poblacional que lo requiera.

Comprendiendo la lógica de las políticas de cuidado

Siguiendo el tercer modelo, el régimen asalariado/a-cuidador/a, introduzco el término «políticas de cuidados», que es parte de la propuesta feminista que mira los regímenes de bienestar de manera crítica. En palabras de Standing (citado por Razavi, 2007), para superar el sesgo de género, profundamente arraigado en los sistemas de protección social, y hacer que la ciudadanía sea verdaderamente inclusiva el cuidado debe convertirse en una dimensión de la ciudadanía a nivel de derechos que sean iguales a los vinculados al trabajo remunerado. Lo anterior se ve expresado en la siguiente figura, conocida como el «diamante de cuidado»:

Figura 1. *Diamante del cuidado.*



Fuente: Razavi (2007, p. 21).

De acuerdo con Razavi (2007), los diamantes de cuidado son aquellas instituciones involucradas en proveer cuidado. En ellos las familias/hogares, los mercados, el sector público y el sector sin fines de lucro incluirían la provisión voluntaria y comunitaria de cuidados. Según la misma autora, los diamantes de cuidado en países en desarrollo son las familias que asumen un papel de cuidado a un nivel más dominante, mientras otras instituciones (como el Estado, las organizaciones comunitarias y los mercados) juegan un papel secundario en la provisión de cuidados. En este sentido, es importante resaltar el rol de las políticas de cuidado, que son esos servicios que provienen del Estado para equilibrar la balanza de cuidado entre todos los actores del diamante para que no se sobrecarguen a las familias.

Según Esquivel (2013), hablar de políticas de cuidado desde una visión latinoamericana implica entender la protección social y la disponibilidad de cuidados necesarios para garantizar el bienestar social. En este sentido, las transferencias comunes de ingresos no incluyen dinero para cuidar, sino que tienen como objetivo proporcionar ingresos que apoyen el consumo de la canasta básica de bienes y servicios mínimos, los cuales no incluyen el cuidado (que implica un sentido más amplio de pensar la protección social). Sobre la base de la discusión anterior, Esquivel y Kaufmann (2017) proponen cuatro subgrupos de políticas de cuidados:

1. *Servicios de atención*, que redistribuyen parte de la carga de trabajo de quienes cuidan de la esfera privada a la pública: servicios de atención y desarrollo de la primera infancia, más servicios de atención para personas enfermas, con discapacidades y adultas mayores.

2. *Infraestructura relevante para la atención*, que reduce la carga de trabajo de las mujeres, como: la obtención de agua, el saneamiento y la adquisición de energía.
3. *Políticas de protección social*, que involucran políticas tales como los programas de transferencia de dinero en efectivo y programas de obras públicas. Y
4. *Políticas del mercado laboral*, que incluyen prestaciones por maternidad y licencia parental. (p. 7).

Al hablar de una política *integral* de cuidados se suma la investigación de la CEPAL realizado por María Nieves Rico y Claudia Robles (2018). Este trabajo nos habla de las políticas de cuidado que, siguiendo la línea de Esquivel y Kaufmann (2017), promueven la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. Las propuestas son una combinación de medidas. En primer lugar, incorporan licencias parentales que no hacen recaer la responsabilidad de cuidado exclusivamente sobre las mujeres, sino que esta es compartida con sus parejas. En segundo lugar, si bien las transferencias monetarias son parte de la política, no son el centro de esta, ya que refuerzan los roles de cuidado hacia las mujeres. Respecto a las transferencias monetarias, Puyana Villamizar (2018) argumenta que en este tipo de programas sociales que se crean para facilitar los trabajos de cuidados los Estados realmente refuerzan políticas cimentadas en los roles tradicionales naturalizados de las mujeres como principales cuidadoras de generaciones.

Comprender la idea de políticas de cuidado es una definición que va más allá de las ideas estandarizadas de medidas de protección social. Las políticas de cuidado se centran en el efecto sobre los roles y estereotipos de género que fomenta la idea patriarcal de que las mujeres deben ser las primeras proveedoras de cuidados, quedándose en sus hogares para suplir la demanda de cuidados de sus casas o redes familiares. Pribble (2006) sugiere que, si bien algunos regímenes de bienestar reproducen los roles de género tradicionales, otros sistemas brindan a las mujeres oportunidades para reducir su dependencia de ser las cuidadoras principales en sectores como el privado/mercado y la familia. Por otro lado, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de las mujeres se está visibilizando cada vez más para reconocerlo como parte de cualquier sistema de protección social y para concientizar sobre su responsabilidad compartida al interior del hogar.

Escenario latinoamericano de políticas de cuidado

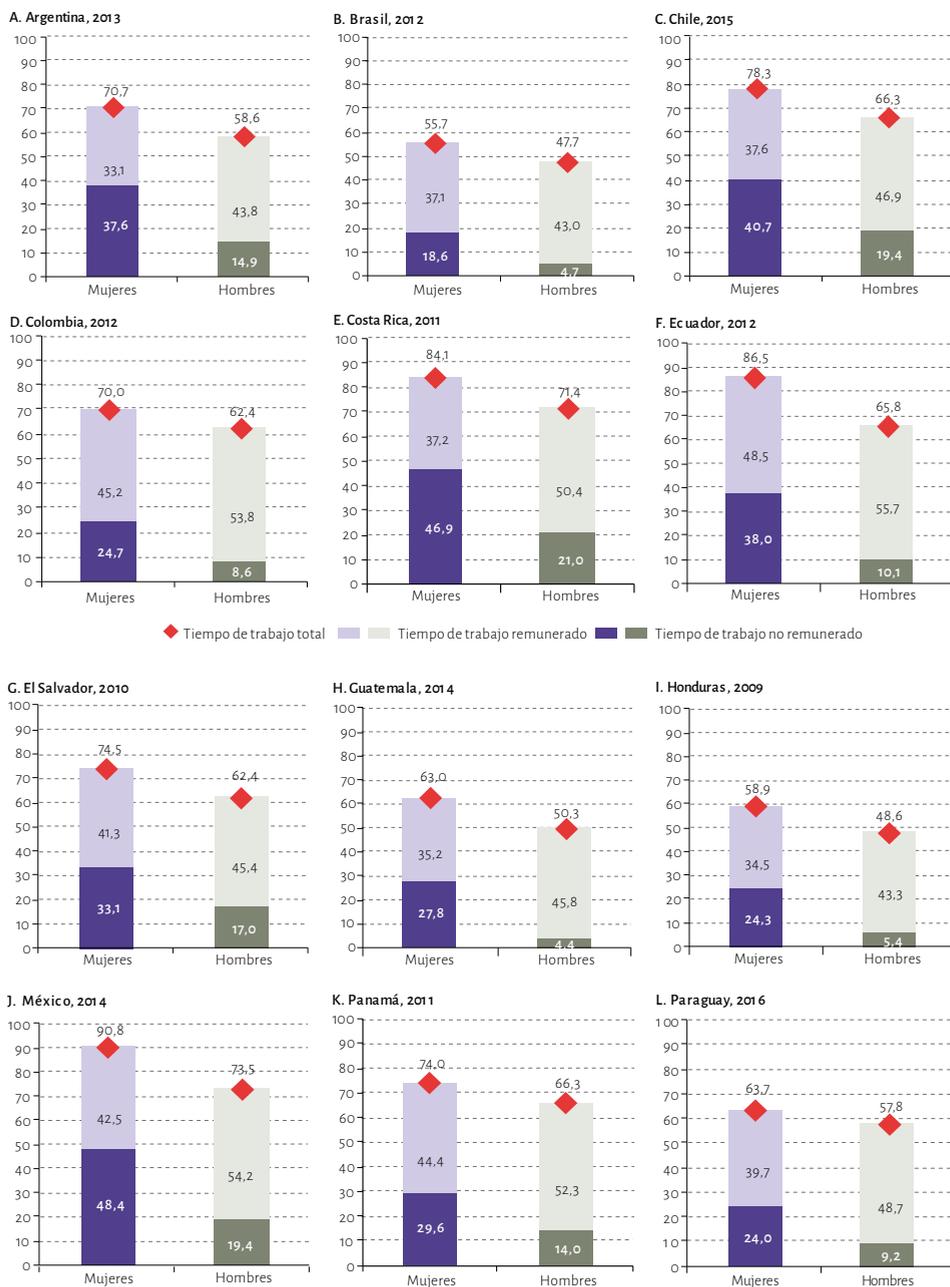
La «plataforma de acción» adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en septiembre de 1995 dejó en evidencia cómo millones de personas en el mundo hoy siguen viviendo en pobreza y la mayoría son mujeres. En esta misma línea, estudios realizados en 1977 por Clair Vickery señalan cómo la pobreza de tiempo se basa en la idea de que las trabajadoras y los trabajadores pobres (frente a quienes no son pobres) necesitan pasar más horas realizando un trabajo remunerado si quieren asegurar ingresos suficientes para sobrepasar la línea de pobreza. Es solo sobre la base de estas horas más largas que pueden comprar una canasta de bienes que les permita un nivel mínimo de consumo.

Vickery (1977) argumenta que los gobiernos calculan la «canasta de alimentos económica» mínima dando por sentado que queda tiempo suficiente después de tan largas jornadas de trabajo remunerado para realizar el trabajo doméstico necesario (que transforma los bienes comprados en comidas, por ejemplo). En este sentido, estudios de las Naciones Unidas y CEPAL indican que la pobreza es estructural y es un tema que afecta directamente a las mujeres y que tiene un doble impacto según como ellas puedan distribuir su tiempo. Como parte de los determinantes para combatirla proponen lo siguiente:

Si las políticas no están formuladas desde el comienzo con perspectiva de género, tomando en consideración la división sexual del trabajo, la discriminación y las barreras de acceso que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, pueden resultar poco eficaces para lograr sus objetivos. (Naciones Unidas y CEPAL, 2016, pp. 42-43).

En esta misma línea, un informe de la CEPAL (Ponte y Nicole-Calderón, 2018) evidencia la problemática de la desigualdad de género en la forma como se distribuye el tiempo que dedican las mujeres al trabajo remunerado, así como al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En todos los países de la región la carga de cuidados es asumida por las mujeres. Esto se puede observar en el la figura 2, donde el color morado y el gris oscuro representan las horas semanales que mujeres y hombres, respectivamente, dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado:

Figura 2. Tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado de la población ocupada de 15 años o más de América Latina (12 países) según sexo (por horas semanales).



Fuente: Ponte y Nicole-Calderón (2018, p. 77).

Entender una parte del panorama de los desafíos que presenta la región para alcanzar una mayor equidad de género exige ver qué tipo de régimen de bienestar rige. Ante lo anterior, la crítica feminista de los regímenes de bienestar en América Latina, como el estudio realizado por Soledad Salvador (2007) en países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay, destaca que el tipo predominante es el «familista»¹ con el sesgo del «sostén de familia masculino», donde la familia es protectora y responsable del bienestar de sus miembros. El régimen asume que, gracias a los ingresos asegurados a través del hombre, la familia puede hacerse cargo de la mayoría de las funciones relacionadas con el bienestar.

Para entender un poco más el modelo de régimen familista, académicas feministas como Sarraceno y Sainsbury (citadas en Salvador, 2007) enfatizan dos modelos típicos predominantes: el familista y el desfamiliarizador. En el régimen familista, la principal responsabilidad del bienestar recae en las familias y las mujeres en las redes de parentesco. Las intervenciones públicas tienen un carácter subsidiario. Cuando las mujeres trabajan en el mundo del mercado, desarrollan diferentes estrategias para articular los malabares entre el trabajo y la familia. En el régimen de desfamiliarización hay una derivación del cuidado hacia las instituciones públicas y hacia el mercado. Esto depende del peso de los servicios estatales, el alcance de los servicios de mercado y la participación de las familias y las redes informales.

Según Pribble (2006), los cambios en la estructura familiar han ocurrido por el aumento en la tasa de divorcios y el aumento de los hogares monoparentales (generalmente, a cargo de mujeres). Además, afirma que ningún Estado en la región latinoamericana brinda bienestar a la ciudadanía y concluye que la política social latinoamericana tiende a variar respecto a la fortaleza del modelo de hombre proveedor del hogar. En esta línea, la académica Martínez Franzoni (2008) analizó los estados de bienestar predominantes en América Latina utilizando seis indicadores para medir el nivel de correlación del modelo de desfamiliarización. El estudio determinó las diferencias entre los países relacionando la presencia del Estado o el papel de las familias que asumen los roles de cuidado, al igual que hizo dos principales hallazgos: en primer lugar,

1. Por temas sociodemográficos y de coyuntura laboral, en países de la región domina este modelo familiar. Sin embargo, otros autores como Cienfuegos (2014) en «Tendencias familiares en América Latina: Diferencias y entrelazamientos» menciona una transición del modelo *breadwinner* al modelo de dos personas trabajando —tanto mujer como hombre— al interior del hogar:

Ya en 2005 este modelo veía debilitada su presencia y constituía el 34% de las familias nucleares, el 24,6% del total de familias y el 20,9% del total de hogares (Arriagada, 2007). Se ha llegado a postular incluso la idea de una transición de la región hacia un modelo familiar de dos proveedores, que se explicaría fundamentalmente debido a la incorporación de la mujer al mercado laboral. (Sunkel, 2006, p. 20).

los regímenes en Latinoamérica necesitan del apoyo de las familias y, dentro de estas, de las mujeres debido a la falta de políticas sociales y la fuerte presencia del mercado informal que no garantiza los derechos de las trabajadoras y los trabajadores. Y en segundo lugar, en su análisis de indicadores, que dividió a los países de Latinoamérica en grupos, para el tercer clúster —que incluye países como Ecuador, El Salvador, Guatemala, Colombia, Venezuela, Perú y República Dominicana— Martínez Franzoni (2008) afirma lo siguiente:

El tercer grupo, la población depende en gran medida de los arreglos familiares ya que las políticas públicas sociales son inadecuadas o inexistentes. Este clúster es un verdadero régimen familista de bienestar. A medida que el régimen se convierte más informal, se considera necesario investigar más allá las políticas públicas y considerar la desfamiliarización como una dimensión central de la combinación de bienestar. (p. 89).

En tercer lugar, el trabajo de Martínez Franzoni (2008) reafirma la idea de que hablar de régimen de bienestar era una utopía en el contexto latinoamericano. También enfatiza que los puentes entre el análisis y el diseño de los regímenes de bienestar en la región son todavía bastante débiles.

En este orden de ideas, el régimen familista sin duda refuerza los roles de género y hace crecer las brechas promoviendo mayor desigualdad. Por otro lado, analizar los regímenes de bienestar en la región invita a entender cómo se construyen los programas sociales. De acuerdo con Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea (2013), los países con programas sociales universales (incluido el cuidado infantil) facilitan la incorporación de las mujeres a la fuerza del mercado laboral.

Para finalizar este apartado, la investigación de Puyana Villamizar (2018) estudia para el caso colombiano con el programa social *Más familias en acción*, que condiciona la entrega del subsidio a través de las madres, «[...] quienes por lo general tienden a distribuir los ingresos de la casa hacia el consumo de alimentos, educación y salud» (p. 259). Dentro de sus conclusiones, Puyana Villamizar demuestra la carencia del enfoque de género en dicho programa social por su esencia maternalista, ya que reproduce los roles tradicionales del cuidado al interior del hogar y carece de una visión para potencializar el rol de la mujer como ciudadana.

Actuales debates en la región con la política de cuidado

La agenda de servicios de cuidados en la región demanda un doble o triple desafío para avanzar hacia un contexto de inclusión social. Por ejemplo, en el contexto rural, la Oficina Internacional del Trabajo describe que las mujeres rurales:

[...] a menudo pasan menos tiempo en promedio en el mercado de trabajo remunerado que los hombres, mientras que son en gran parte responsables de recolectar el agua y combustible, preparación de alimentos, las tareas del hogar, cuidado de niños y cuidado de los enfermos y ancianos. (FAO, IFAD e ILO, 2010, p. 17).

Algunas preguntas que surgen tras comprender parcialmente los retos de la dimensión rural son las siguientes: ¿cómo se pueden crear políticas más incluyentes y que abarquen el contexto rural dentro de su multiculturalidad? ¿Cómo ser sensibles a las diferentes etnias que comprenden la región y focalizar una atención que atienda sus necesidades? Estas son algunas inquietudes que deberían ser incluidas en futuras investigaciones que busquen respuestas a los crecientes debates en torno a las políticas de cuidado desde una mayor cobertura geográfica e inclusión social.

Ahora bien, las principales tendencias que prevalecen en la región, de acuerdo con Valeria Esquivel y Andrea Kaufmann (2017), quienes hicieron una recopilación de los principales avances en las políticas públicas sociales para el empoderamiento de las mujeres, se pueden ver en la siguiente tabla (véase tabla 2):

Tabla 2. Políticas del cuidado.

Región	Latinoamérica y el Caribe	
Contexto	Principales tendencias y problemas	<ul style="list-style-type: none"> — Alta desigualdad de ingresos. — Algo de pobreza. — Transición demográfica temprana. — Desaceleración económica. — Alta cobertura de protección social.
Protección y cuidado social	Transferencias de efectivo	<ul style="list-style-type: none"> — Transferencias monetarias condicionadas, generalizadas a pesar de sus desventajas para las mujeres. — Las condicionalidades funcionan en conjunto con las políticas públicas.
	Trabajos públicos	<ul style="list-style-type: none"> — Pocos programas de obras públicas. — Si se implementan, tienen una alta participación de mujeres y la mayoría de las veces incluyen la prestación de servicios de cuidado infantil.

Nota. Tomado de Esquivel y Kaufmann (2017).

El panorama actual de las políticas de cuidado indica que el programa de transferencias monetarias es pionero en la «reducción de la pobreza» entre las mujeres. Como analizamos en el apartado anterior, este tipo de programas permite cubrir los requerimientos de una canasta básica, pero no son enfocados en abarcar el cuidado de una forma integral. Hablar de políticas de cuidados implica, gracias a los resultados de la *Encuesta del uso del tiempo* y las cuentas satélite, estimar el volumen de trabajo no remunerado destinado al aprovisionamiento de bienes y prestación de servicios que el Estado debería poner a disposición para invertir en materia de salud, educación, transporte, agua, saneamiento y cuidado infantil y de los demás grupos poblacionales que requieran cuidado.

En lo que respecta a algunas iniciativas del cuidado infantil, cabe mencionar brevemente los avances legislativos en materia de licencia de maternidad y paternidad que se han llevado a cabo en la región. Véase la tabla 3 a continuación:

Tabla 3. *Leyes de cuidado aprobadas en América Latina y el Caribe entre 2015 y 2017 (12 países).*

País	Año	Nombre	Contenido
Anguila	2015	Código de Trabajo (<i>Labour Code</i>)	Detalla el período de maternidad, el derecho a igual remuneración entre hombres y mujeres y las condiciones especiales que se deben resguardar para las mujeres.
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2015	Decreto supremo núm. 2480, Subsidio Universal Prenatal por la Vida	Instituye el Subsidio Universal Prenatal por la Vida para las embarazadas que no están registradas en ningún ente gestor del seguro social de corto plazo, con la finalidad de mejorar la salud materna y reducir la mortalidad neonatal.
Brasil	2016	Ley núm. 13.257	Disposiciones sobre las políticas públicas para la primera infancia, incluso sobre su cuidado.
Chile	2016	Ley núm. 20.891	Perfecciona el permiso postnatal parental y el derecho a sala cuna para funcionarias y funcionarios públicos.
Colombia	2017	Ley núm. 1.822	Incremento de licencia parental.
	2017	Decreto Ley núm. 339, de la maternidad de la trabajadora	Concede derechos a la madre y al padre trabajadores del sector estatal para propiciar la corresponsabilidad en el cuidado.
Cuba	2017	Decreto Ley núm. 340, Modificativo de Regímenes Especiales de Seguridad Social en cuanto a la Protección a la Maternidad	Reconocimiento previsional durante el período de inhabilidad laboral.
Ecuador	2016	Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo	Ampliación de licencia por maternidad.
El Salvador	2016	Decreto núm. 143, reforma al Código de Trabajo	Ampliación de licencia por maternidad y pago anticipado.

País	Año	Nombre	Contenido
Paraguay	2015	Ley núm. 5.508, Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna	Ampliación de licencia por maternidad.
	2015	Ley núm. 30367 Ley que protege a la MADre Trabajadora contra el Despido Arbitrario y Prolonga su Período de Descanso	Ampliación de licencia por maternidad y protección laboral.
Perú	2015	Resolución Legislativa núm. 30312, por la que se aprueba el Convenio núm. 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Protección de la Maternidad, 2000	Convenio para la protección de la maternidad.
Islas Turcas y Caicos	2015	Proyecto de Ley de Empleo (<i>Employment Bill</i>)	Detalla el período de licencia por maternidad.
Uruguay		Ley núm. 19.353 Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)	Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2017

Fuente: Ponte y Nicole-Calderón (2018, p. 155).

Para finalizar, sigue estando en debate abordar las políticas de cuidado desde una perspectiva más integral. Muchas acciones conjuntas se deben de hacer para poder garantizar el cuidado como parte de los derechos humanos y el sustento de la vida humana. Lograr la igualdad de género como parte de la autonomía de las mujeres está relacionado con programas y proyectos sociales enfocados en infraestructura pública, condiciones laborales flexibles que permitan a las familias balancear el trabajo remunerado y no remunerado, políticas de protección social con enfoque de género, y la lista podría ser incluso más larga... Estas iniciativas hacen parte de unos requisitos mínimos para poder hablar del empoderamiento económico de las mujeres.

Por último, entender estas realidades desde otras zonas geográficas es un deber ser académico, político y social. En mi opinión, las mujeres rurales son un grupo muy vulnerable debido a que tienen acceso limitado a la atención y

servicios de cuidados, entre otras deficiencias (por ejemplo, la infraestructura básica). Si a lo anterior se le suma que la mayoría son parte del trabajo informal y viven con alta inestabilidad financiera, ellas constituyen un grupo sumamente vulnerable que necesita una mayor asistencia del Estado. Comprender las realidades de las experiencias rurales de las mujeres en América Latina debería ser parte de cualquier agenda feminista y gubernamental para apostar hacia la inclusión social.

Conclusiones y recomendaciones

Es importante señalar que las políticas de cuidado de la región han priorizado la modalidad de transferencias monetarias, lo que ha llevado a reforzar los roles de la división sexual del trabajo de cuidados no remunerado, dejando a un lado una perspectiva de género para abordar el cuidado de una manera más integral y avanzar en propuestas como las señaladas por Esquivel y Kaufmann (2017). En este sentido, también se concluye que en la región prevalece el régimen de cuidado de corte familista, donde existe una carga real de trabajo no remunerado asumida por las familias. Para pensar en iniciativas de programas o políticas podrían incluirse diversas modalidades, desde facilitar un mínimo de renta para cubrir los alimentos de una canasta básica, hasta incorporar otros elementos como servicios de cuidado que incluyan centros diurnos que brinden asistencia al cuidado a todo grupo poblacional que lo requiera; y sobre todo, seguir apoyando licencias parentales para incentivar la responsabilidad compartida de la pareja en el deber de cuidar. El fin último es promocionar la *agenda integral* de políticas de cuidado, como se ha venido analizando anteriormente.

Lo anterior lleva a plantear una propuesta de trabajo para futuras investigaciones en donde se aborde el cuidado, no solo como se ha venido haciendo en el análisis urbano, sino que contemple el escenario rural desde su cosmovisión. Asimismo, se proponen en este estudio otras medidas para darle continuidad, como se verá a continuación:

En primer lugar, para entender la complejidad de las mujeres rurales es fundamental hacer análisis de propuestas desde el feminismo negro, como la teoría de la interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw (1989), que invita a cuestionarse categorías hegemónicas de poder como: 'etnia', 'raza', 'género', 'estatus socioeconómico', 'nacionalidad', 'posición geográfica', entre otras. Por ejemplo, cruzar estas categorías invitaría a realizar un análisis focalizado y racial de las políticas de cuidado con el que la región aún no cuenta. En este sentido, algunas críticas feministas, como Brisolará y Seigart (2012), consideran que el feminismo latinoamericano sigue concentrado en las elites de mujeres blancas de clase

media, con ascendencia europea, quienes frecuentemente han sido privilegiadas. Ante lo anterior, surgen las siguientes preguntas: ¿desde qué escenarios se están pensando las políticas feministas para las zonas rurales? ¿Se conocen realmente las demandas de las mujeres rurales en Latinoamérica? ¿Quiénes son las que crean y con cuáles criterios se hace la definición de mujeres rurales? Estas preguntas pueden ser elementos para análisis de futuros estudios.

En segundo lugar, se hace un llamado a abordar el cuidado desde el feminismo decolonial, donde hay una creciente crítica en entender cómo los roles de género de hombre proveedor y mujer cuidadora del hogar fueron impuestos por los colonizadores. Dentro de las académicas que analizan este modelo colonizador hegemónico se recomienda ver a Silvia Rivera Cusicanqui (2010), quien destaca los ejemplos de mujeres bolivianas que adoptaron estos patrones de familia. De igual forma, María Lugones (2007) señala la influencia del colonialismo en los roles familiares. Con lo anterior se pueden explorar diferentes análisis en busca de la descolonización de las políticas de cuidado en Latinoamérica y proponer nuevas agendas impulsadas desde la región.

En tercer lugar, en la revisión de literatura se evidenció una fuerte crítica al modelo de bienestar de Esping-Andersen (1990; 2002). Desde la perspectiva feminista, se recomienda en futuros estudios ahondar más al respecto y ver hasta qué nivel dicha teoría tiene aplicabilidad en el contexto latinoamericano.

En cuarto lugar, se recomienda elegir un segmento de la población para analizar las políticas de cuidado, ya sea primera infancia, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otras. De igual forma, se invita a construir a nivel latinoamericano un estado del arte donde se consoliden acuerdos mínimos sobre conceptos como ‘economía de cuidado’, ‘trabajo doméstico’ y de ‘cuidado no remunerado’, ‘políticas de cuidado’ y demás instrumentos relevantes para poder hacer análisis comparativos entre países, grupos poblacionales y dimensión geográfica.

Por último, invito a hacer análisis con otras corrientes de pensamiento; por ejemplo, entender las políticas de cuidado desde la filosofía y la psicología; que son ramas que no fueron abordadas en la presente revisión de la literatura, pero que también han venido desarrollando postulados desde el *ethos* del cuidado. Así, se podrían establecer conexiones y nutrir el debate con términos como ‘autonomía económica de las mujeres’. Finalmente, se deben aterrizar estos conceptos a la realidad de las mujeres en su diversidad con sus propias cosmovisiones. Sería un ejercicio interesante por realizar, añadido de la mano de información estadística disponible.

Referencias

- Brisolara, S. & Seigart, D. (2012). Feminist evaluation research. In S. N. Hesse-Biber (Ed.), *Handbook of feminist research: Theory and praxis* (pp. 290-312). SAGE.
- CEPAL y Secretaría de Políticas para las Mujeres. (2010, 13 a 16 de julio). *¿Qué Estado para qué igualdad? XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/16656/S1000327_es.pdf.
- Cienfuegos, J. (2014). Tendencias familiares en América Latina: diferencias y entrelazamientos. *Notas de Población*, 41(99), 11-36. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37632/np99011037_es.pdf?sequene
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>.
- Elson, D. (2017). Recognize, Reduce, and Redistribute Unpaid Care Work: How to Close the Gender Gap. *New Labor Forum*, 26(2), 52-61. <https://doi.org/10.1177/1095796017700135>
- Esping-Andersen, G. (1990). The Three Political Economies of the Welfare State. *International Journal of Sociology*, 20(3), 92-123. <https://www.jstor.org/stable/20630041>
- Esping-Andersen, G. (2002). Towards the Good Society, Once Again? En G. Esping-Andersen (Ed.), *Why We Need a New Welfare State* (pp. 1-25). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199256438.003.0001>
- Esquivel, V. (2011a). *The Care Economy in Latin America: Putting Care at the Centre of the Agenda*. "Undoing Knots: Innovating for Change". United Nations Development Programme, Booklet No 2. PNUD.

- Esquivel, V. (2011b). Sixteen Years after Beijing: What are the New Policy Agendas for Time-Use Data Collection? *Feminist Economics*, 17(4), 215-238. <https://doi.org/10.1080/13545701.2011.616947>
- Esquivel, V. (2013). *Care in households and communities. Background paper on conceptual issues*. Oxfam Research Reports. Oxfam. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/care-in-households-and-communities-background-paper-on-conceptual-issues-302287/>.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado. En V. Esquivel, E. Faur y E. Jelin (Eds.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 11-43). IDES.
- Esquivel, V. y Kaufmann, A. (2017). *Innovations in Care. New Concepts, New Actors, New Policies*. Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/iez/13282.pdf>.
- Fisher, B. y Tronto, J. (1990). Toward a Feminist Theory of Caring. En E. K. Abel y M. K. Nelson (Eds.), *Circles of Care: Work and Identity in Women's Lives* (pp. 36-54). SUNY Press.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), International Fund for Agricultural Development (IFAD) y International Labour Office (ILO). (2010). *Gender Dimensions of Agricultural and Rural Employment: Differentiated Pathways out of Poverty: Status, Trends and Gaps*. FAO. <http://www.fao.org/3/i1638e/i1638e.pdf>.
- Folbre, N. (2006). Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy. *Journal of Human Development*, 7(2), 183-199. <https://doi.org/10.1080/14649880600768512>.
- Folbre, N. (2008). *Valuing children: Rethinking the economics of the family*. Harvard University Press.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.

- López-Camacho, A. (2021). La liberación de la Madre Tierra: Más que la toma de un territorio. *Ánfora*, 28(51), 93–114. <https://doi.org/10.30854/anf.v28.n51.2021.783>
- Lugones, M. (2007). Toward a Decolonial Feminism. *Hypatia*, 25(4), 742-759. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2010.01137.x>.
- Martínez Franzoni, J. (2008). Welfare Regimes in Latin America: Capturing Constellations of Markets, Families, and Policies. *Latin American Politics and Society*, 50(2), 67–100. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2008.00013.x>.
- Martínez Franzoni, J. y Sánchez-Ancochea, D. (2013). Can Latin American Production Regimes Complement Universalistic Welfare Regimes? Implications from the Costa Rican Case. *Latin American Research Review*, 48(2), 148–173. <https://www.jstor.org/stable/43670080>.
- Molinier, P. (2011). Antes que todo, el cuidado es un trabajo. En L. G. Arango y P. Moliner (Eds.), *El trabajo y la ética del cuidado* (pp. 45-64). La Carreta Editores.
- Naciones Unidas y CEPAL. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/40633/S1601248_es.pdf
- Naciones Unidas y CEPAL. (2017). *40 años de agenda regional de género*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40333-40-anos-agenda-regional-genero>.
- ONU Mujeres. (2014) *Declaración y plataforma de acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5* (obra original publicada en 1995). ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf.
- Pérez-Bustos, T. (2018). El *ethos* del cuidado en la producción de conocimiento, una aproximación desde la antropología feminista al campo científico. En L. G. Arango Gaviria, A. A. Urquijo, T. Pérez-Bustos y J. Pineda Duque (Eds.), *Género y cuidado: Teorías, escenarios y políticas* (pp. 50-69). Universidad Nacional de Colombia; Pontificia Universidad Javeriana; Universidad de los Andes.

- Pérez-Bustos, T., Olarte, M. F. y Diaz del Castillo, A. (2014). Working with Care: Experiences of Invisible Women Scientist Practicing Forensic Genetics in Colombia. En E. Medina, I. Marques y C. Holmes (Eds.), *Beyond Imported Magic: Essays on Science, and Technology in Latin America* (pp. 67-83). The MIT Press.
- Ponte, B. y C. Nicole-Calderón. (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44361-cuidados-america-latina-caribe-textos-seleccionados-2007-2018>.
- Pribble, J. (2006). Women and Welfare: The Politics of Coping with New Social Risks in Chile and Uruguay. *Latin American Research Review*, 41(2), 84–111. <https://www.jstor.org/stable/3874670>.
- Puyana Villamizar, Y. (2018) Entre el asistencialismo y los derechos de las mujeres: un análisis de la justicia de género del programa Más Familias en Acción en Colombia. En L. G. Arango Gaviria, A. A. Urquijo, T. Pérez-Bustos y J. Pineda Duque (Eds.), *Género y cuidado: Teorías, escenarios y políticas* (pp. 253-272). Universidad Nacional de Colombia; Pontificia Universidad Javeriana; Universidad de los Andes.
- Razavi, S. (2007). *The political and social economy of care in a development context: Conceptual issues, research questions and policy options*. Programme on Gender and Development, Paper No 3. UNRISD.
- Razavi, S. (2016). The 2030 Agenda: Challenges of implementation to attain gender equality and women's rights. *Gender & Development*, 24(1), 25-41. <https://doi.org/10.1080/13552074.2016.1142229>
- Rico, M. y Robles, C. (2016). *Políticas de cuidado en América Latina: Forjando la igualdad*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40628-politicas-cuidado-america-latina-forjando-la-igualdad>.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). The Notion of “Rights” and the Paradoxes of Postcolonial Modernity. Indigenous Peoples and Women in Bolivia. *Qui Parle: Critical Humanities and Social Sciences*, 18(2), 29-54. <https://doi.org/10.5250/quiparle.18.2.29>.

- Rosaldo, M. Z. (1980). The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding. *Signs*, 5(3), 389-417. <http://www.jstor.org/stable/3173582>.
- Sainsbury, D. (1999). Gender and Social-Democratic Welfare States. En D. Sainsbury (Ed.), *Gender and Welfare State Regimes* (pp. 75-114). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198294166.003.0004>.
- Salvador, S. (2007). *Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay*. Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/51458/comerciog%C3%A9neroyequidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Horas y Horas.
- Shiva, V. (2006): *Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Paidós.
- Tronto, J. (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge
- Vickery, C. (1977). The Time-Poor: A New Look at Poverty. *The Journal of Human Resources*, 12(1), 27-48. <https://doi.org/10.2307/145597>.

Inves
In. tigua
CIONES
— en otras
temáticas

Research on other topics
Investigações sobre outros tópicos

Factores de la eficacia educativa de una universidad privada de Perú en tiempos de pandemia*

[Versión en castellano]

Factors in the Educational Effectiveness of a Private University in Peru in times of Pandemic

Fatores na eficácia educacional de uma universidade privada no Peru em tempos de pandemia

Recibido el 21 de marzo de 2021. Aceptado el 29 de junio de 2022.

María Claudia Vidal Coronel**

<https://orcid.org/0000-0002-6320-9165>

Perú

Alex Oswaldo Sánchez Huarcaya***

<https://orcid.org/0000-0003-3902-5902>

Perú

› Para citar este artículo:

Vidal Coronel, M. C.; Sánchez Huarcaya, A. (2023). Factores de la eficacia educativa de una universidad privada de Perú en tiempos de pandemia.

Ánfora, 30(54). 162-182.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.868>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

Objetivo: el tema del presente estudio está enmarcado en la eficacia educativa. En esta investigación se tuvo como objetivo describir los factores organizacionales asociados a la eficacia educativa de una universidad privada de Perú en tiempos de pandemia. **Métodos:** para este estudio, de enfoque cualitativo, se consideraron dos categorías: 'compromiso y desarrollo profesional docente' y 'liderazgo educativo'. Se empleó como técnica de investigación la entrevista semiestructurada y como instrumento

* Esta investigación es desarrollada por el grupo de investigación «Aprendizaje, Innovación y Organizaciones Educativas».

** Estudiante de la Maestría en Educación, mención Gestión de la Educación en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Bachiller en administración. Pontificia Universidad Católica del Perú. a20214678@puccp.pe

*** Doctor en Ciencias de la Educación. Pontificia Universidad Católica del Perú. aosanchezh@puccp.edu.pe

la guía de preguntas, la cual fue validada por un especialista en gestión educativa y aplicada a cuatro coordinadores académicos de diferentes especialidades. La información recogida fue organizada y analizada usando la técnica del *Open Coding*. **Resultados:** el respectivo análisis de hallazgos permitió concluir que, si bien se evidencia que la Institución Educativa muestra interés y compromiso por el desarrollo profesional docente —incentivando la participación de los mismos en programas de capacitación—, se percibe que aún hace falta desarrollar una cultura de aprendizaje permanente mucho más sólida, ya que no todos los docentes han mostrado el mismo interés y motivación hacia su propia formación. **Conclusiones:** si bien se encontró que el líder muestra apertura para generar espacios colaborativos con actores claves de la institución con el fin de levantar información y tomar decisiones orientadas a la mejora, se evidenció que el liderazgo está centrado, principalmente, en responder requerimientos más administrativos que pedagógicos.

Palabras clave: eficacia educativa; aprendizaje; liderazgo educativo; desarrollo profesional.

Abstract

Objective: The focus of the current study is educational effectiveness. The purpose of this study was to describe the organizational factors related to the educational effectiveness of a private university in Peru during pandemic times. **Methods:** For this qualitative study, two categories were considered: “professor commitment and professional development” and “educational leadership.” A semistructured interviewing technique was used, along with a question guide that was validated by an educational administration expert and then applied to four academic coordinators from various fields. The information collected was organized and examined using the Open Coding technique. **Results:** The respective analysis of the findings led to the conclusion that, although it is evident that the educational institution shows interest in and commitment to the professional development of professors—incentivizing their participation in training programs—it is perceived that a much more solid culture of lifelong learning still needs to be developed, since not all professors have shown the same interest and motivation toward their own training. **Conclusions:** Although it was discovered that the leader displays openness to creating collaborative spaces with key actors in the institution to gather information and make decisions that are geared toward improvement, it was also discovered that leadership is primarily focused on meeting administrative needs rather than pedagogical ones.

Keywords: educational effectiveness; learning; educational leadership; professional development.

Resumo

Objetivo: o tema deste estudo está enquadrado no âmbito da eficácia educacional. O objetivo desta pesquisa foi descrever os fatores organizacionais associados à eficácia educacional de uma universidade privada no Peru em tempos de pandemia. **Métodos:** para este estudo qualitativo, foram consideradas duas categorias: 'compromisso dos professores e desenvolvimento profissional' e 'liderança educacional'. Uma entrevista semiestruturada foi utilizada como técnica de pesquisa e um guia de perguntas foi utilizado como instrumento, que foi validado por um especialista em gestão educacional e aplicado a quatro coordenadores acadêmicos de diferentes especialidades. As informações coletadas foram organizadas e analisadas utilizando a técnica de Codificação Aberta. **Resultados:** a respectiva análise dos resultados levou à conclusão de que, embora seja evidente que a instituição educacional demonstra interesse e compromisso com o desenvolvimento profissional dos professores - ao incentivar sua participação em programas de treinamento - percebe-se que ainda é necessário desenvolver uma cultura muito mais forte de aprendizagem ao longo da vida, pois nem todos os professores demonstraram o mesmo interesse e motivação para sua própria formação. **Conclusões:** embora se tenha constatado que o líder demonstra abertura para gerar espaços de colaboração com os principais atores da instituição a fim de coletar informações e tomar decisões visando melhorias, ficou evidente que a liderança se concentra principalmente em responder a exigências que são mais administrativas do que pedagógicas.

Palavras chave: eficácia educacional; aprendizagem; liderança educacional; desenvolvimento profissional.

Introducción

De acuerdo con López, citado por Alcántara (2007), la calidad de la educación superior presenta diversos conceptos en los que destaca su carácter complejo, dinámico y multidimensional; es decir, sus dimensiones no solo abarcan el ámbito interno, sino también el externo. Según Muñoz (citado en Alcántara, 2007), la importancia de la calidad educativa superior radica, principalmente, en la capacidad que tienen estas instituciones para cumplir con las funciones que la sociedad le ha asignado, las cuales son de naturaleza académica, ocupacional, distributiva, política y cultural. Sin embargo, como sostiene Tunnermann (citado en Alcántara, 2007), no se puede hablar de calidad educativa superior si no existe un sistema de educación articulado entre los distintos niveles de educación.

En el Perú, el licenciamiento institucional otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) garantiza que las universidades del país cumplan con las condiciones básicas para poder ofrecer el servicio educativo, logrando contar con un sistema universitario más organizado y con mayor orientación hacia la mejora continua. Las condiciones básicas representan un conjunto de estándares mínimos que constituyen un mecanismo de seguridad para estudiantes, sus familias y la sociedad en su conjunto.

Marco conceptual

De acuerdo con Murillo (2003), dos de los temas que más preocupación han causado a los investigadores de eficacia educativa son cuánto influye la institución en el rendimiento de sus alumnos y qué es lo que genera diferencias entre una organización y otra. En respuesta a ello, con el presente artículo se busca analizar los aspectos claves de la eficacia educativa, su importancia y principales características; así como describir algunos factores organizacionales asociados a ella.

Aspectos claves de la eficacia educativa

Los estudios de eficacia educativa, de acuerdo con Murillo (2003) y Baez (1994), surgen como respuesta a la investigación de Coleman, ante ellos afirma que el centro educativo no influye en el rendimiento de los estudiantes. A

partir de estos hallazgos, surgió el interés de otros investigadores por conocer el impacto real que tienen las organizaciones en el aprendizaje, así como los elementos principales que distinguen a estas instituciones.

Al hablar de eficacia educativa, Mortimore (citado por Barba [2006]), coincide con Blanco (citado por Muñoz [2010]) y Murillo (2003) al referirse a la capacidad que tienen las instituciones educativas para asegurar el desarrollo integral de todos y cada uno de sus estudiantes por encima de lo que se esperaría, considerando su rendimiento previo, mejorando sus condiciones y compensando las diferencias que resultan de su contexto y situación social, cultural y económica. Esta propuesta de conceptualización encierra tres características importantes que se detallan a continuación:

- *Valor añadido*: estudios de la Unesco (2008) y Gutiérrez y Chaparro (2017) sostienen que para lograr el progreso de los alumnos se debe tener en cuenta su aprendizaje previo y condición sociocultural. Por su parte, Fernández y Gonzáles (citados por Estévez [2001]) proponen el uso de técnicas estadísticas para identificar en qué medida el performance de la organización educativa mejora en el tiempo y de qué manera esta mejora contribuye al progreso académico de los alumnos. Así mismo, menciona que el objetivo de esta técnica es identificar qué instituciones son eficaces y cuáles no.
- *Principio de equidad*: como afirma Barba (2006), la educación en la actualidad enfrenta grandes peligros, como el individualismo y la competencia, lo cual dificulta que los centros educativos puedan establecerse como sistemas de compensación social y cultural. En tal sentido, una institución no puede ser eficaz si no es equitativa e inclusiva, ya que esta debe favorecer el desarrollo de todos y cada uno de sus alumnos, considerando la diversidad como algo natural y deseable.
- *Preocupación por el desarrollo integral*: la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, sostiene que, complementariamente al buen rendimiento en disciplinas de carácter obligatorio, se busca desarrollar la formación en valores, las relaciones interpersonales, el desarrollo del autoconcepto, el pensamiento creativo y la capacidad reflexiva y crítica; preocupación que responde a una mirada humanista y socialmente comprometida. (Estévez, 2001).

De acuerdo con el estudio de la Unesco (2008), el movimiento de eficacia educativa ha logrado devolver la confianza en el sistema educativo y en sus posibilidades de transformar la sociedad, acortando las diferencias sociales y replanteando el principio de igualdad de oportunidades. En tal sentido, una institución

que «es mejor» para algunos alumnos más que para otros no es eficaz, sino más bien discriminatoria. En esa misma línea, Murillo (2003) señala que la eficacia educativa ha llegado a convertirse en el movimiento que más ha influido en el diseño de políticas educativas y en la toma de decisiones de los centros en todo el mundo, siendo una de sus principales contribuciones el cambio en la forma de ver la educación, logrando que adoptemos una visión más positiva sobre la misma.

Según Murillo (2008), considerando los resultados obtenidos por las distintas investigaciones realizadas, las organizaciones eficaces se caracterizan por trabajar por un objetivo común, por ser estructural y culturalmente más unidas, funcionando como un sistema orgánico y no como una compilación de elementos aislados. Asimismo, Murillo y Krichesky (2014) sostienen que la eficacia educativa identifica los elementos sobre los que se debe de incidir para mejorar una institución educativa, los cuales se mencionan a continuación:

- *Factores de entrada*: características del alumno como, por ejemplo, la situación sociocultural de las familias, su género y rendimiento previo; al igual que las del docente, tales como su edad o experiencia; y del aula, como, por ejemplo, el número de estudiantes.
- *Factores de proceso*: metas compartidas, liderazgo educativo, clima institucional y de aula, altas expectativas, currículo de calidad y estrategias de enseñanza, organización del aula, seguimiento y evaluación de los alumnos, desarrollo profesional de los docentes, implicación de las familias con la institución y los recursos con los que esta cuenta.
- *Factores de contexto*: características del sistema educativo y del entorno, y características contextuales del centro.

Factores organizacionales asociados a la eficacia educativa

De acuerdo con los estudios citados por Fernández y González (1997), los análisis más recientes sobre los factores de eficacia educativa se enmarcan bajo un modelo multinivel, en el cual se distinguen las características del alumno, aula, centro y contexto.

En el presente artículo se busca describir los factores organizacionales asociados a la eficacia educativa. Para ello se han seleccionado dos factores: por un lado, el compromiso y desarrollo profesional docente; y por el otro, el liderazgo educativo. Estos se detallan a continuación:

Compromiso y desarrollo profesional docente.

En la publicación realizada por la Unesco (2008) se ha confirmado la idea de que el rol del maestro es clave, ya que puede colaborar y aportar en el futuro personal y profesional de sus estudiantes y, por ende, de la sociedad. En tal sentido, la institución educativa que muestre compromiso y preocupación por toda su comunidad —pero, principalmente, por sus maestros de tal manera que puedan seguir capacitándose, aprendiendo y mejorando— será considerada una organización eficaz, en donde sus estudiantes, en consecuencia, tendrán mayores posibilidades de aprender. Por tal motivo, es importante crear una cultura de aprendizaje permanente, fomentando en los docentes una actitud positiva frente a su propia formación, así como un alto compromiso por el aprendizaje de sus alumnos.

Una institución educativa eficaz, de acuerdo con Cancino y Vera (2016), no puede dejar a la improvisación ni a la voluntad de sus profesores el desarrollo de sus capacidades y competencias. Más bien, debe contar con políticas de mejora educativa que busquen potenciar al máximo el perfeccionamiento de sus docentes, ya que, gracias a la investigación sobre eficacia educativa, sabemos que lo que más incide en los resultados de aprendizaje de los estudiantes está determinado por aquello que sucede dentro del aula. Lo anterior, de acuerdo con lo que sostienen Murillo (2003); Murillo y Krichesky (2014).

Por otro lado, las investigaciones sobre eficacia docente en el Reino Unido, de acuerdo con el estudio de Sammons y Bakkum (2011), muestran algunas características que definen a las organizaciones ineficaces: falta de visión, liderazgo desenfocado, relación disfuncional entre colaboradores y prácticas de clase poco efectivas. Señalan que en estos centros los estudiantes tienden a percibir a los docentes como personas que no se preocupan por el aprendizaje, no brindan ayuda, no felicitan, sino más bien recurren con frecuencia a las críticas y comentarios negativos sobre el desempeño de los estudiantes.

Por último, es importante que la institución educativa genere una cultura de aprendizaje permanente y promueva espacios que aseguren el desarrollo de conocimientos y competencias de sus docentes, quienes desempeñan un rol importante en el proceso de aprendizaje de los alumnos. Como sostiene Carvallo (2010), los estudios sobre eficacia educativa han logrado evidenciar que las instituciones educativas sí hacen la diferencia, siendo posible identificar y jerarquizar los factores que influyen en el rendimiento de los estudiantes.

Liderazgo educativo.

Según estudios de López y González (2011), una institución educativa eficaz es aquella que tiene clara su misión y expresa de manera explícita sus objetivos educativos, de tal manera que toda la comunidad educativa lo conoce y comparte. Por ello, de acuerdo con los estudios de la Unesco (2008), el liderazgo educativo es un factor importante para conseguir y mantener la eficacia. En ese sentido, son diversas las características de la dirección educativa que contribuyen al rendimiento de los estudiantes:

- Alto compromiso con el propósito de la institución. Un buen profesional no solo cuenta con los conocimientos técnicos, sino también con altas cualidades de liderazgo e influencia.
- Preocupación e interés por ejercer no solo la dirección administrativa, sino también la pedagógica, involucrándose en el desarrollo del currículo y mostrando compromiso por el desarrollo profesional de los docentes, prestando atención y ayuda en las dificultades que se les presenten e influyendo positivamente en sus motivaciones, capacidades y condiciones de trabajo.
- El estilo debe ser directivo y participativo, motivando la participación de docentes, familias y alumnos; compartiendo información, decisiones y responsabilidades, ya que la dirección no puede ejercerse de manera aislada.

En el estudio de Pont *et al.* (2008) se afirma que dentro de todo centro educativo los líderes pueden contribuir al rendimiento estudiantil al brindar las condiciones necesarias en las que se genera el aprendizaje. Su impacto en el progreso de los estudiantes se da a través de los maestros y el ambiente del centro. Asimismo, en este estudio se menciona que para la OCDE el liderazgo eficaz puede no concentrarse necesaria y exclusivamente en posiciones formales, sino más bien puede compartirse entre varios agentes de la organización educativa, de tal manera que otros individuos puedan contribuir como líderes en los objetivos de la institución, logrando mejores resultados. Este hallazgo también es compartido por Leithwood *et al.* (2008) al referirse al «liderazgo total».

Finalmente, como parte del rol del líder destaca la importancia de contar con una visión académica clara, que sea compartida e interiorizada por todos los miembros de la organización, que cuente con una planificación estratégica, que tenga la capacidad de generar una cultura y comunidad de aprendizaje, así como una fuerte influencia en todos los actores de la institución. Además, el liderazgo

debe ser de tipo participativo y no debe limitarse a temas administrativos, sino que, más bien, debe estar orientado a temas pedagógicos.

Diseño metodológico

La presente investigación corresponde a un enfoque cualitativo, el cual, de acuerdo con Salgado (2007), busca comprender de forma profunda los significados y definiciones de la situación que experimentan las personas. Además, para Taylor y Bogdan (citado por Quecedo y Castaño [2002]), este tipo de investigación estudia a las personas en el contexto y situaciones en las que se hallan; en donde las personas, los contextos o los grupos no son reducidos a variables, sino más bien son considerados como un todo.

Teniendo en cuenta lo anterior, este estudio cualitativo inicia con la siguiente pregunta de investigación: *¿cuáles son los factores organizacionales asociados a la eficacia de una universidad privada de Perú en tiempos de pandemia?* Asimismo, con base en esta problemática se planteó el siguiente objetivo de estudio: *describir los factores organizacionales asociados a la eficacia de una universidad privada de Perú en tiempos de pandemia.*

En relación con el objetivo planteado se desprendieron las siguientes categorías: la primera refiere al compromiso y desarrollo profesional docente, y la segunda está relacionada con el liderazgo educativo. Estas categorías fueron seleccionadas debido a que, como sostiene Espuna (2019), el impacto que logra la eficacia en las instituciones educativas se mide en función al éxito en la gestión educativa y al buen rendimiento de los estudiantes. En ese sentido, el docente cumple un rol importante.

La técnica de recolección de la información empleada fue la entrevista semiestructurada, ya que, como sostiene Diaz-Bravo *et al.* (2013), su flexibilidad permite ajustar las preguntas inicialmente planteadas a los entrevistados, teniendo como ventaja la posibilidad de adaptarse a los sujetos, motivarlos, aclarar términos y ambigüedades, así como reducir formalismos. A continuación, se elaboró una guía de preguntas en la cual se consideraron tres interrogantes por cada categoría. El uso de este instrumento permitió elaborar repreguntas con el fin de mantener un diálogo profundo con los entrevistados y obtener información pertinente. El proceso de validación del instrumento se realizó con un especialista en gestión educativa, quien verificó la pertinencia de las preguntas respecto a cada categoría y objetivo planteados.

Una vez aprobado el instrumento, se procedió a aplicar la entrevista haciendo uso de la plataforma Zoom. Para ello se eligieron a cuatro coordinadores académicos, quienes, al ser informados sobre la confidencialidad de la misma,

aceptaron que esta fuera grabada. La elección de entrevistar a coordinadores académicos se debió a que en el desempeño de sus funciones mantienen una relación cercana tanto con la Directora —pues le reportan directamente— como con los docentes, a quienes supervisan. Los criterios que se tomaron en cuenta para su elección fueron el tiempo en la institución y su especialidad, ya que se buscó que fueran colaboradores que vengan laborando como mínimo cinco años en la organización y, además, sean en su conjunto de distintas áreas. Cabe resaltar que a cada uno de los informantes se le asignó un código con el fin de mantener el anonimato.

Tabla 1. Caracterización de los entrevistados.

Coordinador académico	Código	Sexo	Edad	Tiempo en la institución	Área
Entrevistado 1	E1	Masculino	33	7 años	Matemáticas
Entrevistado 2	E2	Masculino	37	9 años	Ingeniería
Entrevistado 3	E3	Femenino	40	7 años	Humanidades
Entrevistado 4	E4	Femenino	38	5 años	Psicología e Inglés

Fuente: elaboración propia.

Cabe resaltar que la Institución Educativa Superior Universitaria, a la que pertenecen los coordinadores académicos entrevistados, tiene más de 20 años de funcionamiento, cuenta con más de 40 programas de estudio de pregrado y postgrado, y a nivel nacional tiene presencia en más de cinco filiales. En el 2019, tras un año de evaluaciones, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) le otorgó el licenciamiento al verificar el cumplimiento de las condiciones básicas establecidas por la ley universitaria. Entre algunas de las medidas que se adoptaron en este proceso se destacan la contratación de un mayor porcentaje de docentes a tiempo completo, así como un mayor presupuesto destinado a temas de investigación.

Después de realizar las entrevistas se transcribieron todas las respuestas y estas fueron organizadas en una matriz de análisis que permitió identificar los hallazgos más importantes de cada categoría, los cuales fueron agrupados por temas logrando, de esta manera, obtener los elementos emergentes. Organizar así la información permitió, posteriormente, realizar el proceso de interpretación y discusión con mayor facilidad, teniendo como referencia el marco conceptual.

Interpretación de hallazgos

La interpretación de hallazgos se presentó por categoría, considerando los testimonios más significativos de los entrevistados y la reflexión profunda del investigador.

En relación con la primera categoría, ‘compromiso y desarrollo profesional docente’, los coordinadores académicos expresaron que debido a la pandemia por la COVID-19 y la abrupta transición de la modalidad presencial a la virtualidad se presentaron muchas dificultades. En consecuencia, los procesos virtuales de enseñanza y aprendizaje, así como la relación entre docentes y alumnos se vieron afectadas al inicio de la emergencia sanitaria. «Los docentes tuvieron problemas en tratar de conectar con el alumno, de dominar las herramientas tecnológicas, pero a partir del segundo periodo hubo una muy buena experiencia. Los docentes ya podían resolver dudas en vivo, en foros, etc.» (E2).

Los entrevistados afirmaron que la experiencia entre alumnos y docentes mejoró gracias a los cursos de capacitación que ofrece permanentemente el área de Calidad. «Hay capacitaciones que los docentes reciben por el área de Calidad respecto a metodología de enseñanza, TIC, herramientas para que se puedan desempeñar mucho mejor en el aula» (E2). Uno de los informantes afirmó que estas capacitaciones siempre se han brindado; sin embargo, «Por esta coyuntura los cursos son más de corte tecnológico» (E3), ya que, como menciona otro coordinador académico, «El docente tuvo que aprender sobre herramientas virtuales, el manejo de Zoom y otras herramientas para que el estudiante se mantenga activo en clase» (E1).

Además, los coordinadores académicos manifestaron que la Institución Educativa muestra interés y preocupación por promover la participación de los docentes en estos espacios de capacitación. «Los cursos que brinda el área de Calidad son parte de su sistema de evaluación. Para continuar en el siguiente periodo se mide si han llevado, al menos, un curso y si se ha aplicado esa herramienta en las aulas» (E1). Asimismo, se identificó que la universidad brinda certificados de participación por las capacitaciones recibidas: «Sí o sí debemos llevar un curso al ciclo, pero también podemos llevar más, hay un incentivo, por ejemplo, los certificados» (E4). Además, la institución reconoce a los docentes que logran buenos resultados en su evaluación general, brindando bonos de reconocimiento, como lo expresa el siguiente entrevistado: «Los docentes vienen siendo evaluados por una serie de puntos, a los docentes que ocupan los primeros puestos, la universidad les brinda un bono de reconocimiento al final del periodo» (E2).

En relación con la actitud y disposición frente al aprendizaje, una coordinadora académica mencionó que la mayoría de los docentes a su cargo muestran interés en llevar los cursos de capacitación que promueve la universidad por

medio del área de Calidad, y que un porcentaje mínimo no muestra la misma disposición debido a que hay docentes que trabajan en otras instituciones educativas en donde ya han sido capacitados: «El 90% muestra interés; los demás no es que muestren rechazo, sino que no muestran tanta apertura porque trabajan en otras universidades o institutos y ya tienen la capacitación en esas herramientas» (E4). Otra coordinadora afirmó: «Yo tengo a mi cargo, aproximadamente 48 docentes y alrededor de 30 muestran interés en capacitarse, hay disposición, por un lado, pero hay grupos que no, para qué maquillar la situación» (E3).

Por otra parte, un entrevistado sostuvo que la mayoría de sus docentes al dictar cursos de especialidad y al trabajar en otras instituciones educativas no tienen tiempo para llevar las capacitaciones; muchas veces lo hacen solo por cumplir. «La mayoría lo hace porque tienen que aprobar la evaluación docente y no ser retirados de la universidad, mas lo hacen por eso» (E2). Además, el mismo colaborador mencionó que los docentes que muestran mayor iniciativa y disposición en llevar las capacitaciones son aquellos que no tienen mucha experiencia y tienen el interés de permanecer en la institución mostrando un buen desempeño: «Mis docentes no toman las capacitaciones que ofrece el área de Calidad con mucha motivación; algunos sí, sobre todo los que están empezando en la docencia» (E2).

En cuanto a los atributos más valorados por los alumnos, los informantes expresaron que los estudiantes aprecian los conocimientos que los docentes transmiten en clase, la experiencia, el trato y el compromiso por el aprendizaje. «Los alumnos están bastante contentos cuando un docente realiza el tema correspondiente al sílabo, cuando incluye su experiencia sobre esa temática, y cuando muestra predisposición a resolver dudas» (E2). Otra coordinadora académica lo corroboró: «El trato se vuelve una cuestión de valoración, también el conocimiento y orientación que se les brinda a los chicos» (E3).

En síntesis, respecto a la categoría uno, 'compromiso y desarrollo profesional docente', se puede afirmar que la institución educativa muestra interés y preocupación por incluir los programas de capacitación docente como parte de su sistema de evaluación con el fin de asegurar el desarrollo de capacidades y competencias y, de esta manera, responder adecuadamente a las exigencias de la nueva modalidad virtual. Si bien estas capacitaciones permiten que los docentes obtengan conocimiento sobre el uso de distintas herramientas tecnológicas y así mejorar la experiencia de aprendizaje, se identificó que no todos los docentes llevan los cursos con la misma apertura y disposición.

Por ejemplo, los entrevistados señalaron que los docentes que tienen mayor experiencia no muestran mucho interés, ya que manifiestan haber recibido dichas capacitaciones en las otras instituciones educativas donde también trabajan. Así mismo, los informantes indicaron que hay docentes que no tienen tiempo o no se

sienten motivados por llevar los cursos; sin embargo, lo hacen solo por el carácter obligatorio que estos tienen. Por otro lado, se identificó que en el proceso de enseñanza y aprendizaje los alumnos valoran no solo los conocimientos que los docentes transmiten, sino también la experiencia y predisposición para resolver dudas.

Con referencia a la segunda categoría, 'liderazgo educativo', los coordinadores académicos expresaron que a partir de la pandemia las reuniones con Dirección se dieron con mayor frecuencia, lo cual contribuyó a generar espacios de comunicación para la revisión y toma de decisiones de temas académicos. «Es una buena práctica que nos reunamos constantemente porque nos permite ver cómo va la parte académica y responder inmediatamente cuando se presentan inconvenientes; sobre todo, teniendo en cuenta los cambios implementados en esta nueva coyuntura» (E4).

De igual manera, los informantes agregaron que en estas reuniones se evalúan las mejoras que se pueden ofrecer a docentes y estudiantes, siendo importante para la Directora la información que se recoge de ambas partes: «La Directora nos pide que organicemos reuniones con docentes y delegados para levantar información, y así saber qué está sucediendo y qué se puede mejorar» (E3). En ese sentido, se encontró que a partir de la pandemia se vio la necesidad de realizar charlas informativas sobre la situación actual y cuidados para la salud dirigidas a docentes y personal administrativo. «Se brindan charlas sobre cuidados para pacientes COVID y sobre otros temas relativos a la coyuntura» (E1). Asimismo, se encontró que la Directora mostró preocupación con aquellos coordinadores que contrajeron la enfermedad manteniendo una comunicación activa: «Cuando mi familia y yo nos enfermamos de COVID, la Directora me enviaba mensajes motivadores todos los días» (E3).

Adicional a lo anteriormente mencionado, los informantes señalaron que la virtualidad ha hecho posible trabajar de manera conjunta con otros campus y organizar actividades complementarias por especialidad para estudiantes de distintas sedes, tal y como sostiene uno de los informantes: «Lo que solicita Dirección es que, por facultad, definamos qué conferencias se realizarán, inclusive la virtualidad nos ha permitido reunirnos con nuestros pares de otros campus y, de esta forma, realizar este tipo de actividades con mayor frecuencia» (E1). Otro entrevistado considera que estas actividades han sido bien recibidas por parte de los estudiantes: «Siento que los alumnos aprenden más al participar de estos talleres porque al no ser calificados no se sienten presionados por la nota» (E2).

Por otro lado, un aspecto que también se enfatizó fue el interés y preocupación de la Directora por la mejora de los sílabos y materiales de cursos:

El líder del campus se preocupa por la revisión y actualización de materiales de cursos que deben realizar los docentes, ya que muchos de ellos han tenido que adecuarse a la virtualidad. También se preocupa por la actualización de mallas, lo cual se da cada cuatro años por requerimiento de la Sunedu. (E1).

En contraste, otro entrevistado afirmó lo siguiente:

Como coordinadores académicos, si observamos algún detalle o si los docentes nos hacen llegar alguna observación de mejora respecto al sílabo, comunicamos inmediatamente a Dirección, quien comunica al área de Calidad; pero su ejecución demora: hay algunos puntos que como coordinadores ya no podemos ir más allá. (E2).

Respecto a lo mencionado, uno de los informantes declaró que, a pesar de que se ven esfuerzos por mejorar constantemente la parte pedagógica, todavía hay espacios de mejora: «La Directora debe liderar el área académica, siento que los coordinadores hacemos solo 30% de temas académicos y 70% de temas administrativos, y debería ser todo lo contrario» (E2). El mismo entrevistado sostuvo que la universidad debe trabajar en la elaboración de materiales educativos con el fin de estandarizar los contenidos y aliviar el trabajo al docente, brindándole mayor tiempo para su desarrollo profesional:

Sería bueno que el líder tome una decisión respecto a los cursos en los que se puedan ir trabajando una base de materiales para facilitárselo al docente. Los alumnos se dan cuenta de que los contenidos de un mismo curso no son iguales y empiezan a comparar, el docente está estresado, hacer un material para una clase de dos horas le puede tomar todo un día, en vez de ello, se deben capacitar. (E2).

Adicionalmente, se enfatizó en la carga laboral como un aspecto por mejorar debido a algunos problemas que surgen con la plataforma y a los cambios que se tienen que hacer en la programación de cursos.

El sistema no se actualiza en tiempo real y arroja información que no corresponde. Esto genera malestar y pérdidas de tiempo y muchas veces no se respeta el horario de trabajo. Uno termina a las siete, pero recibes correos a las nueve o diez de la noche con requerimientos de arriba. (E3).

Otro coordinador académico lo corroboró: «De la noche a la mañana te dicen “Ya no vamos a trabajar de esta forma, sino de esta otra”. Claro, estos

cambios en la programación se dan por la coyuntura, pero terminamos trabajando doble» (E1).

Por otra parte, respecto a los aspectos que más se valoran, los entrevistados mencionaron la confianza, el acompañamiento y el buen ambiente laboral. «La Directora confía en que hacemos un buen trabajo, creo que por eso tenemos un buen clima laboral y formamos parte del *Great Place To Work*. Valoro mucho la confianza y el apoyo necesario» (E2). Otro informante manifestó su opinión en esa misma línea: «Valoro mucho el acompañamiento. A pesar de que estamos en la virtualidad, yo sé que mi líder está conmigo» (E4).

Finalmente, este mismo informante expresó que existe un fuerte compromiso por el propósito de la organización: «Lo que nos ayuda a avanzar es que creemos que la educación es clave y que podemos hacer un cambio real, mis docentes realmente creen en su labor de formar futuros colegas, esa perspectiva impacta bastante» (E4).

En resumen, respecto a la categoría 'liderazgo educativo' se puede afirmar que, si bien la Directora muestra compromiso en cuanto al componente pedagógico al promover espacios de encuentro con alumnos y docentes con el fin de levantar información e implementar acciones de mejora, se percibe que su involucramiento con la revisión de materiales se limita a su adecuación a la virtualidad y las exigencias de esta nueva coyuntura. De igual manera, su preocupación en la actualización de mallas curriculares surge, principalmente, por requerimientos de la Sunedu.

En ese sentido, no se percibe mayor involucramiento de su parte en temas académicos, quizás porque ya existe un área especializada encargada de velar por la calidad educativa de la institución. Asimismo, los coordinadores académicos sienten que su labor administrativa tiene mayor protagonismo que la pedagógica, dando a entender que esto se debería a la carga laboral. Entre los aspectos positivos que se resaltan está la apertura para generar espacios colaborativos, el compromiso por la educación remota, el liderazgo humano, la confianza en el trabajo realizado por los coordinadores académicos, la comunicación permanente y el ambiente agradable que se genera aun en la virtualidad.

Discusión

A partir de la información brindada por los coordinadores académicos, los hallazgos han permitido conocer con mayor profundidad sobre el compromiso y desarrollo profesional docente y el liderazgo educativo dentro de una universidad privada de Perú.

De acuerdo con la categoría uno, 'compromiso y desarrollo profesional docente', al analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en un contexto virtual, así como la relación entre docentes y alumnos, se identificó que la institución presta especial atención a la ejecución de programas de capacitación que mejoren la experiencia en el aula, brindando las herramientas necesarias a los docentes con el fin de que tengan un buen desempeño en las sesiones de clase y puedan mantener activos a sus estudiantes. Lo expresado aquí coincide con lo indicado por Sammons y Bakkum (2011), quienes señalan como una de las características de las instituciones educativas eficaces las prácticas efectivas que se realizan en clase. A su vez, en un estudio realizado por la Unesco (2008) se menciona la idea de que el rol del docente es importante, ya que puede aportar en el futuro personal y profesional de sus estudiantes.

Asimismo, según Cancino y Vera (2016), una institución educativa no puede dejar a la voluntad de sus docentes el desarrollo de sus capacidades y competencias. De igual manera, en el estudio realizado por la Unesco (2008) se afirma que una organización educativa será considerada eficaz siempre que muestre compromiso por su comunidad, sobre todo, por sus docentes, de tal manera que puedan seguir aprendiendo y mejorando. En ese sentido, los hallazgos dejan ver que la institución educativa muestra interés por incentivar la participación de docentes en espacios de capacitación con el fin de potenciar al máximo su desempeño. Para ello recurren al sistema de evaluación, entrega de certificados y reconocimientos.

Otro hallazgo encontrado en esta investigación advierte que, si bien estos cursos de capacitación se brindan de manera constante, esto no asegura que todos los docentes tengan una buena actitud y disposición en beneficio de su desarrollo profesional. Como bien se evidenció en las entrevistas, un grupo de docentes tiende a mostrar poco interés y motivación en llevar estos cursos; sin embargo, lo hacen porque se sienten obligados a aprobar las evaluaciones. Ante ello, en el estudio de la Unesco (2008) se advierte la importancia de crear una cultura de aprendizaje permanente, fomentando en los docentes una actitud positiva frente a su propia formación, así como un alto compromiso por el aprendizaje de sus alumnos. Para lograrlo los coordinadores académicos expresaron la necesidad de aliviar la carga al docente en cuanto a la preparación de materiales con el fin de que tenga mayor tiempo y disposición frente a su desarrollo profesional. De igual manera, se plantea brindar, de forma complementaria, capacitaciones orientadas al desarrollo de habilidades blandas, ya que actualmente los temas están centrados, principalmente, en metodologías de enseñanza y herramientas tecnológicas.

En relación con los aspectos que los alumnos valoran de los docentes, en su proceso de aprendizaje no solo están los conocimientos, sino también la

experiencia y predisposición para la atención de dudas. Esto está en convergencia con los resultados del estudio de Sammons y Bakkum (2011), quienes señalan que una de las características de las instituciones educativas ineficaces es la percepción de docentes como personas que no se preocupan por el aprendizaje de sus alumnos, no brindan ayudas y no los felicitan.

De acuerdo con la categoría dos, 'liderazgo educativo', las reuniones de coordinación y seguimiento han sido identificadas como un factor importante en la generación de espacios de comunicación y revisión de temas académicos y administrativos para la planificación de actividades y toma de decisiones. Así mismo, estos espacios son importantes para reforzar la visión de la organización de tal manera que sea compartida e interiorizada por los miembros de la organización, tal como lo menciona Murillo (2008).

Además, se ha encontrado que la información que se recoge de los alumnos y docentes por medio de los coordinadores académicos es muy valiosa, y que el hacerlos sentir escuchados probablemente impactará en su compromiso por la organización. Así mismo, se ha podido ver en la investigación que en el contexto de la pandemia los campus han trabajado de manera conjunta y coordinada. Esto coincide con lo que sostiene Murillo (2008) en su estudio sobre organizaciones educativas eficaces, en donde señala que estas se caracterizan por trabajar por un objetivo común y por ser estructural y culturalmente más unidas, funcionando de manera orgánica y no como una compilación de elementos aislados.

Asimismo, se ha identificado la importancia de contar con un ambiente agradable y de confianza con el fin de influir positivamente en los colaboradores, ejerciendo un liderazgo participativo en el cual todos se sientan incluidos y parte importante de la organización. Esto coincide con lo que señala la Unesco (2008) sobre el estilo participativo del líder quien debe compartir información, decisiones y responsabilidades, ya que la dirección no debe ejercerse de manera aislada; sin embargo, en el estudio no se encontró evidencias de un liderazgo compartido entre varios agentes de la organización tal y como lo mencionan Pont *et al.* (2008). Tampoco se ha encontrado información respecto a la existencia de espacios de comunicación e interacción con los padres de familia.

A su vez, de acuerdo al estudio de la Unesco (2008), se declara que para conseguir y mantener la eficacia el líder debe mostrar interés y preocupación por ejercer no solo la dirección administrativa, sino también la pedagógica, involucrándose en el desarrollo del currículo, prestando ayuda a las dificultades que se presentan e influyendo positivamente en los docentes. Los hallazgos han mostrado que, si bien se percibe interés por la actualización de materiales y sílabos, este se limita a ser una respuesta a las exigencias del entorno, ya sea una situación específica como la pandemia o un requerimiento obligatorio de la Sunedu. En esa línea, se ve la necesidad de prestarle mayor atención a la parte

pedagógica. Por ejemplo, se evidenció la importancia de crear materiales base de los cursos con el fin de alinear el contenido y aliviar la carga al docente, brindándole la oportunidad de enfocarse más en su desarrollo profesional.

Conclusiones

A modo de síntesis, respecto a la primera categoría ('compromiso y desarrollo profesional del docente'), el interés y preocupación de la institución educativa por el desarrollo de las capacidades y competencias de sus docentes se hace visible cuando se generan espacios de capacitación y se incentiva la participación a través del sistema de evaluación, entrega de certificados y reconocimientos. Esto permite mejorar el desempeño del docente en las sesiones de clase y, de esta manera, asegurar una buena experiencia en el aula. Sin embargo, es importante crear una cultura de aprendizaje permanente mucho más sólida con el fin de lograr mayor compromiso y disposición en todos los docentes; especialmente, en aquellos que muestran poco interés y motivación.

En relación con la segunda categoría, liderazgo educativo, se percibe que las reuniones de coordinación y los espacios de comunicación con docentes y alumnos para la toma de decisiones, permite generar un ambiente de confianza y acompañamiento permanente, reflejándose un liderazgo de estilo participativo que, además de promover la colaboración y sentido de pertenencia, refuerza la visión logrando que esta sea compartida e interiorizada por los miembros de la organización. Sin embargo, se evidencia que el liderazgo está orientado a resolver asuntos principalmente administrativos. En ese sentido, si bien existe interés y preocupación del líder por los temas académicos. Este muchas veces se presenta como una respuesta a las exigencias del entorno o el cumplimiento de ciertas normativas. Por ello, se presenta la necesidad de fortalecer el liderazgo pedagógico.

Referencias

Alcántara, A. (2007). Dimensiones de la calidad en educación superior. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (50), 21-27. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/630>

- Baez, B. (1994). El movimiento de escuelas eficaces: Implicaciones para la innovación educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 4(2) 407-426.
<http://rieoei.org/oeivirt/rie04a04.htm>
- Barba, B. (2006). Reseña de «La investigación sobre eficacia escolar» de Javier Murillo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(29), 677-686.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002917>
- Cancino, V. y Vera, L. (2016). Políticas educativas de fortalecimiento del liderazgo directivo: desafíos para Chile en un análisis comparado con países OCDE. *Ensaio*, 25(94), 26-58. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362017000100002>.
- Carvalho, M. (2010). Eficacia escolar: antecedentes, hallazgos y futuro. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 3(5), 199-213.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.m3-5.eeah>
- Díaz-Bravo, L., Torruco García, U., Martínez-Hernández, M. y Ruiz-Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
- Espuna, T. (2019). Reflexión conceptual y un serio análisis sobre la eficacia educativa y su impacto en el rendimiento de los alumnos: ¿hasta dónde se ha llegado? *Daena: International Journal of Good Conscience*, 14(1), 69-79.
[http://www.spentamexico.org/v14-n1/A5.14\(1\)69-79.pdf](http://www.spentamexico.org/v14-n1/A5.14(1)69-79.pdf)
- Estévez, B. (2001). Gerencia y organización escolar: herramientas que construyen la eficacia educativa. *Espacio Abierto*, 10(4), 575-596. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12210403.pdf>
- Fernández, M. J. y González, A. (1997). Desarrollo y situación actual de los estudios de eficacia escolar. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 3(1), 1-23. <https://ojs.uv.es/index.php/RELIEVE/article/view/6335/6095>
- Gutiérrez, G. y Chaparro, A. (2017). La organización escolar como variable asociada al logro educativo. *Journal Educational Innovation / Revista*

Innovación Educativa, 17(74), 41–59. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200041

- Leithwood, K., Harris, A. & Hopkins, D. (2008). Seven Strong Claims about Successful School Leadership. *School Leadership and Management*, 28(1), 27-42. <https://doi.org/10.1080/13632430701800060>.
- López, I. y González, I. (2011). Aproximación a los factores de mejora de la eficacia escolar derivados del programa IQEA. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 15(3), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56722230021>
- Muñoz, G. (2010). Eficacia escolar. Aportaciones conceptuales y panorama de los estudios en México. *Revista Iberoamericana Educación*, 54(4), 1-11. https://www.researchgate.net/publication/285578257_Eficacia_escolar_Aportaciones_conceptuales_y_panorama_de_los_estudios_en_Mexico
- Murillo. (2008). Hacia un modelo de eficacia escolar. Estudio multinivel sobre los factores de eficacia en las escuelas españolas. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(1), 4-28. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55160102>
- Murillo, J. (2003). El movimiento de investigación de eficacia escolar. En F. J. Murillo (coord.), *La investigación sobre eficacia escolar en Iberoamérica. Revisión internacional del estado del arte* (pp. 1-36). Convenio Andrés Bello. <https://www.educacionyfp.gob.es/va/dam/jcr:0116a891-585c-4cfc-a119-739843496ad8/murillotorrecillaeficaciaescolar-pdf.pdf>
- Murillo, J. y Krichesky, G. (2014). Mejora de la Escuela: Medio siglo de lecciones aprendidas. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(1), 69-102. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55133776005.pdf>
- Pont, B., Nusche, D. & Moorman, H. (2008). *Improving School Leadership, Volume 1: Practice and Policy*. OECD. <https://www.oecd.org/education/school/44374889.pdf>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>

- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009
- Sammons, P. y Bakkum, L. (2011). Escuelas eficaces, equidad y eficacia docente: una revisión de la literatura profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 15(3), 9-26. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/20404>
- Unesco. (2008). *Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y El Caribe*. Unesco. https://www.academia.edu/22070727/EFICACIA_ESCOLAR_Y_FACTORES_ASOCIADOS

Crimen, criminalidad y ficción: el asesinato de Jimmy Hoffa, mafia y la literatura*

[Versión en castellano]

Crime, criminality and fiction: the murder of Jimmy Hoffa, mafia and literature

Crime, criminalidade e ficção: o assassinato de Jimmy Hoffa, mafia e literatura

Recibido el 23 de abril de 2021. Aceptado el 29 de abril de 2022.

Javier Duque Daza**

<https://orcid.org/0000-0001-9996-4835>

Colombia

› Para citar este artículo:
Duque Daza, J. (2023). Crimen, criminalidad y ficción: el asesinato de Jimmy Hoffa, la mafia y la literatura. *Ánfora*, 30(54). 183-209
<https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.813>
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

Objetivo: en este artículo se analiza el libro *I Heard You Paint Houses*, traducido al español como *El irlandés*. Hoffa, caso cerrado. El libro reconstruye diversos eventos de la historia reciente del crimen organizado y de la política de Estados Unidos y presenta una nueva versión sobre la muerte del líder sindicalista Jimmy Hoffa. **Metodología:** es un análisis e interpretación de una obra de no ficción que se contrasta de forma sistemática con otras obras similares. El texto ubica el trasfondo histórico de la biografía de Francis Sheeran sobre Hoffa, presenta algunos de los hechos más relevantes del desarrollo de la mafia en Estados Unidos entre 1957-1990 y los debates generados por el libro. Sirve de pretexto para volver los análisis de las relaciones entre ficción y no ficción en las ciencias sociales. **Resultados:** este libro analizado presenta una versión verosímil de los hechos por el manejo de las fuentes, por la verificación de los hechos y porque no ha sido refutada aún con nuevas evidencias.

* Artículo de reflexión, derivado de investigación. Este texto hace parte de la investigación «Criminalidad y política», financiado por la Universidad del Valle, Colombia. Registro CI-5317.

** Doctor en Ciencia Política, Politólogo. Universidad del Valle, Colombia. jduqued86@hotmail.com

Palabras clave: mafia; crimen organizado; Jimmy Hoffa; literatura; biografía; sindicalismo.

Abstract

Objective: This article analyzes the book *I Heard You Paint Houses*, translated into Spanish as *El irlandés. Hoffa, case closed*. The book reconstructs various events in the recent history of organized crime and politics in the United States and presents a new version of the death of union leader Jimmy Hoffa. **Methodology:** is an analysis and interpretation of a non-fiction work that is systematically contrasted with other similar works. The text locates the historical background of Francis Sheeran's biography on Hoffa, presents some of the most relevant facts of the development of the mafia in the United States between 1957-1990 and the debates generated by the book. It serves as a pretext to return to analyzes of the relationships between fiction and non-fiction in the social sciences. **Results:** The result of the analysis is that this book presents a plausible version of the facts due to the handling of the sources, the verification of the facts and because it has not yet been refuted with new evidence.

Keywords: mafia; organized crime; Frank Sheeran; Jimmy Hoffa; unionism.

Resumo

Objetivo: Este artigo analisa o livro *I He Heard You Paint Houses*, traduzido do inglês como *El irlandés. Hoffa, Caso Fechado*. O livro reconstrói vários eventos da história recente do crime organizado e da política nos Estados Unidos e apresenta uma nova versão da morte do líder sindical Jimmy Hoffa. **Metodologia:** esta é uma análise e interpretação de uma obra de não-ficção que é sistematicamente contrastada com outras obras similares. O texto estabelece o contexto histórico da biografia de Francis Sheeran de Hoffa, apresenta alguns dos fatos mais relevantes do desenvolvimento da máfia nos Estados Unidos entre 1957-1990 e os debates gerados pelo livro. Serve como um pretexto para retornar às análises da relação entre ficção e não-ficção nas ciências sociais. **Resultados:** este livro apresenta uma versão plausível dos fatos por causa do manuseio das fontes, da verificação dos fatos e porque ainda não foi refutado por novas evidências.

Palavras chave: máfia; crime organizado; Jimmy Hoffa; literatura; biografia; sindicalismo.

Introducción

Charles Brandt declaró hace poco en una entrevista lo siguiente: «Cuando (Frank Sheeran) salió de la cárcel en 1991 me invitó a comer y me dijo “Estoy cansado de leer todo lo que dicen de mí en los libros sobre Hoffa”. En seguida pensé que estaba delante de un hombre que quería quitarse un peso de encima, algo que le oprimía el pecho» (El Mundo, 2019). Este fue el origen de un trabajo que duró casi tres lustros y que culminó en el 2004 con la publicación del libro *I Heard You Paint Houses*, que fue traducido al español como *El irlandés. Hoffa, caso cerrado*. El libro reconstruye diversos eventos de la historia reciente del crimen organizado y de la política de Estados Unidos y presenta una nueva versión sobre la muerte de Jimmy Hoffa, el líder sindicalista de los camioneros durante casi dos décadas.

Este no es un libro más sobre jefes mafiosos y sus crímenes. Su propósito es mucho mayor: develar la desaparición y la muerte de Hoffa, a la vez que describir algunos de los modos de obrar del crimen organizado de la mano de uno de sus muchos brazos armados. La obra también revisa viejas hipótesis sobre la elección, el gobierno y el asesinato de John F. Kennedy. Refiere la elección y reelección de Richard Nixon y sus presuntas relaciones con la mafia y se adentra en las prácticas de los sindicatos (altamente permeados por la criminalidad). Brandt toma como pretexto su biografía para presentar como trasfondo la historia de Estados Unidos desde finales de la década de 1950 hasta mediados de los años setenta.

Por su contenido, su pretensión de resolver el caso Hoffa y por tocar el tema polémico de la influencia de la mafia italoamericana en la política y en la sociedad en Estados Unidos este libro generó controversias desde su publicación. Con motivo de la proyección de la película *El irlandés*, dirigida por Martin Scorsese y basada en el libro, los debates han vuelto a aflorar. ¿Se trata de una historia verdadera o de una mezcla de ficción y realidad? ¿Es una versión sobre los hechos que se toma ciertas libertades para hacer la historia más llamativa y para atraer más lectores y televidentes? ¿Las fuentes y la metodología recurridas por Brandt son rigurosas y confiables? ¿Responde el autor de forma convincente a los cuestionamientos?

Este artículo aboca estas cuestiones. Es un artículo de reflexión derivado de una investigación que analiza una obra importante de no ficción, la biografía de un personaje que hizo parte de algunos de los eventos centrales del crimen organizado en Estados Unidos desde la década de 1960. Además de presentar los trazos centrales del contenido de la obra, el artículo la ubica en la época del auge de la mafia en ese país, contrasta su contenido con otras obras y autores,

establece similitudes y diferencias y evalúa la credibilidad del relato que incluye numerosos eventos históricos. Como eje central, plantea una reflexión sobre las formas de ver las relaciones entre hechos e imaginación/creación en las obras que son consideradas como «de no ficción».

En cuanto al método utilizado para rastrear las fuentes, se partió de la lectura del libro y el análisis de la película. Después se hizo una búsqueda exhaustiva sobre comentarios, reseñas, artículos referidos a una y otra en español e inglés (bases de datos de Ebsco y de Scopus para artículos académicos y una búsqueda abierta para artículos periodísticos). Se contrastaron las versiones con la propia y con base en ello se estructuró el texto teniendo como perspectiva el debate sobre ficción, obras de no ficción y sus propósitos de dar cuenta de los hechos ajustándose a lo acontecido por cuanto la invención e imaginación tienen sus límites cuando se pretende relatar hechos históricos. También se retomaron las lecturas hechas sobre el crimen organizado; específicamente, sobre la mafia ítalo-norteamericana, labor que está asociada a la investigación de la cual este artículo es un resultado parcial.

El artículo se divide en cuatro partes. En la primera se reseña de forma sucinta el libro. La segunda parte contrastan las críticas de las que ha sido objeto el libro y hace un balance de las favorables y las desfavorables. La tercera parte se refiere a los consensos que hay en torno a algunos hechos relatados en el libro y también a los desacuerdos sobre otros acontecimientos que lo cuestionan. La cuarta parte analiza de forma crítica las fuentes y la metodología utilizadas Charles Brandt. Finalmente, se cierra con algunas consideraciones sobre la literatura de no ficción, las fuentes, la veracidad y la credibilidad.

Francis Sheeran. El hombre que pintaba casas

I Heard You Paint Houses. Este es el título original del libro de Charles Brandt; un título tan peculiar llama la atención. A lo largo de él se cita esta expresión en varias ocasiones y se supone que era utilizada en algunos círculos del crimen organizado en Estados Unidos para referirse a alguien que ejercía de *contract killer*, de sicario. Al dispararle a alguien la sangre que produce el atentado salpica en las paredes y estas quedan pintadas de rojo. Pintar casas era asesinar a alguien con un arma de fuego a muy corta distancia.

El libro es presentado como una biografía de un criminal y una radiografía del crimen organizado. Reconstruye la vida de Francis Joseph Sheeran (1920-2003), exmilitar combatiente de la segunda guerra mundial, aventurero, sindicalista curtido y supuesto asesino al servicio de la mafia. El libro se adentra en las tramas de la mafia italoamericana y presenta una versión de algunos eventos

ocurridos en el periodo 1955-1990. Además de Sheeran, hay otros dos personajes centrales: Russell Bufalino (1903-1994), durante tres décadas (1959-1989) jefe de una de las familias de la mafia asentada en Pensilvania; y Jimmy Hoffa (1913-1975), el controvertido líder sindical de los camioneros de Estados Unidos con vínculos con la mafia.

No es una novela, pero se lee como si lo fuera. Hace parte del género que suele denominarse «literatura de no ficción». Charles Brandt —nacido en 1969, exfiscal de homicidios y subdirector de la fiscalía general del estado de Delaware— había publicado anteriormente la novela *The Right to Remain Silent* y desde 1991 entró en contacto con Sheeran como su abogado. De esta relación surgió el interés de escribir su biografía y, en especial, su eventual participación en el asesinato de Hoffa en 1975. Después de muchos encuentros con Sheeran, de numerosas conversaciones, de selectivos silencios y de una investigación de largo aliento Brandt escribió el libro publicado por primera vez en 2004, un año después de la muerte de Sheeran. El trabajo y la larga espera produjeron una obra que atrapa al lector y que combina un relato muy bien articulado y escrito con una investigación que articula el contenido de las numerosas entrevistas grabadas y filmadas entre 1999 y 2004 (lo cual permite verificar muchas de las afirmaciones expresadas en el libro) con otras fuentes que le permitieron cotejar la versión de Sheeran.

El libro consta de 31 capítulos. Los primeros siete capítulos presentan la vida de Sheeran en su infancia (dura, con un padre autoritario y violento), su primera juventud y su enrolamiento en el ejército. En la guerra aprendió a matar para defenderse. Después lo hizo como parte de su oficio y se convirtió en un matón al servicio de la mafia. Relata a Brandt: «En algún lugar en el extranjero me habían endurecido por dentro y ya nunca más volvería a ablandarme. Al final te acostumbras a la muerte; te acostumbras a matar» (Brandt, 2019, p. 85). En lo sucesivo, entre diversos quehaceres y el trabajo para el sindicato de camioneros se dedicaría a «pintar casas» y a «hacer lo que había que hacer» (la forma como recibía las órdenes de asesinar a alguien). A veces, también se dedicaba a «hacer trabajos de carpintería» (una alusión a fabricar ataúdes, traducida como enterrar y desaparecer cuerpos).

Desde su regreso a Estados Unidos en 1945 Sheeran hizo diversos trabajos. Fue vigilante de clubes nocturnos, distribuidor de apuestas clandestinas; incluso, fue profesor en un salón de baile. Cuando conducía un camión conoció a Russell Bufalino, quien lo ayudó a desvarar su camión en una gasolinera. Era 1955, tenía 35 años de edad y ninguno de los dos se imaginaron que serían amigos muy cercanos durante casi cuatro décadas. Bufalino, de origen italiano, se había vinculado desde muy joven al crimen organizado y había ascendido en su familia hasta convertirse en jefe desde mediados de la década de 1950. Tenía el estatus,

el poder y la influencia de un padrino y se relacionaba con las cinco familias más poderosas de la mafia de Nueva York y otras familias del crimen diseminadas por todo el país. Bufalino se convirtió en jefe, protector, padrino y jefe de Sheeran.

El irlandés (así lo apodó Bufalino) sería uno de sus asesinos de confianza. Casi dos metros de estatura, fuerte, conocedor de armas, peleador experto, frío para matar, leal y eficiente. Según confiesa el propio Sheeran, al servicio de Bufalino cometió al menos dos docenas de homicidios, sirvió de correo de confianza y cometió otros numerosos delitos, intimidaciones, incendios, extorsiones y atentados. De forma paralela, desde 1959 también actuó como brazo armado al servicio de Jimmy Hoffa; fue su guardaespaldas, su matón, su ficha en el sindicato y el ejecutor de saboteos e intimidaciones a enemigos y competidores. De ambos fue amigo. Guardó la lealtad propia de los subalternos a sus jefes, ubicados en la cúpula de sus organizaciones: una familia de la mafia y el sindicato más poderoso de Estados Unidos.

Desde el capítulo VIII, a la vez que sigue el hilo de la vida de Sheeran, se presenta una semblanza de la vida de Hoffa: se relata su ascenso en el sindicato hasta convertirse desde 1957 en su presidente y en un hombre rico y muy poderoso con nexos con la mafia que se servía de los fondos de los camioneros para sus negocios. Se da cuenta de sus modos de actuar, de sus relaciones, de su enfrentamiento con la familia de los Kennedy (Brand, 2019, cap. 11). También se retrata a Bufalino, sus nexos legales e ilegales, la forma como dirige a su familia y cómo interactúa con los demás jefes, matones, políticos y abogados (cap. 9 y ss.). El capítulo XII lleva el título del libro: «Me han dicho que pintas casas». Escucha esas palabras cuando por primera vez habla con Hoffa por teléfono en 1957 y viaja a trabajar con él en Detroit. Estaría a su lado y a su servicio durante los siguientes 20 años. Sistemático, frío, obediente y leal, Sheeran fue un sicario eficiente y valorado. Siguiendo el rastro de la vida de Sheeran, el libro alude a hechos relacionados con las acciones de la mafia, sus modos de obrar, sus jerarquías, sus estructuras y ceremonias; también de las relaciones con el mundo de la política y el sistema judicial de Estados Unidos, con los poderosos y sus subalternos.

Hay versiones polémicas sobre hechos históricos. Una de ellas es la versión según la cual Bufalino fue uno de los organizadores de la famosa convención de Apalachin, evento realizado en un pequeño pueblo cerca de Nueva York en 1957 en el que se reunió la *Comisión*, máxima instancia de coordinación estratégica de los jefes de las familias mafiosas de Estados Unidos (el mismo evento que periódicamente celebra la mafia italiana desde finales del siglo XIX). Se calcula que asistieron cerca de 100 jefes, subjefes y consejeros, de los que fueron detenidos 58. Este fue el primer caso de Estados Unidos relacionado con el crimen organizado en el que intervino el FBI, agencia que bajo la dirección de John Edgar Hoover

(1895-1972) se había negado a reconocer la existencia de una organización de tales alcances y proporciones. Hasta entonces el FBI había focalizado su accionar en espiar a los políticos y perseguir a comunistas (presuntos o reales). Desde este allanamiento empezó a construir el diagrama del crimen organizado y a perseguir a las familias, a sus jefes, subjefes, capos, mandos medios y a sus «soldados» (último escalón de las hasta entonces desconocidas estructuras criminales).

Con base en los aportes de obras de otros autores —respectivamente incluidas al final del libro— de conversaciones con agentes del FBI, testimonios y el relato de Sheeran, Brandt reseña la estructura del crimen organizado en Estados Unidos y a lo largo del libro aparecen eventualmente como protagonistas circunstanciales algunos miembros de las cinco familias de Nueva York (Bonano, Colombo, Gambino, Genovese y Lucchese) y otras ubicadas en Chicago o en Las Vegas, California o Miami.

Queda el registro-testimonio en la versión de Sheeran de otros eventos importantes en la historia reciente de Estados Unidos. Se asocia a la familia Kennedy con la mafia. Sobre el patriarca Joseph P. Kennedy, se acota que hizo su fortuna como contrabandista durante la prohibición asociada con la mafia italoamericana, con la cual siempre mantuvo estrechos vínculos. Se afirma que la campaña de su hijo, John F. Kennedy, a la presidencia en 1960 fue financiada por su padre y cofinanciada por Sam Giancana y otros miembros de la mafia con los que se habría comprometido a restituirles los casinos y las propiedades que tenían en Cuba y que les quitó Fidel Castro.

De este compromiso habría resultado la frustrada invasión de Bahía de Cochinos en abril de 1961 mediante una acción conjunta con la CIA. La mafia habría asesinado en 1963 a John F. Kennedy para evitar que su hermano Robert, quien era el fiscal general, siguiera persiguiendo a los jefes de las familias y al propio Jimmy Hoffa (supuestamente, este habría pedido a la mafia que lo asesinara). Es una de las distintas versiones sobre este asesinato de Kennedy que cuenta con un testimonio importante. Sheeran insinúa en su relato que fue él, por encargo de la mafia, quien entregó los rifles con los que dispararon en el atentado de Dallas (Brandt, 2019, cc. 13-14).

Se relatan también otros hechos relacionados con este evento. A Lee Harvey Oswald, quien disparó a Kennedy, lo asesinó Jack Ruby. En el libro se afirma que este era de la mafia y tenía nexos con Sam Giancana. Esto corroboraría la tesis según la cual al presidente lo habrían asesinado por orden del crimen organizado; más aún, si se tiene en cuenta que al asumir la presidencia el vicepresidente Gerald Ford fue cambiado el fiscal Robert Kennedy y disminuyó la presión sobre el crimen organizado y sobre Hoffa. Recuerda el autor que en 1975 hubo una serie de audiencias en el Senado para aclarar la relación del Gobierno

con la mafia y ese mismo año la CIA reconoció públicamente esta alianza con el propósito de derrocar o asesinar a Fidel Castro (cc. 14-16).

También se hace alusión al expresidente Richard Nixon, quien sale mal librado. Según el libro, la campaña de Nixon de 1968 recibió dinero de la mafia a través de Hoffa. Habría seguido la complicidad y la tolerancia con el crimen organizado, y Hoffa —quien estaba en prisión desde 1967 por haber sobornado a un jurado en un caso anterior— fue indultado por el presidente en 1971 cuando solo había cumplido la mitad de la pena. Hoffa había seguido manejando el sindicato desde la prisión durante un tiempo y Sheeran siguió siendo su hombre de confianza (Brandt, 2019, cc. 18-23). Con el respaldo de estas organizaciones Nixon fue reelegido en 1972 y después vino el escándalo de Watergate y su renuncia en agosto de 1974. Brandt afirma que el propio Nixon preparó su salida con impunidad: pocos meses antes de renunciar designó en la vicepresidencia a Gerald Ford para que lo sucediera y cuando se presentó su renuncia, este le profirió un indulto «por cualquier delito del que se pudieran acusarlo» (cc. 19-23).

Incluso el entonces joven y novato aspirante al Senado Joe Biden aparece en el libro involucrado a un hecho en el que intervino la mafia para beneficiarlo. Un periódico local de Delaware publicaría una serie de denuncias sobre eventuales manipulaciones de información por parte de Biden. Su abogado se encargó de que el sindicato bloqueara el periódico e impidiera que sus camiones lo repararieran. Este ganó las elecciones en 1973 y se mantuvo en el Senado de forma ininterrumpida hasta el 2009, año en que asumió la vicepresidencia durante los dos gobiernos de Barak Obama (2009-2017). En las elecciones de 2020 enfrenta por el Partido Demócrata al presidente republicano Donald Trump, quien aspiraba a la reelección.

«Jimmy no era un soplón, pero sí que podía resoplar» (Brandt, 2019, p. 343). Esta afirmación de Sheeran sobre Hoffa anuncia el desenlace de la historia (cc. 14-21). La trama es tejida de forma expectante por Charles Brandt: «*se va a desatar un verdadero infierno*», le anticipa al lector.

El infierno se desenlazó con la aspiración de Hoffa de nuevo a la presidencia del sindicato para las elecciones de 1976. En desventaja por haber perdido influencia y haber dejado de manejar algunos hilos del poder del sindicato mientras estuvo en prisión, Hoffa empezó la campaña de forma agresiva con frecuentes declaraciones públicas sobre las relaciones del sindicato con la mafia y la denuncia de los préstamos a distintas familias mafiosas para financiar sus proyectos de hoteles en Las Vegas (muchos de los cuales él mismo había facilitado). Intentando protegerse de retaliaciones por parte de sus antiguos amigos del crimen organizado, advirtió que sabía muchas cosas de los jefes y de las

familias, que tenía un seguro en caso de que le sucediera algo. Anunció que no se atreverían a meterse con él.

Sin embargo, se atrevieron. El 3 de julio de 1975 Hoffa desapareció para siempre. El FBI y otras autoridades lo buscaron por tierra, mar y aire. En vano se allanaron establecimientos, se excavaron decenas de hectáreas, se removieron cimientos, interrogaron a más de setenta sospechosos (desde jefes mafiosos hasta conductores, amigos y soldados de la mafia). Se inventaron versiones sobre su desaparición y muerte durante casi tres décadas y hubo al menos una decena de personas que se autodeclararon, sin serlo, autores del asesinato. El subtítulo de la versión en español del libro anticipa su final: «Jimmy Hoffa, caso cerrado». Así se anuncia porque el propio Sheeran reconoció en el 2003 que él había asesinado a su amigo y protector por orden de su padrino, Russell Bufalino.

Sheeran llevaba cinco años dándole entrevistas grabadas a Brandt y solo con la proximidad de su muerte se animó a confesarle el crimen. Detalló la forma como condujeron a Hoffa a una casa desocupada para una supuesta reunión con la mafia. Confiado en que Sheeran lo protegería, Hoffa accedió a ir a la cita. Cuando entraron a la casa su antiguo amigo y brazo armado a su servicio le disparó dos veces en la cabeza. Luego transportaron el cadáver y lo incineraron en el horno de una funeraria cercana. Nunca apareció su cuerpo ni hubo evidencias que permitieran aclarar el crimen.

Brandt cuenta que viajó con Sheeran a la casa y verificó el relato que le había hecho. También había comprobado todos los eventos relatados por él y lo hizo a través de fuentes escritas, de conversaciones con agentes del FBI y mediante trabajo de archivo hemerográfico. Brandt afirma que el FBI no ha desclasificado los archivos del caso ni le ha permitido acceder a ellos, lo cual permitiría corroborar con toda certeza la versión del irlandés.

Cuando se publicó la primera edición de 2004, la cadena Fox News siguió el rastro del relato y visitó la casa en donde habría sucedido el atentado y solicitó que se hiciera un examen forense. Se encontraron residuos de sangre en el piso, en donde Sheeran había relatado que había caído el cuerpo de Hoffa, aunque el examen de ADN no permitió aclarar si se trataba o no de la sangre de este. Igualmente, en el 2001 el FBI había examinado un cabello y rastros de piel encontrado en el vehículo en el que Hoffa había acudido a la supuesta cita en un restaurante cercano a la casa y después de casi tres décadas comprobaron que eran de Hoffa. El relato de Sheeran, estas pruebas y la inferencia a partir de la conexión entre sucesos le permitieron a Brandt presentar su versión sobre la muerte del sindicalista.

Oficialmente el FBI no ha aceptado esta versión sobre la muerte del líder sindicalista, ni que el asesino haya sido Sheeran. Tampoco lo ha desmentido esta versión ni ha permitido el acceso a sus archivos.

Las versiones sobre un crimen

El libro es una biografía soportada en una investigación que pretende reconstruir hechos del pasado sobre los cuales no hay consensos. El relato atrapa al lector desde el comienzo por el manejo del lenguaje, por la forma como construye una trama casi policiaca y la forma como le da una mirada a la sociedad y a la política de Estados Unidos a lo largo de varias décadas.

Como suele ocurrir con este tipo de libros que tratan sobre eventos cruciales sobre los cuales se han planteado versiones distintas, *I Heard You Paint Houses* tiene defensores y detractores. Entre los primeros se encuentran el periodista y escritor Arthur Sloane (1991), quien conoció a Hoffa en la década de 1960 y es autor de una biografía de este. Cuando apareció el libro de Brandt en 2004 remitió un mensaje al autor —incluido en el epílogo de la siguiente edición del libro— en el que afirma estar convencido de que Sheeran fue el autor del asesinato y resalta la exactitud de la narración.

Asimismo, el periodista veterano Jerry Capeci, autor de *The Complete Idiot's Guide to the Mob* y quien cubrió atentados de la mafia en las décadas de 1960-1970, da credibilidad al libro y considera que fue Sheeran quien asesinó tanto a Joseph («Crazy Joe») Gallo como a Hoffa. Considera convincente el libro. Después de repasar los hechos afirma: «El relato que Frank Sheeran proporcionó sobre la desaparición de Hoffa, para usar una expresión que he escuchado repetidas veces en los asesinatos y juicios de crimen organizado, suena a verdad» (Capeci, 2005, p. 410). Señala que la declaración de Sheeran para el libro difiere de las anteriores a él que fueron hechas bajo la promesa de inmunidad por parte de las autoridades. Además, provee muchos detalles de las relaciones entre Hoffa y Bufalino, del funcionamiento y dinámicas internas del sindicato de camioneros y del asesinato de «Joe Gallo» y de Hoffa que antes nadie había hecho. Afirma que cree en todo lo que dice el libro.

Hay también detractores que cuestionan su veracidad. Andy Petepiece (2004) fue el primero en debatir algunas afirmaciones hechas en el libro. Aclara que lo de Apalachin no fue un allanamiento; fue por casualidad que el FBI llegó a esa casa y se topó con la convención mafiosa. Así mismo, cuestiona la afirmación de Brandt respecto a que Bufalino era un importante jefe de la mafia. Para él solo era un jefe de una pequeña familia de la mafia de Pensilvania y por ello no podría tener la incidencia que se le asigna en la *Comisión*.

Lo anterior demostraría la falta de conocimiento de Brandt sobre la Cosa Nostra. Esto afecta en conjunto el contenido de la obra. Petepiece señala otras imprecisiones en nombres y en fechas. Cuestiona afirmaciones de Sheeran como cuando dice que Jack Ruby (el asesino de Lee Harvey Oswald) fue de la mafia,

cuando era solo un pequeño empresario del espectáculo. Ello afectaría la versión de Sheeran sobre el asesinato de J. F. Kennedy por parte de la mafia.

Otras imprecisiones acontecerían, según Petepiece (2004), cuando afirma haber llevado a Bufalino a la reunión de Apalachin (se comprobó que este arribó conduciendo él mismo); o cuando indica haber matado al mafioso «Joe Gallo», pues hay testimonios que dicen lo contrario (como el de su guardaespaldas). Además, recuerda que Sheeran intentó engañar a Brandt con una carta falsa de Hoffa que reafirmaba sus historias (el propio Brandt lo cuenta en su libro y Sheeran lo justifica planteando que era un seguro para negarlo todo ante las autoridades si decidían involucrarlo). Concluye que, en el fondo, no hay manera de corroborar si la historia de Sheeran sobre Hoffa es cierta o falsa. No hay una red de evidencias suficientes para demostrarlo.

El veterano periodista Dan Moldea (1993), otro experto en la vida de Jimmy Hoffa y autor de *The Hoffa Wars. The Rise and Fall of Jimmy Hoffa*, publicó un anexo en una edición posterior en la que también duda de la veracidad de lo que plantea el libro de Brandt. Considera que Sheeran fue uno de los que tomaron parte en el asesinato, pero no quien lo cometió (habría sido Sal Briguglio). Recuerda que Sheeran siempre negó haber sido el asesino de Hoffa, que las pruebas del FBI no confirman que la sangre en la casa en donde habría sucedido todo fueran del líder sindicalista, que Sheeran cambió al final su versión buscando vender bien su historia y recuerda que había falsificado una carta de Hoffa que confirmaría algunos de sus relatos (lo que reconoce Brandt en el libro). Finalmente, resalta que no hay pruebas de la supuesta incineración del cuerpo. El FBI revisó y no encontró evidencias de ello en la zona. Disgustado con el éxito del libro, plantea que este carece de rigor y de fuentes, pues se basó solo en la entrevista a Sheeran sin contrastar ni verificar lo que este afirmó.

Un artículo de Bill Tonelli (2019) también cuestiona el contenido del libro. Se pregunta, refiriéndose a Sheeran, *¿cómo es que durante dos décadas un criminal estuvo por fuera del radar de la justicia y no fue condenado (aunque en realidad sí fue investigado, acusado y condenado en 1991 a 23 años de prisión)?* También señala que Sheeran no era un miembro importante de la mafia; estaba un escalón al final de cualquier jerarquía y era muy poco conocido. Por ello murió en la oscuridad en una casa de ancianos (en realidad, el libro lo ubica como un matón que se embriagaba con frecuencia y que estaba al servicio de Bufalino y de Hoffa). Duda del libro y se pregunta: *¿cómo es que al final de su vida Sheeran comenzó a confesar secretos increíbles que había guardado durante décadas, revelando que en realidad era la figura invisible detrás de algunos de los asesinatos de mafia más grandes de todos los tiempos?* La respuesta es: por no implicarse y no ir a prisión; además, por lealtad con Bufalino, fallecido solo en 1992, y otros que le sobrevivieron. También cuestiona que Sheeran haya sido el asesino de «Joe

Gallo». Cita a la esposa de este, quien describe al asesino de una manera muy diferente a la apariencia de Sheeran. También duda del lenguaje de Sheeran; niega haber escuchado mencionar a nadie lo de pintar casas y hacer trabajo de carpintería. Sheeran lo habría inventado. Brandt señala, en defensa de este, que los mafiosos de algunas ciudades y Estados suelen tener su propia jerga.

El editor del libro *I Heard You Paint Houses, Chip Fleischer* (Brandt, 2019) respondió a esta crítica y la calificó como «una burla simplista e intelectualmente deshonestas». Sostiene que el crítico desconoce la abundante evidencia que contiene el libro. Se trata de opiniones, no de un análisis serio. Desconoce que el propio hijo de Hoffa afirmó que solo con su padre este habría accedido a ir al lugar en donde fue asesinado. Una juez había citado a Sheeran para que reconociera su participación en el delito. Desconoce y minimiza la importancia de Bufalino en el entramado de la mafia y no refuta nada de lo dicho por el libro. Desconoce también la experticia de Brandt como ex fiscal y tergitversa lo informado por el FBI sobre Sheeran. Adicional a esto, recalca que no tiene en cuenta el anexo a la siguiente edición de 2005, que contiene la ampliación de corroboraciones para aclarar cualquier duda. Cierra diciendo que el libro *se publicó hace* 15 años y nadie ha ofrecido ninguna evidencia que refute ninguno de los hechos allí narrados.

Otro artículo reciente mantuvo la controversia. Jack Goldsmith (2019) en *The New York Times* cuestiona varios aspectos del libro y retoma las críticas de Moldea (1993) y Tonelli (2019). Por una parte, recuerda que Sheeran siempre se declaró inocente y había contado versiones diferentes acusando a otros de ser los asesinos, pero desde 1995 empezó a cambiar su versión en un aparente esfuerzo por conseguir un contrato de libros. Brandt escribe que solo en 2003, al final de su vida y en testimonio filmado, Sheeran aceptó haber matado a Hoffa (cuando ya no podía ser enjuiciado, motivo que lo llevó a alegar su inocencia).

Por otra parte, no cree que Bufalino y Sheeran fueran tan cercanos como para que el primero haya acompañado al segundo a abordar el avión que lo condujo a Detroit para matar a Hoffa. Para él, ningún jefe de la mafia haría eso (Brandt describe esta cercanía e incluye fotografías de ambos; incluso, una en la que aparecen en 1986 juntos en hogar de ancianos con Bufalino en silla de ruedas). En tercer lugar, el libro no ofrece pruebas corroborantes directas de la participación de Sheeran en el asesinato u otros elementos novedosos, además de la confesión (el autor le cree a Sheeran; contrasta el hecho de que el FBI lo incluyó desde 1975 como uno de los probables asesinos. Además, verificó el relato cuando visitaron la casa en donde habría ocurrido el asesinato y también el FBI corroboró que los rastros de sangre encontrados correspondían a Hoffa).

Se pregunta el crítico: ¿por qué los conspiradores de la mafia involucrarían a Sheeran, un leal de Hoffa desde hace mucho tiempo, con la consiguiente

incertidumbre sobre cómo podría comportarse y con tantos cabos sueltos innecesarios? (Sheeran afirma que se debe a que Bufalino le era leal a este y la mafia lo utilizó. No había otra forma de acercarse a Hoffa sin que este sospechara, pues confiaba totalmente en Sheeran. Además, involucrarlo de una vez impedía que después los delatara, pues se implicaría a él mismo). Goldsmith reconoce que Hoffa fue asesinado a instancias de la mafia; que temía, entre otras cosas, que pudiera controlar de nuevo el multimillonario fondo de pensiones del sindicato que usaba la familia como su propia caja mayor, pero considera que Sheeran no fue el asesino y que trató de vender una historia con fines lucrativos.

Por su parte, y en esta misma línea, el reportero y documentalista Vincent Wade (2020), quien en su momento reveló la historia de la desaparición de Hoffa, escribió en un artículo de 2019 en el Daily Beast que no creía en la versión de Sheeran. Aunque acepta que este era un matón del sindicato y amigo cercano de Jimmy Hoffa, señala que era un mentiroso. Considera que no hay indicios que ubiquen a Sheeran en la escena del crimen. Da credibilidad a una versión según la cual tres hombres de la mafia de Nueva Jersey habían asesinado y desaparecido a Hoffa por orden de Tony Provenzano (un capo de la mafia). Sheeran fue considerado por el FBI como el último de seis sospechosos fuera de Michigan; principalmente, debido a su estrecha asociación con Hoffa y sus vínculos con los miembros de la mafia.

Entre créditos y descritos, el debate está de nuevo en primera plana; atizado por la reciente película, cuyo guion lo escribió Charles Brandt y el cual es muy fiel al contenido del libro.

Acuerdos y desacuerdos sobre la mafia y sobre Hoffa

I Heard You Paint Houses relata muchos hechos de la historia reciente de Estados Unidos que cubren desde finales de la década de 1950 hasta finales de la década de 1980. Hay una importante biografía sobre el ascenso, la vida y la muerte de Hoffa (Walter, 1972; Sloane, 1991; Moldea, 1993; Rivers, 2015) y, en mayor número y alcance, libros sobre la mafia italoamericana en este periodo (Sondern Jr, 1974; Comisión Warren, 1964; Kennedy, 1968; Maas, 1969; Diapulos and Linakis, 1976; Giancana y Giancana, 1992; Mustain y Capeci, 1992; Hersh, 1998; Dallek, 2001; Mike, 2009; Dash, 2009; Raab, 2015). Las investigaciones históricas, sociológicas, las biografías y las obras de no ficción sobre el tema y el periodo convergen en algunos hechos que ya nadie pone en duda.

- a. La vida de Jimmy Hoffa, su dedicación a la causa de los camioneros y su ascenso en la organización sindical hasta llegar a concentrar un gran poder al presidir el sindicato más importante de Estados Unidos.
- b. La infiltración de la mafia en los sindicatos —incluido el de los camioneros— a través de los cuales manipulaban las huelgas, extorsionaban a los empresarios, ejercían violencia al competir entre sí y movilizaban sus huestes según los intereses de los jefes mafiosos, de sus dirigentes y de sus relaciones con la clase política. Un millón de afiliados, más sus familiares y sus allegados, era un electorado importante.
- c. Los métodos ilegales y violentos usados por los sindicatos contra los empresarios, sus competidores y quienes les estorbaran a sus dirigentes en el manejo corrupto de los fondos de los camioneros. El antecesor de Hoffa en la presidencia del sindicato de camioneros (David Beck) fue encarcelado por soborno. También lo fueron Hoffa y otros muchos sindicalistas.
- d. Los delitos cometidos por Hoffa, su detención y condena por manipulación de jurados (estuvo en prisión entre 1967-1971) y el perdón concedido por el presidente Richard Nixon en 1972 con la prohibición inicial para postularse de nuevo como presidente de la organización sindical.
- e. El manejo indirecto de los recursos millonarios de los sindicatos por parte de la mafia, utilizados para financiar sus inversiones en la construcción, en casinos y otros sectores de la economía sin ser presionados: era el banco privado de la mafia.
- f. Las relaciones del clan de los Kennedy con la mafia, del padre Joseph P. Kennedy, quien hizo su fortuna de forma ilegal en la época de la prohibición (1920-1933) importando licor de Escocia y asociándose con jefes mafiosos (con Sam Giancana y Frank Costello, especialmente), y de su hijo John F. Kennedy, elegido con su apoyo económico y logístico (además de la manipulación de las votaciones en Illinois) a cambio de favorecer y proteger sus intereses y actividades ilegales y de intentar rescatar sus propiedades expropiadas en Cuba.
- g. La acción de Robert Kennedy (1925-1968) contra la mafia y contra Hoffa cuando ejerció el cargo de fiscal general por designación de su hermano (1961-1964). Con sus acciones e investigaciones el fiscal Kennedy develó el crimen organizado y desde entonces empezó a ser combatido por la justicia y por el FBI. Antes de él y en las siguientes dos décadas hubo una connivencia y tolerancia de la mafia por parte de las autoridades.
- h. La reunión de Apalachin en 1957 y la participación en ella de más de cien jefes y subjefes mafiosos de todo el país (el mismo año en que Hoffa

fue elegido presidente del sindicato de camioneros). Esta convención tenía el propósito de frenar una nueva ola de violencia entre familias que había conducido a la muerte de algunos jefes como Francesco Scalici y Umberto Anastasia, y de algunos soldados y mandos medios, así como replantear la distribución de las zonas de negocios.

- i. La alianza entre el Gobierno de Kennedy, la mafia y la CIA en el intento de derrocar a Fidel Castro en la frustrada invasión de Bahía de Cochinos y para asesinar al hombre fuerte de Cuba. En 1975 hubo una investigación oficial al respecto. Justo antes de declarar, asesinaron a Samuel Giancana.
- j. El reconocimiento de que Joseph Valachi (1904-1971), integrante de la familia Genovese, fue el primer miembro de la mafia italoamericana que rompió la *omertà* (ley o juramento de silencio) y reveló aspectos hasta entonces desconocidos de la organización y los modos de obrar de la mafia al convertirse en testigo protegido en 1963. Con los *Valachi Papers* se empezó a develar la estructura del crimen organizado, sus ritualidades, jerarquías y modos de actuar.
- k. La ambición de Hoffa por recuperar su posición en el sindicato al salir de prisión lo llevó a actuar de forma imprudente y a amenazar con denunciar y revelar los nexos de su sucesor con la mafia. Ponía en riesgo el acceso de la mafia a los millonarios recursos del fondo de pensiones del sindicato.
- l. La prevención de la mafia con Hoffa por su eventual reelección en la presidencia del sindicato y su intervención para mandarlo a asesinar. Con ello se reafirma que en los asuntos de la mafia la violencia era organizada. Los asesinatos eran autorizados exclusivamente por los jefes. Solo cuando se daban enfrentamientos entre las familias y sus jefes se rompía el orden establecido y solía volver a su habitual «normalidad» a través de nuevos acuerdos.
- m. La participación en el complot que condujo al asesinato de Hoffa de personajes vinculados al crimen organizado: los jefes mafiosos Russell Bufalino, Anthony, «Tony», Provenzano, de la familia Genovese (y su teniente sicario Salvatore, «Sal», Briguglio); los operarios de la mafia Anthony Giacalone, Samuel y Paul Vitale, así como Chuckie O'Brien (en el pasado, muy cercano al líder sindicalista).
- n. Frank Sheeran hizo parte de la lista de sospechosos de haber participado en el asesinato y desaparición de Hoffa que tenía el FBI.

Sobre otros hechos hay acuerdos parciales y abiertos desacuerdos. Es aquí en donde entra en juego la capacidad imaginativa, la distorsión intencional o el

tomarse ciertas libertades en la escritura para hacer más atractivos los relatos, pero manteniendo el núcleo central apegado a los hechos. Respecto del contenido del libro, los desacuerdos más relevantes son los siguientes:

- a. Se cuestiona la afirmación de Sheeran respecto a que él llevó a Russell Bufalino a la reunión de Apalachin y que esta fue una redada o allanamiento. Diversas fuentes plantean que el jefe mafioso llegó por sus propios medios y que no hubo ningún allanamiento ni una redada planificada por las autoridades. Los jefes de la mafia fueron descubiertos por casualidad en la investigación de un caso diferente.
- b. Sobre la intervención de la mafia en el asesinato de John F. Kennedy (como lo afirma el libro de Brandt) no hay claridad aún. Hay diversas teorías:
 - Que el vicepresidente Lindo B. Johnson estuvo implicado, pues iba a ser removido para la reelección de Kennedy (estaba sujeto a cuatro importantes investigaciones criminales).
 - Que fue la CIA, asociada con exiliados cubanos porque Kennedy se proponía dismantelarla por su involucramiento en asesinatos de líderes extranjeros. Esta agencia habría utilizado a cubanos inconformes con la política del Gobierno hacia la isla.
 - Que fueron los israelíes quienes organizaron el golpe, porque Israel no estaba contento con las presiones que estaba ejerciendo Kennedy en contra de su programa nuclear secreto y estaban molestos por las simpatías de Kennedy hacia los árabes y la utilización de exnazis en sus programas espaciales.
 - Que fue asesinado porque los sectores poderosos de los aparatos económicos, militares y políticos de los EEUU y exiliados cubanos no compartían su supuesta condescendencia con Cuba y su intención de retirar las tropas de Vietnam (todo lo cual afectaba sus negocios e intereses económicos y estratégicos)¹.
 - Que no hubo conspiración. Así lo determinó la Comisión Warren: no halló evidencia de que Lee Harvey Oswald (el asesino) ni Jack Ruby (el asesino del asesino) fueran parte de ninguna conspiración (interna o extranjera) para asesinar al presidente Kennedy. Habrían actuado solos y por su cuenta.
 - Que fue la mafia quien pensó que si mataba al presidente lograría que su hermano saliera de la Fiscalía y dejarían de presionarlos y

1. Una síntesis parcial está publicada en la revista Time (1964, 21 de agosto).

perseguirlos (tesis que sostiene el libro de Brandt [2019], ubicando a Sheeran en la trama).

- c. Jacob Rubenstein, alias Jack Rubí (1911-1967), es identificado por el libro de Brandt como alguien cercano a Sam Giancana y con nexos con la mafia de Dallas. Esta versión la niegan otros, quienes lo identifican como un administrador y empresario de un club nocturno, que declaró haber matado a Oswald porque estaba ofuscado y desequilibrado cuando disparó, que no lo había planeado. La Comisión Warren estableció que no había ninguna conexión en Ruby y Oswald y que estos no habían hecho parte de una supuesta conspiración de la mafia.
- d. En el libro se afirma que Hoffa y el sindicato —y, eventualmente, la mafia— apoyó la elección de Richard Nixon en 1968. En algunos libros se sostiene que los lazos de Nixon con el sindicato de camioneros eran profundos y con mafiosos como Mickey Cohen, Meyer Lansky, Frank Costello y Tony Provenzano. Otros niegan estas relaciones y recuerdan que Nixon presionó al Congreso sobre la legislación integral para el combate del crimen organizado de 1970. El Gobierno impulsó el proyecto de ley que otorgó a los fiscales federales el derecho de acusar a conspiradores criminales por delitos como amenazas, asesinatos, sobornos, extorsiones o malversación de fondos (que se convirtió en la conocida como Ley RICO [Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act] de 1970).
- e. Hay dudas sobre ciertas expresiones que se supone hacen parte de la jerga de la mafia de esa época, comenzando por la que se utiliza en el título del libro: I Heard You Paint Houses. Algunos sostienen que se las inventó Sheeran; otros no se refieren a estas expresiones.
- f. No hay acuerdo en que Frank Sheeran fuera un asesino reconocido de la mafia. Algunos lo desconocen, otros lo califican como un ebrio con alguna cercanía a Hoffa. El FBI lo perfila como un sicario y un criminal del sindicato. Y, por último, Brandt (2019) le da realce como experto asesino al servicio de Bufalino y de Hoffa.
- g. No hay acuerdo sobre quién ni cómo fue asesinado Hoffa. Se habla que fue asesinado y luego fue sepultado en un tonel con cemento, o que fue asesinado y después fue puesto en un auto que luego llevaron a una compresora de chatarra, o que fue abaleado y luego sepultado en el mar, que fue asesinado y enviado en un buque al Medio Oriente, o que lo habían lanzado vivo desde un avión en la región de los Grandes Lagos. También se dice que fue triturado por una máquina de madera, que fue el asesino Richard Kuklinski quien lo mató con un picahielo y luego

lo sepultó en una chatarra de un carro. Frank Sheeran afirma que le disparó dos veces en una casa el 30 de julio de 1975 y que luego lo habrían incinerado en un horno de una funeraria.

Así, ¿qué es ficción y qué es realidad en el relato sobre el asesinato de Hoffa? Como se trata de un misterio que llevaba casi tres décadas sin ser aclarado, y porque el libro hace alusión a hechos importantes del crimen organizado y de sus relaciones con la política y el poder, el debate sobre estos hechos sigue abierto.

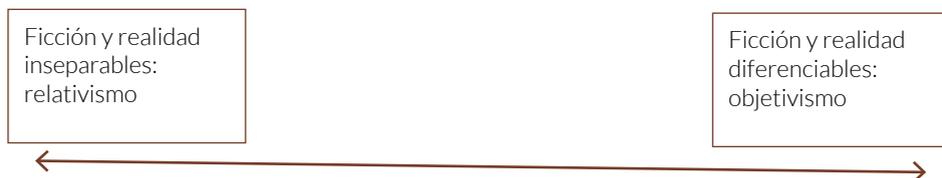
El debate sobre ficción y realidad en los relatos biográficos. Las fuentes, la veracidad y la credibilidad

Un asunto especialmente relevante a tener en cuenta en el análisis de cualquier investigación sobre hechos sociales —independientemente del género elegido para su escritura— es el relacionado con las fuentes, su tratamiento y las posibilidades de verificar las afirmaciones. De estas dependen la veracidad y la credibilidad que puede lograr una investigación. Este punto se encuentra inmerso en el debate en torno a la cuestión sobre ficción y realidad en los relatos biográficos y, en general, en las obras consideradas «de no-ficción».

Respecto a lo que ha sido denominado como «obras de no-ficción» —que en algunos casos también se llama, de forma más restrictiva, «periodismo literario» (más restrictiva porque excluye obras históricas, biografías, relatos sobre hechos reales no hechos por periodistas)—, existe una dicotomía en las versiones sobre esta cuestión: en un extremo están quienes sostienen que cualquier relato está inmerso parcialmente —con mayor o menos intensidad— en la ficción, pues solo contamos con versiones sobre los hechos pasadas por el tamiz de la subjetividad, el lenguaje, la forma de interpretar, el sistema de creencias, las convicciones y la imaginación. Es una posición relativista sobre el conocimiento de la realidad social que, en últimas, expresa escepticismo sobre la posibilidad de conocer y no considera necesario un criterio de demarcación entre lo ficticio y lo real.

Por otra parte, en el otro extremo está el realismo radical que sostiene que podemos llegar a un conocimiento absoluto, incuestionable y objetivo de la realidad en el que no interviene en absoluto la subjetividad y lo que hacemos es reproducir conceptualmente el mundo, los hechos; retratar de forma fiel la realidad. Cualquier relato acerca de hechos, personajes y procesos debe procurar la correspondencia entre hechos y relato. En eso consiste la objetividad.

Figura 1. Contraste entre realidad y ficción



Fuente: elaboración propia.

La primera visión asume que el sujeto no solo recrea la realidad mediante el lenguaje, también la crea. Al relatar hechos se toman las libertades de imaginar, inventar, «complementar» hechos sobre los cuales no se cuenta con información completa y, como suele ocurrir especialmente con los testimonios de personas que tomaron parte de los hechos, se tienen fuentes que permiten interpretaciones diferentes. Aunque se pretende narrar algo real, se da espacio a la imaginación y se trata de hacer creíble lo que se relata. La segunda versión se expresa en la concepción correspondentista sobre el conocimiento, según la cual existe un lazo entre ciencia y realidad, y quien escribe debe procurar porque este lazo sea fuerte para hacer creíble y persuasivo su relato y que soporte las dudas, los debates y los eventuales cuestionamientos. El conocimiento es una reconstrucción conceptual del mundo y aspira dar buenas razones para que se considere válido como representación sociocientífica de la realidad; y adecuado, en cuanto a que se funda en metodologías rigurosas, fuentes confiables y versiones verificables. En fin, se espera que los eventos narrados puedan ser reconstruidos mediante las fuentes utilizadas (Agazzi, 2020).

No obstante, el asunto no es tan sencillo que pueda presentarse en términos de una dicotomía exclusivamente, aunque es útil para aclarar en qué se diferencian las dos visiones extremas y contrapuestas. Al respecto es pertinente retomar los planteamientos de John Hersey (1980) y de Roberto Herrscher (2018) sobre las formas de ver las relaciones entre hechos y ficción en las obras que son consideradas como «de no-ficción» y que incluyen diversas modalidades, como los relatos, las biografías, novelas históricas y crónicas.

Básicamente, se trata de cuatro posiciones:

1. La no ficción con apego estricto a los hechos. Es el resultado de indagaciones muy bien documentadas, con fuentes cruzadas, datos verificados, testimonios contrastados con fuentes documentales...; en fin, una amplia red de evidencias empíricas. Aquí no hay espacio para libertades

literarias que afecten el núcleo de los hechos y los distorsionen. Como lo expresa Herrscher (2018): «Cuando no hay suficiente información, por más que rebusquemos, a veces debemos tomar la decisión de abandonar el terreno de la no ficción o de abandonar directamente el proyecto» (p. 283). No hay campo a la especulación, a las conjeturas. Se debe ser fiel a los hechos y mantener en el texto todas las referencias que permiten verificar la fidelidad de las afirmaciones; tal y como lo expresa Doménico Chiappe (2010) en su obra *Tan real como la ficción*. Es claro que cuando no hay información suficiente, verificable, creíble esto afecta el núcleo básico del relato que pretende dar cuenta de los hechos y es preferible desistir del escrito o postergarlo. Hay que sopesar muy bien cuándo se puede aceptar algunos déficits de información y cuándo no.

2. La no ficción con libertades literarias, que pueden incluir la invención de personajes o la invención de atributos o pensamientos asignados a personajes o conversaciones, o lugares o eventos que nunca existieron (aunque pudieron haber existido). Las historias o relatos ganan en tensión dramática. Se hacen más atractivas las historias para los lectores; incluso, se presentan hechos reales como si se tratara de una novela. No obstante, se pierde en rigurosidad y se olvida la correspondencia entre lo relatado y lo sucedido. Se pregunta y responde Ramón Tijeras (2011):

«¿Y cómo se transforma la realidad en novela? Pues muy sencillo: inventando diálogos que pudieron ser y en realidad no se produjeron, describiendo estados de ánimo y paisajes con matices tan subjetivos que no responden a la realidad y trasladando al lector pensamientos y valoraciones que nada tienen que ver con hechos contrastados y ciertos, para dar una sensación de verosimilitud ambiental» (p. 4).

De igual forma lo expresa Roberto Herrsche (2018): «Podemos hacer volar nuestra pluma para que brille lo que vimos y lo que escuchamos. Pero lo que no vimos, lo que no escuchamos pertenece al reino de la novela» (p. 246). No obstante, muchos autores defienden este tipo de obras. El propio Truman Capote respondía a sus críticos iniciales llamándolos «mecnógrafos sudorosos» que se encargaban de describir la realidad sin estilo ni mucha imaginación.²

2. Incluida en *El oficio de escritor* (González, 1959).

3. Descartar el género de no ficción y presentar la obra como ficción basada en hechos reales. Pueden ser novelas históricas, relatos biográficos, biografías reconstruidas con los testimonios del personaje y de otras personas cercanas a él. La crítica que plantea John Hersey a la triada fundadora de la literatura de no ficción (Truman Capote, Tom Wolf y Norman Mailer) es que sus obras terminaron cayendo en la ficción, aunque trataban de hechos reales. Lo hicieron con la pretensión de que estaban dando cuenta de hechos de la realidad mediante la novedad de estilo que no cabía en los moldes de los géneros clásicos, pero recurrieron a información incorrecta, o inventaron hechos y diálogos, olvidando que todo lo que se escribe debe ser rigurosamente cierto, si no es así, lo más honesto es declarar que se trata de novelas basadas en hechos reales.³
4. Aceptar plenamente que se trata de obras de ficción, de invención, que no se pretende reconstruir hechos de la realidad, aunque los personajes hayan existido. Son versiones noveladas de hechos que sucedieron, pero que no se pretende una correspondencia entre lo relatado y lo sucedido. Son historias inventadas. Así lo explica Doménico Chiappe (2010): «El ficcionador levanta una historia que aparenta ser verídica, mientras que el periodista (y quien escribe historias de no ficción) rehúye de todo aquello que no consta como sucedido. El ficcionador, aun cuando se haya inspirado en la realidad, disuelve las referencias. Inventa, imagina» (p. 10).

Según Charles Brandt (2019), el libro *I Heard You Paint Houses* corresponde al primer género; literatura de no-ficción apegada estrictamente a los hechos, aunque se puede leer casi como una novela. Por el contrario, para sus críticos se trata de una obra de no-ficción que se toma muchas libertades y que no llevó a cabo una rigurosa contrastación de fuentes, de testimonios y análisis de evidencias. Entremezcla verdades (muchas de ellas ampliamente difundidas) y mentiras, invenciones o tergiversaciones de los hechos.

Si la obra se ubica en el primer tipo hay aspectos fundamentales que hay que exigirle que debe cumplir, como sucede siempre con la investigación social. Una investigación seria y rigurosa tiene algunos atributos básicos:

3. Las críticas de Hersey están dirigidas a Truman Capote (1988) *Ataúdes tallados a mano*, Tom Wolf (2010) y Norman Mailer (2006). En los tres casos se recurre a fuentes dudosas, inventadas, imaginadas o simuladas. Lo que están relatando es presentado como hechos realmente sucedidos, pero en realidad son versiones adornadas, afirmaciones inexactas o mentiras e invenciones. Roberto Herrscher (2018) analiza estos casos a la luz de los planteamientos de Hersey en su libro sobre periodismo narrativo.

- a. Las afirmaciones que se hacen deben ser susceptibles de corroborarse con otras fuentes. No es aceptable una única fuente (menos si es testimonial).
- b. Debe hacerse una verificación con fuentes cruzadas. Esto, porque sobre un mismo hecho suele haber varias fuentes. Hay que indagar por las fuentes y analizar su validez, su contenido y su coherencia.
- c. No se pueden desconocer aportes previos que han sido acogidos como válidos por su rigor y su seriedad en el manejo de fuentes y por las metodologías utilizadas. Hay que corroborarlos o refutarlos.
- d. Hay que conceder el crédito a las fuentes y dejar el rastro necesario para que estas puedan ser consultadas y verificadas.
- e. Hay que dejar claro qué metodología se utilizó, cómo se localizaron las fuentes y los informantes, quiénes fueron estos y por qué sus versiones son verosímiles y creíbles.
- f. Hay que comparar versiones y dejar claro por qué se prefiere una sobre otra/s.
- g. No se puede omitir información relevante ni tergiversar la información. Y
- h. Hay que precisar en la investigación las reglas de imparcialidad.

Además, cuando se trata de una biografía —como es este el caso—, hay aspectos metodológicos que deben ser considerados si pretende dar una reconstrucción de los hechos que pueda ser convincente y aceptada como verosímil (Balán, 1974; Bourdieu, 1989; Denzin, 1989; De Miguel, 1995). Por una parte, tener en cuenta que hay diversos niveles de verdad: la vida realmente vivida, la vida contada, la vida que se registra con la escritura que es complementada con otras fuentes. Por otra parte, en la relación vida vivida-vida contada suele haber omisiones, tergiversaciones, mentiras e intereses en afectar a terceros o a exonerarlos; intenciones no expresadas. El investigador se enfrenta a la tarea de develar la verdad, buscar inconsistencias, contradicciones, falsedades y manipulaciones.

También hay que considerar que la memoria suele fallar, es selectiva o intencionalmente manejada. Suele suceder que la visión de los hechos y de la vida cambie mucho con la edad de la persona. De igual forma, hay que preguntarse siempre por qué alguien desea relatar su vida, qué se propone, si hay algún interés no revelado, por qué se escoge determinado momento o coyuntura y cómo incide en lo que va a ser contado.

Adicionalmente, este tipo de trabajos incluyen una doble subjetividad: la del protagonista, que presenta y recrea su propia vida y lo hace selectivamente y con la carga propia de su forma de ver los hechos y el mundo (afectada, además,

por el tiempo transcurrido); y la del escritor, que pregunta, transcribe, escribe, le da lógica y ordena el relato. Siempre hay que hacer recortes, seleccionar eventos, incluir unos y excluir otros. Todo esto tiene implicaciones para el conjunto de la obra.

Como este tipo de obras dan cuenta de historias de vida, suelen combinar análisis socio-científico y arte-literatura. La escritura suele ser especialmente difícil. Las fronteras entre ficción y no-ficción deben estar claramente demarcadas.

Cierre con preguntas

A la luz de las consideraciones anteriores: ¿es verisímil la historia contada en *I Heard You Paint Houses*? ¿Son adecuadas y bien utilizadas las fuentes? ¿Es pertinente y rigurosa la metodología que utilizó el autor en la construcción del relato? ¿Las respuestas de Brandt a sus críticos son convincentes?

Como se reseñó en el punto anterior, sobre el libro de Charles Brandt (2019) hay diversos cuestionamientos y algunos de ellos se refieren a la metodología y a las fuentes. Dan Moldea (1993) ha sido uno de los que más ha cuestionado el libro. Discute la credibilidad de su contenido; especialmente, la versión de Sheeran de haber estado presente y haber participado en muchos eventos relacionados con Hoffa y con su muerte. Moldea plantea que en su investigación durante muchos años entrevistó a más de mil personas y consultó diversas fuentes escritas y que sus versiones no corresponden con la de Sheeran. Expresa que no es creíble una obra basada en una sola fuente, máxime cuando se trata de la palabra de un delincuente convicto y mentiroso que afirma haberlo entendido y haberlo visto todo, de haber estado en todos los sucesos importantes de la vida de Hoffa y de las acciones de la mafia durante tres décadas.

De igual forma, los críticos señalan que Sheeran cambió varias veces su versión de los hechos. Además, llegó a falsificar la firma de Hoffa para intentar darle credibilidad a su versión de algunos hechos, que mintió en su versión de los hechos o se inventó un final para parecer más importante y poder sacar provecho económico de la venta de su historia. En este caso se trataría de un desnivel en la verdad vivida y la verdad contada por Sheeran y registrada por Brandt. Este habría sido descuidado en la verificación de los hechos consultando fuentes cruzadas e indagando más. También critican el hecho de que solo al final de su vida (casi octogenario) Sheeran empezó a contar cosas que había callado durante décadas. De pronto se acordó y dejó registro de hechos vividos durante más de cincuenta años. Esto podría indicar que se trata de un testimonio selectivo, intencionado, manipulador e interesado.

La respuesta a estas cuestiones de parte de Brandt parte de una afirmación hecha en el epílogo de la edición de 2005 e incluido en las sucesivas reediciones:

En algunas jurisdicciones basta con una confesión creíble para ser condenado, en otras, se necesita añadir algún hecho que lo corrobore. En este caso ya existía el hecho de que, en 1999, Sheeran me había confesado que había atraído a Hoffa al asiento de un Mercury de color granate [...] El 7 de septiembre de 2001 el FBI anunciaba que se había recuperado un pelo del reposacabezas del asiento trasero y, después de todos esos años, había sido sometido a la prueba del ADN, confirmando efectivamente que se trataba del pelo de Hoffa. La confesión de Sheeran y esa importante pieza de evidencia forense habían sido más que suficientes para condenar a Sheeran. Yo mismo he enviado al corredor de la muerte a cuatro acusados con menos pruebas que todas las que he acumulado contra Sheeran, basándome en sus propias palabras. (Brandt: 2014, p. 427).

Esta cita permite plantear varias consideraciones. Primero, que para el autor la confesión de Sheeran fue convincente. Manifiesta que él no es un novato en el campo, pues tiene una larga experiencia en trabajo judicial y en corroboración de pruebas. Por ello, se supone que es experto en detectar falsas versiones, mentiras e inconsistencias. Segundo, Brandt contó con pruebas forenses, pudo verificar la versión de Sheeran sobre la muerte de Hoffa mediante la visita a la casa en donde ocurrió esta y contó con la prueba del rastro de sangre en el piso de la casa. Con todo ello infirió que era cierta la versión de Sheeran de la muerte del líder sindicalista. Tercero, a lo largo del libro se contrastan las afirmaciones de Sheeran con otras fuentes bibliográficas, de relatos, de reportes de prensa, documentos, biografías de Hoffa, el *Informe de la Comisión Warren*, el libro-testimonio de Robert Kennedy. Cuarto, el propio Brandt fue quien reveló el intento de Sheeran de falsificar una carta de Hoffa que daba fe de varios eventos relatados por él. Con ello no renunció a la investigación; por el contrario, insistió para que este relatara hechos que solo él sabía porque había sido protagonista. Esta insistencia no es una carencia o punto débil del trabajo y del libro; por el contrario, permite apreciar la persistencia del investigador y escritor por develar hechos que no habían sido aclarados.

No obstante, una vez leído y releído el libro, queda la sensación de que Brandt le dio total credibilidad a Sheeran, pese a que este le había mentado previamente a él y a otras personas. Esto podría justificarse porque con ello evitaba ir a la cárcel como criminal confeso, pero también —como lo afirman varios críticos— porque estaba buscando obtener dinero y esperó hasta cuando estaba próximo a la muerte para hacer la confesión definitiva. O ambas cosas.

También queda la sensación de que Sheeran se ubica convenientemente siempre en el lugar de los hechos en momentos importantes: en la antesala de la reunión de la Comisión en Apalachin (conduciendo a Bufalino a ella); en el complot para asesinar a J. F. Kennedy (entregando las armas); en la entrega de armas y dinero para la invasión frustrada a Bahía Cochinos; en la entrega de dinero para financiar la campaña de Richard Nixon; y luego, para lograr el perdón de Hoffa, en el lugar en que asesinaron a «Joey Gallo» afirmando ser el asesino. Son demasiadas casualidades o eventos que hicieron que un crítico afirmara que Sheeran parecía el «Forrest Gump» de la mafia, en alusión al célebre personaje de la película homónima que aparece siempre en los momentos culminantes al lado de protagonistas importantes de la historia.

Sus críticos intentarán demostrar que sus argumentos son verdaderos con nuevas indagaciones y Brandt responderá defendiendo su versión. Mientras no sea rebatida de forma contundente esta versión de la muerte de Hoffa, se mantendrá.

Referencias

- Agazzi, E. (2020). *La objetividad científica y sus contextos*. Fondo de Cultura Económica.
- Balán, J. (Ed.). (1974) *Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnicas*. Nuestra visión.
- Bourdieu, P. (1989). La ilusión biográfica. *Historia y fuente oral*, 2, 27-33.
<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29460>.
- Brandt, C. (2019). *El irlandés. Jimmy Hoffa. Caso cerrado*. Crítica.
- Brill, S. (1978). *The Teamsters*. Simon and Schuster.
- Capeci, J. (2005). *The Complete Idiot's Guide to the Mafia*. Penguin Random House.
- Capote, T. (1988). *Ataúdes tallados a mano, en música para camaleones*. Anagrama.
- Chiappe, D. (2010). *Tal real como la ficción*. Laertes.

- Comisión Warren. (1964). *Informe de la Comisión Warren sobre el asesinato del presidente Kennedy*. Seix Barral.
- Dash, M. (2009). *The First Family: Terror, Extortion and the Birth of the American Mafia*. Simon & Shuster.
- Dallek, R. (2001). *An unfinished life: John F. Kennedy, 1917-1963*. A Back Bay Book.
- Diapuolos, P. and Linakis, S. (1976). *The Sixth Family*. Dutton.
- De Miguel, J. M. (1995). *Auto/biografías*. Cuadernos Metodológicos.
- Denzin, N. K. (1989). *Interpretative Biography*. Nebury Park.
- El Mundo. (27 de noviembre de 2019). *Interrogatorios, amenazas y asesinatos: la verdadera historia detrás de El irlandés*. <https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2019/11/27/5ddd47a0fc6c836f438b457d>
- Fleische, C. (16 de agosto de 2019). *The Publisher of I Heard You Paint Houses Responds to "The Lies of the Irishman"*. Slate. <https://slate.com/culture/2019/08/the-irishman-book-publisher-reply-bill-tonelli.html>
- Giancana, S. y Giancana, C. (1992). *Fuego cruzado*. Grijalbo.
- Goldsmith, J. (2019). *Jimmy Hoffa y The Irishman. A True Crimen Story?* The New York Review of Books. <https://www.nybooks.com/daily/2019/09/26/jimmy-hoffa-and-the-irishman-a-true-crime-story/>
- González, J. L. (1959). *El oficio de escritor*. Ediciones Era.
- Herrscher, R. (2018). *Periodismo narrativo*. Ícono.
- Hersey, J. (1980). The Legend on the License. In *Tom Goldstein, Killing the Messenger* (pp. 213-232). Columbia University Press.
- Hersh, S. M. (1998). *The Dark Side of Camelot*. Little Brown & Co.
- Kennedy, R. (1968). *El enemigo en casa*. Plaza y Janés.

- Maas, P. (1969). *Las revelaciones de Joe Valachi*. Noguer.
- Mailer, N. (2006). *La canción del verdugo*. Barcelona.
- Moldea, D. E. (1993). *The Hoffa Wars: The Rise and Fall of Jimmy Hoffa*. Shpolsky Publishers.
- Mustain, G. y Capeci, J. (1992). *Murder Machine. A True Story of Madness and the Mafia*. Dutton.
- Petepiece, A. (2004). *Mobology scholar Andy Petepiece's review of I Heard You Paint Houses by Charles Brandt*. <https://www.moldea.com/PetepieceOnSheeran.html>.
- Raab, S. (2015). *Five Families: The Rise, Decline and Resurgence of America's Most Powerful Mafia Empires*. Thomas Dunne Books.
- Revista Time. (1964, 21 de agosto). *A Compendium of Curious Coincidences*. <https://web.archive.org/web/20070129102012/http://jcgj.pathfinder.com/time/magazine/article/0%2C9171%2C876021%2C00.html>.
- Rivers, C. (2015). *Jimmy Hoffa. The Controversial Life and Disappearance of the Godfather of the Teamsters*. Charles Rivers Editor.
- Sheridan, W. (1972). *The Fall and Rise of Jimmy Hoffa*. Saturday Review Press.
- Sondern Jr., F. (1974). *La mafia*. Bruguera.
- Sloane, A. A. (1991). *Hoffa*. MIT Press.
- Tonelli, B. (2019). *The Lies of the Irish Man, Slate*. Slate. <https://slate.com/culture/2019/08/the-irishman-scorsese-netflix-movie-true-story-lies.html>.
- Wade, V. (2020). *The Irishman Didn't Kill Jimmy Hoffa*. <https://vincewade.net/the-irishman-didnt-kill-jimmy-hoffa/>.
- Wolf, T. (2010). *Lo que hay que tener*. Anagrama.

La percepción sobre corrupción y las orientaciones políticas: un caso de estudio en jóvenes universitarios (UAM)*

[Versión en castellano]

The Perception of Corruption and Political Orientations: A Study of University Students (UAM)

Percepções de corrupção e orientações políticas: um estudo de caso de jovens estudantes universitários (UAM)

Recibido el 11 de marzo de 2022. Aceptado el 19 de abril de 2022.

Anais Palacio Quejada**

<https://orcid.org/0000-0002-7731-7917>

Colombia

› Para citar este artículo:

Palacio, A. (2023). La percepción sobre corrupción y las orientaciones políticas: un caso de estudio en jóvenes universitarios (UAM). *Ánfora*, 30(54). 210-235.

<https://doi.org/10.30854/anfv.30.n54.2023.882>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

Objetivo: el objetivo fue analizar cómo un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Manizales percibían la corrupción política y validar si presentaban una tendencia de aceptar o rechazar la corrupción. **Metodología:** se construyó una tipología de percepciones/orientaciones soportadas en la bibliografía más relevante en la materia, lo cual permitió caracterizar cinco tipos de percepciones/orientaciones: cínico, conformista, fugitivo, renovador y rebelde. Adicionalmente, se tomaron como variables la eficacia política, el interés en la política, la asociación a grupos políticos y la exposición a distintos medios de comunicación. También se realizó una encuesta para una muestra de 586 estudiantes de pregrado en el año 2018. Las respuestas del cuestionario fueron corridas en el

* Este artículo es producto del proyecto de investigación denominado «Política y corrupción: percepciones y disposiciones en jóvenes universitarios como líderes del futuro», de la Universidad Autónoma de Manizales. La investigación se desarrolló en un periodo entre junio de 2018 y diciembre de 2020.

** Magíster en Relaciones Internacionales, Especialista en Educación Universitaria, Politóloga. Docente catedrática de la Universidad Nacional, sede Medellín. aapalaci@unal.edu.co

software SPSS y por medio de regresiones, análisis de frecuencia y porcentajes se consolidó un marco de relaciones entre respuestas y percepciones/orientaciones. **Resultados:** contrario a lo que se piensa, los jóvenes tienden a interesarse por los temas políticos. Aunque el fenómeno de la corrupción les genera rechazo, piensan que la situación mejorará desde el propio entorno. **Conclusión:** los jóvenes de la muestra se oscilan entre conformistas y renovadores; sin embargo, la universidad debe promover el interés por los temas políticos para el debate y la construcción de opiniones fundadas en principios democráticos.

Palabras clave: percepción; orientaciones; corrupción política; eficacia política; interés por la política.

Abstract

Objective: The goal was to examine how a group of students from the Universidad Autónoma de Manizales saw political corruption and determine if they had a tendency to accept or reject it. **Methodology:** A typology of perceptions/orientations was constructed based on the most relevant bibliography on the subject, which made it possible to characterize five types of perceptions/orientations: cynical, conformist, fugitive, renovator, and rebel. In addition, criteria such as political effectiveness, interest in politics, affiliation with political groups, and exposure to various media were taken into consideration. Also, a survey was conducted for a display of 586 freshman students in the 2018 academic year. The SPSS program was used to analyze the survey's responses, and through regressions, frequency analyses, and percentage calculations, a relationship between the responses and perceptions and orientations was established. **Results:** In contrast to popular belief, young people tend to be interested in political issues. They believe that even though the corruption phenomenon makes them unpopular, things will get better from within their own environment. **Conclusion:** The young people in the exhibit oscillate between conformists and innovators; yet, the university should foster students' interest in political issues to foster discussion and the development of opinions based on democratic principles.

Keywords: perception; orientations; political corruption; political efficacy; interest in politics.

Resumo

Objetivo: o objetivo era analisar como um grupo de estudantes da Universidade Autônoma de Manizales percebeu a corrupção política e validar se eles demonstravam uma tendência a aceitar ou rejeitar a corrupção. **Metodologia:** uma tipologia de percepções/orientações foi construída com base na literatura mais relevante sobre o assunto, o que permitiu caracterizar cinco tipos de percepções/orientações: cínica, conformista, fugitiva, renovadora e rebelde. Além disso, a eficácia política, o interesse pela política, a associação com grupos políticos e a exposição a diferentes meios de comunicação foram tomados como variáveis. Também foi realizada uma pesquisa para uma amostra de 586 estudantes de graduação em 2018. As respostas ao questionário foram executadas no software SPSS e através de regressões, análises de frequência e percentuais foi consolidada uma estrutura de relações entre respostas e percepções/orientações. **Resultados:** ao contrário da crença popular, os jovens tendem a se interessar por questões políticas. Apesar de serem repelidos pelo fenômeno da corrupção, eles acreditam que a situação irá melhorar a partir de seu próprio ambiente. **Conclusão:** os jovens da amostra oscilam entre conformistas e renovadores; entretanto, a universidade deve promover o interesse pelas questões políticas para o debate e a construção de opiniões baseadas em princípios democráticos.

Palavras chave: percepção; orientações; corrupção política; eficácia política; interesse em política.

Introducción

La percepción sobre la corrupción tiene una estrecha relación con las orientaciones políticas (Arkehede, 2014). Con la anterior afirmación se sostiene que, generalmente, si tenemos una consideración sobre un aspecto político, creamos posibles comportamientos alusivos a los mismos. Estos aspectos en los que se relaciona la percepción y el comportamiento son temas importantes, en tanto que ayudan a entender el ambiente en el que se forjan las distintas actitudes, ya sean críticas, pasivas, alineadas o de rechazo hacia las instituciones políticas. Por ejemplo, ¿por qué emerge la apatía juvenil sobre los asuntos públicos? ¿Cómo se entiende la alta o baja participación electoral? ¿Por qué existe un rechazo generalizado sobre algún tipo de institución política? Etc. Las anteriores preguntas se pueden explicar desde la relación percepción-orientación.

En el contexto colombiano actual es de gran relevancia analizar la influencia de la corrupción política en la percepción y la forma como posteriormente condiciona la disposición en la acción de los estudiantes universitarios. Lo anterior, primero, porque Colombia aparece en algunas estadísticas¹ como un país con un alto nivel de corrupción; y segundo, porque los ambientes universitarios forman profesionales para atender a las problemáticas generales de la sociedad.

La pretensión que se tiene con este artículo es presentar de forma analítica los resultados de la investigación dedicada a los temas de percepción sobre la corrupción. Por lo tanto, el análisis gira entorno a conocer cuál es la percepción/orientación de los estudiantes en un ambiente de crisis debido al progresivo nivel de corrupción presenciado en las instituciones del Estado.

En el artículo se valoran sustancialmente las propuestas teóricas de Hirschman (1970), Paige (1971), Woolcock y Narayan (2000) y Mierina (2014). A partir de los anteriores autores se construye una tipología que caracteriza la percepción/orientación en cinco tipos: cínico, conformista, renovador, fugitivo y rebelde. Respecto a los tipos comportamentales más problemáticos, pueden ser resueltos en ambientes educativos. A partir de allí, la academia cobra un gran papel en función de reflexionar sobre la oferta de cursos complementarios.

A lo largo de este trabajo se muestran los datos relacionados con las percepciones sobre la corrupción política que tiene la población de la muestra estadística.

1. Los datos de Transparencia Internacional Colombia (2012), que miden la percepción ciudadana de la corrupción de un país, indican que la región de América Latina es preocupante en general. El caso específico de Colombia no deja de llamar la atención, dado que sus ciudadanos perciben de manera negativa el Estado colombiano. Además, se podría mencionar los diferentes casos noticiosos y de investigación judicial, como los carteles de la salud, Reficar, Odebrecht, cartel de la toga, entre otros. Lo que más se resalta es el estudio de la Contraloría, que muestra cómo en Colombia la corrupción le cuesta al Estado entre 40 y 50 billones al año (El Tiempo, 2017).

Se realiza una recogida de datos en función de preguntas que integran variables como: exposición a medios ('medios'), eficacia política ('EFIPOL'), interés por la política ('IAPOL'), redes ciudadanas de apoyo y participación en instituciones políticas ('redes'). Es de resaltar que las anteriores variables son las más sensibles del estudio, ya que están referenciadas en el ambiente sociopolítico en el cual se inscriben. Es decir, resalta con quién establecemos lazos o las distintas asociaciones comunitarias en las que participamos, evidencian las fuentes que optamos para buscar información, denota las instituciones que consideramos poco útiles en la comunidad —o por el contrario, aquellas en las que confiamos— y resalta el interés en general que se posee por los asuntos políticos.

En la primera parte de este artículo se muestra cómo se ha conceptualizado en torno a la percepción, la corrupción y la disposición al comportamiento político, con lo cual se delimitan los conceptos guía de la investigación. En un segundo apartado se muestran los resultados y discusiones de la investigación sobre las percepciones/orientaciones que poseen los estudiantes de pregrado de la UAM. En esta parte se resaltan las variables más importantes en un ámbito universitario. Finalmente, se muestran algunas conclusiones.

Marco conceptual: percepción sobre corrupción y disposición al comportamiento político

El tema de la percepción política como línea de investigación estuvo marcado inicialmente por los aportes de Almond y Verba (1963). En términos generales, la evolución del análisis de la cultura política pasó de entenderse como un conjunto de valores, percepciones y representaciones que tienen los individuos sobre el sistema político respecto a una consideración más amplia y condicionada a los contextos sobre los cuales se analiza.

Por ejemplo, para Morán y Benedicto (1995) la cultura política se entiende en cuatro dimensiones: 1. El individuo como actor político, 2. La relación entre ciudadano y lo político, 3. Las percepciones de los ciudadanos sobre el sistema político y 4. Las valoraciones concluyentes del entramado institucional. De las anteriores categorías se tomó el punto sobre las percepciones, profundizando en aquellas que tienen que ver con el fenómeno de la corrupción política en el ambiente público.

La variada bibliografía ha permitido soportar que el concepto de 'percepción' debe ser entendido como un proceso sensorial por el cual los individuos seleccionan e interpretan la información del ambiente (Coren *et al.*, 2001). Por ello, los mensajes sensoriales se convierten en algo comprensible de tal manera que entregan al individuo una función de acción (Wittig, 1979). Es decir,

poseemos la capacidad de pensar y tomar decisiones para actuar en nuestro contexto más inmediato. Aunque la percepción está influenciada por factores internos, es fundamental entender el ambiente, es decir, los factores externos.

Según Coren *et al.* (2001), el análisis de la percepción no debe hacerse analizando unidades aisladas, sino que deben tomar en cuenta las configuraciones globales. La anterior idea conduce a entender que como individuos estamos inmersos en ambientes dinámicos, en los cuales existe una interacción individuo y sociedad, en ese sentido, se reconoce que por medio de diversas experiencias construimos nuestras percepciones particulares y es allí donde se evidencian: las preferencias, prioridades, motivaciones del individuo acerca de lo que percibe. Por lo tanto, la percepción implica referentes ideológicos y culturales que ayudan a explicar la realidad.

Según Vargas (1994), la percepción involucra el «[...] reconocimiento de la experiencia cotidiana que permite evocar experiencias y conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la vida» (p. 49). Por otra parte, releva su actuación con el entorno:

La percepción debe ser entendida como relativa a la situación histórico-social pues tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporan otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándose y adecuándose a las condiciones. (Vargas, 1994, p. 50).

Los anteriores autores mencionados sobre el tema de la percepción plantean cuatro elementos infaltables para identificarla. Una es el proceso sensorial de organizar una información; el otro, la existencia de un ambiente que entrega la información; el tercero, la relación entre el pasado y presente; y por último, la acción. Sobre este último tema, nos indica que analizar la percepción implica, a su vez, cuestionarnos sobre la disposición al comportamiento futuro que pueden realizar los individuos sobre algo que piensan.

Por otra parte, sobre el concepto de ‘corrupción’ también ha habido un largo debate y, sobre todo, en el análisis de la corrupción en Colombia (Neuman y Ángel, 2017; Lindarte, 2017). Este trabajo entiende a la corrupción como:

La violación de una obligación por parte de un decisor con el objeto de obtener un beneficio personal extra posicional de la persona que lo soborna o a quien extorsiona, a cambio del otorgamiento de beneficios para el sobornante o el extorsionado, que superan los costos del soborno o del pago o servicio extorsionado. (Garzón, 1997, p. 47).

O en términos más sencillos, se entiende como: *el mal uso del poder público para beneficio privado*.

Es de notar que el concepto de ‘corrupción’ no interesa *per se*, sino su especial aspecto adjetivado², en este caso: *percepción sobre corrupción*. Esta última se define como un proceso sensorial³ por el cual un individuo interpreta, define y califica la información que recibe del ambiente sobre las acciones no éticas de quienes operan en instituciones políticas. El anterior concepto intenta abordar el ambiente como aspecto donde confluye lo universitario, familiar y amigos/grupos, entre otros.

En lo que respecta a las ‘orientaciones’, se rescatan los aportes de Albert Hirschman (1970), Jeffrey Paige (1971), Woolcock y Narayan (2000) y Mierina (2014). Sus propuestas llevaron a considerar las variables analíticas que permiten comprender la percepción sobre la corrupción de los estudiantes UAM. En primer lugar, se estableció la relación entre percepción y orientación al comportamiento; por otra parte, se construyó una tipología debido al contexto particular universitario; y finalmente, se analizaron las respuestas en función de si avalaban un contexto democrático o si aceptaban las condiciones de un contexto de corrupción. Consecuentemente, los jóvenes⁴ universitarios, como futuros profesionales y líderes sociales, presentaron críticas frente al funcionamiento del sistema político colombiano (específicamente, en su legitimidad). Lo clave es analizar si su percepción/orientación refuerza el apoyo o rechazo a la corrupción.

Modelo de percepción/orientación

En el modelo de Hirschman (1970) existen tres tipos de conducta frente a la percepción denominadas respuestas ciudadanas. Según el autor, la percepción del ciudadano frente al sistema político puede ubicarse en tres categorías: ‘retirada’, ‘voz’ y ‘lealtad’. La primera respuesta se presenta cuando los ciudadanos se sienten impotentes y desconfiados, pero su actuación es pasiva. Es aquí donde se puede ver la apatía, indignación, rechazo y alienación. Es decir, los ciudadanos

2. Según Sartori (1984) se puede construir un concepto que sea conmensurable mediante su adaptación de acuerdo con el planteamiento de investigación. Es decir, en un proceso de investigación es posible la construcción de un concepto propio, el cual debe ser coherente en términos de significado y de adecuación al contexto de estudio.

3. Según Wittig (1979), los procesos sensoriales son los que traducen los mensajes de forma comprensiva para la acción.

4. Según la cartilla de actualización de la política de juventud del departamento de Caldas 2018-2028, los jóvenes se ven menos interesados en asuntos políticos y existe un reto institucional frente a la cultura política en el departamento (Salazar *et al.*, 2018).

no se animan a votar por cuanto piensan que no hacen ninguna diferencia y que todo continuará siendo igual. La segunda respuesta es la voz. En esta los ciudadanos son activos, pero su actividad se divide entre quienes proponen reformas y quienes proponen cambios desde una vía extrema o no institucionalizada. Finalmente, la tercera respuesta es la de lealtad. Aquí los ciudadanos son conformistas porque presentan dos tipos de situaciones: una, que se beneficien del sistema; u otra, que estén comprometidos con este desde valores de continuismo, así no perciban beneficios. Es decir, desarrollan una respuesta conformista en tanto que siguen el juego, aun cuando lo conciben como dañino.

La anterior propuesta fue una de las pioneras, dado que mostró la relación entre percepción y comportamiento político. Sin embargo, los avances en estos estudios llevaron a reconsiderar estas ideas involucrando más características al fenómeno en cuestión.

Por su parte, el modelo de Paige (1971) soporta cuatro actitudes: la primera, de lealtad, en la que el ciudadano apoya de manera activa la estructura gubernamental; la segunda, de disidente, cuando el ciudadano está interesado en la política, pero desconfía de los líderes; la tercera, de subordinación, cuando el ciudadano no está interesado en la política, pero confía en que los líderes puedan cambiar las cosas eventualmente; y finalmente, la de alienado, cuando no confía en las instituciones ni en los líderes políticos.

Como se ve, Paige añade otro criterio a la tipología respecto a la construida por Hirschman, complementando el análisis. Sin embargo, es Mierina (2014) quien logra enfocar una tipología más general respecto al ambiente político, por lo que retoma las ideas de David Easton (1992) sobre los procesos de entrada y salida⁵ que tiene el sistema político. En este modelo se sostiene que cada tipo de orientación corresponde a cómo el ciudadano identifica al sistema político frente a sus entradas y salidas. En este sentido, la eficacia está relacionada con el proceso de entrada; y la confianza, con el de salida. La primera se da cuando el ciudadano siente que puede influir en las decisiones gubernamentales más importantes (eficacia interna) y cuando observa que el Gobierno responde ante la influencia ciudadana (eficacia externa). Por su parte, la confianza es el buen desempeño del Gobierno que puede conducir al bienestar social.

Cuando el desempeño del Estado es deficiente, se puede conducir al *afrontamiento*, que consiste en la construcción social de redes privadas informales de cooperación y reciprocidad que permita cubrir lo que el Estado no hace (Woolcock y Narayan, 2000). Esto se puede entender también como las redes

5. Según Easton (1992), el comportamiento del sistema político puede responder a las necesidades (salida) y demandas (entradas) de sus ciudadanos. Ello permite la estabilidad o continuidad de este.

alternativas. Por lo tanto, Mierina construye cuatro tipos de actitud conectadas de manera directa a la acción del Estado.

Las actitudes son las siguientes:

- Actitud de lealtad: alta eficacia y alta confianza.
- Actitud de disidencia: alta eficacia y baja confianza.
- Actitud de subordinados: baja eficacia y alta confianza.
- Actitud de alienados: baja eficacia y baja confianza.

El uso de estos modelos ha destacado que los jóvenes más educados están más inclinados a las actitudes de alienación; es decir, los jóvenes piensan que sus acciones no influyen en las decisiones políticas (Seeman, 1959), se sienten impotentes (Roberts, 1987), tienen autodistanciamiento (Korzeniowski, 1994) y la falta de confianza en las instituciones políticas e ineficacia los llevan a desafiar el sistema (Bowler y Donovan, 2002).

Los anteriores modelos están ubicados desde las posturas clásicas hasta las más contemporáneas. Se resalta que el modelo de orientación de Mierina tiene relación con la propuesta de Hirschman, pero conecta de manera más directa la acción del Estado, además de plantear una categoría adicional.

El modelo construido para esta investigación recoge los avances de los autores resaltados anteriormente; sobre todo, considera dos criterios: 1. Hay una relación entre la percepción y la disposición al comportamiento político; y 2. Se hace necesaria una categoría adicional a la visión de Mierina. Esta es la de 'sujeto crítico al sistema'; no obstante, su acción es el escape, por lo que se establecen las siguientes categorías: 'cínico', 'conforme', 'renovador', 'fugitivo' y 'rebelde'.

La ampliación de las categorías permite entender que los fenómenos cada vez presentan elementos distintivos, por lo que es significativo cualificar los aspectos sociales del contexto contemporáneo y particular. El siguiente modelo de orientación propuesto conduce a la idea de que en un contexto donde los individuos están permeados por una misma problemática —como la corrupción— existen diferentes percepciones/orientaciones: cínico, conformista, renovadores, fugitivos y rebeldes. Este tipo de percepciones conforman, a su vez, identidades que van más allá de la clase social, mostrando un abigarrado cruce frente a las distintas formas donde se expresa la personalidad del grupo social. En ese sentido, el ciudadano se aprovecha, conforma, transforma, huye o es contrario al sistema.

Tabla 1. Percepción sobre corrupción y orientación al comportamiento político.

Variable dependiente	Categorías de percepción/orientación	Variables	
Percepción sobre corrupción de estudiantes UAM	Cinismo ⁶	Se cataloga como una percepción/orientación de corte negativo. El ciudadano considera a la corrupción como algo malo, pero intenta acomodarse a dicha realidad y sacarle provecho.	
	Conformismo	Se cataloga como una percepción/orientación de corte negativo. El ciudadano considera a la corrupción como algo natural que existe en una sociedad, reconoce que existen aspectos que se deben mejorar, pero su participación en procesos de cambio estará mediado por el nivel de importancia del hecho.	Eficacia política.
	Renovación	Se cataloga como una percepción/orientación de corte positivo. El ciudadano considera a la corrupción como algo grave; por tanto, se interesa por los temas políticos y plantea cambios a través de la participación en organizaciones, etc.	Participación política. Interés por la política.
	Fuga	Se cataloga como una percepción/orientación de corte negativo. El ciudadano considera a la corrupción como algo importante a resolver, pero no se ve haciendo parte de cambios, no tiene ninguna propuesta y tampoco es afín a los temas políticos.	Exposición a medios.
	Rebeldía	Se cataloga como una percepción/orientación de corte negativo. El ciudadano considera a la corrupción como algo sumamente grave y plantea cambios de raíz en la estructura del Estado a partir de acciones violentas.	

Fuente: elaboración propia.

6. Respecto al cinismo autores como Schyns *et al.* (2005) plantean que es la actitud de un individuo que observa al sistema político con una convicción arraigada de maldad, por tanto, creen que el gobierno es irresponsable, no responde a los intereses de sus ciudadanos y que no hay forma de transformar para bien la situación política.

Este modelo parte de operacionalizar conceptos claves en función de construir una asociación entre percepción y disposición al comportamiento político. La variada discusión de las fuentes usadas está contenida en el modelo, donde se rescatan las preguntas de las encuestas elaboradas por Campbell y Thomas (2019). Por su parte, el proceso de operacionalización indicó la importancia de las siguientes variables: ‘eficacia política’, ‘redes de participación política’, ‘exposición a medios’ e ‘interés por los temas políticos’.

Las fuentes y sus estudios empíricos muestran que el ambiente de redes de participación influencia las percepciones políticas y estas, a su vez, condicionan formas de acción. Por su parte, las formas de socialización actual de los jóvenes están mediatizadas. Los cambios sociales han propiciado el uso de los medios de comunicación de manera más cotidiana, la cual entiende al individuo como receptor y productor de información (Castells, 2009). Uno de los supuestos sobre los medios es su papel de generar descontento frente a los temas de corrupción en el país. Por ello, uno de sus efectos es la crítica ciudadana sobre las instituciones políticas en las cuales evidencian una acción corrupta (Arkehede, 2014).

Sin embargo, estas conclusiones son valoradas en el proceso de análisis de los resultados, los cuales mantienen una coherencia con estudios previos, pero en otros casos nos indican diferencias debido a las particularidades del contexto donde se toma la muestra. En los resultados se ve la relación respecto a las preguntas y la construcción de matrices de correlación directa entre las categorías.

Metodología

Para conocer el tipo de percepción sobre corrupción de los estudiantes UAM y su relación con la disposición al comportamiento político se construyó un modelo de orientaciones que toma como base la relación entre ‘percepción’ y ‘disposición al comportamiento’, por lo cual las categorías utilizadas en la encuesta permiten identificar cuáles respuestas se asocian a una determinada tipología.

Los resultados de la investigación se tomaron a partir de una encuesta representativa aplicada a 586 estudiantes de cada una de las carreras presenciales⁷ con

7. Administración de Empresas, Artes Culinarias y Gastronomía, Diseño de Modas, Diseño Industrial, Economía, Fisioterapia, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Negocios Internacionales, Ciencia Política, Ingeniería de Sistemas y Odontología.

las que cuenta la Universidad Autónoma de Manizales. La población muestreada fue la de estudiantes presenciales en carreras profesionales de pregrado. Ello excluyó estudiantes en programas virtuales, carreras tecnológicas intermedias y posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados).

Las preguntas de la encuesta se basaron en los análisis de amplia bibliografía sobre el tema de la percepción. Desde allí se formularon y direccionaron las preguntas referentes al objeto de estudio. Por otra parte, se conformaron grupos focales que permitieron clarificar las preguntas y opciones de respuesta de la encuesta. El levantamiento de la información posibilitó operacionalizar los conceptos y variables para luego relacionar y explicar el fenómeno estudiado.

La investigación se basó en la combinación metodológica cuantitativa y cualitativa (mixta). Por lo tanto, la encuesta aplicada partió de un muestreo probabilístico y representativo que incorporó una totalidad de 51 preguntas, las cuales se pueden concentrar en siete sesiones de acuerdo con la combinación de variables. Finalmente, se usó el SPSS como una estrategia de sistematización donde se abordó explícitamente el tema de la descripción de variables y su asociación entre sí a partir de distribuciones de frecuencia, histogramas, tablas cruzadas, matrices de correlación y análisis de regresión, entre otros. Esta metodología proporciona una mejor visión sobre el grado de asociación entre la percepción sobre corrupción y la orientación al comportamiento político.

Se apreció un número considerable de variables que juegan en el entorno del estudiante, pero de ellas se rescataron las que mayor asociación poseen. Estas variables fueron incluidas en el estudio a partir de las siguientes catalogaciones: 'IAPOL': interés actual en la política; 'medios': exposición a medios de comunicación, 'redes': participación política; y 'EFIPOL': eficacia política.

Discusión de resultados

Descripción de la muestra

En el siguiente cuadro se identifican algunas categorías de carácter general para describir la muestra. Estas incluyen datos sobre el lugar de residencia, el estrato social, la edad de los estudiantes, el sexo biológico y el área académica a la que pertenecen. Al final del cuadro se recogen las reflexiones generales en torno a los datos de porcentajes.

Tabla 2. *Categorías generales.*

Lugar de residencia anterior a la universidad			
Lugar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Manizales	210	35.8%	35.8
Pueblo o ciudad de Caldas	58	9.9%	45.7
Ciudad o pueblo del país	281	48.0%	93.7
Área rural	24	4.1%	97.8
En el exterior	13	2.2%	100
Total	586	100	100
Estrato social preuniversitario			
Lugar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Estrato 1	121	20.6%	20.8
Estrato 2	139	23.7%	44.7
Estrato 3	172	29.4%	74.2
Estrato 4	73	12.5%	86.8
Estrato 5	33	5.6%	92.4
Estrato 6	42	7.2%	99.7
No sabe	2	0.3%	99.8
En el exterior	4	0.7%	100
Total	586	100	
Edad de los estudiantes			
Lugar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
18 años	85	14.5%	14.5
19 años	190	32.4%	46.9
20 años	112	19.1%	66.0
21 años	84	14.3%	80.4
22 años	46	7.8%	88.2
23 años	26	4.4%	92.7
24 años	19	3.2%	95.9
25 años	7	1.2%	97.1
26 años	7	1.2%	98.3
27 años	1	0.2%	98.5

Lugar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
28 años	2	0.3%	98.8
29 años	2	0.3%	99.1
30 años o más	5	0.9%	100
Total	586	100	
Sexo biológico			
Lugar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mujer	314	53.6%	53.6
Hombre	272	46.4%	100
Total	586	100	
Área académica			
Lugar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ingenierías	221	37.7%	37.7
Salud	170	29.0%	66.7
Sociales y empresariales	137	23.4%	90.1
Artes y oficios profesionales	58	9.9%	100
Total	586	100	

Fuente: elaboración propia.

La Universidad Autónoma de Manizales está localizada al interior del país; sin embargo, atrae a jóvenes de diversas regiones de Colombia. Según los índices de la Oficina de Registro y Matrícula aparece que el porcentaje de estudiantes de pregrado pertenece a Manizales y zonas de Caldas constituye el 40%, mientras que los estudiantes de pregrado que no son de la ciudad ni del departamento representan un 60% (estas cifras son generales). En su parte inicial, la tabla anterior muestra los lugares de residencia de los integrantes de la muestra durante su último año de secundaria. Casi la mitad residía por fuera de Manizales y Caldas.

Frente a los datos de estrato económico, es interesante destacar que, contrario a lo esperado de una universidad privada como la UAM, se nota que casi tres cuartas partes de la muestra reportó en el año anterior a su ingreso residir en una vivienda ubicada en los estratos sociales 1-3, con el estrato 3 como frecuencia más numerosa. Desde luego, la clasificación por estratos representa un indicador muy imperfecto de nivel social, pues solamente caracteriza

la zona de residencia. No obstante, proporciona un indicador grueso que revela que la Universidad tiene actualmente un foco dominante de concentración en su pregrado que podría denominarse como «de clase media», ya que casi dos tercios de su matrícula (66%) corresponde a los estratos 2 a 4, con un 21% en el estrato 1 y el 13% restante en los estratos 5 y 6. Al evaluar la composición anterior, conviene tomar en cuenta los programas universitarios del Plan Estudia o el programa del Estado *Ser Pilo Paga*.

Respecto a la edad, se destaca la juventud de la muestra. Los porcentajes de edades se muestran de la siguiente forma: un 45% gira en edades entre los 18-19 años; el segundo, más alto, con un 33,8% gira entre los 20-21 años; mientras que un grupo menor entre las edades de 22-29 representa el 20% de la muestra. Por su parte, los datos sobre el sexo biológico advierten un predominio algo mayor de mujeres (53%) frente a hombres (43%) en la composición de la muestra. Finalmente, la oferta académica de la Universidad se distribuye en tres grandes áreas académicas, las cuales conforman sus decanaturas: estudios sociales y empresariales, ingenierías y salud. Notamos que las áreas de salud e ingenierías son las que tienen mayor matrícula. Esto se debe a que son los programas académicos más antiguos de la UAM y han consolidado una trayectoria en la zona.

La aplicación de la encuesta permitió recoger una vasta información sobre la percepción estudiantil respecto a la corrupción. Pese a la amplitud de la información, el análisis se ha concentrado en las variables de afectación o relación con el comportamiento político. A continuación se presenta un análisis y reflexión sobre los resultados obtenidos.

Variables analizadas

Las variables involucradas son: 'EFIPOL' (eficacia política), 'redes' (participación política), 'IAPOL' (interés actual por los temas políticos) y 'medios' (exposición a medios), asociadas a un set de preguntas específicas que, finalmente, nos indican una orientación.

Eficacia política (EFIPOL).

La dimensión de eficacia política indica si los estudiantes confían o no en la gestión del Gobierno. También, si sus inquietudes, intereses y necesidades son tenidas en cuenta, además de si existe una respuesta afirmativa frente a sus demandas. Para acercarnos a este tema se construyeron cinco preguntas expresivas de las siguientes temáticas: la influencia ciudadana en los temas

políticos, la confianza en la acción de los servidores públicos, la confianza en los procesos electorales y la respuesta efectiva del Gobierno frente a las demandas ciudadanas.

Tabla 3. *Porcentajes de eficacia.*

		Eficacia	
Variable (EFIPOL)	Porcentajes		
¿Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación?: «Las personas como yo no tenemos ninguna influencia sobre lo que hace el Gobierno».	Muy en desacuerdo		22,0%
	En desacuerdo		51,5%
	Indiferente		12,6%
	De acuerdo		11,4%
	Muy de acuerdo		2,4
	Total		100%
¿Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación?: «Las figuras políticas que elegimos cumplen las promesas que hicieron».	Muy en desacuerdo		42,3
	En desacuerdo		46,1
	Indiferente		7,8
	De acuerdo		2,2
	Muy de acuerdo		1,5
	Total		100%
¿Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación?: «El ciudadano común y corriente influye considerablemente en las decisiones políticas»	Muy en desacuerdo		3,6
	En desacuerdo		18,9
	Indiferente		11,3
	De acuerdo		43,3
	Muy de acuerdo		22,9
	Total		100%
¿Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación?: «Se puede confiar en que la mayoría de los servidores públicos elegidos por votación hacen lo que más le conviene al país».	Muy en desacuerdo		22,7
	En desacuerdo		56,7
	Indiferente		11,6
	De acuerdo		8,2
	Muy de acuerdo		0,9
	Total		100%

¿Qué tan transparentes crees que son los procesos electorales?	Poco transparentes	35,0
	Intermedio	55,0
	Muy transparentes	10,0
	Total	100%

Fuente: elaboración propia.

Frente a este bloque de resultados, en función de comprender la eficacia política es importante notar que una proporción grande (72%) de los encuestados indica que poseen alguna influencia; es decir, consideran que pueden afectar con sus acciones al Gobierno; hecho que resalta, por un lado, una eficacia interna alta. Por su parte, en la pregunta sobre si los ciudadanos influyen en las decisiones políticas, nuevamente se muestra que tienen una eficacia externa alta (66%), dado que esperan que desde el plano gubernamental las decisiones se relacionen con la influencia ciudadana.

Sin embargo, las preguntas que directamente señalan a los líderes políticos y servidores públicos presentan una tendencia distinta. Nótese que con la segunda y cuarta pregunta un 88% de la muestra indica que existe poca confianza hacia los líderes políticos, dado que consideran que los líderes no hacen lo que más le conviene al país y tampoco cumplen sus promesas. Este plano dicotómico entre una alta confianza para influir en las instituciones —además de una respuesta positiva ante sus necesidades— frente a una baja confianza en los líderes indica que los estudiantes distinguen dos acciones: unas son las instituciones del Estado y otra las figuras de los líderes políticos, por lo tanto, aunque desconfían de los líderes identifican que los procesos dentro de las instituciones pueden responder a las necesidades de la ciudadanía.

Al realizar una correlación entre 'EFIPOL' y las conversaciones en grupo de amigos 'redes' revela que 'EFIPOL' mantiene una asociación importante con todas las categorías anteriores. En la tabla 5 se destaca la importancia en la eficacia política de tratar temas políticos con las amistades y, también en las redes de participación política, los cuales inciden positivamente en un 20% e indica que aquellos que tienen una eficacia alta presentan un interés alto en los temas políticos al tiempo que generan espacios de conversación dentro de los grupos a los que pertenece.

Tabla 4. Regresión de 'EFIPOL' con 'redes'.

VARIABLES INDEPENDIENTES	BETAS	SIGNIFICACIÓN
Redes	.109	.007
Círculo	.396	.000
Ecuación		.000
R2 ajustado	20.2	

Fuente: elaboración propia.

Participación política ('redes').

La participación en espacios comunitarios, deportivos, políticos, religiosos, culturales, entre muchos más, evidencia, por un lado, la manera como una sociedad desarrolla el tejido social. Por otro lado, muestra que los ciudadanos por medio de esas instituciones generan alternativas de afrontamiento (Woolcock y Narayan, 2000).

Respecto a los porcentajes de la variable 'redes', nos muestra que una porción significativa no se acerca a los partidos políticos (89%); sin embargo, frente a la pregunta de si han asistido a una reunión con un partido político, el porcentaje varía, pero sigue la tendencia de alejamiento de esta institución. De la muestra, un 37% dice haber asistido a una reunión con un partido y un 62% dijo no haberlo hecho. Por su parte, la pregunta de si se ha movilizado o ha asistido a una protesta sobre temas generales sigue siendo baja. Un 67% dice no movilizarse, mientras un 32% dice salir a protestar. Respecto a la pregunta de si los partidos promueven la participación ciudadana, un 65% se sintió en desacuerdo, el 33% dijo estar de acuerdo y el resto fue indiferente. Respecto a la pregunta de qué estimativo cree que se pierde del presupuesto nacional cada año por corrupción, la mitad de la muestra considera que se pierde entre el 50 y 70 %, mientras que una cuarta parte de la muestra considera que se pierde entre el 10 y el 40%. La otra cuarta parte de los encuestados considera que se pierde entre un 80 y 100%.

De igual manera, respecto a cuántos afecta la corrupción del sector político un porcentaje alto indicó que «a muchos» (95%). Frente a la pregunta de si los colombianos respetan las normas, la mitad de los encuestados respondió que «no» y solo una cuarta parte dijo que «sí». Las anteriores respuestas nos dan una frecuencia que indica que la mayoría están alejados de los partidos políticos e instituciones comunitarias, además de expresar una baja confianza en la

ciudadanía. Sin embargo, cuando se preguntó si había votado, la frecuencia nos indicó que la mayoría había acudido a las urnas (79%). Nuevamente se presenta un gran impase. Primero, hay una relación baja respecto a la confianza de los partidos y comunidad, pero sin afectar la cultura del voto, dado que es alta en los encuestados.

Este aspecto llevó a la realización de correlaciones entre las ‘redes’ y el interés actual por la política (‘IAPOL’). En esta categoría se incluye un set de variables más amplias; por ejemplo, el círculo de amistades (‘círculo’), el grado en que trata temas políticos en redes (‘temas 1’) y el grado en que trata temas políticos con amigos (‘temas 2’).

Tabla 5. Matriz de correlación entre el interés en la política y redes.

	IAPOL	Círculo	Redes	Temas 1	Temas 2
IAPOL	1	.094**	.016	.279**	.487**
Círculo	.094**	1	.142**	.069	.158**
Redes	.013	.138**	1	.113**	.038
Temas 1	.282**	.143	.093*	1	.390**
Temas 2	.491**	.159**	.031	.386**	1

Fuente: elaboración propia.

Nota: sobre la diagonal unitaria, coeficientes Pearson- por debajo de la diagonal coeficientes Sperman.

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Un índice alto y positivo en la correlación nos muestra el grado en el que se abordan los temas políticos entre amigos (‘temas 2’) con el interés en la política. Por ello, esta correlación da cuenta de un 24%. Por su parte, el grado que se tratan los temas políticos en las redes da cuenta de un 8%; y en un menor grado, el tamaño del círculo de amistades. Lo que destaca la matriz es que en el porcentaje de estudiantes interesados en los temas políticos asciende la participación de organizaciones sociales, cívicas y culturales. Es decir, entre aquellos con alto interés por la política existe también un alto porcentaje de su participación en las redes. En términos generales, es destacable la importancia del carácter político en las relaciones donde se hayan involucrado los estudiantes.

Exposición a medios ('medios') e interés actual por la política ('IAPOL').

Una de las hipótesis más sostenidas en la actualidad en los estudios sobre percepciones/orientaciones es que la influencia de los medios de comunicación en las orientaciones políticas de los ciudadanos es muy fuerte. Esta tesis se confirma en los resultados de la investigación, dado que muestra que el efecto de los medios a través de sus noticias e informativos afectan el interés por los temas políticos; sin embargo, el porcentaje de afectación no es tan alto como se esperaba.

Las métricas entre 'redes' e 'IAPOL' indican que aproximadamente la mitad de los estudiantes mantienen un nivel alto de interés. En cambio, la cuarta parte respectivamente lo aumenta y otra lo disminuye; ello, probablemente, debido a los procesos de adaptación a la universidad (es decir, los estudiantes que tienen que ver con cursos sociohumanísticos orientados al comportamiento ético de la profesión y la historia política). El promedio del interés por la política ('IAPOL') fue de 57 para aquellos en los primeros cinco semestres y de 61,7 para el resto. Estos criterios están fuertemente relacionados con el programa académico de estudio y la edad. Por ello, los estudiantes que hacen parte de carreras socioadministrativas tienen mayor interés por la política respecto a quienes hacen parte de los estudios de ingenierías y, más bajo aún, en los estudiantes de salud. En cambio, la variable 'edad' reportó un valor ínfimo (-.017); es decir, la edad no presentó influencia respecto al interés por la política. Por otro lado, se examinaron las variables de exposición a los medios (prensa física, revistas físicas, radio y televisión) a las que se expone los encuestados.

Tabla 6. Regresión de 'IAPOL' con categorías de tipo de 'medios'.

Tipo de medios	Betas	Significación
Televisión	-.196	.000
Digitales	.269	.000
Expomed (otras noticias)	.168	.002
Ecuación		.000
R2 ajustado	12,6%	

Fuente: elaboración propia.

Se aprecia que los medios digitales tienen la mayor incidencia positiva seguida por 'Expomed' mientras que 'televisión' muestra una incidencia negativa respecto al interés por la política. Como se había esperado desde las hipótesis

iniciales, existía el señalamiento en el uso de los medios, dada la alta interacción con los dispositivos móviles, puesto que con este tipo de dispositivos se informan, reproducen o critican los temas políticos respecto a la corrupción. Por otra parte, es importante indicar la baja incidencia del uso de la televisión. Es decir, aquellos encuestados que tienen un alto interés en la política recurren a otro tipo de fuentes de información no televisivas. En su conjunto, la ecuación final da cuenta de un 12.6% (R² ajustado) de la variación en 'IAPOL', una incidencia más bien reducida en términos generales para los medios.

Realizando el mismo ejercicio, se indaga por el tipo de noticia al que el entrevistado hace seguimiento. Se resaltan las noticias sociales, políticas y de moda con mayor frecuencia.

La percepción sobre la corrupción de los estudiantes de la UAM.

Para analizar la percepción sobre corrupción de los estudiantes es necesario involucrar las variables anteriormente consideradas, además de otras preguntas específicas relacionadas con la corrupción (Campbell y Thomas, 2019). Por ello, se incorporan otras preguntas centrales que arrojan información importante asociada al modelo de percepción/orientación.

Pregunta: De las siguientes opciones, escoja una con la que usted más se identifique:

- Esta es la realidad del país. Uno tiene que ser práctico y yo me tengo que acomodar a ella para sacarle provecho. Las roscas no son malas de por sí sino el no estar en ellas. Yo voy a apoyar la política en la medida en que pueda sacarle provecho.
- Yo creo que se exagera mucho con lo de la corrupción, pero, cuando sea necesario, también hay que mejorar la política desde ella misma. Me parece que debemos reformar los partidos desde adentro fomentando la selección de mejores candidatos y propuestas y eso es lo que voy a apoyar.
- La corrupción es algo terrible para la sociedad, es importante cambiar el sistema con movimientos, partidos y candidatos totalmente nuevos e independientes y no contaminados. Yo participaré solamente de esa manera.

- La política con su corrupción son un asco y yo no quiero saber nada de ellas. No las voy a honrar con mi participación mientras eso sea así. Tengo otras cosas más importantes de las cuales ocuparme.
- Existe mucha corrupción en el país. Habría que cortar el problema de raíz y desde organizaciones armadas y por la fuerza. Solo de esa manera participaré en los procesos políticos.

Según los resultados, los estudiantes en su mayoría se ubican en la percepción de renovadores con un 58%. En segundo lugar se ubican los conformes con 21,7%; en tercer lugar, están los rebeldes 11,9%; y los dos últimos con porcentajes muy bajos: fugitivo 4,9% y cínico con 3,4%.

El aspecto de renovación no es contundente si se relaciona con las variables: de ‘Efipol’, ‘IAPOL’, ‘redes’ y ‘medios’. El análisis combinado de las anteriores variables nos da una percepción más conformista que renovadora. Con ‘Efipol’ se destaca que las respuestas dadas se relacionan más con orientaciones de conformismo y fuga, en tanto ponen grandes esperanzas en los procesos institucionales, aunque rechazan a los líderes políticos, mostrando una alta desconfianza en los gobernantes y su gestión. Por su parte en ‘redes’ nos muestra que la tendencia repunta frente al carácter de conformismo, porque la participación en instituciones comunitarias, deportivas, culturales entre otras es muy baja. Estos indicadores muestran que son individuos poco participativos, pero que en su red de amigos generan conversaciones sobre los temas políticos (IAPOL). Ello muestra por una parte que, aunque no les interesa participar de manera directa en los espacios comunitarios, sí pueden verse movilizados frente a un tema de su interés en un rasgo claro de conformismo.

Por otra parte, la proliferación noticiosa sobre corrupción (‘medios’) genera impactos en el interés en la política (‘IAPOL’), pero exposición a los medios no mostró contundencia en generar un efecto negativo respecto al rechazo de la corrupción.

La tendencia más latente sigue siendo el conformismo, que indica baja participación en las redes y muy aislados de proyectos de cambio. Por su parte, la orientación de renovación se evidencia de manera leve cuando los estudiantes reconocen que existe un problema asociado a la corrupción, al tiempo de confianza en los procesos políticos como la participación en el proceso electoral.

En términos generales la percepción/orientación de los estudiantes encuestados gira entre conformistas y renovadores. La percepción indica que, aunque perciben a la corrupción como un gran problema, este no les afecta directamente como sujetos sociales, sino que la corrupción hace parte de un esquema de la estructura estatal que la permea indirectamente. Esto puede explicar que aun

cuando reconocen el problema de la corrupción no se incorporaran a ningún grupo para cambiar esta problemática.

La combinación de las percepción conformista y renovador indica que si todo funciona bien y no hay afectación directa, no tiene sentido movilizarse, pues aun cuando existan problemas no da la sensación de que sean profundos y es mejor esperar a que se arregle por su propia cuenta. Las respuestas son indicativas de que se puede estar desarrollando una disposición comportamental de un sujeto acomodado al sistema de corrupción a la espera de que algo cambie sin realizar actividades directas que contribuyan a ello. Expresa conformismo, pero no se descarta que frente a problemas que los afecten directamente puedan generar actividad de participación. La renovación es leve en tanto que prefieren cambios y plantean una negatividad sobre la corrupción, pero el asocio a organizaciones es bajo. Reconociendo lo anterior, es importante incentivar el interés en la política para la disposición de participar en el proceso democrático; sobre todo, en organizaciones sociales y comunitarias. Ello se evidencia en la pérdida de interés en aquellos que indicaron orientaciones como cínico, rebelde y fugitivo, donde se aíslan del juego democrático.

Conclusiones

Los resultados de la investigación han entregado varios aspectos concluyentes. Uno es que las percepciones sobre la corrupción deben estar caracterizadas sobre categorías más incluyentes de las que la bibliografía menciona, ya que es importante involucrar elementos del contexto, como lugar y tiempo. Adicionalmente, se rescatan los cinco tipos de percepción/orientación (cinismo, conformismo, renovación, fuga y rebeldía) como una construcción tipológica de análisis.

Por otra parte, los resultados de la investigación muestran que la percepción de los estudiantes sobre corrupción constituye una función mediada por las variables de interés en la política, la eficacia política, la exposición a medios de comunicación y la participación política en redes, aunque la que más influencia tiene entre variables sea el interés por la política. Es de resaltar que aquellos estudiantes que mostraron un alto interés por la política también tendieron a ser más activos en términos de su relacionamiento en redes o grupos comunitarios, de su exposición a medios como los digitales y de orientarse a noticias políticas y sociales. Por su parte, quienes se mostraron más tolerantes respecto a

la corrupción muestran tendencias bajas de interés en los temas políticos al igual que baja participación.

Los medios digitales son los que más usan los estudiantes UAM para informarse respecto a los temas políticos, obviando la información dispuesta en la televisión. Además, la relación en grupo es donde se discuten los temas y ayudan a generar una percepción crítica sobre el escenario de la corrupción.

Aunque la mayoría observa a la corrupción como negativa no tienen participación o asocio a las redes en las que pueden proponer un cambio; hecho que indica una cierta alienación desde la eficacia política y una tendencia más hacia el conformismo, al tiempo que se percibe confianza en las instituciones públicas democráticas.

El contexto de corrupción puede generar orientaciones conformistas y renovadoras, pero sin espacios para la discusión es posible que los renovadores se vuelvan apáticos. La UAM, como espacio académico, debe habilitar plataformas para conversar temas políticos sensibles, actualizar y proponer cátedras sobre democracia y el papel de los profesionales. La universidad deberá apostar por la formación en cultura política que sea transformadora. También debe aprovechar la tendencia que muestra el aumento del interés por la política a medida que los jóvenes avanzan en los semestres.

Es importante para el sistema universitario incidir sobre el interés en la política. Ello tenderá a favorecer la participación democrática en ella. Son precisamente quienes pierden este interés aquellos quienes se orientan al uso de la violencia o a marginarse de la participación democrática. Fortalecer el interés por la política será la base para la actuación en ella, la participación y su renovación.

Referencias

- Almond, G. & Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.
- Arkehede, S. (2014, noviembre 12). Corruption and Political Participation a Multilevel Analysis. *Qog the Quality of Government Institute*, 12, 3-53. https://www.gu.se/sites/default/files/2020-05/QoGWP_2014_12_Arkehede%20Olsson.pdf
- Bowler, S. & Donovan, T. (2002). Democracy, Institutions and Attitudes about Citizen Influence on Government. *British Journal of Political*

- Science*, 2(32), 371–90. https://cedar.wvu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1005&context=politicalscience_facpubs
- Campbell, L., & Thomas, A. (2019). *People's Experiences of Corruption: Implications for Business in South-East Asia*. Transparency International.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Coren, S., Ward, L. y Enns, J. (2001). *Sensación y percepción*. McGraw-Hill.
- Easton, D. (1992). Categorías para el análisis sistémico de la política. En: A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 221-230). Ariel.
- El Tiempo. (2017, febrero 26). Saqueo de la corrupción equivale a casi un billón de pesos por semana. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/precio-de-la-corrupcion-en-colombia-61749>
- Garzón Valdés, E. (1997). Acerca del concepto de corrupción. En F. Laporta y S. Álvarez (Eds.), *La corrupción política* (pp. 39-70). Alianza Editorial.
- Hirschman, A. (1970). *Exit, Voice, and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations and States*. Harvard University Press.
- Korzeniowski, K. (1994). Political Alienation in Poland in Days of Systemic Transformation. *Polish Psychological Bulletin*, 25(3), 187–200. <https://psycnet.apa.org/record/1995-43582-001>
- Lindarte, E. (2017, febrero 5). ¿Por qué tanta corrupción en Colombia?: Un análisis sociológico. *Razón Pública*. <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/10015-%C2%BFpor-qu%C3%A9-tanta-corrupci%C3%B3n-en-colombia-una-respuesta-sociol%C3%B3gica.html>
- Mierina, I. (2014). Political Alienation and Government-Society Relations in Pos-Communist Countries. *Polish Sociological Review*, 185(1), 3-24. <https://polish-sociological-review.eu/Political-Alienation-and-Government-Society-Relations-in-Post-Communist-Countries,125047,0,2.html>
- Morán, M. y Benedicto, J. (1995). *La cultura política de los españoles*. CIS.

- Neuman, V. y Ángel, M. (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política*. Fedesarrollo.
- Paige, J. (1971). Political Orientation and Riot Participation, *American Sociological Review*, 36(5), 810–820. <https://doi.org/10.2307/2093668>
- Roberts, B. (1987). A Confirmatory Factor-Analytic Model of Alienation. *Social Psychology Quarterly*, 50(4), 346–351. <https://doi.org/10.2307/2786819>
- Salazar, V., Gonzales, T., Buitrago, L., Bernal, M., Quintero, M., Herrera, G., Sánchez J. y Aguirre, L. (2018, abril 1). Actualización de la política pública de juventud del departamento de Caldas 2018-2028. Universidad Autónoma de Manizales.
- Sartori, G. (1984). *La política. lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Schyns, P, Nuus, M. & Dekker, H. (2005). *Political Cynicism the Measurability of a Disputed Concept*. Leiden University, Department of Political Science.
- Seeman, M. (1959). On the Meaning of Alienation. *American Sociological Review*, 24(6), 783–791. <https://doi.org/10.2307/2088565>
- Transparencia Internacional Colombia. (2012). *Índice de Percepción de la corrupción 2012*. <https://transparenciacolombia.org.co/2012/12/02/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2012/>
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/alte/article/view/588>.
- Wittig, A. (1979). *Introducción a la psicología*. McGraw-Hill.
- Woolcock, M., & Narayan, D. (2000). Social Capital: Implications for Development Theory, Research, and Policy *Econpapers*, 15(2), 25-49. https://econpapers.repec.org/article/oupwbrobs/v_3a15_3ay_3a2000_3ai_3a2_3ap_3a225-49.htm

La georreferenciación al servicio de la salud, una experiencia desde los activos comunitarios* **

[Versión en castellano]

Georeferencing at a Health Service, an Experience from Community Assets

Georreferenciamento a serviço da saúde, uma experiência dos bens da comunidade

Recibido el 3 de marzo de 2022. Aceptado el 9 de mayo de 2022.

› Para citar este artículo:
Betancurth, D., Vélez, C. y Sánchez, N. (2023). La georreferenciación al servicio de la salud, una experiencia desde los activos comunitarios *Ánfora*, 30(54). 236-253.
<https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.912>
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941.
CC BY-NC-SA 4.0

Diana Paola Betancurth Loaiza***

<https://orcid.org/0000-0001-7620-2336>

Colombia

Consuelo Vélez Álvarez****

<https://orcid.org/0000-0001-7274-7304>

Colombia

Natalia Sánchez Palacio*****

<https://orcid.org/0000-0002-3405-5144>

Colombia

* Artículo derivado del proyecto de investigación «Activos comunitarios en salud en dos municipios de Caldas: un aporte para la Atención Primaria en Salud», financiado por la Universidad de Caldas (0211718), llevado a cabo entre 2018 y 2020.

** Esta investigación fue financiada por la Universidad de Caldas en el marco del proyecto de investigación «Activos comunitarios en salud en dos municipios de Caldas en el marco de la Atención Primaria en Salud». Código 0211718. Las autoras declaran no tener ningún conflicto de intereses.

*** Doctora en Salud Pública, Enfermera. Universidad de Caldas. diana.betancurth@ucaldas.edu.co

**** Doctora en Salud Pública, Enfermera. Universidad de Caldas. consuelo.velez@ucaldas.edu.co

***** Magíster en Salud Pública, Enfermera. Universidad de Caldas. natalia.sanchez@ucaldas.edu.co

Resumen

Objetivo: analizar el uso de técnicas de georreferenciación física y digital al servicio de la salud desde una experiencia de activos comunitarios. **Métodos:** en el marco de un estudio exploratorio con método mixto, de diseño transformativo recurrente, se realizó una cartografía social que incluyó el análisis de la georreferenciación física y digital. **Resultados:** la experiencia territorial comunitaria hace parte de la vivencia concreta, se utilizaron mapeos digitales producto de herramientas tecnológicas y desarrollo en TICS con los mapeos sociales que vincularon las comunidades directamente. Por un lado, es un insumo que permitió conocer el contexto general para agilizar procesos y, por otro lado, se destacaron otros elementos en las prácticas; como las socio-culturales, económicas y políticas. **Conclusiones:** en el mundo globalizado, la utilización de los mapas físicos y digitales enriquecen los procesos de valoración y participación comunitaria; se configuran como un medio, más no un fin, que sin lugar a dudas aporta a los tomadores de decisiones como herramienta para dinamizar procesos de interacción y empoderamiento comunitario.

Palabras clave: comunidad; salud comunitaria; Sentido de Coherencia; ubicaciones geográficas; mapeo geográfico (DeCS, BIREME).

Abstract

Objective: to analyze the use of physical and digital georeferencing techniques in the service of health from a community asset experience. **Methods:** in the framework of an exploratory study with a mixed method, with a recurrent transformative design, a social cartography was carried out that included the analysis of physical and digital georeferencing. **Results:** the community territorial experience is part of the concrete experience, digital mappings as a result of technological tools and ICT development were used, with social mappings that directly linked the communities. On the one hand, it is an input that allowed to know the general context to streamline processes and on the other hand, other elements were highlighted in the practices, such as socio-cultural, economic and political elements. **Conclusions:** in the globalized world, the use of physical and digital maps enrich the processes of assessment and community participation, they are configured as a means, but not an end, which provides decision-makers with a tool to dynamize interaction and community empowerment processes.

Keywords: Community; Community health; Sense of Coherence; Geographical locations; Geographic mapping (MeSH, NCBI).

Resumo

Objetivo: analisar o uso de técnicas de georreferenciamento físico e digital a serviço da saúde a partir de uma experiência de bens comunitários. **Métodos:** no âmbito de um estudo exploratório de método misto com um desenho transformador recorrente, foi realizado um mapeamento social que incluiu a análise de georreferenciamento físico e digital. **Resultados:** a experiência territorial comunitária é parte da experiência concreta, os mapeamentos digitais foram utilizados como produto de ferramentas tecnológicas e de desenvolvimento de TIC, com mapeamentos sociais que ligavam diretamente as comunidades. Por um lado, é um input que permitiu conhecer o contexto geral para agilizar os processos e, por outro, outros elementos foram destacados nas práticas, tais como socioculturais, econômicas e políticas. **Conclusões:** no mundo globalizado, o uso de mapas físicos e digitais enriquece os processos de avaliação e participação comunitária e se configura como um meio e não como um fim, o que sem dúvida contribui para os tomadores de decisão como uma ferramenta para dinamizar os processos de interação e empoeiramento comunitário.

Palavras chave: comunidade; saúde comunitária; Senso de coerência; localizações geográficas; mapeamento geográfico (DeCS, BIREME).

Introducción

La georreferenciación es considerada la forma básica para introducir planos y mapas en un sistema de información (Solanas, 2018). La combinación entre la georreferenciación física y digital —como resultado del desarrollo tecnológico y de las exigencias del estudio de los fenómenos sociales en los últimos años— ha desarrollado herramientas de análisis de información que permiten a los responsables de la toma de decisiones la identificación de los grupos de mayor vulnerabilidad; con ello, la focalización de las acciones y la gestión de estrategias intersectoriales basadas en los recursos existentes para mejorar las condiciones de vida (Yumisaca *et al.*, 2018).

El uso de los sistemas de georreferenciación ha permitido que los ciudadanos participen y accedan a reconocer y localizar información que se ha almacenado, y que puede convertirse en un recurso valioso para fortalecer las interacciones comunitarias (Cascón y Ruiz, 2016).

En el contexto de la salud, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) han sido destacados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por su aporte a la salud pública, puesto que permiten la ubicación espaciotemporal de los eventos (Carvalho y OPAS, 2006). El geoprocesamiento, más que beneficios técnicos, genera posibilidades de visualizar la capacidad de respuesta del sector salud ante las necesidades de la población y los recursos que las comunidades pueden aportar para su solución (Salinas *et al.*, 2018).

Tradicionalmente, los sistemas de georreferenciación se han usado para identificar riesgos en las comunidades y, de esta manera, priorizar las poblaciones vulnerables. Analizadas desde variables como vivienda, condiciones laborales, problemas del medio ambiente y acceso al sistema de salud, entre otras (Aguirre, 2016; Ramasco-Gutiérrez *et al.*, 2017). En la actualidad, y desde la perspectiva salutogénica, se destaca la importancia de su uso para la identificación de activos comunitarios en salud. El concepto se centra en aquellos recursos materiales y humanos que pueden mejorar las capacidades de las comunidades para preservar la salud y el bienestar, los cuales al ser ubicados en el espacio territorial, añaden valor y facilitan los estilos de vida (Cubillo-Llanes *et al.*, 2018).

La cartografía social como método de georreferenciación física y abordaje metodológico para el reconocimiento y el análisis del territorio facilita su comprensión y representación a través de mapas. Por lo tanto, se convierte en una herramienta política y social al servicio de comunidades, aseguradores y tomadores de decisiones (Barragán-León, 2019).

Los procesos de georreferenciación física o digital de activos comunitarios cobran sentido, en la medida en que permiten situarlos en la perspectiva de la

promoción de la salud e incorporan la salud positiva con el propósito de fomentar acciones participativas con capacidad transformadora y visión intersectorial (Cofiño *et al.*, 2016).

A partir de los planteamientos anteriores, el objetivo de este estudio es analizar el uso de técnicas de georreferenciación física y digital al servicio de la salud desde una experiencia de activos comunitarios.

Métodos

En el marco de un estudio exploratorio con método mixto y de diseño transformativo recurrente, se realizó una cartografía social que incluyó el análisis de la georreferenciación física y digital para la identificación de activos comunitarios.

La cartografía es una ruta metodológica que puede anidar diferentes técnicas. Esta se teje a partir de las relaciones que emergen en el contexto espacio/territorio en salud (Silva *et al.*, 2020). Por un lado, se comprende que la construcción del mapa social de activos comunitarios es un proceso que posibilita «[...] el acercamiento a una concepción sobre un determinado territorio en permanente cambio y, a la vez, permite consolidar un sentido de pertenencia a partir de representaciones gráficas de la realidad existente en la comunidad» (Betancurth *et al.*, 2020, p. 140). De otro lado, se reflexiona sobre la importancia de las herramientas de georreferenciación para la agencia pública. En conjunto, su análisis permite reducir las brechas, combatir la desigualdad y propender por mejores niveles de bienestar (Longhi, 2020). Las herramientas *per se* son letra muerta si de ello no derivan acciones focalizadas y efectivas.

1. *Criterios de selección:* La inmersión en el territorio por parte de los investigadores-sujeto se llevó a cabo entre mayo de 2018 y mayo de 2019 en cuatro barrios del departamento de Caldas (Colombia). Entre los criterios de selección se tuvo en cuenta la identificación del riesgo por ficha familiar. En este caso era un riesgo acumulado entre 3,29 y 3,89, que indicó un riesgo medio-bajo. Este estudio se realizó en el marco de la operativización de la estrategia de Atención Primaria en Salud.
2. *Unidad de análisis:* la unidad de análisis se centró en la comunidad. Los actores clave fueron los líderes comunitarios, quienes apoyaron la estructura, planeación y ejecución de la logística de las actividades de mapeo.

3. *Técnicas utilizadas:* Se utilizaron técnicas cartográficas, a través de 7 talleres y entrevistas con 40 líderes comunitarios y la comunidad en general; además, del análisis de la georreferenciación electrónica en los 4 barrios en donde se llevó a cabo la investigación.
 - a. En primera instancia, se elaboraron los cuatro mapas barriales en físico basados en los recorridos con la comunidad. Posteriormente, se contrastaron con la georreferenciación del Observatorio Social de Caldas (APS) y con herramientas de Google Maps.
 - b. Los diarios de campo se tuvieron en cuenta como dispositivos analíticos para la aprehensión (Silva *et al.*, 2020).
4. *Análisis:* para el análisis de contenido se tuvo en cuenta el proceso de geocodificación y georreferenciación.
5. *Aspectos éticos:* se siguieron los parámetros de la Declaración de Helsinki y la Resolución 08430 de 1993 para el territorio colombiano. El estudio fue aprobado por el comité de ética de la Universidad de Caldas con el código CBCS-065, donde se especificaron los parámetros requeridos y principios para el trabajo con la comunidad.

Resultados

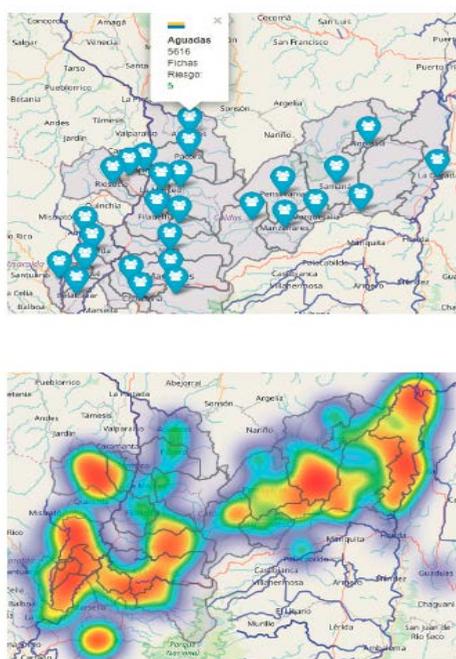
La experiencia territorial comunitaria hace parte de la vivencia concreta. En este estudio se evidenció como complemento fundamental. Se colocó en diálogo el mapeo digital, producto de herramientas tecnológicas y desarrollo en TICS, con los mapeos sociales que vincularon las comunidades directamente. Ambos fueron de interés como dispositivos metodológicos que se incorporaron y se complementaron en el marco de la cartografía social, cuyo propósito, de manera crítica, buscaba brindar las mejores alternativas para la toma de decisiones y la focalización de la oferta institucional.

Para la identificación de activos comunitarios, se partió del conocimiento de un sistema de geoposicionamiento y georreferenciación del Observatorio Social de Caldas, herramientas de *Google Maps* y el referenciador geográfico del software Atlas.Ti. Lo anterior, para acceder digitalmente a los cuatro barrios en términos de localización espacio temporal —sentido de lugar—, lo que de manera simultánea se pudo contrastar con la caracterización en cuanto a número de familias. Esta caracterización se obtuvo del observatorio y permitió conocer a las familias y sus principales problemas de salud pública en cada uno de los

barrios. Este es un procedimiento que la Dirección Territorial de Salud de Caldas realiza en los Municipios.

Este insumo permitió conocer previamente, y como aproximación general, la situación social de la población objeto de estudio. Con este sistema y con el uso de filtros se delimitaron los puntos donde se ubicaban las personas con una condición similar (por ejemplo, condiciones de salud, condiciones de discapacidad, menores de edad, adultos mayores y población de especial vulnerabilidad).

Figura 1. Mapeo digital.



Fuente: Observatorio Social de Caldas.

El mapa físico se elaboró directamente con las personas del barrio (mapeos colectivos). Para su elaboración, los investigadores motivaron a los participantes a destacar otros aspectos para tener en cuenta en las prácticas sobre el terreno, como los elementos sociales, culturales, temporales y circunstanciales que no aparecen en la cartografía digital (tradicionalmente analizada para identificar riesgos).

Más allá de una metodología, esta permite que las comunidades reconozcan y construyan conocimiento sobre su territorio, valorando su patrimonio, riqueza y recursos (jardín comunitario, parques, canchas, centros educativos, personas

representativas, etc.); de manera que puedan motivarse a adoptar estilos de vida más saludables. En otras palabras, este tipo de estudios con la comunidad desarrolla paulatinamente el amor por el territorio, como una forma de establecer relaciones emotivas entre los pobladores, los barrios y las ciudades que habitan. Los mapeos realizados fueron más allá del microterritorio. Se socializaron con los líderes comunitarios y representantes durante los talleres y las reuniones. Esto permitió el reconocimiento, la distinción, la priorización, el acuerdo y la focalización en procesos concretos con el fin de fortalecerlos o para plantear necesidades de forma propositiva. Estas soluciones integran la participación de los habitantes y tomadores de decisiones de cada territorio.

Figura 2. Mapa de activos La Floresta, Villamaría (barrio 2).



Fuente: elaboración propia.

Lo anterior implicó el acercamiento y la articulación con las oficinas municipales (incluyendo todas sus secretarías), los hospitales municipales y las direcciones locales de salud de los municipios y de la Dirección Departamental de Salud. Esta intersectorialidad permitió una negociación/construcción en conjunto para formular acciones a seguir. Esta interconexión de todos los actores derivó en procesos más estructurados como la formulación de propuestas concretas basadas no solo en factores de exposición, sino también en activos comunitarios que posibiliten la dinamización y el fortalecimiento de los factores de protección.

Como ejemplo, se puede mencionar el avance en la segunda fase de las huertas comunitarias en el marco del proyecto «Buen Vivir». El mapeo lo mostró como el mayor activo junto a sus viviendas. Asimismo, permitió evidenciar el fortalecimiento de los activos relacionados con la economía local como una necesidad mayor (se considera un determinante social intermediario), y los activos grupales asociativos que permitirían una mayor participación política de las comunidades.

El proceso se complementó con metaplanes sobre las situaciones futuras para seguir trabajando. Los resultados del trabajo comunitario quedaron en los barrios, ya que son *por* y *para* la comunidad; se espera que se conviertan en el insumo y punto de partida para que las instituciones y los organismos públicos y privados agilicen sus acciones en beneficio de la calidad y condiciones de vida de los habitantes de estos barrios priorizados.

Tabla 1. *Aportes de la georreferenciación en el marco de la experiencia de identificación de activos comunitarios.*

Aportes de la georreferenciación física	Aportes de la georreferenciación digital
Esquemas visuales que permitieron interpretaciones comunitarias.	Esquemas visuales que permitieron a los tomadores de decisiones interpretar y ubicar situaciones concretas por localidad.
Se establecieron diálogos con la comunidad como productor de conocimientos. Esta es la encargada de aportar y validar los mapas, ya que nadie mejor que ella conoce su entorno y puede valorar su importancia para una mejor calidad de vida.	Se evidenció el avance empírico en el uso de geoprocusamiento (beneficios del uso de la tecnología) en la gestión de los servicios de Atención Primaria de Salud (APS), dado que antes se hacía solo manualmente, lo que deja un precedente de la importancia de articular la georreferenciación digital en la zona para una mejor y oportuna toma de decisión.
El mapeo permitió que la comunidad se hiciera visible y tuviera reconocimiento, lo que aportó a la creación de identidad barrial. Hubo participación en la construcción y validación de los mapas, así como también se dio voz a la comunidad a través de la escucha de las percepciones sobre cómo ven su barrio y qué significado tiene para ellos.	Aportó una amplia batería de herramientas (ubicación, filtración por eventos, identificación de puntos de profundización o focalización) y procedimientos virtuales para el tratamiento y análisis de datos en salud, bajo un enfoque analítico territorial. Esto permite su implementación y dinamización como parte de la epidemiología social, en la que la georreferenciación de los eventos relacionados con los Determinantes Sociales de la Salud es un reto actual.

Se promovieron valores como la solidaridad, el diálogo y la confianza que se construyen y consolidan en la comunidad.	El rendimiento en tiempo es eficiente (dado que la investigación fue en 4 barrios de diferentes municipios). Esto permitió un gran avance previo a las visitas, debido a la disponibilidad de la información en tiempo real y geo-referenciada digitalmente.
Se fortaleció el tejido social a través de las redes vecinales (se conocen e interactúan). También reconocen el potencial de cada uno para que en el futuro puedan complementarse para resolver los problemas y activar los factores de protección.	Las plataformas están equipadas cuando se ingresa. Los datos satelitales se pueden tener en tiempo real (sistema de posicionamiento global o GPS), lo que permite recibir información más precisa y actualizada; por lo tanto, se puede orientar al gestor sanitario y garantizar que sus acciones sean directas y específicas a las necesidades y poblaciones vulnerables y, en consecuencia, más eficaces.
De forma simbólica, la comunidad valora su territorio y su percepción complementa lo que en la georreferenciación digital se sistematiza en el software.	Es dinámica, ágil, de fácil ingreso y se encuentra disponible en todo momento.
Da cuenta de los asentamientos o invasiones que los mapas digitales no detectaron (esta situación se identificó en uno de los barrios).	El dinamismo está relacionado con las plataformas y la posibilidad de manipular la información. Requiere constante actualización para que la información sea real.
Los mapas realizados permitieron representar potencialidades y/o necesidades principales de la comunidad, que en el futuro se convierten en insumos para los actores que trabajan con estas comunidades priorizadas.	El acceso fue digital bajo el supuesto de que corresponde a información actualizada.

Fuente: elaboración propia.

Ambos mapeos permitieron conocer, reconocer y valorar los territorios que habitan las personas en los barrios. Los recursos y las necesidades se identificaron de forma integral (*ver tabla 1*). Esto facilitó afinar posibles procesos comunitarios que en principio estaban debilitados y que pasaron a fortalecerse a través de la autonomía y el compromiso. Estos procesos mejoraron el espacio de vida de los residentes y les permitieron sentirse más identificados y unidos al territorio que habitan.

Este tipo de procesos pueden interrelacionarse con el objetivo de agilizar la identificación de necesidades y vulnerabilidades en las poblaciones a través

de la cartografía digital, que se puede complementar con la visión comunitaria expresada en el trabajo desarrollado con ellas a través de la georreferenciación física. Lo anterior, para posibilitar una intervención más efectiva de los diferentes actores y sectores que deseen actuar en su beneficio.

Discusión

El uso de la georreferenciación física y digital en salud ha tenido un crecimiento rápido recientemente. Se ha convertido en una herramienta más para que los tomadores de decisiones apliquen las medidas requeridas de eventos analizados y de estudios epidemiológicos que favorecen la inclusión de la variabilidad espacial, mediante la identificación de grupos de enfermedades o la distribución de la población por grupos de edad para posteriores intervenciones (Valbuena-García y Rodríguez-Villamizar, 2018). En este sentido, Salinas *et al.* (2018) presentaron un proyecto en APS para mostrar el uso de la geolocalización como una herramienta técnica eficaz para mejorar la capacidad de respuesta sanitaria.

La aproximación a las condiciones sociales de mayor vulnerabilidad y su ubicación en los mapas como técnicas de georeferencias de localización y espacialización son oportunidades que deben ser aprovechadas por la agencia pública para disminuir brechas entre grupos de iguales condiciones, así lo confirma Longhi en su estudio sobre condiciones de vida en Argentina (Longhi, 2020). Jaramillo-Delgado *et al.* (2022) muestran que se pueden comprender las relaciones sociales, culturales y antropológicas creadas por la población como una fuente de soluciones a las necesidades personales y colectivas de salud.

Los procesos de participación son un reto para los Estados en la medida en que permiten fortalecer el tejido social. En este sentido, y desde la perspectiva de las comunidades, la construcción de mapas físicos en los cuales se localicen los activos comunitarios a través de métodos participativos son otra fuente importante de participación e información. Se configuran como una posibilidad para valorar su patrimonio, su riqueza y de expresar su relación con el entorno inmediato, que es su barrio o ciudad. De esta manera, se puede afirmar que la cartografía social contribuye al desarrollo de rutas de vida a nivel comunitario (Betancurth *et al.*, 2020). Además, se usa como una estrategia que dinamiza los procesos de promoción de estilos de vida en el territorio (Calpa *et al.*, 2019; Valencia *et al.*, 2019). El punto de partida de estos procesos es el reconocimiento y la participación de los actores sociales. El estudio territorial invita a volver a

pensar en salud y más aún cuando este se enmarca a través de lo que la comunidad reconoce como propio (Betancurth *et al.*, 2020; Spinelli, 2016).

Lo anterior se evidencia en el estudio de Ospina (2014) sobre la reconstrucción de las prácticas espaciales. En este estudio, el mapeo implica la reconstrucción de los significados, las acciones y los discursos que integran a las personas y su estilo de vida; adicionalmente, amplía la visión del sujeto como un ser instrumental que se apropia y representa su entorno y sus relaciones socio-territoriales. Esto permite conceder valor y sentido de pertenencia al territorio y a la comunidad que lo habita; a la vez que fomenta la construcción de imágenes, historias, memorias y conocimientos que surgen de los espacios colectivos donde los miembros de la comunidad están dispuestos a intervenir y promover aquellos vínculos que articulan el plano social-personal con el espacial-geográfico.

Otro aspecto relevante, en el marco del uso del mapeo, es la posibilidad de identificar los sectores que se configuran como un aporte al desarrollo de la vida cotidiana de las comunidades. Lo anterior, sustentado bajo la mirada de cómo cada uno de ellos contribuye significativamente para la calidad de vida de las comunidades y por ende para mejores indicadores de salud (Ramos-Herrera *et al.*, 2019). Según lo mencionado, estudios como el de Jaramillo-Delgado *et al.* (2022) muestran como el territorio gráficamente representado es un espacio con relaciones y formas de conectarse a nivel personal, ambiental y físico que promueve las actividades diarias de sus habitantes al redefinir sus valores, creencias, conocimiento y prácticas populares que favorecen respuestas culturales y la apropiación de sus territorios.

Es así como, en palabras de Espinel-Rubio y Feo-Ardila (2022), el territorio se configura como un espacio de descubrimientos donde confluyen y germinan comportamientos, acciones y pensamientos, así como prácticas individuales y colectivas. Esto permite asociar el territorio como un ámbito físico y simbólico, en el que se puede establecer una cotidianidad interpersonal y familiar; así como la creación de tejidos y vínculos comunitarios que parten de dinámicas sociales y comunitarias que se consolidan a través de las prácticas culturales y la relación con el espacio habitado. En este sentido, a través del mapeo, las comunidades y sus actores determinan su identidad social, política y cultural; lo que permite identificar el territorio como un espacio emblemático y fuerte donde se establecen puntos de encuentro, ya sea desde la opresión/vulnerabilidad o el empoderamiento/apropiación del interés común. Así lo confirman los resultados del estudio de Barragán al afirmar que la cartografía es un producto social con intenciones políticas.

Los resultados de los estudios contrastados con la experiencia de la investigación demuestran la predominancia de las características de los individuos. En efecto, hay un vacío en el reconocimiento del territorio al entender que el lugar

es decisivo para el análisis comunitario en el marco de la salud pública. En este sentido, la georreferenciación es una estrategia de gran contribución.

De acuerdo con la experiencia investigativa, ambos mapas comunitarios, físicos y digitales, han permitido entender que se configuran como un medio y no como el fin. No son técnicas estáticas que reflejan el lugar habitado o la información espacial como fuente de información. Por el contrario, van mucho más allá de esos límites que lo definen; se trata de un análisis conjunto de espacios vivos y relaciones sociales que se necesitan conocer para gestionar positivamente sus recursos (Castillo y Quiñones, 2017; Arenas-Monreal *et al.*, 2019; Esteban y Peña *et al.*, 2020; Molina-Betancur *et al.*, 2020). En este mismo sentido, uno de los aportes de este estudio confirma lo planteado por Radicelli *et al.* (2019) quienes afirman que los procesos cartográficos permiten interrelacionar las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y reconocer sus potencialidades para analizar y comprender las dinámicas sociales que propenden por mejorar su calidad de vida. Otros autores muestran la importancia de conocer las dinámicas de los sectores públicos y privados de salud a través de mecanismos de redes y georeferencias físicas y digitales para el éxito de cualquier iniciativa de salud pública, en tanto que permiten la identificación de las relaciones, las variaciones en los fenómenos y la focalización de las acciones encaminadas a impactarlos.

Según Buzai (2019), el análisis espacial cuantitativo a través del Sistema Información Geográfico (SIG) mediante la utilización de modelados cartográficos resulta ser muy útil en la identificación de elementos centrales y la definición de áreas críticas de trabajo para su fortalecimiento. Además, favorece la integración de elementos sociales, culturales, y psicológicos en el contexto geográfico (Domínguez *et al.*, 2018). De este modo, los avances digitales al servicio de la salud comunitaria permiten a quienes usan las herramientas y dispositivos, la libertad para un análisis holístico y la flexibilidad para el aprovechamiento de este tipo de recursos; de modo que genere un aprendizaje constructivo y colaborativo. Lo que se destaca es la trascendencia de los datos geográficos para llegar hacia análisis concretos de fenómenos, el establecimiento de alianzas con instituciones gubernamentales y, con ello, incidir adecuadamente en las políticas de intervención comunitaria (Shah *et al.*, 2020).

Las autoras reconocen como posible limitación de este estudio la no utilización de mapas del tiempo (pasado, presente y futuro), como una conexión que puede generar comprensiones o interpretaciones a profundidad de la realidad vivida por las comunidades en investigaciones futuras.

Conclusiones

En el mundo globalizado, el uso de mapas físicos y digitales enriquecen los procesos de valoración y participación comunitaria. La ubicación y el reconocimiento de los activos favorece la sinergia con su entorno; no obstante, la georreferenciación es un medio y no un fin, que aporta a los tomadores de decisiones y se convierte en una herramienta para dinamizar procesos de interacción y empoderamiento comunitario.

En el mapeo comunitario se demuestra que son las propias poblaciones quienes conocen mejor su territorio, por lo tanto, las propuestas que se generan tienen mayor posibilidad de ser asumidas y de tener continuidad si dichas poblaciones se incluyen.

En el contexto de la innovación en salud, la georreferenciación digital se convierte en una oportunidad para la elaboración de mapas temáticos (punto de partida), y genera nuevas dinámicas de participación al analizar las condiciones y situaciones de salud con las comunidades a través de la georreferenciación física.

Agradecimientos: a la Universidad de Caldas - Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, a las comunidades y líderes comunitarios participantes en el estudio.

Referencias

- Aguirre, J. (2016). La aplicación de las tecnologías de información y comunicación en la prevención comunitaria del delito: los casos de georreferenciación en Monterrey, México. *Rev.Relac.Int.Estrateg.Segur*, 11(2), 239–270. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92746462011>
- Arenas-Monreal, L., Pacheco-Magaña, L., Parada-Toro, I., Rueda-Neria, C. y Cortez-Lugo, M. (2019). Mapeo Comunitario para impulsar la participación comunitaria dentro del diagnóstico de salud poblacional. *Enfermería Universitaria*, 16(2), 120–127. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2019.2.636>

- Barragán-León, A. N. (2019). Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Sociedad y Economía*, 36, 139–159. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i36.7457>
- Betancurth, D. P., Vélez, C. y Sánchez, N. (2020). Cartografía social: construyendo territorio a partir de los activos comunitarios en salud. *Entramado*, 16(1), 138–151. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6081>
- Buzai, G. D. (2019). Condicionantes socioespaciales de la salud. Definición de áreas críticas en la cuenca del río Luján, Argentina. *Geofocus: Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de La Información Geográfica*, ISSN-e 1578-5157, N^o. 24, 2019, 24, 99–116. <https://doi.org/10.21138/GF.650>
- Calpa, M., Santacruz, G., Álvarez, M., Zambrano, C., Hernández, E. y Matabanchoy, S. (2019). Promoción de estilos de vida saludables: estrategias y escenarios. *Hacia. Promoc. Salud.*, 24(2), 139–155. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2019.24.2.11>
- Carvalho, M. S. y OPAS. (2006). *Conceitos básicos de sistemas de informação geográfica e cartografia aplicados à saúde, 2000*. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lis-19398>
- Cascón Katchadourian, J. D. y Ruiz Rodríguez, A. Á. (2016). Descripción y valoración del software MapTiler del mapa escaneado a la capa interactiva publicada en la Web. *El Profesional de La Información*, 25–26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5730199>
- Castillo, J. R. y Quiñones, J. (2017). Contexto y perspectivas socio-culturales. *ÁNFORA*, 7(13), 32–36. <https://doi.org/10.30854/anf.v7.n13.1999.320>
- Cofiño, R., Aviñó, D., Benedé, C. B., Botello, B., Cubillo, J., Morgan, A., Paredes-Carbonell, J. J. y Hernán, M. (2016). Promoción de la salud basada en activos: ¿cómo trabajar con esta perspectiva en intervenciones locales? *Gaceta Sanitaria*, 30(s1), 93–98. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.06.004>
- Cubillo-Llanes, J., Botello-Díaz, B., Gea-Caballero, V., March, S., Segura-Benedicto, A., & Hernán-García, M. (2018). Assets: from maps to territory. SESPAS Report 2018. En *Gaceta Sanitaria* (Vol. 32, pp. 98–102). Ediciones Doyma, S.L. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.06.006>

- Domínguez, D. L., Hermosillo, A., Méndez, C., Sahagún, M. y Palacios, P. (2018). Mapa Digital de México para el análisis de riesgo suicida. *Investigación Y Práctica En Psicología Del Desarrollo*, 2, 90–102. <https://revistas.uaa.mx/index.php/ippd/article/view/690/667>
- Esteban y Peña, M., Fernández, E., Jiménez, R., Hernández, V. y Fernandez del Pozo, I. (2020). Salud e incidencia y diferencias en vulnerabilidad territorial de la ciudad de Madrid. *Rev Esp Salud Pública.*, 94(7), 1–14. https://www.msbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL94/ORIGINALES/RS94C_202004020.pdf
- Espinel Rubio, G. A., y Feo-Ardila, D. (2022). Territorio e identidad de resistencia en jóvenes del Catatumbo (Colombia), constructores de paces imperfectas. *Investigación & Desarrollo*, 30(1), 40–68. <https://doi.org/10.14482/INDES.30.1.303.661>
- Jaramillo-Delgado, G., Agudelo-Arias, M., Jaramillo-Vargas, J. y Moreno-Villa, F. (2022). Reconocimiento de agentes reproductores de saberes y prácticas populares en salud. *Hacia Promoc. Salud*, 27(1), 159–175. <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v27n1/0121-7577-hpsal-27-01-159.pdf>
- Longhi, F. (2020). Condiciones de vida y contextos de salud. Un análisis territorial aplicado a la población argentina (2001-2010). *Huellas*, 24(1), 133–156. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7499252>
- Molina-Betancur, J. C., Agudelo-Suárez, A. A., & Martínez-Herrera, E. (2020). Community health assets mapping in a slum in Medellín (Colombia). *Gaceta Sanitaria*. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.012>
- Ospina, B. (2014). Reconfiguración de prácticas espaciales: análisis socioespacial a los procesos de desplazamiento y retorno campesino. *Anfora*, 21(37), 151-177. <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357833888007.pdf>
- Radicelli, C., Pomboza, M., Villacrés, P., y Boderó, E. (2019). Sistemas de información geográfica y su aplicación en las ciencias sociales: Una revisión bibliográfica. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (8), 24-35. <https://www.redalyc.org/journal/5717/571760747003/html/>
- Ramasco-Gutiérrez, M., Heras-Mosteiro, J., Garabato-González, S., Aránguez-Ruiz, E., y Aguirre Martín-Gil, R. (2017). Implementación del mapa de

la vulnerabilidad en salud en la Comunidad de Madrid. *Gaceta Sanitaria*, 31(5), 432–435. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.07.026>

Ramos-Herrera, I., Portugal-Zegarra, F., González-Castañeda, M. y Robles-Pastrana, J. (2019). Distribución geoespacial de la salud en Jalisco: análisis sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Salud Jalisco*, 6(3), 147–156. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=92038>

Salinas, E. A., Chiaravalloti, F. y Giatti, L. L. (2018). Experiencias, beneficios y desafíos del uso de geoprocésamiento para el desarrollo de la atención primaria de salud. *Rev Panam Salud Pública*, 42, 1–13. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.153>

Shah, D., Vijayan, S., Chopra, R., Salve, J., Gandhi, R. K., Jondhale, V., Kandasamy, P., Mahapatra, S., & Kumta, S. (2020). Map, know dynamics and act; a better way to engage private health sector in TB management. A report from Mumbai, India. *Indian Journal of Tuberculosis*, 67(1), 65–72. <https://doi.org/10.1016/j.ijtb.2019.07.001>

Silva, V. M., Lopes, J. M. R., Dantas, R. T., Abreu, S. M. B. de, & Pinto, N. V. (2020). Cartografía do programa de atividade física desenvolvido no Núcleo Ampliado de Saúde da Família e Atenção Básica de Canindé, Ceará. *Research, Society and Development*, 9(7), e986975076. <https://doi.org/10.33448/rsd-v9i7.5076>

Solanas Jiménez, J. (2018). Tratamiento de cartografía histórica para el análisis de la forma urbana en sistemas de información geográfica. *Biblio3W*, XXIII(1), 742–798. <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26475>

Spinelli, H. (2016). Volver a pensar en salud: Programas y territorios. *Salud Colectiva*, 12(2), 149–171. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.976>

Valbuena-García, A. M. y Rodríguez-Villamizar, L. A. (2018). Análisis espacial en epidemiología: revisión de métodos. *Rev. Univ. Ind. Santander. Salud*, 50(4), 358–365. <http://www.scielo.org.co/pdf/suis/v50n4/0121-0807-suis-50-04-358.pdf>

- Valencia, A., Hincapié, M., Gómez, G. y Molano, P.E. (2019). Tendencias de evaluación en promoción de la salud. Actualización del debate en la década 2005-2015. *Hacia Promoc. Salud.*, 24(1), 123-137. 10.17151/hpsal.2019.24.1.11 [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista24\(1\)_11.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista24(1)_11.pdf)
- Yumisaca, J., Ruiz, F. y Orrala, O. (2018). Propuesta metodológica basada en herramientas gis para el inventario de recursos turísticos en la Provincia de Santa Elena Methodological proposal based on gis tools for the inventory of tourist resources in the Province of Santa Elena. *Revista de Estrategias Del Desarrollo Empresarial*, 4(11), 1-11. www.ecorfan.org/spain

Los juicios metacognitivos como tendencia emergente de investigación. Una revisión conceptual*

[Versión en castellano]

Metacognitive Judgments as an Emerging Research Trend.
A Conceptual Review

Julgamentos metacognitivos como uma tendência emergente de
pesquisa. Uma revisão conceitual

Recibido el 22 de marzo de 2022. Aceptado el 31 de abril de 2022.

› Para citar este artículo:

Olaya Torres, A. J., Montoya Londoño, D. M., Gutierrez, A. P. y Puente, A. (2023). Los juicios metacognitivos como una tendencia emergente de investigación. Una revisión conceptual. *Ánfora*, 30(54). 254-281.
<https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.910>
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941.
CC BY-NC-SA 4.0

Adriana Julieth Olaya Torres**

<https://orcid.org/0000-0002-1376-9383>

Chile

Diana Marcela Montoya Londoño***

<https://orcid.org/0000-0001-8007-0102>

Colombia

Antonio P. Gutierrez de Blume****

<https://orcid.org/0000-0001-6809-1728>

Estados Unidos

Aníbal Puente Ferreras*****

<https://orcid.org/0000-0003-3994-0553>

Chile

* Ninguno de los autores tiene ningún conflicto de interés que informar.

** Estudiante del Doctorado en Ciencias del Desarrollo y Psicopatología de la Universidad del Desarrollo, Santiago, Chile. aolayat@udd.cl

*** Doctora en Ciencias Cognitivas. Universidad de Manizales, Universidad de Caldas. diana.montoya@ucaldas.edu.co

**** Doctor en Psicología Educativa. Universidad del Sur de Georgia, Departamento de Currículo, Fundamentos y Lectura. agutierrez@georgiasouthern.edu

***** Doctor en Educación y Sociedad, Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos. Universidad Andrés Bello, Viña del Mar, Chile. anibal.puente@unab.cl

Resumen

Objetivo: en el presente artículo se tuvo como objetivo realizar una revisión conceptual del constructo 'juicio metacognitivo'. **Metodología:** para la revisión temática de la literatura producida por algunos de los autores más relevantes del campo se consideraron 55 fuentes documentales que fueron analizadas mediante las siguientes etapas: introducción, reflexión y establecimiento de conclusiones.

Resultados: se establece que los juicios metacognitivos son entendidos como el constructo que agrupa el conjunto de creencias que tienen los estudiantes acerca de lo que saben, y no saben; y también, respecto a cómo controlan y regulan su aprendizaje. **Conclusión:** el estudio de los juicios metacognitivos se presenta como una alternativa para favorecer el proceso de autorregulación del aprendizaje de los estudiantes a fin de que puedan ser progresivamente más precisos en la calibración de su desempeño.

Palabras clave: juicios metacognitivos; calibración; precisión; nivel de confianza; desempeño; monitoreo metacognitivo.

Abstract

Objective: The purpose of the current article is to conduct a conceptual revision of the term "metacognitive judgment." **Methodology:** For the thematic review of the literature written by some of the most important authors in the field, 55 archival sources were taken into consideration. These sources were examined through the following stages: introduction, reflection, and establishment of conclusions. **Results:** It is established that metacognitive judgments are seen as the construct that brings together the students' beliefs about what they know and do not know, as well as their control and regulation over their learning. **Conclusion:** The study of metacognitive judgments is put out as an alternative to aid students in self-regulating their learning so they can become gradually more accurate in assessing their performance.

Keywords: metacognitive judgments; calibration; accuracy; confidence level; performance; metacognitive monitoring.

Resumo

Objetivo: o objetivo deste artigo era realizar uma revisão conceitual da construção "juízo metacognitivo". **Metodologia:** para a revisão temática da literatura produzida por alguns dos autores mais relevantes na área, 55 fontes documentais foram consideradas e analisadas através das seguintes etapas: introdução, reflexão e estabelecimento de conclusões. **Resultados:** é estabelecido que os julgamentos metacognitivos são entendidos como a construção que agrupa o conjunto de crenças que os estudantes têm sobre o que sabem e não sabem, e também sobre como eles controlam e regulam seu aprendizado. **Conclusão:** o estudo dos julgamentos metacognitivos é apresentado como uma alternativa para favorecer o processo de auto-regulamentação da aprendizagem dos estudantes para que eles possam ser progressivamente mais precisos na calibração de seu desempenho.

Palavras chave: julgamentos metacognitivos; calibração; precisão; nível de confiança; desempenho; monitoramento metacognitivo.

Introducción

La metacognición es una categoría de investigación que surge como objeto de estudio en la década de los 60's, momento a partir del cual se empezó a comprender su importancia para el aprendizaje y el desempeño cognitivo en áreas como la resolución de problemas y el pensamiento crítico (Gourgey, 2002; Schraw, 2002; Sawyer, 2014). Desde entonces, la investigación sobre este constructo ha sido una preocupación de los investigadores en educación, de manera que, actualmente se considera como un elemento transversal del currículo que debería acompañar la enseñanza en cada una de las disciplinas escolares (Zohar y Dori, 2012).

En este sentido, se reconoce al estudiante como un agente consciente de sí mismo, con capacidad para conocerse, autorregularse y controlar los propios pensamientos; capaz de evaluar su propio desempeño cognitivo, de motivarse a sí mismo y de desarrollar estrategias para adaptarse a los cambios (Hacker *et al.*, 2009). Al respecto, algunos investigadores afirman que los estudiantes con una mayor conciencia metacognitiva tienen, a su vez, mayor capacidad para elaborar juicios metacognitivos más precisos y con niveles apropiados de confianza sobre su desempeño (Gutierrez, 2012). Así, se considera que el desarrollo de la conciencia metacognitiva es fundamental, ya que permite que los estudiantes se involucren durante una situación de aprendizaje con un mayor conocimiento y regulación de su desempeño. Lo anterior, de modo que aquellos que elaboran juicios más precisos han logrado desarrollar sus habilidades de monitoreo y control, a la vez que mejoran su rendimiento y su confianza en las tareas académicas (Gutierrez, 2012).

En tal sentido, se ha considerado que conocer los componentes de la conciencia metacognitiva —que constituye, probablemente, la base sobre las que los estudiantes elaboran sus juicios metacognitivos en torno al proceso de aprendizaje— puede favorecer la reflexión que el estudiante realiza sobre sí mismo, así como el logro de los objetivos académicos (Shaw *et al.*, 2018).

El término 'conciencia metacognitiva' se deriva del constructo de 'metacognición' propuesto por Flavell (1979) y ha sido definido por algunos investigadores como *la capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje, comprenderlo y controlarlo* (Schraw y Dennison, 1994). Ello, en cuanto se hace referencia a *la conciencia de cómo uno aprende* (Flavell, 1979), lo cual implica el conocimiento sobre cómo utilizar la información disponible para alcanzar una meta, la capacidad de juzgar las demandas cognoscitivas de una tarea particular y la evaluación del propio progreso antes, durante y después del desempeño (Gourgey, 2002).

La distinción que en un principio hiciera Flavell sobre los aspectos del conocimiento y de la regulación ha sido reportada por la mayoría de los investigadores en el campo, quienes coinciden en afirmar que estos dos son los componentes esenciales de la metacognición (Schraw, 2002). No obstante, como lo presentan Peña-Ayala y Cárdenas (2015), otros autores también han planteado componentes adicionales a los ya citados, entre los que se encuentran las habilidades (Veenman, 2013), el control (Finley *et al.*, 2010), el monitoreo (Touroutoglou y Efklides, 2010), la reflexión (Van den Boom *et al.*, 2004) y la alerta (Koriat, 2000), entre otros.

A partir de las investigaciones pioneras sobre la metacognición se inició un campo de estudio que no solo permitió que diversas disciplinas abordaran el constructo, sino que además abrió el camino para que este empezara a ser relacionado con otras categorías conceptuales, como el afecto (Efklides, 2006), el procesamiento cognitivo (Veenman, 2012), el control ejecutivo (Schwartz *et al.*, 2013), el pensamiento crítico (Ford y Yore, 2012), la teoría de la mente (Flavell, 2004; Misailidi, 2010), carga cognitiva (Scott y Schwartz, 2007) y la motivación (Maier y Richter, 2014).

En general, las tendencias investigativas sobre la metacognición apuntan a conocer su papel en los procesos de aprendizaje en distintas áreas de dominio o de conocimiento, a evaluar el nivel de conciencia metacognitiva en estudiantes de varias edades, a comprender su importancia para el aprendizaje autorregulado y, de un modo más reciente, a conocer el rol del monitoreo metacognitivo en relación con los juicios que ofrecen los estudiantes sobre su confianza en el desempeño de ciertas tareas académicas. El presente artículo constituye una reflexión general sobre el problema de la calibración a partir de la descripción y el análisis de los aspectos conceptuales que fundamentan el constructo de 'juicio metacognitivo'.

Una alternativa actual para trabajar la metacognición en los procesos de aula: los juicios metacognitivos

De acuerdo con Schraw (2009), se han reconocido varios términos para abordar aspectos distintos de la metacognición. Probablemente, una de las categorías conceptuales más novedosas en la época está representada por el estudio de los juicios metacognitivos, entendidos como el constructo que agrupa el conjunto de creencias que tienen los estudiantes acerca de lo que saben, y de cómo controlan y regulan su aprendizaje. Este conjunto de creencias representan verdaderos inductores del actuar metacognitivo. En la investigación experimental los juicios sobre el propio conocimiento se han estudiado en áreas

diferentes de aplicación, entre las que se encuentran la percepción, la memoria y la metacognición, la toma de decisiones y el trabajo con testigos oculares (Koriat, 2012).

Específicamente, puede indicarse que en el área de aplicación del trabajo con juicios metacognitivos en la educación estos se definen como *un juicio de probabilidad que da el estudiante acerca de su propio aprendizaje y de su desempeño antes, durante o después de determinadas pruebas o exámenes* (Schraw, 2009). De acuerdo con diferentes autores, los problemas de investigación que más se han abordado en el campo de estudio de los juicios metacognitivos en los contextos de laboratorio y educativos han sido las bases de los juicios, la exactitud, la confiabilidad, la estabilidad, la medición y el control de los mismos (Koriat, 2012; Dunlosky y Thiede, 2013).

En relación con estas perspectivas, se ha encontrado que los estudiantes que son precisos en el monitoreo de su conocimiento pueden saber cuándo saben y cuándo no saben algo. Además, pueden juzgar cuándo tienen razón y cuándo están equivocados (Koriat, 2012). La exactitud o precisión de los juicios indica qué tan bien el juicio de un estudiante se corresponde con su desempeño real desde dos aspectos importantes: el primero, desde el grado en que la magnitud de los juicios está relacionada con la magnitud actual del desempeño, lo que se conoce como «precisión absoluta»; y segundo, desde el grado en el que los juicios discriminan entre los diferentes niveles de desempeño a través de los ítems, es decir, la «precisión relativa» (Dunlosky y Thiede, 2013).

En relación con los hallazgos en torno a las bases en las que los estudiantes fundamentan la formulación de sus juicios metacognitivos, de acuerdo con Koriat (2007), se han señalado al menos tres tipos de perspectivas: el enfoque de acceso directo, el enfoque basado en la información y el enfoque basado en la experiencia.

En la postura de Koriat (2007), desde el enfoque de acceso directo se plantea que los juicios metacognitivos se centran en la activación de un objetivo subyacente. Es decir, algunos estímulos que se activan en la memoria aumentan la fuerza de la misma, lo cual produce altos juicios de sensación de conocimiento y potencia la precisión de las decisiones. Según el abordaje que se realiza desde la teoría de acceso directo, las personas juzgarán que conocen la respuesta y que no pueden recordarla cuando la fortaleza del objetivo está por debajo del umbral de recuerdo, pero por encima del umbral de sensación de conocimiento. Si la fortaleza de una respuesta objetivo en la memoria está por debajo del umbral de la sensación del conocimiento, juzgarán que no reconocen el objetivo o el estímulo (Dunlosky y Metcalfe, 2009).

Así mismo, en relación con el enfoque basado en la información, se ha señalado que en esta perspectiva se hace énfasis en el contenido de las creencias y

conocimientos específicos que el estudiante tiene sobre sus propias habilidades y competencias. Ello, en la medida en que se propone que los juicios metacognitivos se basan en las teorías de la persona sobre cómo diversas características del material de estudio o de las condiciones de aprendizaje influyen en el rendimiento de la memoria (Koriat, 2007). Por ejemplo, cuando se les pide a los estudiantes que juzguen lo bien que se han desempeñado en un examen, sus juicios pueden basarse en datos tales como sus nociones preconcebidas acerca de su competencia en el dominio examinado, la cantidad de tiempo que habían pasado estudiando para una prueba o la dificultad de la misma, etc. (Koriat *et al.*, 2008).

Por su parte, el enfoque basado en la experiencia permite considerar que las señales mnemónicas contribuyen al desempeño en la tarea y, por lo tanto, a construir los juicios a la vez que reflejan recuerdos y sentimientos de conocimiento. Los juicios basados en este enfoque implican un proceso de dos etapas. En la primera se da lugar a un sentimiento subjetivo; y en la segunda, ese sentimiento es utilizado para hacer las predicciones sobre la memoria; por ejemplo: al pedirle al estudiante que evalúe su desempeño en la prueba él puede tener la experiencia de detectar la presencia del objetivo, similar a lo que ocurre en el fenómeno de «en la punta de la lengua», en el que la persona puede sentir que el recuerdo es inminente y puede experimentar frustración por no recuperar el objetivo que está siendo difícil de alcanzar. Estos sentimientos pueden servir como base para los juicios de sensación de conocimiento reportados (*Feeling of Knowing* o juicios *FOK*) (Koriat *et al.*, 2008).

Por otra parte, en cuanto a la confiabilidad y estabilidad de los juicios metacognitivos, autores como Dunlosky y Thiede (2013) señalan que estos dos aspectos probablemente han sido los menos abordados a nivel investigativo, indicando que, aunque se ha encontrado evidencia de la estabilidad de los juicios en algunos contextos, es necesario generar un mayor conocimiento al respecto. Ello, en la medida en que los estudiantes usan sus juicios de confianza para regular la recuperación de la información, por lo que el uso de los juicios puede tener una eficacia limitada si estos son inexactos.

En este sentido, algunos autores sugieren que es importante conocer por qué la estabilidad en la precisión de los juicios varía, por ejemplo, entre dos exámenes, ya que esto podría contribuir al logro del estudiante. Puede darse, por ejemplo, el caso de que en un primer examen algunos de los estudiantes pueden evidenciar una precisión exacta, pero en el segundo examen estos mismos estudiantes puedan presentar una puntuación más baja que en el primero (Hadwin y Webster, 2013). Dicha situación deja en evidencia la necesidad de continuar profundizando en el vínculo entre monitoreo y control de las decisiones en relación con el estudio (Dunlosky y Thiede, 2013), y con diferentes variables que pueden influir la precisión del monitoreo —como el nivel

de confianza y el desempeño— que se encuentran en relación con la persona, como: la personalidad, la motivación y las emociones positivas o negativas; y en relación con la tareas: la dificultad del ítem, la extensión y formato de la prueba, etc.

Clasificación de los juicios metacognitivos

Uno de los aspectos referentes a la comprensión y explicación de los juicios metacognitivos y su importancia en el aprendizaje tiene que ver, sin duda, con su clasificación o con el abordaje de las diferentes tipologías.

En la tabla 1 se presenta la clasificación propuesta por Schraw (2009), que se considera como la clasificación más utilizada por los investigadores en el mundo. Básicamente, las categorías para la tipología responden al momento en el que se realizan los juicios, desde un marco de análisis temporal y, de acuerdo con ello, los juicios metacognitivos pueden ser de tipo: prospectivos, concurrentes o retrospectivos (Dunlosky y Metcalfe, 2009; Schraw, 2009).

Tabla 1. Taxonomía de los juicios metacognitivos.

Tiempo del juicio	Tipo de juicio	Descripción
Prospectivos (juicios hechos antes de la prueba)	Juicios de aprendizaje (JOL).	Juicios sobre la propia capacidad para retener la información.
	Juicios de facilidad de aprendizaje (EOL).	Juicios sobre la relativa facilidad de aprendizaje de la información.
	Juicios de sensación de conocimiento (FOK).	Juicios sobre el reconocimiento posterior de la información que no pudo ser recordada.
Concurrentes (juicios realizados durante la prueba)	Juicios de confianza en línea ¹ .	Juicios de confianza en el propio rendimiento.
	Juicios de facilidad de solución.	Juicios sobre la exactitud del propio desempeño.
	Juicios en línea de la exactitud del rendimiento (calibración del desempeño).	

1. Son los denominados *juicios de aprendizaje*.

Retrospectivos (juicios hechos después de la prueba)	Facilidad de aprendizaje/solución. Juicios retrospectivos de precisión de desempeño, denominados también «juicios de confianza retrospectiva»	Juicios después de la prueba sobre la relativa facilidad de aprendizaje de la información Juicios sobre el adecuado desempeño en la tarea después de completar todos los ítems.
--	--	--

Fuente: Schraw (2009, p. 37).

Los juicios prospectivos son predicciones que el estudiante realiza sobre el desempeño, los cuales pueden evaluarse de tres maneras: a) juicios de aprendizaje (o *JOL* [*Judgments of Learning*], por sus siglas en inglés), que son predicciones sobre el desempeño futuro de la prueba con base en ítems o artículos recientemente estudiados (Nelson y Narens, 1994) e implican que el estudiante repase la información a ser aprendida y haga predicciones sobre qué tanta información podrá recordar; b) juicios de sensación de conocimiento (referidos como *FOK* [*Feeling of Knowing*], por sus siglas en inglés), los cuales se presentan cuando se le pide al estudiante predecir si reconocerá la información que no podrá ser recordada. Estos tipos de juicios evalúan la propia capacidad de la persona para monitorear el contenido de la memoria y la habilidad para recuperar la información; y c) juicios de facilidad para el aprendizaje (o *EOL* [*Easy of Learning*]), que implican la capacidad para juzgar la cantidad de tiempo o esfuerzo necesario para aprender el material; es decir, miden la capacidad para monitorear la dificultad percibida durante el proceso de comprensión (Schraw, 2009).

Por su parte, los juicios concurrentes son las evaluaciones realizadas durante la tarea de aprendizaje. En la perspectiva de Schraw (2009) se incluyen los juicios de confianza, los cuales evalúan la capacidad del estudiante para confiar en su propio desempeño; los juicios de facilidad de solución, que hacen referencia a la capacidad de la persona para supervisar la dificultad de la tarea de acuerdo con los propios recursos cognitivos con los que se cuenta; y los juicios de precisión del desempeño, que miden la capacidad del sujeto para supervisar su propio desempeño en la tarea. En esta tipología de juicios siempre se solicita al estudiante emitir su juicio ítem por ítem durante la realización de la prueba.

En los juicios retrospectivos, la evaluación se hace ítem por ítem o de manera general sobre el conjunto de ítems de la prueba luego de que esta ha finalizado. Este tipo de juicios sigue el mismo patrón de los juicios de aprendizaje, facilidad de aprendizaje/solución, de desempeño y de confianza antes descritos con la única diferencia de que se solicita al estudiante que los emita después de realizar la prueba. Para esta tipología los más conocidos se han denominado «juicios de

confianza retrospectiva» (o *JRC* [*Judgments of Retrospective Confidence*], por sus siglas en inglés).

Para efectos de la presente revisión conceptual, a continuación se describen dos de los tipos de juicios en los que, principalmente, se ha enfocado la investigación sobre metacognición: los juicios de aprendizaje y los juicios de confianza (Dunlosky Metcalfe, 2009; Hadwin y Webster, 2013; Narens *et al.*, 2008; Schraw, 2009).

Juicios de aprendizaje: un tipo de juicio prospectivo

Durante las últimas dos décadas, el abordaje de los juicios de aprendizaje en procesos de aula se ha consolidado como objeto de investigación. Los desarrollos derivados de este tipo de estudios han permitido comprender su uso en la regulación de las horas de estudio, dada su función demostrada en el control del aprendizaje que le permite a las personas usar el monitoreo para guiar o indicar qué ítems estudiar y por cuánto tiempo necesitan hacerlo (Dunlosky y Metcalfe, 2009). Esta tipología de juicios permite ubicarlos como un tipo de juicio prospectivo en el que la persona hace predicciones sobre la probabilidad de recuperar correctamente los elementos estudiados recientemente (Dunlosky *et al.*, 2015; Schraw, 2009). Este tipo de juicios también se han denominado «concurrentes», en cuanto la ejecución de los mismos puede ser en línea, es decir, mientras la persona realiza la tarea.

El formato experimental típico para evaluar los denominados JOLs implica pedirle a la persona que estudie la información para ser aprendida como, por ejemplo, una lista de palabras; y luego, que haga predicciones de la posibilidad de recuperación que tendrá de cada ítem, de modo que este tipo de juicios involucra la capacidad de la persona para codificar y retener información (Schraw, 2009). El interés principal de los investigadores en el estudio de los juicios de aprendizaje ha estado enfocado en la precisión de los juicios; esto es, el grado de relación existente entre el rendimiento predicho y el rendimiento observado en la prueba final (Narens *et al.*, 2008).

Sobre la precisión de los juicios de aprendizaje, dos factores han recibido toda la atención de los investigadores, ya que se ha encontrado que influyen de manera significativa: uno, el número de ensayos; y el otro, la duración de los juicios.

En primer lugar, el número de ensayos hace referencia a cómo las sesiones extras de estudio parecen mejorar el desempeño de la memoria (Dunlosky y Metcalfe, 2009). En ese sentido, cuando las personas estudian algunos ítems y hacen juicios de aprendizaje en varias pruebas usando los mismos ítems, se

espera que el desempeño en la segunda prueba aumente; y con él, la precisión de los juicios (Koriat, 2000). Por ello, en principio, se podría concluir que aparentemente las personas basan sus juicios de aprendizaje en los resultados del ensayo previo, los cuales son predictores potentes del desempeño en el siguiente ensayo (Finn y Metcalfe, 2014; Vesonder y Voss, 1985).

En segundo lugar, la duración de los juicios como factor que influye altamente en los juicios de aprendizaje ha sido estudiada como el efecto de los juicios de aprendizaje demorado (Dunlosky *et al.*, 2015). Este efecto consiste en pedir a los participantes en una prueba que hagan sus juicios de aprendizaje varios minutos después de haber estudiado los ítems. El efecto del juicio de aprendizaje demorado ha sido replicado varias veces con estudiantes escolares y universitarios. Se encontró que esperar un determinado tiempo para hacer los juicios mejora de manera importante la precisión de los mismos; especialmente, en casos de demoras moderadas de tiempo (Dunlosky y Metcalfe, 2009; Dunlosky *et al.*, 2015).

Para comprender cómo se construyen los juicios de aprendizaje, desde la perspectiva de Dunlosky y Metcalfe (2009) se han propuesto diversas hipótesis. La primera de ellas es la hipótesis de la facilitación del procesamiento, la cual sugiere que la base de estos juicios es el uso de heurísticas; es decir, la consideración de un tipo de regla que puede ser válida o incorrecta. De acuerdo con esta hipótesis, las personas hacen sus juicios teniendo en cuenta si los ítems son fáciles de procesar o no, lo cual llevaría a que emitieran juicios más precisos sobre el desempeño.

La segunda hipótesis es la de la fluidez del recuerdo, desde la cual también se asume que los juicios de aprendizaje son heurísticos por naturaleza y que el recuerdo de una respuesta es signo de buena capacidad de memoria. En este sentido, se considera que cuando la información se recuerda más rápidamente, entonces el recuerdo es fluido. Finalmente, se reconoce la hipótesis del uso de las claves, desde la cual se plantea que los juicios de aprendizaje de las personas son sensiblemente diferentes de acuerdo con tres tipos de claves. En la perspectiva de Koriat (2000), estas claves pueden ser intrínsecas (como características de los ítems que pueden disminuir la dificultad del aprendizaje), extrínsecas (aquellas que involucran la capacidad de codificación u otras condiciones de aprendizaje no intrínsecas para los ítems) y nemónicas (entendidas como indicadores internos basados en experiencias subjetivas que sugieren que un ítem será recordado).

Juicios de confianza: un tipo de juicio concurrente

Dunlosky y Metcalfe (2009) plantean que los juicios de confianza (*Judgments of Confidence* [JOCs]) requieren que las personas puntúen la probabilidad de que sus respuestas sean correctas. Se considera que son importantes en tanto que la confianza que los individuos tienen en sus creencias y conocimientos define si se comparte o no una respuesta, teniendo en cuenta si otros creen en ella. De acuerdo con Hadwin y Webster (2013), los JOCs son considerados como indicadores del monitoreo metacognitivo porque representan la percepción de los estudiantes o la conciencia que tienen acerca de sus propios procesos cognitivos.

Según Winne (2011), los juicios de confianza ejercen la acción autorreguladora al desencadenar secuencias *If-Then-Else* (si-luego-entonces), lo cual implica que *si* el estudiante no se siente seguro, *entonces* ajustará sus expectativas o hará algo para mejorar sus posibilidades de ser exitoso en la tarea. Del mismo modo, *si* no alcanza la meta, es posible que esté menos seguro de sus juicios en el futuro o que, *entonces*, se fije metas que sean más fáciles de lograr. Estos aspectos representan la importancia de los juicios de confianza para el control y la regulación metacognitiva.

En el mismo sentido, Dinsmore y Parkinson (2013) señalan que las calificaciones de confianza de los estudiantes incluyen tanto elementos de la persona (como su conocimiento previo) como elementos de la tarea (por ejemplo, las características del texto), lo que los llevó a concluir que los estudiantes basan su confianza en una combinación de las características de la persona y del ambiente. Estos resultados son consistentes con hallazgos derivados de estudios en autoeficacia, en los cuales los juicios de confianza surgen en respuesta a experiencias pasadas y en las que el desempeño y los logros personales son una fuente destacada para construir nuevos juicios (Hadwin y Webster, 2013).

De manera similar a las bases que explican cómo los estudiantes construyen sus juicios metacognitivos, Koriat (2012) plantea que en el caso de los sentimientos de confianza estos pueden basarse en el reconocimiento de la pregunta (enfoque de acceso directo), en inferencias sobre la tarea en cuestión (enfoque basado en la información), en los recuerdos y sentimientos de conocimiento derivados de la tarea (enfoque basado en la experiencia) o en los recuerdos de desempeños pasados en lugar de conocimientos específicos del contenido (enfoque de autoconsistencia).

Se considera que los juicios de confianza planteados por los estudiantes pocas veces son perfectos, lo cual desencadena dos sesgos, conocidos como «exceso de confianza» y «falta de confianza» (sesgo de subconfianza) (Dunlosky y Metcalfe, 2009). Al respecto, Hadwin y Webster (2013) consideran que el

exceso de confianza puede llevar a que los estudiantes fallen en reconocer cuándo regular las estrategias para aumentar su desempeño exitoso, mientras que la falta de confianza llevaría al uso innecesario de recursos cognitivos y afectivos para alcanzar metas que ya han sido logradas.

Algunos modelos explicativos de los juicios metacognitivos que destacan la importancia del monitoreo metacognitivo

Modelo de Tobias y Everson (2002).

Este modelo enfatiza en el monitoreo antes del aprendizaje como un requisito para el proceso metacognitivo, lo que implica la habilidad para evaluar el aprendizaje, elegir estrategias y hacer planes para el propio proceso de aprendizaje, como se representa en la figura 1.

En la perspectiva de Tobias y Everson (2002), se reconocen tres componentes necesarios para regular el aprendizaje de manera efectiva: el conocimiento sobre la metacognición, la capacidad para monitorear los procesos de aprendizaje y la metahabilidad para controlar tales procesos.

La premisa básica del modelo de Tobias y Everson (2002) es que el monitoreo del conocimiento es la habilidad de saber lo que se conoce, al igual que conocer lo que no se sabe. De ese modo, los estudiantes que distinguen de manera correcta entre lo que han aprendido y lo que aún deben aprender tienen una ventaja durante la enseñanza porque pueden omitir el material más familiar y concentrarse en el contenido menos familiar que todavía tienen que dominar, mientras que los estudiantes con menor conciencia metacognitiva, es decir, aquellos con habilidades de monitoreo del conocimiento menos precisas, a menudo pasan demasiado tiempo revisando material familiar a expensas de dominar el material desconocido o nuevo (Tobias y Everson, 1996; 2009).

Figura 1. Jerarquía de los procesos metacognitivos.



Fuente: Tobias y Everson (2009, p. 115).

Modelo de Nelson y Narens (1990).

En la perspectiva de Schraw *et al.* (2013), se ha señalado que en los estudios en metacognición el modelo de Nelson y Narens (1990) ha servido como un marco teórico inicial para su conceptualización. De acuerdo con Hacker *et al.* (2009) tres aspectos subyacen a su modelo:

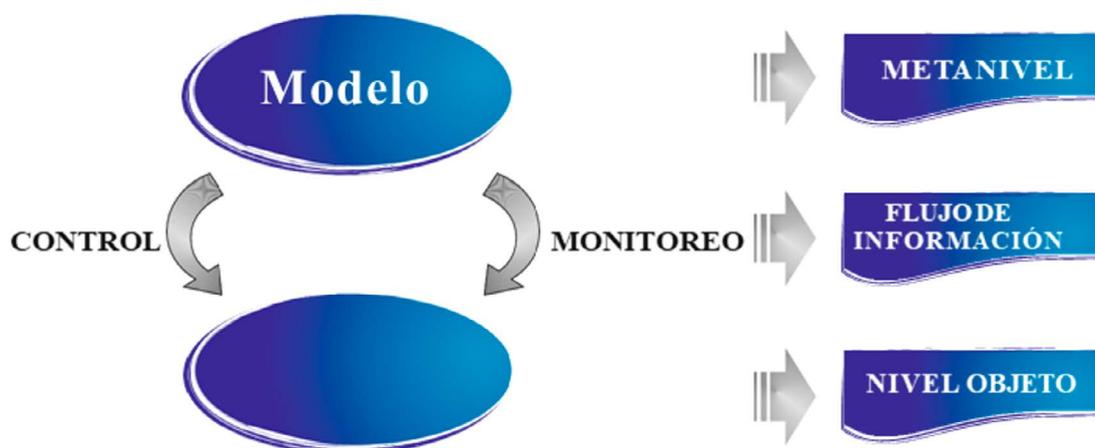
- a) Los procesos mentales se dividen en dos o más niveles específicamente interrelacionados: un nivel cognitivo y uno metacognitivo;
- b) El nivel metacognitivo contiene una representación o modelo mental dinámico del nivel cognitivo; y a su vez, el nivel cognitivo es el responsable de la actividad propia de los procesos cognitivos.
- c) Hay dos relaciones de interacción entre los dos niveles, llamadas monitoreo y control, que se definen en términos de la dirección del flujo de información entre el meta-nivel y el nivel-objeto. (p. 161).

Los elementos que componen el modelo incluyen dos niveles de metacognición. Uno es el nivel objeto, caracterizado por el dominio de conocimientos relevantes a las tareas y el uso de un repertorio de estrategias automatizadas; y el otro, el meta-nivel, caracterizado por un modelo mental explícito del uso de estrategias que controla y regula el aprendizaje (Schraw y Gutierrez, 2015).

El monitoreo se refiere al tipo y la calidad de la información recibida desde el nivel objeto para que el nivel meta pueda realizar los cambios que sean necesarios. Es decir que el monitoreo es el proceso a través del cual el estudiante usa la información del nivel objeto para evaluar el progreso hacia una meta de aprendizaje en el metanivel (Gutierrez, 2012). Este proceso involucra la recopilación de información y representa el flujo permanente entre el metanivel y el nivel objeto, lo que permite que el estudiante construya planes y evalúe la precisión del metanivel o el desempeño cuando se está realizando una tarea de aprendizaje.

A su vez, el control, que también puede entenderse como un proceso ejecutivo, implica las intervenciones que los estudiantes hacen en su entorno para lograr una meta e indica la habilidad del metanivel para realizar las adaptaciones en el nivel objeto. Así, el metanivel reacciona a los estímulos generando un flujo de control que inicia, altera o termina las acciones mentales que se llevan a cabo en el nivel objeto (Nelson y Narens, 1994; Hacker *et al.*, 2009). En la figura 2 se señala la representación del modelo de Nelson y Narens (1994).

Figura 2. Representación del modelo de metacognición de Nelson y Narens (1990).



Fuente: Nelson & Narens (1990); Gutierrez (2012, p. 7).

Para ejemplificar este modelo, Dunlosky y Thiede (2013) plantean que cuando los alumnos están estudiando para un examen pueden decidir comenzar por la lectura de los capítulos asignados. Mientras lo hacen pueden evaluar su progreso y juzgar qué tan bien entienden los conceptos, de modo que si juzgan que ya los aprendieron bien, pueden detenerse cuando lo consideren necesario. Por el contrario, si juzgan que no entienden algunos conceptos recurrirán a estrategias como releer los capítulos o buscar ayuda de pares o profesores. Según la perspectiva de Dunlosky y Thiede (2013), estos mecanismos de monitoreo y control pueden influir en los logros de los estudiantes, por una parte, porque aquellos que tienen exceso de confianza en su comprensión quizá no estén lo suficientemente preparados, ya que culminan prematuramente sus horas de estudio; y por otra, porque, aun cuando los juicios de los estudiantes sean precisos, si no los utilizan efectivamente para controlar su aprendizaje pueden obtener incluso bajos resultados.

Desde esta perspectiva, Gutierrez (2012) señala que los pensadores con mayor conciencia metacognitiva tienen una supervisión más refinada (información-recolección) del ambiente (el nivel del objeto) que informa continuamente al modelo de metanivel (representación del entorno) sobre el estado del nivel de objeto. Así, estos estudiantes tienen una representación más perfecta del entorno y una mayor conciencia de sus procesos metacognitivos, por lo que tendrán una mayor capacidad para producir juicios metacognitivos más precisos con niveles más apropiados de confianza sobre su desempeño que sus pares menos conscientes a nivel metacognitivo (Gutierrez, 2012).

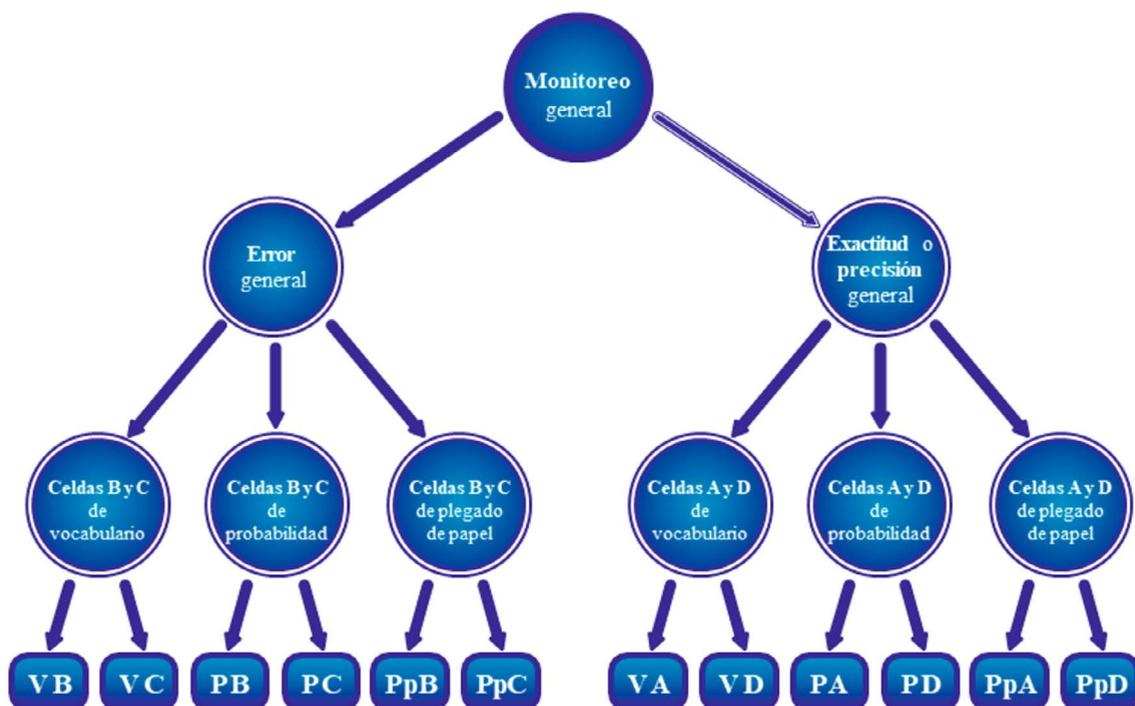
Modelo de monitoreo general de tercer orden (Schraw *et al.*, 2013; Gutierrez *et al.*, 2016; 2021)

En la perspectiva planteada desde este modelo se demuestra la existencia de dos tipologías diferentes de monitoreo metacognitivo: uno para aciertos y otro para errores. Así, los juicios metacognitivos derivados de un monitoreo preciso son diferentes a los que son formulados desde el error; forma de procesamiento que, a su vez, puede evidenciarse en los sesgos de exceso o de falta de confianza (Gutierrez *et al.*, 2016).

En la formulación del modelo Gutierrez *et al.* (2016) mediante análisis factoriales brindaron evidencia de la existencia de dos factores diferentes implicados en el monitoreo metacognitivo: la precisión general y el error general. Así, encontraron factores de error y de precisión específicos de ciertos campos de dominio (vocabulario, plegado de papel y tareas de probabilidad) (primer orden), que se cargaron a factores de error y de precisión general de dominio

(segundo orden), que luego se cargaron a un factor de monitoreo general (tercer orden). Tomando en cuenta que desde este modelo teórico se ha demostrado que la precisión y el error generales se tratan como dimensiones latentes separadas, las intervenciones futuras en el monitoreo metacognitivo deberán orientarse a mejorar la precisión o a disminuir el error, pero no en la dirección de ambos objetivos necesariamente (Gutierrez, 2020; Gutierrez *et al.*, 2020).

Figura 3. Representación del modelo de monitoreo general de tercer orden de Gutierrez et al. (2016).



Fuente: Gutierrez et al. (2016, p.4).

El papel de los juicios metacognitivos en el monitoreo metacognitivo.

Schwartz y Perfect (2004) afirman que el monitoreo metacognitivo representa los procesos que permiten a las personas observar, reflexionar o experimentar sus propios procesos cognitivos, y que les permite saber qué parte o qué tanto del material a aprender, si han dominado, por ejemplo, las tablas de multiplicar, o sentir que han entendido el texto que acaban de leer. Por ende, se ha señalado que el monitoreo es la capacidad que tiene el estudiante de juzgar con éxito los propios procesos cognitivos, así como el propio desempeño.

En este mismo sentido, el monitoreo metacognitivo ha sido entendido como la relación entre el desempeño de la tarea y el juicio sobre ese desempeño (Gutierrez *et al.*, 2016). Dicha relación ha sido abordada mediante los estudios en calibración; proceso que se refiere a la exactitud o alineación que puede existir entre un juicio y un estándar significativo, el cual corresponde al desempeño en determinada tarea o prueba de desempeño (Dinsmore y Parkinson, 2013; Hadwin y Webster, 2013). En general, puede indicarse que el monitoreo metacognitivo se evidencia solicitando a los estudiantes que hagan juicios metacognitivos sobre sus evaluaciones o tareas, con lo cual pueden estar informados sobre el estado de su cognición.

El procedimiento prototípico para estudiar el monitoreo metacognitivo implica contestar un ítem de la prueba y pedirle a la persona que juzgue si su respuesta es correcta o no. De acuerdo con Gutierrez *et al.* (2016), en sus investigaciones en una matriz de dos entradas (ver figura 4) se pueden apreciar las cuatro combinaciones o los cuatro resultados que surgen luego de que el estudiante resuelva los ítems de la prueba y realice los juicios metacognitivos.

Figura 4. Relaciones entre los cuatro tipos de resultados.



Fuente: Gutierrez *et al.* (2016, p. 2).

En la perspectiva de Gutierrez *et al.* (2016), se plantea la matriz de doble entrada para el análisis de los dos mecanismos de monitoreo: el procesamiento de aciertos y el de errores. El primer resultado, presentado en la celda *a*, corresponde al rendimiento correcto, que se juzga como ‘correcto’; es decir, un monitoreo preciso. La celda *d* representa un rendimiento incorrecto, que se juzga como tal, lo que también implicaría una supervisión exacta del propio proceso. Por su parte, la celda *b* evidencia un rendimiento incorrecto que se juzga correcto; y la celda *c*, un rendimiento correcto, que es juzgado como incorrecto, lo cual representaría un monitoreo inexacto, que ha sido caracterizado por varios investigadores como «exceso de confianza» o «subconfianza», o como «ilusión de saber» e «ilusión de no saber» (Gutierrez *et al.*, 2016; Gutierrez *et al.*, 2020; Gutierrez, 2020).

De acuerdo con los hallazgos derivados del modelo de monitoreo general de tercer orden, el monitoreo metacognitivo puede ser explicado mediante la hipótesis de monitoreo de dominio específico o la hipótesis de dominio general.

La primera hipótesis sugiere que la precisión en el monitoreo se sitúa en un dominio de contenido específico —como, por ejemplo, las matemáticas— en un subdominio —como el álgebra— o en una tarea (como la revisión de un texto escrito). Por su parte, la hipótesis de dominio general plantea que los estudiantes construyen un repertorio de habilidades generales que les permiten elaborar juicios precisos sobre su desempeño, lo que puede incluir habilidades como fijación de metas, gestión de la estrategia y autoexplicación, entre otras (Gutierrez *et al.*, 2016; Gutierrez *et al.*, 2020).

La evaluación de los juicios metacognitivos.

Uno de los aspectos más estudiados sobre los juicios metacognitivos tiene que ver con la precisión de los mismos; es decir, con el abordaje de la pregunta «¿qué tanto el juicio de la persona se relaciona con su desempeño real y actual?» (Dunlosky y Thiede, 2013).

En este sentido, Hadwin y Webster (2013) han señalado que los juicios metacognitivos han sido examinados como predicciones realizadas antes de completar una tarea o pregunta; por ejemplo, solicitando al individuo que indique su grado de confianza en la capacidad para recordar la segunda palabra en tareas, por ejemplo, de pares asociados (Nelson y Dunlosky, 1991); y también, como predicciones después de completar la tarea, esta vez solicitando que la persona indique qué tan seguro está de que sus respuestas son correctas (Dinsmore y Parkinson, 2013). Del mismo modo, se han evaluado como predicciones globales (porcentaje de preguntas que responderán correctamente) o predicciones locales (confianza para un tema o pregunta específica) (Pieschl, 2009).

Al respecto, Schraw (2009) plantea que la mayoría de los estudios sobre el monitoreo metacognitivo se centran en la relación entre los juicios metacognitivos y el desempeño, para lo cual se han usado medidas de precisión absoluta y precisión relativa.

La precisión absoluta mide si un juicio metacognitivo coincide exactamente con el desempeño, proporcionando una medida de la precisión con la que una persona puede juzgar el rendimiento en el ítem de prueba. Esto implica que el juicio de confianza del estudiante sea comparado de manera absoluta con su desempeño en la misma tarea (Gutierrez, 2012). Por su parte, la precisión relativa proporciona una medida, tanto de la relación entre los juicios metacognitivos correctos e incorrectos como de un conjunto de juicios metacognitivos y los resultados en una prueba de desempeño. Ello permite describir la consistencia de los juicios o qué tan bien una persona puede discriminar el material mejor aprendido del material menos aprendido (Schraw, 2009). Este tipo de precisión

se evalúa usando medidas correlacionales, como ‘Pearson’ o ‘gamma’ (Nelson y Narens, 1994).

La tabla 2 presenta la clasificación de las medidas usualmente descritas en el análisis estadístico de los juicios y la interpretación para cada puntaje.

Tabla 2. Tipos de medida de resultado.

Constructo medido	Medida de resultado	Interpretación de la puntuación
Exactitud absoluta	Índice de exactitud absoluta	Discrepancia entre un juicio de confianza y el desempeño.
	Coefficiente de Hamann	Discrepancia entre aciertos y fallos en una tabla de contingencia.
	Índice de sesgo	El grado de excesiva o insuficiente confianza en los juicios.
Exactitud relativa	Coefficiente de correlación	Relación entre el conjunto de juicios y las puntuaciones de desempeño correspondientes.
	Coefficiente gamma	Dependencia entre juicios y actuación.
	Índice de discriminación	Capacidad de discriminar entre resultados correctos e incorrectos.

Fuente: Schraw (2009, p. 39).

Las puntuaciones de estos resultados se calculan de acuerdo con distintas fórmulas computacionales y medidas estadísticas que combinan la información de las cuatro celdas, lo que permite obtener una estimación del proceso de calibración (Schraw *et al.*, 2013). Entre las medidas más usadas se encuentran: índice G, gamma, d’, sensibilidad y especificidad (*G index, gamma, d’, sensitivity, specificity*); no obstante, como lo señalan Schraw *et al.* (2014), los investigadores tienden a considerarlas como mutuamente excluyentes. Esto, enmarcado en un debate que sigue vigente, desde el cual, en la perspectiva de Nelson (1984), se ha propuesto la medida gamma como superior a las otras medidas, señalando el problema como unidimensional; mientras que desde los hallazgos iniciales de Schraw (1995) y muchos de sus trabajos posteriores (Schraw *et al.*, 2013; Schraw *et al.*, 2020) se señala el problema de la medición de los juicios como multidimensional, por lo que se hace necesario combinar la potencia de diferentes medidas estadísticas.

Conclusiones

Los estudios de calibración abordan el ajuste entre la metacognición y el propio desempeño del estudiante como alternativa para favorecer el aprendizaje autorregulado. De este modo, la calibración es entendida como el grado en que una persona juzga su desempeño y la forma como este juicio o creencia se corresponde o ajusta con su desempeño real (Gutierrez, 2012).

Los estudios en calibración y metacognición como medio para lograr y/o mejorar la capacidad de agencia del estudiante y la propia autorregulación del aprendizaje se han considerado importantes en la medida en que se asume que la calibración mide importantes atributos del monitoreo metacognitivo efectivo (Nelson, 1996), entre los que podrían considerarse: la confianza y la precisión de los juicios metacognitivos. Tradicionalmente, los estudios en esta línea se han orientado a revisar los procesos de calibración en comprensión textual, aprendizaje multimedia, preparación de exámenes, aprendizaje en entornos informáticos, así como en procesos de aprendizaje colaborativo (Hacker *et al.*, 2008; Hacker *et al.*, 2009; Zimmerman y Moylan, 2009; Winne y Azevedo, 2014).

En el presente artículo se pretendió generar una mirada panorámica al problema de la calibración desde la descripción y análisis de algunos de los aspectos conceptuales propios del constructo 'juicio metacognitivo', entendido como inductor del actuar metacognitivo y como vía para favorecer la precisión en la calibración del estudiante respecto a su propio proceso de aprendizaje.

Referencias

- Dinsmore, D., L. & Parkinson, M., M. (2013). What are Confidence Judgments Made of? Students' Explanations for their Confidence Ratings and what that Means for Calibration. *Learning and Instruction*, 24, 4-14. <https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2012.06.001>
- Dunlosky, J. & Thiede, K., W. (2013). Four Cornerstones of Calibration Research: Why Understanding Students' Judgments can Improve their Achievement. *Learning and Instruction*, 24, 58-61. <https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2012.05.002>
- Dunlosky, J & Metcalfe, J. (2009). *Metacognition*. SAGE Publications Ltd.

- Dunlosky, J., Serra, M., J., Matvey, G. & Rawson, K., A. (2015). Second-Order Judgments About Judgments of Learning. *The Journal of General Psychology*, 132(4), 335–346. <https://doi.org/10.3200/GENP.132.4.335-346>
- Efklides, A. (2006). Metacognition and Affect: What can Metacognitive Experiences Tell Us About the Learning Process? *Educational Research Review*, 1, 3-14. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2005.11.001>
- Flavell, J., H. (1979). Metacognition and Cognitive Monitoring: A New Area of Cognitive–Developmental Inquiry. *American Psychologist*, 34(10), 906-911. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.34.10.906>
- Flavell, J. (2004). Theory of Mind Development: Retrospect and Prospect. *Merrill-Palmer Quarterly*, 50(3), 274-290. <https://doi.org/10.1353/mpq.2004.0018>
- Finley, J. R., Tullis, J. G., & Benjamin, A. S. (2010). Metacognitive Control of Learning and Remembering. In *New Science of Learning: Cognition, Computers and Collaboration in Education* (pp. 109-131). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-5716-0_6
- Finn, B. & Metcalfe, J. (2014). Overconfidence in Children’s Multi-Trial Judgments of Learning. *Learning and Instruction*, 32, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2014.01.001>
- Ford, C. L. & Yore, L. D. (2012). Toward Convergence of Critical Thinking, Metacognition and Reflection: Illustrations from Natural and Social Sciences, Teacher Education, and Classroom Practice. En A., Zohar & Y.J., Dori, (Eds.), *Metacognition in Science Education: Trends in Current Research, Contemporary Trends and Issues in Science Education*, (pp. 251-272). Springer. <http://dx.doi.org/10.1007/s10763-016-9726-x>.
- Gourgey, A. (2002). Metacognition in Basic Skills Instruction. In H. Hartman (Ed.), *Metacognition in learning and instruction* (pp. 17-32). Springer–Science. <https://doi.org/10.1007/978-94-017-2243-8>
- Gutierrez, A. (2012). *Enhancing the Calibration Accuracy of Adult Learners: A Multifaceted Intervention* (tesis doctoral). University of Nevada, Las Vegas. <http://digitalscholarship.unlv.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2569&context=thesisdissertations>

- Gutierrez, A., Schraw, G., Kuch, F. & Richmond, A. (2016). A Two-Process Model of Metacognitive Monitoring: Evidence for General Accuracy and Error Factors. *Learning and Instruction, 44*, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2016.02.006>
- Gutierrez, A., Schraw, G., Kuch, F. & Richmond, A. (2021). General Accuracy and General Error Factors in Metacognitive Monitoring and the Role of Time on Task in Predicting Metacognitive Judgments. *Revista de Psicología CES, 21*(1), 1-42. https://www.researchgate.net/publication/346408081_General_Accuracy_and_General_Error_Factors_in_Metacognitive_Monitoring_and_the_Role_of_Time_on_Task_in_Predicting_Metacognitive_Judgments
- Gutierrez de Blume, A. P. (2020). Efecto de la instrucción de estrategias cognitivas en la precisión del monitoreo metacognitivo de los alumnos universitarios estadounidenses. *Revista Tesis Psicológica, 15*(2), 1-29. <https://doi.org/10.37511/tesis.v15n2a12>
- Hacker, D., Bol, L. & Bahbahani, K. (2008). Explaining Calibration Accuracy in Classroom Contexts: The Effects of Incentives, Reflection, and Explanatory Style. *Metacognition Learning, 3*, 101-121. <https://doi.org/10.1007/s11409-008-9021-5>
- Hacker, D., Dunlosky, J. & Graesser, A., C. (2009). A Growing Sense of “Agency”. In D. Hacker, J. Dunlosky y A. Graesser (eds.), *Handbook of metacognition education* (pp. 1-4). Routledge Taylor & Francis Group.
- Hacker, D., J., Keener, M., C. & Kircher, J., C. (2009). Writing is Applied Metacognition. In D. Hacker, J. Dunlosky & A. Graesser (Eds.), *Handbook of Metacognition in Education* (pp. 154-172). Routledge Taylor & Francis Group.
- Hadwin, A., F. & Webster, E., A. (2013). Calibration in Goal Setting: Examining the Nature of Judgments of Confidence. *Learning and instruction, 24*, 37-47. <https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2012.10.001>
- Koriat, A. (2000). The Feeling of Knowing: Some Metatheoretical Implications for Consciousness and Control. *Consciousness and Cognition, 9*, 149-171. <https://doi.org/10.1006/ccog.2000.0433>

- Koriat, A. (2007). Metacognition and Consciousness. In P. D. Zelazo, M. Moscovitch, & E. Thompson (Eds.), *The Cambridge Handbook of Consciousness* (pp. 289-325). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511816789.012>
- Koriat, A., Nussinson, R., Bless, H. & Shaked, N. (2008). Information-Based and Experience- Based Metacognitive Judgments: Evidence from Subjective Confidence. En J. Dunlosky & R. Bjork (Eds.). *Handbook of Metamemory and Memory* (pp. 117-136). Psychology Press.
- Koriat, A. (2012). The Subjective Confidence in One's Knowledge and Judgements: Some Metatheoretical Considerations. En M., J., Beran, J., L. Brandl, J., Perner & J., Proust (Eds), *Foundations of Metacognition* (pp. 504-555). Oxford University Press.
- Maier, J. & Richter, T. (2014). Fostering Multiple Text Comprehension: How Metacognitive Strategies and Motivation Moderate the Text-Belief Consistency Effect. *Metacognition and Learning*, 9(1), 51-74. <https://doi.org/10.1007/s11409-013-9111-x>
- Misailidi, P. (2010). Children's Metacognition and Theory of Mind: Bridging the Gap. In A., Efklides & P., Misailidi, (Eds.). *Trends and Prospects in Metacognition Research* (pp. 279-291). Springer Science+Business Media. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-6546-2_13
- Narens, L., Nelson, T. O., & Scheck, P. (2008). Memory Monitoring and the Delayed JOL Effect. In J. Dunlosky & R. A. Bjork (Eds.), *Handbook of Metamemory and Memory* (pp. 137-153). Psychology Press.
- Nelson, T. (1996). Gamma is a Measure of the Accuracy of Predicting Performance on One Item Relative to Another Item, Not of the Absolute Performance on an Individual Item. *Applied Cognitive Psychology*, 10, 257-260. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-0720\(199606\)10:3<257::AID-ACP400>3.0.CO;2-9](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-0720(199606)10:3<257::AID-ACP400>3.0.CO;2-9)
- Nelson, T.O., & Narens, L. (1990). Metamemory: A Theoretical Framework and New Findings. *The Psychology of Learning and Motivation*, 26, 125-173. [https://doi.org/10.1016/S0079-7421\(08\)60053-5](https://doi.org/10.1016/S0079-7421(08)60053-5)

- Nelson, T. O., & Dunlosky, J. (1991). When People's Judgments of Learning (JOLs) are Extremely Accurate at Predicting Subsequent Recall: The "Delayed-JOL Effect". *Psychological Science*, *2*, 267-270. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.1991.tb00147.x>
- Nelson, T.O. & Narens, L. (1994). Why Investigate Metacognition? In J. Metcalfe & A. P. Shimamura (Eds.), *Metacognition* (pp. 1–25). The MIT Press.
- Peña-Ayala, A. & Cárdenas, L. (2015). A Conceptual Model of Metacognitive Activity. En A., Peña-Ayala (Ed.), *Metacognition: Fundamentals, Applications, and Trends: A profile of the current state of the art* (pp. 39-64). Springer.
- Pieschl, S. (2009). Metacognitive Calibration and Extended Conceptualization and Potential Applications. *Metacognition and Learning*, *4*, 3-31. <https://doi.org/10.1007/s11409-008-9030-4>.
- Sawyer, R., K. (2014). Introduction: The New Science of Learning. In R., K. Sawyer (Ed.), *The Cambridge Handbook of the Learning Sciences* (pp. 1-20). Cambridge University Press.
- Schraw, G. & Dennison, R. S. (1994). Assessing Metacognitive Awareness. *Contemporary Educational Psychology*, *19*, 460-475. <https://doi.org/10.1006/ceps.1994.1033>
- Schraw, G. (2002). Promoting General Metacognitive Awareness. In H. Hartman (Ed.), *Metacognition in Learning and Instruction* (pp. 3- 16). Springer – Science.
- Schraw, G. (2009). Measuring Metacognitive Judgment. In D. Hacker, J. Dunlosky & A. Graesser (Eds.), *Handbook of Metacognition in Education* (pp. 415-429). Routledge Taylor & Francis Group.
- Schraw, G., Kuch, F. & Gutierrez, A.P. (2013). Measure for Measure: Calibrating Ten Commonly used Calibration Scores. *Learning and Instruction*, *24*(48-57). <https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2012.08.007>
- Schraw, G., Kuch, F., Gutierrez, A.P. & Richmond (2014). Exploring a Three-Level Model of Calibration Accuracy. *Journal of Educational Psychology*, *106*(4), 1192–1202. <https://doi.org/10.1037/a0036653>.

- Schraw, A. & Gutierrez, A. (2015). Metacognitive Strategy Instruction that Highlights the Role of Monitoring and Control Processes. In: A. Peña-Ayala (Ed.), *Metacognition: Fundamentals, Applications and Trends* (pp. 3-15).: Springer International Publishing Switzerland.
- Schwartz, N. H. & Perfect, T. (2004). Introduction: Toward an Applied Metacognition. En T., J. Perfect & D., S. Lindsay (Eds.), *The SAGE Handbook of Applied Metacognition* (pp. 3-19). SAGE Publications Inc.
- Schwartz, N. H., Scott, B.M. & Holzberger, D. (2013). Metacognition: A Closed-Loop Model of Biased Competition—Evidence from Neuroscience, Cognition, and Instructional Research. En R., Azevedo & V., Aleven, (Eds.) *International Handbook of Metacognition and Learning Technologies* (pp. 79-94). Springer International Handbooks of Education. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-5546-3_6
- Scott, B.M. & Schwartz, N.H. (2007). Navigational spatial displays: the role of metacognition as cognitive load. *Learning and Instruction*, 1(17), 89–105. <https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2006.11.008>
- Shaw, S., Kuvalja, M., & Suto, I. (2018). An Exploration of Nature and Evaluation of Student Reflection. *Research Matters: A Cambridge Assessment publication*, 25, 2-8.
- Tobias, S. & Everson, H. T. (1996). *Assessing Metacognitive Knowledge Monitoring*. College Entrance Examination Board.
- Tobias, S. & Everson, H. T. (2002). The Ability to Estimate Knowledge and Performance in College: A Metacognitive Analysis. En H. J. Hartman (Ed.), *Metacognition in learning and instruction: Theory, research and practice* (pp. 69-84). Kluwer Academic. <https://doi.org/10.1007/978-94-017-2243-8>
- Tobias, S. & Everson, H., T. (2009). The Importance of Knowing What You Know: A Knowledge Monitoring Framework for Studying Metacognition in Education. In D. Hacker, J. Dunlosky & A. Graesser (Eds.), *Handbook of Metacognition in Education* (pp. 107-128). Routledge Taylor & Francis Group.
- Touroutoglou, A. & Efklides, A. (2010). Cognitive Interruption as an Object of Metacognitive Monitoring: Feeling of Difficulty and Surprise. En

- A., Efklides & P., Misailidi, (Eds.). *Trends and Prospects in Metacognition Research* (pp. 171-208). Springer Science+Business Media.
- Van den Boom, G., Paas, F., Van Merriënboer, J. J. G., & Van Gog, T. (2004). Reflection Prompts and Tutor Feedback in a Web-Based Learning Environment: Effects on Students Self-Regulated Learning Competence. *Computers in Human. Behavior*, 20, 551–567. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2003.10.001>
- Veenman, M., J. (2012). Metacognition in Science Education: Definitions, Constituents, and Their Intricate Relation with Cognition. In A., Zohar & Y.J., Dori, (Eds.), *Metacognition in Science Education: Trends in Current Research, Contemporary Trends and Issues in Science Education* (pp. 21-36). Springer.
- Veenman, M.V.J. (2013). Assessing Metacognitive Skills in Computerized Learning Environments. En R., Azevedo & V., Aleven, (Eds.) *International Handbook of Metacognition and Learning Technologies* (pp. 157-168). Springer Science+Business Media.
- Vesonder, G. T., & Voss, J. F. (1985). On the Ability to Predict One's Own Responses While Learning. *Journal of Memory and Language*, 24, 363–376. [https://doi.org/10.1016/0749-596X\(85\)90034-8](https://doi.org/10.1016/0749-596X(85)90034-8)
- Winne, P. H. (2011). A Cognitive and Metacognitive Analysis of Self-Regulated Learning. En B. J. Zimmerman & D. H. Schunk (Eds.), *Handbook of self-regulation of learning and performance* (pp. 15-32). Routledge.
- Winne, P., & Azevedo, R. (2014). Metacognition. In: T. Sawyer. (Ed), *The Handbook of the Learning Sciences* (pp. 63- 87). Cambridge University Press.
- Zohar, A. & Dori, Y., J. (2012). Metacognition in Science Education Trends in Current Research. In A. Zohar & Y. J. Dori (Eds.), *Metacognition in Science Education: Trends in Current Research, Contemporary Trends and Issues in Science Education* (pp. 1-20). Springer.
- Zimmerman, B. J. & Moylan, A. R. (2009). Self-Regulation: Where Metacognition and Motivation Intersect. In: D. Hacker, J. Dunlosky, & A. Graesser (Eds.), *Handbook of Metacognition in Education* (pp. 299-315). Routledge.

Rese nas

Reviews · Resenhas

Populismo y comunicación política para entender qué sucede en América Latina [reseña crítica]

[Versión en castellano]

Populism as an Expression of Political Communication to Understand What is Happening in Latin America [a Critical Review]

Populismo e comunicação política para entender o que está acontecendo na América Latina [revisão crítica]

Recibido el 25 de julio de 2022. Aceptado el 22 de agosto de 2022.

› Para citar este artículo:

Torres Oregón, F. (2023).
Populismo y comunicación política
para entender qué sucede en
América Latina.
Ánfora, 30(54). 283-286.
<https://doi.org/10.30854/anfv30.n54.2023.981>
Universidad Autónoma de
Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941.
CC BY-NC-SA 4.0

Fredyd Torres Oregón*

<https://orcid.org/0000-0002-3156-0495>

México

Reseña de:

Mendieta Ramírez, A. y Estrada, J. L. (2021).
*Comunicación política y populismo en América
Latina*. Tirant Humanidades, 195 pp.

El estudio transversal en el tiempo constituye un elemento importante sobre el análisis acerca de cómo los medios de comunicación reconstruyen su mecanismo de control por medio de una nueva narrativa. Dichos medios no solo describen las características de los actuales mandatarios latinoamericanos, sino que también relatan otros ejemplos de discurso político para atraer a las masas, como: Mary Le Pen, en Francia; Víctor Orban, en Hungría; y Nayib Bukele, en El Salvador. Dichos políticos actúan a favor de una retórica ideológica que se basa en la confrontación entre un pueblo virtuoso y una élite corrupta. Si bien apelar a las emociones de las masas por parte de mandatarios o jefes de Estado ha sido una característica antigua en el tiempo —sean regímenes democráticos o totalitarios—, ello no deja de ser importante

*. Doctor en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales. Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable (CEDeS), Universidad Autónoma del Estado de México. ftorreso@uaemex.mx

o menos visible en los tiempos actuales, como es el caso de algunos mandatarios latinoamericanos. Esta práctica sigue vigente como parte de la comunicación política dentro de ciertos regímenes democráticos de América Latina para ganar simpatizantes; y por otro lado, alientan la polarización social. En ese sentido, este tipo de discurso construido por presidentes latinoamericanos se analizan en el presente libro.

Mendieta y Estrada (2021) recopilan en el análisis del discurso populista el contexto histórico de cada uno de los países latinoamericanos y encuentran el hilo conductor en torno a la polarización y a la confrontación que producen los discursos en los medios de comunicación para garantizar un resurgimiento de la representación política mediante las consultas populares, al permitir que la población opine sobre cualquier tema en las redes sociales y los medios de comunicación. La descalificación que hacen los líderes populistas sobre los partidos de oposición y los líderes opositores es entendida por los autores como un esquema de reflexión. Según su interpretación, dichos discursos construyen una narrativa hegemónica.

El problema, infieren los autores, radica en la forma como se construye y se expande una narrativa por parte de los medios de comunicación, analistas o especialistas al grueso de la población acerca de quién es populista y quién no lo es. Dicho de otra manera, en la medida que los presidentes latinoamericanos se ajusten con sus discursos al modelo hegemónico de la economía social mundial pueden ser mandatarios democráticos y progresistas; en cambio, aquel que pregone sus acciones a favor de los más pobres puede ser tildado de populista. Este análisis es una contribución importante de los autores del libro.

Al final del libro los autores realizan un aporte significativo en torno a su métrica y análisis del populismo en América Latina, ya que proponen una metodología que analiza este fenómeno social a partir de distintas variables que caracterizan los gobiernos de los actuales mandatarios latinoamericanos. Se aclara que no solo existe populismo con «ideología de izquierdas», sino también es necesario hablar de «populismo de derechas». Ejemplo de ello es el caso de Trump, quien promovió un nacionalismo populista, un conservadurismo y una visión tergiversada de la realidad por medio de las *Fake News* y el uso indiscriminado de las redes sociales.

Además, en la obra se explica cómo entender los principales rasgos de los regímenes populistas; es decir, la forma por medio de la cual se utiliza la información y los aparatos del Estado para promover ideas y conceptos que legitimen al Gobierno. Aún más, los autores reconsideran en la obra el concepto de 'populismo' como «ideología delgada», entendida esta como una forma de control político a través de los medios de comunicación.

Los autores de la obra encuentran que, precisamente, los dispositivos ideológicos desarrollados por los líderes populistas alimentan la polarización, pero, también, como ya se expuso antes, la apelación al pueblo como origen de la voluntad popular y la soberanía de la Nación. «El pueblo manda...», suelen decir los gobiernos bajo este modelo idealista; aunque también construyen una narrativa de instauración de la democracia sin mediaciones, donde el pueblo manda y genera movilizaciones populares a favor del rescate de los recursos naturales, la nacionalización de los bienes públicos y el desarrollo de una visión paternalista del Estado que cobije y beneficie a las masas populares. Quizá el común denominador del populismo en América Latina es la reivindicación de los derechos de los pobres, de los marginados y de clase social más necesitada. Por ello, se busca favorabilidad mediante acciones políticas públicas y apoyo gubernamental a favor de la demanda de leyes y justicia para los desiguales.

En la discusión del concepto de 'populismo' los autores analizan tres variables que lo distinguen: a) 'intereses', b) 'identidad', y c) 'valores'; las cuales constituyen la forma en la cual se va generando un cambio en el pensamiento democrático. Según Mendieta y Estrada (2021), los medios de comunicación operan en el populismo como el algoritmo de Facebook, el cual mediante un sistema de inteligencia artificial construye preferencias y genera simpatías en los usuarios. Todo ello, en contra de la rendición de cuentas y la vigilancia a los políticos que promovió el liberalismo. Por ello, un análisis de las formas como operan los populismos en América Latina resulta pertinente y, por supuesto, una labor encomiable que puede servir a los políticos, pero también a los ciudadanos.

Finalmente, este libro plantea la discusión acerca del populismo como una herramienta del poder político y alerta sobre los rasgos de autoritarismo que pudieran derivar de los regímenes democráticos pospandemia, los cuales adoptan la visión progresista —pero también populista— en el discurso para ganar adeptos y simpatizantes.

Un aspecto central de la obra, me parece, es que, más allá de que sus autores reflejen temores sobre los peligros que encierran discursos populistas, el objetivo del estudio consiste en encontrar los factores que definen la construcción de los mismos. En el siglo pasado el peligro era el comunismo, la guerra fría. Después vino el combate contra el terrorismo, el hambre, la desigualdad, la pobreza, entre otros como asuntos por atender por la comunidad internacional. Hoy siguen siendo estos últimos, aunados a la xenofobia, racismo y la migración de personas de países pobres al primer mundo. En ese sentido, se despliegan discursos efectistas (fáciles) por candidatos o líderes a gobiernos magnificados por las redes sociales y que es difícil discernir por los ciudadanos en las campañas electorales. Me parece que estos factores antes citados deben profundizarse en futuras investigaciones para completar las ideas en torno a

la relación populismo-comunicación política. Por todo ello, bienvenida sea esta obra y ojalá puedan leer, discutir y analizar su contenido.

Referencias

Mendieta Ramírez, A. y Estrada, J. L. (2021). *Comunicación política y populismo en América Latina*. Tirant Humanidades.

Esta revista se publicó en enero 2023

Manizales - Colombia